RESULTADOS OFICIALES DE LA LOTERIA DE CONCEPCION (PAGINA 8)

TIEMPO PARA SANTIAGO
Nuboso y variable.
TEMPERATURA DE AYER
MAXIMA: 25 grados a las 15 horas.
MINIMA: 12,1 grados a las 8 horas.
El Sol saldrá a las 6.30 horas; puesta: a las 19.21 horas.
La Luna saldrá a las 14.4 horas; puesta: a las 0.8 hora del día 2 del presente.
FASE: Cuarto Creciente.

LA NACION

AÑO XXXIX — MARTES 1.o DE MARZO DE 1955 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO $ 15.— N.o 13.600

General Yáñez conminó a industriales del calzado a que reanuden sus faenas

Se importarán 50 mil cueros

Una nueva y práctica demostración del justo y ecuánime espíritu que lo anima en la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo, dio ayer el Ministro del ramo, general don Eduardo Yáñez Zavala. En efecto, el Ministro, señor Yáñez, conminó ayer, a los industriales del cuero y el calzado a que depusieran su actitud de cerrar las fábricas e iniciaran conversaciones destinadas a solucionar sus conflictos.

Dijo el general Yáñez, que así como había solicitado a los gremios obreros, en numerosas oportunidades, pospusieran la iniciación de sus huelgas legales, exigía también igual predicamento para con los industriales que solicitaran su intervención. Los representantes patronales del cuero y el calzado quedaron de contestar hoy la actitud que adoptarían frente a la petición del Ministro del Trabajo.

IMPORTARAN CUEROS — Por otra parte en el Ministerio de Economía se impartieron instrucciones en el sentido de que se importen 50.000 cueros para su entrega inmediata a los industriales, de tal manera que éstos no tengan motivo para justificar el cierre de sus industrias por falta de materia prima.

Además, y en relación con este mismo asunto, se recalcó que es indispensable que las fábricas presenten a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, una completa declaración de sus existencias. Esta declaración tiene por objeto evitar alzas en los precios del calzado ya fabricado. La negativa de esta declaración será sancionada con la intervención y cierre de la industria.



LA LEY PAREJA NO ES DURA.—General don Eduardo Yáñez, actual Ministro del Trabajo, que conminó ayer a los industriales del calzado a reabrir sus fábricas.

PROPUESTAS PARA RED DE AGUA EN CHILLAN

El Ministerio de Obras Públicas llamó ayer a propuestas por un valor de 35 millones de pesos para el mejoramiento de la red de agua potable de Chillán.

HOY SE INAUGURA EL AÑO JUDICIAL

Presidida por su titular, don Humberto Bianchi y con asistencia del Ministro de Justicia, don Arturo Zúñiga Latorre, de los Ministros de la Corte de Apelaciones y Magistrados de los diferentes tribunales de justicia, se reunirá, a las 10 horas de hoy, en pleno, la Corte Suprema con el objeto de inaugurar el nuevo año judicial.

En esta oportunidad, como es ya tradicional, de acuerdo con lo dispuesto en los cuerpos legales, el Presidente del más alto tribunal de justicia de la República, don Humberto Bianchi, pronunciará un discurso inaugural. En este documento el señor Bianchi señalará los vacíos que se han observado en la aplicación de las leyes y propondrá, al mismo tiempo, las modificaciones destinadas a subsanar las anomalías anotadas.

El Ministro Aravena dice que urge modificar Estatuto Administrativo

El Ministro de Salud Pública, don Jorge Aravena Carrasco, declaró ayer que es un ardiente partidario de ir a una sustancial reforma del actual Estatuto Administrativo de la Administración Pública, en forma de que puedan ser de inmediato eliminados los malos funcionarios. Al respecto, citó el caso de un empleado de apellido Ruiz, que está detenido en la Cárcel Pública, por el delito de haber cobrado para sí mismo cheques correspondientes a pensionados del Servicio de Seguro Social. Dijo el Ministro que este funcionario no podía ser eliminado porque la Contraloría General de la República, basándose en el Estatuto Administrativo, lo impedía y aún, había hecho reparos por no haberle dado un grado superior en la nueva Planta del Servicio. Terminó el señor Aravena expresando que había que arbitrar los medios para terminar con estas anomalías.

Yvonne de Carlo causó incidente en recepción a la Princesa Margarita

NASSAU, Las Bahamas, 28. (UP).— La Princesa Margarita dirigió la palabra a más de 10 mil niños que se reunieron esta mañana en el Parque Clifford, para escucharla.

Fue ese el comienzo de un día lleno de actividades oficiales, incluso una recepción en honor a los miembros de la prensa.

No tomó parte en ella la actriz norteamericana Yvonne de Carlo, que el sábado, cuando llegó la Princesa, trató de unirse a los periodistas en el muelle del Príncipe Jorge. Como no tenía carnet de prensa, se le pidió que abandonara el lugar, y al no hacerlo, fue conducida por la policía a la zona reservada para el público.

La actriz regresó ayer a los Estados Unidos en avión fletado por la Repuolic Pictures.

Esta tarde, la Princesa Margarita visitará el hospital general de Las Bahamas, y la escuela para ciegos del Ejército de Salvación. En la noche, asistirá a un banquete que le da el gobernador y al cual han sido invitadas 90 personas y, a continuación, tomará parte en una recepción para 1.600 invitados.

Desciende las gradas del templo



NASSAU, BAHAMAS.— La Princesa Margarita, en compañía del Gobernador General de las Bahamas, conde de Ranfurly, se retira de la Catedral de la Iglesia de Cristo, después de haber asistido anteayer a los servicios religiosos. Esta Catedral depende de la Iglesia Anglicana.— (Radiofoto de la UNITED PRESS.)

En $ 1.570 quedó asignación familiar de los EE. Públicos

Totalmente tramitado el decreto que reajusta los sueldos

Ayer quedó totalmente tramitado el decreto del Ministerio de Hacienda, que lleva el N.o 1449, por el cual se ordena pagar el reajuste automático de sus sueldos a los empleados de la Administración Pública, de acuerdo con el artículo 132 de la ley 10.343.

Este reajuste se hace sobre la base de las estadísticas del costo de la vida, que fueron debidamente estudiadas por el Banco Central de Chile, y que alcanza al 64,8 o|o, según el informe respectivo.

En el mismo decreto se determina que la Asignación Familiar, de los funcionarios públicos, será este año de $ 1.570 por carga.

También se especifica en este decreto, que el personal diplomático y consular que recibe sus emolumentos en moneda extranjera, queda al margen de este reajuste automático.

El reajuste automático y la nueva asignación familiar, serán cancelados a los empleados públicos desde el presente mes de marzo.

El Presidente se encuentra en las Termas de Chillán

El Presidente de la República, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, llegó ayer, a las 11.50 horas, al aeródromo de Chillán, procedente de Linares. S. E. vino acompañado de su esposa, señora Graciela Letelier de Ibáñez, su hijo Ricardo, y el Edecán Aéreo de la Presidencia, comandante, don Horacio Rojas.

Poco después el Presidente y acompañantes se dirigieron en automóvil, a las Termas de Chillán, en donde permanecerá hasta el 5 del presente, y volverá a Chillán Viejo, para asistir a los actos en conmemoración de O'Higgins y visitar las obras realizadas por intermedio del Plan Agrícola de Ñuble. Después el Primer Mandatario, regresará a las Termas, y el 11 viajará por avión a Valdivia con el objeto de asistir a la inauguración de la Universidad Austral, y de varios edificios y obras públicas, realizadas en esa ciudad.

Está en Rusia científico británico Pontecorvo que desapareció en 1950

MOSCU, Martes 1.o. (UP).— "Pravda" e "Izvestia" publican en sus ediciones de esta mañana un artículo firmado por el desaparecido hombre de ciencia británico, Bruno Pontecorvo, que pide un acuerdo mundial para prohibir las armas atómicas.

Este es el primer indicio definitivo de que Pontecorvo se encuentra en Rusia. Existía la presunción desde que desapareció de Gran Bretaña tiempo atrás, pero no existía seguridad absoluta de que se hubiera dirigido a la Unión Soviética.

El artículo está firmado por "Profesor y ganador del Premio Stalin, Bruno Pontecorvo".

En su artículo, Pontecorvo dice que se encuentra en la Unión Soviética "desde hace varios años".

EXPLICACIONES QUE NADA EXPLICAN.— Empieza por explicar las razones que tuvo para ir a la Unión Soviética.

Dice, en parte: "En 1950, la situación era tal que ya no podía respirar... Hasta ahora y como lo era en 1936, soy antifascista, y he comprendido el papel principal desempeñado por la Unión Soviética en la lucha contra el fascismo y la guerra. Fue por esas razones que en 1950 emigré desde Inglaterra, donde trabajé en el Laboratorio de Harwell, y solicité asilo político".

Pontecorvo desmiente que hubiese sido raptado, y califica de "calumniosas" las informaciones dadas en 1950 sobre su viaje a Rusia. Dice que todo lo que se diga sobre rapto, trabajo en Mongolia, China y otras partes en bombas atómicas "sólo puede decir que se trata de mentiras de la prensa reaccionaria".

No dice, Pontecorvo, dónde trabaja en Rusia, pero los observadores han hecho notar que como expresa que trabaja en investigaciones sobre energía nuclear, no es de sorprenderse que no revele el sitio. No da detalles de su viaje a Rusia.

Sobre su trabajo aquí, expresa: "Desde el primer mes de mi llegada a la Unión Soviética, se me propuso que trabajara en el campo de la energía atómica. En el Instituto de Física de la Academia de Ciencias, se me permitió utilizar en mi labor de investigación, un instrumento de sincro-ciclotrón".

Antes de hacer su llamamiento a un acuerdo mundial para la prohibición de armas atómicas, Pontecorvo escribe: "Siguiendo los acontecimientos mundiales con atención, me he convencido de que los imperialistas de países tales como los Estados Unidos y Gran Bretaña, pese a las esperanzas de los pueblos, han subordinado enteramente el descubrimiento de la energía atómica a los intereses para preparar otra guerra con uso de armas atómicas y termonucleares, a fin de lograr la dominación mundial".

LAS ANDANZAS DE PONTECORVO DESDE 1950.— LONDRES, 1.o. (UP).— "El profesor Bruno Pontecorvo, que, según despachos de Moscú ha pedido la prohibición de las armas atómicas, desapareció de Roma en 1950. Se tuvieron las últimas noticias de él a su paso por Helsinki. Le acompañaban su esposa, Helena Marianne, y sus tres hijos.

Pontecorvo fue, durante un tiempo, colega del doctor Klaus Fuchs, que fue condenado a prisión por tribunales británicos, por entregar secretos atómicos a la Unión Soviética. Pontecorvo estaba registrado como alto funcionario científico en Harwell, principal estación experimental de energía nuclear de Gran Bretaña.

Poco después de su desaparición, un vocero del Gobierno británico dijo que "no hay dudas" de que Pontecorvo había marchado a Rusia. Pontecorvo, que tiene 42 años, y su familia, salieron, según se dijo, en la época de su desaparición, en un automóvil ruso desde la Legación rusa en Helsinki al puerto, donde tomaron un barco para Rusia.

Pontecorvo, que se cree poseía algunos secretos de las investigaciones atómicas de Gran Bretaña cuando se pasó al lado del comunismo, se hizo súbdito británico durante la segunda guerra mundial.

TERMINOLOGIA COMUNISTA — Luego añade: "Las proposiciones pacíficas del Gobierno soviético no encontraron eco de parte de los gobiernos de varios de los países capitalistas; no se las ha dado a conocer a un amplio sector de la opinión pública. Más aún, estas proposiciones están siendo tergiversadas por la prensa burguesa para confundir a los pueblos de estos países, para fomentar la psicosis bélica y aumentar la tensión internacional".

Pontecorvo sigue diciendo que ha estado realizando investigacio-

(A la página 2 columna 5)

GENERAL R. W. DOUGLAS VIAJO A MONTEVIDEO

A las 8 horas de ayer se dirigió a Montevideo el Jefe de la Delegación de los Estados Unidos a la Junta Interamericana de Defensa y presidente de la misma, General Roberto W. Douglas Jr. quien hizo una visita al país de cinco días.

En Los Cerrillos el General Douglas fué despedido por el Comandante de Grupo, Max Errázuriz y otros altos jefes de las Fuerzas Armadas.

El Gobierno impidió especulativo paro en una industria de tejidos

Ordenó reanudación de faenas y facilitó entrega de materia prima

"Una poderosa sociedad anónima extranjera es la responsable del paro ocurrido en una fábrica de tejidos de Concepción", dijo ayer el Ministro del Interior, señor Carlos Montero Schmidt.

Durante la acostumbrada conferencia de prensa, el Ministro dio a conocer algunos de los antecedentes que incidieron en el paro ocurrido el viernes pasado en la citada fábrica, y que, en un principio, los obreros creyeron que era por culpa del Gobierno.

Dijo el señor Montero Schmidt que los altos jefes de la fábrica informaron primero a sus obreros que se verían en la obligación de paralizar las faenas debido a la falta de materia prima, o sea, de algodón. "Solamente el viernes, a las 11 horas, me comunicaron esta noticia a mí —agregó—, y en media hora se solucionó el problema, procediéndose a la entrega de 160 mil dólares para que retiraran los fabricantes el algodón que estaba depositado en los muelles de Talcahuano. Además, con el aval del Gobierno, se autorizó el retiro de otra cantidad similar de materia prima. Pues bien, las empresas retiraron el algodón y provocaron el paro de la fábrica. Ese mismo día traté de ponerme en contacto con los gerentes o jefes responsables, y no lo logré. Solamente el sábado estuvieron en mi despacho algunos de los jefes, y adujeron muchas razones que no me satisficieron. Dieron explicaciones que consideré absurdas, ya que se trataba de firmas de sólido prestigio y gran solvencia. En realidad, me dejaron la impresión de que no retiraban la materia prima de la Aduana de Talcahuano porque no les convenía a sus intereses. Para ellos, era preferible mantener a los 500 obreros inactivos y el algodón en bodega, esperando las alzas que se avecinan en el mercado internacional, para después venderlo a su clientela y obtener pingües utilidades".

REANUDACION DE LABORES.— Más adelante, el Ministro del Interior especificó que no había aceptado el plazo que ellos solicitaron, hasta el miércoles, para reanudar las labores de la fábrica y retirar el algodón de las bodegas en la Aduana. El señor Montero declaró textualmente: "No acepté tal predicamento y exigí que las fábricas iniciaran su trabajo hoy mismo (ayer). Así ocurrió, y ayer a las 12 del día los telares de esa industria reiniciaban sus labores como de costumbre".

MINISTRO VIDELA VIAJA HOY AL SUR

A las 8.30 horas de hoy; se dirigirá en avión a Linares el Ministro de Obras Públicas; coronel Benjamín Videla, acompañado de técnicos del Ministerio a su cargo.

A las 10 horas, se reunirá en esa ciudad con los funcionarios de obras públicas destacados allí y, posteriormente, visitará las obras de la zona. En la tarde, el Ministro y comitiva viajarán a Chillán recorriendo a su paso los sitios de interés en Parral y San Carlos.

Mañana, en Chillán, el Ministro inspeccionará las obras públicas que allí se realizan y en la tarde proseguirá a Concepción. En el trayecto visitará Bulnes, Quillón y Florida. Luego de revisar las obras de Concepción, el Ministro continuará viaje en avión, el jueves, a Cañete y, posteriormente, lo hará a Lebu.

El Ministro Videla regresará el sábado a Santiago.

En Llanquihue instalarán nueva planta de azucar de betarraga

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción tomó el acuerdo de concurrir al financiamiento de una nueva planta de azúcar de betarraga en Llanquihue, la que permitirá una producción mensual de 20.000 toneladas de azúcar.

El valor de esta nueva planta, que será adquirida en Alemania,

La CORFO financiará compra en Alemania

alcanza a 5.437.744 dólares, y 472 millones de pesos chilenos.

La Corporación de Fomento cooperará con la adquisición de 620 mil acciones de $ 1.000 cada una a la IANSA y con el otorgamiento de un crédito de 500 millones de pesos entre 1958 y 1961. Además, hará de aval de este organismo para la operación crediticia con la industria alemana respectiva.

La planta será cancelada en 7 años, contados desde 1955 a 1961, con pequeñas cuotas en dólares. Este año se pagarán 530.000 dólares, cantidad que llegará a 1.100.000 dólares en 1957, y que decrecerá para llegar en 1961 a 200.000 dólares.

El pago de esta planta quedará totalmente compensado con la mayor producción que se obtenga durante los años correspondientes.

El Embajador de Austria se despide de "La Nación"

Una conceptuosa comunicación envió al Director de nuestro Diario, señor Darío Sainte Marie, el Embajador de Austria, doctor Carl Hudeczek, en vísperas de abandonar la capital, de regreso a su patria.

Damos a continuación el texto de la carta del Embajador:

"Estimado señor Director:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, habiendo sido llamado por mi Gobierno, abandonaré Santiago el día 25 del actual para regresar a mi patria.

Al alejarme de Chile, después de tres años y medio de grata e inolvidable permanencia, deseo expresar a usted, una vez más, mi sincero reconocimiento por la colaboración que me prestó en todo momento y que tanto contribuyó a hacer aún más agradable y provechosa mi labor de acercamiento entre nuestros dos países.

Formulo sinceros votos por su ventura personal y la de sus colaboradores, como, asimismo, por el auge y prestigio de su estimado Diario, y al reiterarle mi agradecimiento por sus atenciones, me complazco en saludar a usted, Señor Director, con las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Fdo.) doctor Carl Hudeczek, Embajador de Austria".

DOS GRUPOS ESCOLARES CONSTRUIRA LA CORVI

Continuando el desarrollo del plan trazado por el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, señor Orlando Latorre González, relacionado con la solución del problema educacional paralelamente con el problema habitacional del país, el Consejo de la CORVI aceptó las propuestas presentadas por las firmas constructoras Pablo Baldovinos Jara y Gualterio Gatta, para construir dos grupos escolares en poblaciones de esta institución.

Los locales escolares, en referencia, que estarán dotados de todas las comodidades que indica la pedagogía moderna, se levantarán en las poblaciones, Sur de San Bernardo y Yungay de San Felipe.

El valor total de la construcción de estas unidades escolares llega a diez millones 459 mil 222 pesos y los trabajos correspondientes serán iniciados en pocos días más, con el objeto de entregarlas en un tiempo record para su utilización.

SE PONDRA EN MARCHA PLAN PARA PREVENIR FATALES ACCIDENTES

Un completo y acabado plan destinado a inculcar fundamentales normas para prevenir los accidentes se pondrá en práctica este año, en los establecimientos de educación primaria, secundaria, especial y profesional, esperándose que también presten su eficaz cooperación en tal sentido las universidades autónomas que funcionan en el país. El plan ha sido elaborado por el vicepresidente de la Caja de Accidentes del Trabajo, con la eficaz colaboración del Ministro de Educación, señor Oscar Herrera.

La aplicación de este plan estará orientada y controlada por una comisión especialmente designada, la que velará porque se inculque a las nuevas generaciones las formas y actitudes racionales para conjurar los peligros de accidentes y no se tenga que continuar lamentando pérdidas de vida.

PRIMERA SESION DEL AÑO CELEBRO CIRCULO DE PERIODISTAS AYER

Ayer celebró sesión ordinaria del año 1955, la Asamblea General de Socios del Círculo de Periodistas. De acuerdo con el Art. 42, de los Estatutos, la Asamblea se ocupó de conocer el Balance del Ejercicio de 1954. El tesorero de la institución, señor Carlos Anfruns, leyó un minucioso informe en que destacó los puntos más importantes del ejercicio financiero; señaló el tesorero que al activo de la institución, asciende al 31 de diciembre de 1954, a la suma de $ 67.286.840.86. Se considera dentro de este activo, el inmueble de ocho pisos que el Círculo de Periodistas ha habilitado como su sede social, y que por escritura pública de enero recién pasado, ha quedado incorporado definitivamente al patrimonio de la institución.

Los muebles y útiles, con que el Círculo ha habilitado su sede social, tienen un valor de $ 6.556.563.11.

En el año 1954, los ingresos erogados solamente por los socios, alcanzaron a la suma de $ 2.432.195.60, y los gastos sociales, gremiales y de mantención del edificio, sólo ascendieron a $ 2.286.034.06. Esto quiere decir que sólo, en este aspecto, hay un superavit de $ 156.161.54. El total del activo realizable del Círculo de Periodistas, es al 31 de diciembre de 1954, $ 2.930.499.08. y el activo disponible alcanza a $ 4.178.227.93.

El minucioso balance que conoció la Asamblea arrojó como superavit, total la suma de seis millones cincuenta mil ciento ochenta y un pesos, noventa y nueve centavos. La asamblea aprobó el informe de tesorería, y de acuerdo con los reglamentos, procedió a designar la Comisión Revisora de Cuentas que analizará el balance general presentado. La comisión quedó integrada por los señores: Adolfo Alvial, Juan Dixon y Sidulfo Vargas.

El presidente subrogante, señor Genaro Medina, dio cuenta de que estaba ya finiquitada la operación que constituye al Círculo de Periodistas en dueño de una propiedad de veraneo, en el balneario de El Tabo. El costo total de esta operación asciende a la suma de $ 1.800.000, por 24.000 mts2., gran parte de ella plantada, y con una casa ya habilitada. Señaló, además, que están muy avanzadas las terminaciones del Teatro, Biblioteca y en lo que se refiere al bienestar de los periodistas, el Departamento Médico-Dental, está pronto a funcionar.

CAJA DE EE. PP. HARA UNA EXPOSICION DEL PLAN HABITACIONAL

Para el 25 de marzo próximo se ha fijado la inauguración de la Exposición de Maquetas del Plan Habitacional que la Caja de Previsión de Empleados Particulares está cumpliendo en todo el país, por intermedio de las Sociedades Constructoras EMPART. Esta exposición fue programada por la vicepresidencia de la Caja, en una reunión con los gerentes de las trece Sociedades que están llevando a la realidad el referido plan habitacional. Al acto inaugural asistirán especialmente invitados S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y dirigentes del gremio de empleados particulares.

CAMBIO DE MANDO DE LA "COVADONGA"

El sábado 12 del presente mes llegará a Talcahuano la fragata "Covadonga", luego de haber cumplido su misión antártica.

En esa oportunidad asumirá el mando de ese buque el capitán de fragata Luis Humberto Vaccaro, quien reemplazará al comandante Raúl del Solar Grove.

Por su parte, el Comandante del Solar ha sido destinado a Lima, Perú, donde se desempeñará como Agregado Naval a la Embajada de Chile.

A LA CONTRALORIA EL DECRETO SOBRE CALCULO ESTIMATIVO DE DIVISAS

Hoy será enviado por el Ministerio de Economía, a la Contraloría General, de la República, el decreto sobre el cálculo estimativo de divisas que fuera debidamente estudiado por los organismos técnicos respectivos.

Nueva Profesional.—



SRTA. CECILIA WALTER RAMIREZ

Alumna distinguida del Anexo Profesional del Instituto Alonso Figueroa, que ha terminado sus estudios de corte y confección y ha recibido el diploma de competencia profesional previo examen, con excelente calificación. Ejercerá su profesión en esta ciudad, calle Hugo Donoso 2292, esquina Placer.

Está abierta la matrícula en ambos locales del establecimiento: Catedral 1257, y en Alameda 2263.

SINTESIS GEOGRAFICA DE CHILE ESCRIBIO EL MAYOR A. PINOCHET

Un novedoso y excelente texto para estudiar la geografía chilena ha escrito el Mayor de Infantería don Augusto Pinochet Ugarte, en donde expone en forma de síntesis muy didáctica y bien completa todos los significados que, por el estudio moderno de la geografía de un país, se determinan en su situación propia y en sus relaciones, comparaciones y coordinaciones con la geografía continental y mundial. En sus capítulos enseña la realidad y proyecciones del territorio nuestro en lo espacial, en la conjugación de las ventajas y problemas que desprende nuestra ubicación en el orbe y con respecto a política de comunicaciones y transporte interno y exterior. Los factores de lugar, de superficie y morfográficos, son expuestos en lecciones claras y objetivas. En la segunda parte del libro analiza los aspectos geofísicos de Chile, con el estudio de sus tierras altas, llanas y bajas, siendo especialmente interesante el estudio de los tramos cordilleranos, que conoce personalmente por sus expediciones profesionales cumplidas en esos escenarios. Los boquetes y alturas andinas están señalados en forma práctica con la experiencia de lo que verdaderamente necesita conocerse. En el capítulo de la costa chilena estudia en enjundioso resumen sus aspectos generales y zonales, y en la parte hidrográfica las características particulares de los ríos, lagos, lagunas, glaciares y aguas termales. El Océano Pacífico chileno y el gran océano son caracterizados en forma nueva y utilitaria, actualizando también hasta la fijación oficial por nuestro Gobierno de los límites marítimos y jurisdiccionales del Estado. Esta parte geofísica termina con el análisis de las diversas regiones del territorio, del clima, flora y fauna.

Muy interesante es la parte dedicada al factor humano y orígenes raciales de nuestra población y de cómo se han formado los estratos sociales. Presenta, además, las estadísticas demográficas y aspectos culturales, para tratar en seguida la organización política y administrativa en detalle. Merece mención especial el estudio que hace de nuestros límites internacionales y sus problemas pendientes.

El texto termina con la consideración económica de nuestras fuentes de producción agrícola, ganadera, minera e industrial en todos sus rubros de actividades y de materias primas, con estadísticas interpretadas. Al final, el plan de electrificación del país y los medios de transporte y comunicaciones por tierra, mar y aire, completan el estudio sucinto pero enjundioso como certero en sus conclusiones, que presentan la verdadera potencialidad nacional producida por nuestra realidad geográfica integral y el elemento humano chileno.

En esta obra, que está especialmente indicada para los alumnos de los cursos superiores de educación secundaria y para las pruebas del bachillerato, se ha conjugado también un estilo ágil y agradable, que busca y presenta lo atrayente para el lector, dándole una geografía anímica con una dimensión humana y sentido objetivo de las cosas materiales, para satisfacer a la curiosidad y enseñar deleitando.



GEOGRAFO.— El Mayor de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, que ha escrito una interesante Síntesis Geográfica de Chile, libro que salió recientemente a la circulación. El mayor Pinochet es Oficial de Estado Mayor, profesor de Geografía en la Academia de Guerra y profesor auxiliar en la Academia de Guerra Aérea.

INSTRUCCIONES SOBRE PAGO DE JUBILACIONES

El Ministro de Hacienda, don Sergio Recabarren, informó anoche que se han dado instrucciones en el sentido de que las jubilaciones y los reajustes de las mismas, sean pagados únicamente en la Caja en que jubiló el funcionario correspondiente, con el fin de evitarle dobles diligencias al afectado.

Con estas instrucciones se cumplirá lo prescrito en la Ley 11.791.

DELEGADOS DE FUNDACION ROCKEFELLER VISITARON AL MINISTRO DE RR. EE.

Ayer, a las 17.30 horas, visitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, don Osvaldo Koch, su colega de Agricultura, don Roberto Infante con el objeto de presentar a los señores Harrar y Beswer de la Fundación Rockefeller de Estados Unidos, y que visitan Chile en relación con los planes de desarrollo agrícola que auspicia en nuestro país la citada fundación.

Relator suplente de la Corte de Apelaciones

El señor Víctor Echavarría Caro, actual Juez Letrado de San Fernando, ha sido designado por decreto del Ministerio de Justicia, Relator Suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo del titular, señor Rubén Galecio Gómez.

La suplencia del señor Echavarría Caro la servirá, también temporalmente, el actual Secretario del Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía de la capital, don Alfredo Líbano Chebroux.

ESTA EN...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

nes con un grupo de hombres de ciencia y "nos preparamos para publicar los resultados de estas investigaciones".

"Deseo dirigir un llamamiento especial —expresa—, al profesor Rabi, presidente del Consejo Asesor General de la Comisión de Energía Atómica de la Universidad de Columbia, preguntándole si mantiene la opinión que me manifestó en una conversación que tuvimos en 1949, de que "la Unión Soviética no tiene las facilidades industriales necesarias para construir un reactor atómico, y que los rusos jamás podrán producir energía atómica". Para mí es claro que el profesor Rabi es un prisionero de la prensa reaccionaria".

Dirección de Estadística difunde idea del censo entre la población

El geógrafo don Oscar Rojas Molina, jefe de la Sección Geografía y Censos del Servicio Nacional de Estadística, es uno de los altos funcionarios que, con don Luis Cárcamo Cantín, Director General del Servicio, compartirán la responsabilidad del éxito del Censo Agrícola y Ganadero que se llevará a efecto en abril próximo, en todo el país. En representación del Ministerio de Agricultura, estará presente en la dirección del Censo don Mario Maturana.

LA NACION conversó con el señor Rojas sobre los objetivos del Censo y la manera como éstos deben ser explicados a la población, particularmente a medieros e inquilinos, a fin de que le presten su cooperación.

—Nosotros comprendemos —explica el señor Rojas— que tan importante como organizar las comisiones comunales y provinciales que efectuarán el Censo, es conquistarse la simpatía y comprensión de nuestros hombres de campo. Para ello, nos estamos dirigiendo a través de la prensa, la radio y nuestro servicio de corresponsalía, a cada localidad del país, en un lenguaje sencillo y comprensivo, en el que exponemos las ideas fundamentales que serán seguidas en nuestro trabajo.

"Así, la DIE ha hecho circular profusamente un slogan que dice: "Ayude al censo y el censo lo ayudará a usted". Si usted colabora con los empadronadores, proporcionándoles datos exactos y precisos, es evidente que el censo reflejará la verdadera realidad de nuestra agricultura y nuestra ganadería. A su vez, con estos datos, el Gobierno podrá elaborar una serie de planes prácticos de ayuda para usted, porque sabrá a ciencia cierta lo que produce y lo que podría producir. En una palabra, si usted nos ayuda a hacer un buen censo, el beneficiado será usted mismo. Por eso, empiece desde ahora a colaborar con nosotros, visitando a sus familiares y explicándoles a sus relaciones que este censo es una empresa patriótica que interesa directamente a todos los agricultores del país".

"Más adelante, se desarrollan otros interesantes slogan, como por ejemplo: Ud. necesita plata para trabajar; el censo lo ayudará a obtenerla. O bien: El censo le permitirá que sus tierras produzcan más y mejor. Pero el más importante es, sin duda, el cuarto, al que se atribuye la mejor trascendencia en esta campaña:

"No tenga cuidado: los datos individuales que Ud. proporcione no figurarán para nada en las publicaciones del censo."

"Esto interesa mucho. Los datos personales que Ud. va a dar a nuestros empadronadores serán guardados en la más estricta reserva por los funcionarios, y traspasados de inmediato a unas tarjetas especiales. En estas tarjetas no figuran para nada ni su nombre ni los datos que pudieran individualizar su predio o averiguar lo que allí se produce. En esas tarjetas, los datos suyos son reducidos a unos signos en clave, con los cuales nuestros técnicos sacan los cálculos totales por comunas, por departamentos y por provincia. Son esos datos totales los que nos interesan y también los únicos que se publicarán."

"Daremos un ejemplo, para que se nos entienda mejor, del Censo Experimental que hicimos hace poco en la comuna de San Vicente, dode hay 4.200 predios agrícolas. Nosotros no hemos publicado los detalles personales que nos fue dando cada uno de esos propietarios, porque lo que nos interesaba era presentar el cuadro de la situación agropecuaria de la comuna en general de esta manera:

Predios	4.200
Superficie ocupada	42.184 hect.
Limoneros	80.000
Naranjos	195.000

Mediante "slogans" se pide la colaboración de los agricultores

Arboles frutales (incluidos los ant.)	366.500
Vacunos	12.800
Producción leche	8.300 lit./d.
Gallinas y pollos	80.000
Cereales	2.900 hect.
Chacras sembradas	3.200
Hortalizas sembradas	200

"Además, y esto es muy importante: una vez traspasados los datos a las tarjetas en clave, la cédula que Ud. llenó es destruída por orden expresa de la ley, bajo la vigilancia directa de un funcionario responsable."

MINISTERIO DE EDUCACION FIJO REGLAMENTO DE CALIFICACIONES

El Ministerio de Educación acaba de aprobar el reglamento de Calificaciones del personal dependiente de las Direcciones Generales de Educación. Estas calificaciones deberán realizarse cada dos años, según lo determina el Estatuto del Magisterio. Las modalidades, condiciones y requisitos de estas calificaciones comprenden cuatro etapas, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 69 70 y 71 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 280, del 24 de julio de 1953, de las cuales daremos las más importantes.

La primera etapa de este sistema de calificaciones es la que debe dar el jefe inmediato, que está en funciones en el período en el cual debe iniciarse la calificación. Este período es el mes de agosto del año que corresponde.

La segunda instancia es la revisión de la primera calificación, que la hará, en los meses de septiembre, octubre y noviembre, el jefe superior en funciones al que hizo la calificación primera.

En la tercera, que se efectúa en el mes de diciembre, intervendrá una comisión compuesta por un revisor, por un funcionario de jerarquía inmediatamente superior a éste y por un representante ad-hoc de las organizaciones del Magisterio.

La cuarta calificación, que ha de realizarse en el mes de enero del año siguiente, es una resolución del Ministerio de Educación.

PERSONAL CALIFICADOR. —Todo el personal que preste sus servicios en un establecimiento de educación pública, será calificado por el jefe de éste. En los establecimientos dependientes de la Dirección General de Educación Primaria, actuará como revisor el Director Departamental o Local, con excepción de los que están bajo la tuición inmediata de las Secciones Asistencial y de Experimentación, de Formación y de Perfeccionamiento del Personal en Santiago, respecto a los cuales actuará como revisor el jefe de la sección respectiva. En los establecimientos dependientes de otras direcciones generales, actuarán como revisores los visitadores o jefes de departamento que designe el Director General, de acuerdo con sus funciones específicas, salvo los establecimientos de experimentación educacional, en que actuará el jefe de la sección respectiva.

Todo el personal que presta sus servicios en las oficinas de las Direcciones Generales, será calificado por el jefe respectivo y sus calificaciones serán revisadas por el funcionario de jerarquía inmediatamente superior a éste.

BASES DE CALIFICACION.— Los jefes inmediatos calificarán al personal de su dependencia a base de los siguientes factores, cuyos coeficientes damos a continuación: el primer factor son los antecedentes profesionales que tendrán coeficiente 2; el segundo factor son las condiciones de personalidad que tendrán coeficiente 1; el tercer factor es la eficiencia profesional que tendrá coeficiente 2.

Por antecedentes profesionales se entenderán los estudios y títulos requeridos para el cargo, otros estudios y la acción cultural, gremial o social.

Por condiciones de personalidad se entenderá la presentación personal, la iniciativa, la cooperación y la responsabilidad.

Serán calificados con notas mala o deficiente dentro de este factor los casos especiales de conductas ostensibles que, a juicio del jefe inmediato, constituyan un mal ejemplo para los alumnos y comprometan el prestigio del establecimiento o de la profesión.

Por eficiencia profesional se entenderá la asistencia del profesor su puntualidad, el ascendiente sobre los alumnos, su participación en las actividades generales del establecimiento o del servicio.

CASOS ESPECIALES.— Los calificadores quedan inhabilitados para intervenir en el proceso de calificación de los cónyuges y de las personas con quienes tengan hasta segundo grado de parentesco; en estos casos, actuarán los funcionarios que designe el director general respectivo. El Superintendente de Educación, de acuerdo con el Director General respectivo resolverá los casos no previstos en el reglamento. En caso de desacuerdo, resolverá en última instancia el Ministro de Educación.

CONFERENCIA SOBRE PINTURA DARA MAÑANA EL CRITICO V. CARVACHO

Completando el ciclo de conferencias ofrecidas en la Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, ubicada en el tercer piso de su sede social de Amunátegui 31, y con ocasión de la exposición "Cien años de pintura chilena", mañana, a las 19 horas, ofrecerá una charla, el crítico de arte, don Víctor Carvacho.

No habrá excepciones en remate de mercaderías internadas ilegalmente

Terminantes instrucciones impartió ayer el Ministro de Hacienda, don Sergio Recabarren, al Superintendente de Aduanas, don Anselmo Silva, sobre los remates de mercaderías entradas ilegalmente al país.

En efecto, el señor Recabarren remitió ayer, el siguiente telegrama a dicho funcionario en Valparaíso:

"Ruégole no aceptar ninguna excepción en remate de mercaderías entradas ilegalmente al país, sea quien fuere el padrino o el subterfugio que se invoque. Atentos saludos. — Sergio Recabarren, Ministro de Hacienda".

INSIGNIAS PARA SOCIOS DEL AUTOMOVIL CLUB

Las insignias redondas, en uso desde el año 1948 para los socios del Automóvil Club de Chile, serán entregadas al precio actual hasta el día, 5 de marzo inclusive. Desde esa fecha regirán nuevos precios.

Los socios que aún conserven la insignia antigua que se usó desde la fundación del club hasta el año 1948, deben pasar a las oficinas de San Antonio 220, segundo piso a adquirir la nueva.

En las oficinas se entregará a los socios del club que no hayan retirado la suya, una agenda 1955, gratuitamente. Además, se les regalarán la calcomanía para colocarla en el coche.

DE UN MOMENTO A OTRO CAERAN LOS ASESINOS DE EL SALTO Y APOQUINDO

La Brigada de Homicidios en la noche de ayer, se encontraba pobre de noticias para la prensa. Encerrados en un mutismo desesperante los encargados de las dos diligencias importantes que tienen entre manos, se negaron a dar un detalle concreto.

Tanto el Inspector Mario Arnés del "caso del muchacho del saco", como Hernán Romero, Inspector a cargo del esclarecimiento del crimen de Apoquindo, no tenían ninguna novedad de importancia. Manifestaron que continuaban las investigaciones, pero sin que hasta el momento ninguna de ellas conduzca a una pista positiva.

Extraoficialmente, nos informamos que el crimen del cuidador de la chacra Villa Sana de Apoquindo está a punto de ser esclarecido, pues uno de los autores está individualizado y su captura —en uno de los pueblos de los alrededores de Santiago— es cuestión de horas.

En la noche del sábado y domingo, el barrio El Salto fue examinado palmo a palmo, en busca del autor del horrendo crimen de Bartolomé Flores Gómez, a pesar que su autor está identificado, ha sido imposible ubicarlo en sus sitios habituales, esperándose que su captura se produzca de un momento a otro.

MILES DE DETECTIVES AFICIONADOS TRAS RECOMPENSA DE MEDIO MILLON QUE OFRECE LA "JOYERIA PARIS"

Hasta el cierre de esta edición, no se había efectuado en la Dirección de Investigaciones ninguna detención de importancia en el caso del robo de la Joyería París.

La recompensa de quinientos mil pesos ofrecida por los dueños del negocio afectado, ha abierto el apetito a cientos de "Sherlock Holmes", que premunidos de sus pipas y lupas recorren el sitio del suceso; interfiriendo con esto la acción de los detectives encargados de la diligencia. Al mismo tiempo el subprefecto Gerardo Pradenas recibe un promedio de quinientas pistas diarias proporcionadas por este mismo contingente de detectives en potencia. Quizás, alguna de ellas pueda tener alguna base sólida, pero el noventa y nueve coma noventa y nueve por ciento (99.99 o|o) son productos de la imaginación; porque de ser efectivas las denuncias de personas que vieron a los ladrones, la calle Ahumada el día jueves, a las 13.35 horas, habría estado más concurrida que el Estadio Nacional en un día del clásico universitario.

A pesar de esto, se esperan novedades de importancia en el curso de las próximas veinticuatro horas, pues el subcomisario Carlos Estibill, a pesar del mutismo exhibido, se encuentra siguiendo una pista que, seguramente, lo llevará al escondite de los asaltantes.

BREVES DE POLICIA

MUERTE EN ATROPELLAMIENTO.— En la mañana de ayer en el camino de Santiago a Valparaíso, el automóvil UB-114, de Frutillar, gobernado por José Miguel Amenábar Ruiz, atropelló a doña Claudina Soto Céspedes, de 50 años, domiciliada en Peñalolén. En el mismo automóvil fue trasladada a la Posta 3 de la Asistencia Pública, en donde se pudo establecer que la señora Soto había fallecido en el trayecto.

—oOo—

DISPARO SOBRE SU ESPOSA.— A las dos de la madrugada de ayer y en su domicilio de la calle Allende de Padín 2129, Julio Sánchez Pérez, que fue detenido disparó un tiro de pistola a la espalda de su esposa, Genoveva Tapia Tapia, de 36 años de edad, causándole una lesión de gravedad por lo que fue hospitalizada en la Posta 3.

—oOo—

LO MATARON A PUÑALADAS.— En la esquina de Blanco y San Alfonso, individuos no identificados agredieron con cuchillo a Héctor Cerda Cortés, de 21 años de edad, causándole la muerte. El cadáver fue enviado al Instituto Médico Legal por orden del Juez.

—oOo—

AGREDIDA A CUCHILLO.— En la población El Carmen, calle Tupungato 4907, fue agredida a cuchillo Elena González Saavedra, de 42 años, por Lindor Castro Salas que huyó. La agredida fue internada con lesiones de gravedad en el abdomen en el Hospital J. J. Aguirre.

NOMBRAMIENTOS EN EL PODER JUDICIAL

Por decreto del Ministerio de Justicia, ha sido designado en el cargo de Notario y Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas de Illapel, el señor Juan Guerra Loyola.

La señorita Olga Núñez N., actual Procurador del Número del Departamento de Valdivia ha sido nombrada para servir el cargo de Secretario del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de San José de la Mariquina, vacante por promoción de doña Rosa Zencovich Sasso.

NUEVA AGENCIA GENERAL DE LA POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA SE INAUGURO AYER EN ESTADO 184

Pertenece a la firma "Salvo y Cía. Ltda."

Con asistencia de autoridades, representantes de la banca, el comercio y la industria, damas de la sociedad y periodistas, se inauguró ayer, en Estado 184, entre Moneda y Agustinas, una nueva Agencia General de la Polla Chilena de Beneficencia. Este nuevo establecimiento, cuya elegancia, originalidad y distinción lo colocan entre los primeros de la capital, pertenece a la firma "Salvo y Cía. Ltda.".

Prestigió el acto, con su presencia, el Gerente General de la Polla, don Javier Cox Lira, e impartió la bendición el Reverendo Padre Damián Saymon, de los Sagrados Corazones. En el momento de bendecir el local, entregado desde ayer al público santiaguino, el Padre Saymon expresó: "La Iglesia bendice el trabajo y la vida de trabajo que se hace más grata, útil y meritoria. De ahí proviene el lema: "Ora et Labore".

Al término de la ceremonia, la firma "Salvo y Cía. Ltda.", propietaria del establecimiento, ofreció un cóctel a los numerosos visitantes, el cual transcurrió en medio de gran animación.

El nuevo local con que la Polla Chilena de Beneficencia incrementa su organización, está dotado de toda clase de comodidades y confort. Para facilitar al público la adquisición de boletos y el pago de los premios, cuatro empleados, especializados en atención rápida, atenderán el mesón. Asimismo, en forma técnica, se ha estudiado la manera de evitar las aglomeraciones de público, como también un nuevo sistema de informaciones al servicio de las personas que deseen formular cualquiera consulta relacionada con la institución o los sorteos que realiza.

Durante la inauguración de ayer, fue motivo de comentarios, de parte de los asistentes, la abnegada labor que la Polla Chilena de Beneficencia realiza en favor de instituciones de caridad y de establecimientos de bien público. Asimismo, se hizo presente la organización de sus sorteos, que permiten convertirse en millonario, de la noche a la mañana, con sólo un número adquirido.





ASPECTOS DE LA INAUGURACION.— Durante el acto inaugural de la nueva Agencia General de la Polla Chilena de Beneficencia, aparecen, en el grabado superior, de izquierda a derecha, el socio de la firma propietaria, don Sergio Salvo Valenzuela; el R. P. Damián Saymon; el señor Juan Brunet Barreiro, y el Gerente General de la Polla, don Javier Cox Lira. Abajo, un grupo de asistentes al cóctel con que "Salvo y Cía. Ltda." festejó a sus invitados.

GREMIALES

PLENO NACIONAL INAUGURARA EL JUEVES PROXIMO PERSONAL HOSPITALARIO EN SANTIAGO

Con una concentración que se efectuará el jueves próximo, a las 20 horas, en su local social de Santa Rosa 555, será inaugurado en nuestra capital el pleno nacional de la Federación Sindical de la Salud, torneo al cual asistirán delegaciones del gremio hospitalario de todo el país.

El temario del torneo consulta, especialmente, una revisión de los trabajos y peticiones de orden gremial y social de este importante sector de trabajadores como, asimismo, la planificación, la acción futura en el campo gremial.

En la secretaría general de la organización se han recibido hasta la fecha poderes de las delegaciones que representarán a las provincias de Llanquihue, Osorno, Valdivia, Cautín, Concepción, Ñuble, Malleco, Colchagua, Linares, Santiago, Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo y Antofagasta y de algunas importantes localidades del país.

Dirigentes de la entidad visitan actualmente las más importantes ciudades del país, con el objeto de activar la participación en el torneo de todos los trabajadores de la Salud.

Al acto inaugural han sido invitadas altas autoridades del Gobierno y del Servicio Nacional de Salud, como, asimismo, a parlamentarios de todos los sectores, a quienes se dará a conocer los problemas que afectan en la actualidad al gremio hospitalario. Asistirán, además, a la inauguración del torneo delegaciones fraternales de centrales de empleados y obreros, con quienes se abordará, en general, los problemas que afectan a la clase trabajadora.

Informaciones emanadas de secretaría de prensa y propaganda de entidad gremial, expresan que cualquiera consulta de dirigentes deberá hacerse a la secretaría general, al fono 391093, todos los días, desde las 18 horas.

SE REUNEN HOY PENSIONADOS DE LA LEY 10.383

Hoy a las 20.30 horas se reunirán en Alameda 850 los pensionados de la ley 10.383.

Esta reunión tiene por objeto debatir los problemas económicos y sociales, y las soluciones acordadas en el reciente congreso.

PANADEROS DE SAN BERNARDO AGRADECEN A LOS INDUSTRIALES

El Sindicato de Panaderos de San Bernardo nos solicita hacer públicos sus agradecimientos a los industriales, por su gentil contribución a la realización del paseo a Cartagena del personal de la industria con sus familiares.

DECLARACION DE PANIFICADORES

Se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional de la Federación de Panificadores con los dirigentes de los sindicatos de las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

Esta cita gremial tuvo por objeto considerar el conflicto económico del gremio. A este respecto la directiva informa que las postergaciones de la huelga se deben al propósito de disponer de tiempo para revisar con las autoridades, detenidamente, los costos de la industria.

Agrega la declaración que respecto al reajuste de salarios con efecto retroactivo, se acordó el aplazamiento, ante la promesa a que estos derechos serían respetados.

EL MINISTRO DEL INTERIOR SE REFIERE A UN VIOLENTO DISCURSO DE CLOTARIO BLEST

El Ministro del Interior, señor Carlos Montero Schmidt, declaró ayer que tenía en estudio los antecedentes proporcionados por Carabineros, sobre el discurso del señor Clotario Blest; se refirió al problema del cuero; al conflicto de los trabajadores del pan y dijo también que proseguirían las jiras de los personeros del Gobierno a las provincias, porque de ellas se derivaban grandes beneficios.

Respecto al discurso que había pronunciado el señor Clotario Blest, el domingo en el Teatro Balmaceda, durante una concentración de la CUTCH, el señor Montero Schmidt manifestó que tenía en su poder todos los antecedentes del caso y el texto taquigráfico de sus violentas expresiones contra el Gobierno y el Presidente de la República. Agregó: "Primero los estudiaré y después actuaré conforme a la ley. Se verá donde termina la libertad y comienza el libertinaje. Estimo que el señor Blest no debe ampararse en su debilidad física y aspecto esmirriado, para proferir denuestos contra personas que están en un plano superior a él, en todo sentido. Debo añadirles que estoy en el Ministerio para defender a S. E., y que se acabaron los pasos para adelante y para atrás. Cuando se tome una medida, se tomará hasta las últimas consecuencias y, por eso mismo, se estudiarán los antecedentes de cada caso, con la mayor acuciosidad y calma".

EL PROBLEMA DEL CALZADO — El Ministro del Interior también informó que ayer en la tarde estuvo en su despacho con sus colegas de Economía y Trabajo, señores Rafael Tarud y el general Eduardo Yáñez asimismo con el Director General de los FF. CC. señor Fernando Cruchaga; el Subsecretario de Transporte, don Ricardo Contreras Macaya, un representante del Subsecretario de Marina, y el Subsecretario de Interior, señor Carlos Ferrer, con quienes trató varios asuntos de interés público. Entre ellos —dijo— se abordó el problema del cuero, el calzado y el lock-out declarado por los fabricantes. Los obreros están llanos a aceptar un arreglo y dieron 12 días de plazo, antes de emitir un pronunciamiento.

Por su parte, los panificadores dieron un plazo de 10 días para que se estudie y proponga un arreglo al conflicto que ellos tienen.

JIRAS A PROVINCIAS.— El Ministro del Interior también informó que proseguirán en el futuro las jiras de los hombres de Gobierno a diferentes provincias, aprovechando el fin de semana. A este respecto señaló que el próximo sábado se realizarán jiras a Valparaíso y Chillán. Los Ministros y dirigentes que viajen serán designados hoy, durante la reunión que sostendrá el Comité de Ministros, a las 9 horas.

El señor Montero dio a conocer mayores detalles del éxito obtenido en la jira a Linares y Cauquenes, manifestando que en la Provincia se veían las cosas bajo otro aspecto, muy distinto que en la capital. "Por eso mismo, desde todas partes —añadió— llegan telegramas solicitando nuestra presencia, ya que los problemas se ven mucho más claros en el terreno mismo y sin intermediarios".

Nueva oficina de la Caja de EE. PP. y PP. en Arica



Hoy se dirige a Arica el personal designado por la vicepresidencia de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, para hacerse cargo de la Subgerencia de dicho organismo previsional en la ciudad de Arica. Esta oficina iniciará mañana sus labores en el local cedido por la Gobernación, y atenderá a 750 imponentes, contando con una disponibilidad semanal de dos millones de pesos para su desenvolvimiento. En el grabado, el vicepresidente Ejecutivo de la Caja, señor Carlos Zúñiga, con el Jefe de sucursales, señor Juan Dietsch, despiden a los funcionarios de la nueva oficina en Arica, señores Augusto Bertrand Dalmazzo, Eduardo Campos y Edmundo Escudero.

Primera sesión plenaria tendrá hoy la Comisión de Financistas

Delegado de Colombia está próximo a llegar

Comisión entra a fase decisiva en sus tareas

Su primera sesión plenaria celebrará hoy la Comisión de Expertos que estudia un organismo financiero interamericano, reunida en la Sala de Consejo del Banco Central de Chile.

En esta oportunidad, las dos subcomisiones que fueran designadas hace algunos días, darán a conocer informes parciales sobre la labor que han venido realizando. Como se recordará, una de estas subcomisiones ha estado concentrada exclusivamente a estudiar el plan de acción del Banco Interamericano, sus finalidades, etc., mientras que la otra se ha preocupado de su financiamiento.

DELEGADO DE COLOMBIA.— Por otra parte, ayer se informó que en estos días llegará a Santiago el delegado que representará a Colombia ante la Comisión de Expertos, don Gonzalo Restrepo Jaramillo, Director del Banco Central de la República de Colombia.

El señor Restrepo ha ocupado, además, altos cargos en el gobierno de su país. Fue, en efecto, Ministro de Relaciones Exteriores de Hacienda y de Defensa. Asimismo, en el exterior, tuvo destacadas actuaciones como diplomático, sobre todo en su desempeño de Embajador en Washington.

FASE DECISIVA.— Con la sesión plenaria de hoy, y las reuniones que se celebrarán en el curso de la presente semana, la Comisión de Expertos entrará a una fase decisiva de sus importantes trabajos, cuyas conclusiones culminarán más tarde con la creación del Banco Internacional, que tendrá una labor de trascendencia en beneficio de la economía de las naciones que lo integren.

Honduras se interesa en Plan de Estudios de la Universidad V. Letelier

La Embajada de Chile en Honduras, ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que la Universidad de ese país tiene vivo interés por conocer ampliamente la organización y plan de estudios y funcionamiento de la "Universidad Popular Valentín Letelier", que auspicia la Universidad de Chile.

La misma misión ha informado también de que numerosos estudiantes de la Escuela de Peritos Contadores Mercantiles, dependientes de la Universidad de Honduras están vivamente interesados en continuar sus estudios en el Instituto Superior de Comercio, y en la Escuela de Economía, dependiente de la Universidad de Chile.

JEFES DE LA STANDARD OIL LLEGARAN A CHILE

El jueves llegarán a Santiago procedentes de Lima, los señores T. S. Petersen y Anthoil McBean, presidente y director, respectivamente, de la Standard Oil Co., of California.

Los industriales citados se entrevistarán con los Ministros de Minas y Economía durante su breve permanencia en el país y a principios de la semana entrante continuarán viaje a los países del Atlántico.

HOY LLEGA EL NUEVO EMBAJADOR DE AUSTRIA

El nuevo Embajador de Austria en Chile, señor Max Atems y familia, llegará hoy a las 13.30 por vía aérea, procedente de Río de Janeiro, en donde ocupaba el mismo cargo. El Excmo. señor Atems reemplazará al señor Carl Hudeczek, quien regresó a Viena el 25 de febrero, por vía martíima.

En el aeródromo de Los Cerrillos esperarán al nuevo Embajador, el subdirector del Protocolo, señor Ricardo Letelier, el Edecán Militar de la Presidencia, el Comandante don Raúl Llorente, y miembros de la Embajada austríaca.

EXAMENES DE INGLES RINDIERON POSTULANTES A BECAS EN LOS EE. UU.

Ayer rindieron exámenes de inglés en la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", 30 oficiales y 25 suboficiales de la Fuerza Aérea de Chile, los que postulan a 50 becas en los Estados Unidos.

Estas becas comprenden cursos de perfeccionamiento en meteorología, mantenimiento de aeronaves, radar, tránsito aéreo, personal y otros, y su duración oscila entre 4 y 37 semanas.

DIA DEL TURISMO CHILENO SERA CONMEMORADO HOY CON SIGNIFICATIVOS ACTOS

Planes turísticos estatales destaca comandante Cordovez

Con sencillas pero significativas ceremonias, que se llevarán a efecto en el Comité Nacional de Turismo, en las Asociaciones del ramo y en los más importantes hoteles del país, se celebrará hoy el "Día del Turismo Chileno", esta fecha fué fijada de manera oficial por el Primer Congreso Nacional de Turismo, efectuado, como se sabe en diciembre del año pasado.

Hemos creído de interés conversar con el presidente de aquel Congreso y primera autoridad oficial en materias turísticas, Comandante (R) don Enrique Cordovez, quien expresa:

"En esta fecha solemne para el Turismo, los organizadores del Congreso de Puerto Varas desean destacar en primer término que este torneo de tan exitoso resultado, será una verdadera utilidad para la Organización de Servicio de Turismo en Chile, y las Ponencias que en él se lograron, constituyen las ideas básicas con las cuales se logre estructurar un Servicio Nacional de Turismo, flexible en sus modalidades económico y de eficiencia como lo requiere el país.

Evidentemente que dicho servicio deberá regirse por la futura ley que ha de estudiarse y finalmente aprobarse en el Congreso Nacional, sin embargo las Ponencias obtenidas en el Congreso de Puerto Varas sólo son recomendaciones para el Supremo Gobierno en el sentido de la estructuración a que antes nos referimos. Existe bastante material valioso, por cuanto conviene recordar que en el Torneo de Puerto Varas positivamente se agotaron las múltiples complejas y a veces sutiles, materias que contiene esa industria invisible llamada el Turismo".

A CHILLAN VIAJO EL MINISTRO T. BARROS

Ayer se dirigió a las Termas de Chillán, donde tomará un breve descanso, el Ministro de Defensa Nacional, señor Tobías Barros Ortiz.

El Ministro Barros regresará a la capital el lunes próximo.

UN VISITADOR GENERAL ATIENDE TRASLADOS E INGRESOS DE PROFESORES

Para los efectos de traslados y nombramientos de profesores, de acuerdo con instrucciones impartidas por el Director General de Educación Primaria, señor Luis Gómez Catalán, el Visitador General de la zona, asesorado por el Director Provincial de Educación de Santiago, dará audiencias hasta el jueves 10 del presente, de 13 a 18 horas, en la Dirección Provincial de Educación, Huérfanos N.o 1692.

Ayer comenzaron a ser recibidos los profesores de la capital y la provincia que han pedido su traslado a otros sectores de Santiago, por razones de domicilio y salud, los cuales seguirán siendo atendidos hoy y mañana.

Durante los días jueves, viernes y sábado próximos, serán abordados los casos de profesores de otras jurisdicciones que han solicitado traslado a la capital o algún lugar de la provincia de Santiago, para lo que se obrará de acuerdo con la pauta de preferencias determinada por el Ministro de Educación, don Oscar Herrera Palacios.

El martes 8, miércoles 9 y jueves 10, finalmente, serán recibidos los licenciados que deban ingresar al servicio en el presente año.

MODERNO AUTO PARA NIÑO RIFARA EL 20 COMITE DE NAVIDAD

Para el 20 de marzo próximo se ha fijado la rifa del hermoso automóvil para niño, que reúne todas las condiciones aerodinámicas de un coche de último modelo, avaluado en $ 400.000.

Entre otros valiosos premios, éste será el primer premio de la rifa que ha organizado a iniciativa del Alcalde de Viña del Mar, don Vladimir Huber, la Municipalidad de ese balneario.

La mencionada rifa tiene por objeto reunir fondos para que el Comité Nacional de Navidad, pueda financiar los juguetes que se repartirán a los niños chilenos en la Navidad de 1955.

Los números, cuyo valor es de $ 50, se pueden adquirir en Santiago, en el Comité Nacional de Navidad, Ramón Carnicer N.o 1007, o en la alcaldía de Viña del Mar, y la Municipalidad de Valparaíso.

FALTA MATERIA PRIMA A FABRICA PIZARREÑO

Con el Ministro de Obras Públicas, Coronel Benjamín Videla, se entrevistó ayer el gerente de la fábrica "Pizarreño", señor Samuel Brockmann, con el objeto de solicitarle su intervención ante el Condecor para que le otorgue divisas y pueda retirar de aduana materia prima para esa industria.

El señor Brockmann informó al Ministro que la falta de materia prima causaría la paralización de la fábrica a breve plazo. El Ministro Videla ofreció su cooperación para solucionar ese problema.

PANADERIAS SIGUEN ESPECULANDO CON EL PESO Y PRECIO DEL PAN

Nuevas clausuras ordenó la Superintendencia

En la mañana de ayer, el delegado provincial de Santiago, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Superintendente de Abastecimientos, subrogante, don Hernán Cruz Vial, procedió a ordenar la clausura de numerosos establecimientos comerciales que fueron sorprendidos especulando con los artículos declarados de primera necesidad o de uso a consumo habitual.

Entre los establecimientos clausurados ayer, figuran las siguientes panaderías: Odilio Castaño, Cumming 905, pan con engaño en el peso; Julio Collao, Cauquenes 597, pan con menos peso; Ricardo Canesa, Mapocho 6402, pan con menos peso; Francisco Sieglitz, Mapocho 4382, pan con menos peso; Morchio Hnos., San Pablo 5105, pan con menos peso; Bugedo é hijos, Einstein 1163, pan con menos peso; Yáñez Hnos., Gran Avenida 6333, pan con menos peso; Castaño Hnos., Andrés Bello 649, pan con menos peso; Castaño Hnos., Bilbao 1301, balanza cargada en 20 gramos, contra el público.

PUESTO DE PAN. Enrique Yáñez, Bulnes 103, pan con menos peso y Herdia Hnos., Mercado Ñuñoa, puesto 4, pan con menos peso.

OTROS ESTABLECIMIENTOS.— Milady Uarac, Valdivieso 849, almacén, negar venta de aceite; Amable Calderón, almacén, Carmen 98, negar venta de aceite; Raúl Menjivar, Frutos del país, tomates a mayor precio; Alberto Marambio, puesto de verduras, Mercado Providencia, puesto N.o 6, tomates a mayor precio, etc.

SOLO A INTERESADOS SE OTORGARAN DATOS RESPECTO A INDULTOS

Terminantes instrucciones impartió ayer el Ministro de Justicia, don Arturo Zúñiga Latorre, de acuerdo con las cuales, en lo sucesivo, se otorgarán datos respecto a indultos sólo a aquellas personas que acrediten ser interesados, familiares o las esposas de recluídos en los diversos establecimientos penales del país.

La disposición está encaminada a poner término a la velada acción que venían efectuando algunos individuos interesados en cobrar determinadas sumas de dinero por supuestas intervenciones y diligencias para obtener el despacho del indulto, tanto en el Ministerio de Justicia como en la Contraloría General de la República.

Lancheros de Talcahuano deben volver al trabajo

En el Ministerio del Trabajo se recibió ayer, un telegrama informando que se habían declarado en huelga 219 jornaleros de playa y 93 lancheros de Talcahuano, quienes solicitaban la intervención del Ministro, general Yáñez. El Ministro contestó de inmediato telegráficamente expresando que para iniciar conversaciones, era previo que se reintegraran a sus labores, toda vez que se trata de un servicio que atenta, en forma directa, contra la economía nacional y el prestigio internacional al dejar diversos barcos sin carga.

GENERAL JERIA CONCHA AGRADECE A "LA NACION"

Con motivo de haberse acogido a retiro voluntario de las filas de Carabineros de Chile, el general Rodolfo Jeria Concha, subdirector del Cuerpo de Carabineros, envió en el día de ayer, la siguiente comunicación al Director de LA NACION, don Darío Sainte Marie:

"El Supremo Gobierno se ha servido acoger mi petición de retiro voluntario de las filas de Carabineros de Chile, donde cumplí el tiempo de permanencia que señalan sus estatutos orgánicos.

Al hacer dejación de mi cargo de subdirector de la institución, me es particularmente grato expresar a Ud. y a los componentes del diario, mis más cordiales agradecimientos, porque a través de sus informaciones, fui tratado con especial deferencia y mi labor profesional encontró ilustrada colaboración, circunstancias ambas que han confirmado mis sentimientos de admiración hacia la prensa de mi país.

Sin otro particular, queda de Ud. como su atento y seguro servidor.

(Fdo.): **Rodolfo Jeria Concha**, general subdirector de Carabineros".

FRAGATAS EXTRANJERAS RECALARAN EN PUERTOS DEL LITORAL CHILENO

El Ministerio de Relaciones Exteriores, informó que entre el 12 y el 15 de marzo próximo, visitará Valparaíso la Fragata holandesa "H. M. Svan Zigil", procedente de Oceanía y que recaló en la isla de Pascua. La misión diplomática de Holanda en Chile, solicitó el permiso correspondiente a las autoridades chilenas.

Asimismo, el Ministerio de Defensa, informó a la Cancillería que una fragata inglesa visitará la próxima semana Punta Arenas, y después seguirá viaje a Puerto Montt y Antofagasta.

FONDOS PARA CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE 30 ESCUELAS OBTUVO DIPUTADO SR. ESPINOSA

El diputado por San Carlos e Itata, don Ramón Espinosa V., ha obtenido del Ministerio de Educación, que en el plan extraordinario de aplicación de la Ley Herrera, sobre construcción y dotación de establecimientos educacionales para realizarse en el presente año, se consulten los fondos suficientes para las escuelas N.os: 8, 16, 13, 15, 22, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 36, 39, 41, 34, 42, 27 y 44 de San Carlos, y 1, 13, 33, 35, 48, 23, 17, 20, 32 y 47, de Itata.

Obtuvo, además, que para la Escuela Granja N.o 40, de San Carlos, se consultaran fondos para albergar a 300 niños, ampliándose su construcción con dos salas de clases, un taller y casa para el Director e igualmente se ampliará la Escuela N.o 1, de Itata, con casa para el Director. Estas dos últimas obras han sido impulsadas por el diputado Espinosa en forma muy especial, desde que llegó a la Cámara como ex-alumno de la Escuela Primaria de Quirihue, y convencido de la gran importancia que tiene para San Carlos la Escuela Granja.



Diputado don Ramón Espinosa.

REINICIAN SUS ACTIVIDADES LAS ESCUELAS POR CORRESPONDENCIA

A partir de hoy, entre 13 y 19 horas, el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Sección Escuelas por Correspondencia, reanudará sus actividades docentes, atendiendo especialmente todo lo relacionado con matrícula. Como se sabe, estas Escuelas por Correspondencia atienden cursos de humanidades desde 3.o a 6.o año y están destinadas a aquellas personas que desean dar exámenes privados ante comisiones designadas por el Ministerio de Educación, o a aquellas que quieran actualizar y ordenar sus conocimientos humanísticos. Estas Escuelas por Correspondencia atienden además otras materias a través de diversas secciones especializadas entre las que cabe destacar la de Cultura General, de la Pedagogía, la Comercial-Administrativa, que posee una Escuela de Capacitación para Empleados y otra que consulta técnicas y artes aplicadas. Entre los profesores que sirven estos cursos debemos mencionar a los críticos literarios, Milton Rossel y Eleazar Huerta, el catedrático Moisés Mussa, a los profesores Tulio Lagos, Eduardo Vilches, Domingo Moreno y Julio Bosch, este último, profesor de los cursos de matemáticas y contabilidad. Toda consulta mayor que los interesados deseen hacer, puede solicitarse por carta a la Casilla 10-D. o a Huérfanos 1117, Piso 3.o

Solucionado problema para construir nuevo y moderno hospital en Linares

El Ministro de Salud, don Jorge Aravena Carrasco, informó ayer que como resultado de su reciente jira, podrá declarar que había dado solución al problema relacionado con la adquisición de terrenos para la construcción del nuevo y moderno Hospital de Linares, el que será edificado en un área ubicada cercana a la Escuela de Artillería. Dijo el Ministro, que había conversado con los propietarios de los predios quienes, luego de escucharlo, habían estado acordes en realizar la operación en base al término medio que arrojen las transacciones de los últimos dos años. Añadió que en el caso de que alguien se opusiera, se iría lisa y llanamente a la expropiación por utilidad pública.

Expresó también que en Cauquenes había dejado elegidos los terrenos para la próxima construcción de una población obrera destinada a imponentes del Servicio de Seguro Social. Añadió que esta ciudad contaba con un moderno Hospital al cual se le harían algunas ampliaciones para su mejor atención al público.

UNA SESION PLENARIA CELEBRARA HOY CLUB DE LEONES DE LAS CONDES

Hoy a las 21 horas se efectuará la sesión plenaria del Club de Leones de Las Condes, destinada a abordar, especialmente, la labor que en beneficio de los estudiantes corresponderá efectuar a la entidad durante el presente año, entre la que destacan el Banco de Zapatos y otras de orden educativo.

La sesión de hoy estará dedicada, además, a rendir homenaje al león fallecido señor Pedro Santibáñez, quien fuera Gobernador del Distrito Leonístico H-Chile, Norte.

El señor Florencio Correa, presidente del Comité electoral que propicia la elección del Dr. José Cousiño, como Gobernador del Distrito H-Chile Norte del leonismo, dará, asimismo, una cuenta de las actividades que se están realizando a este respecto.

EMPRESTITO CONCEDERA EL BANCO DEL ESTADO A VITIVINICULTORES

Durante su visita a Cauquenes, el Ministro de Agricultura, señor Roberto Infante, recibió expresiones de agradecimiento de parte de los vitivinicultores de la zona por sus gestiones tendientes a obtener del Banco del Estado un empréstito de 35 millones de pesos.

Con esa suma se financiará la construcción de 20 cubas de concreto con capacidad para 5 mil arrobas cada una, destinadas a recibir la producción de caldos de los dueños de viñas.

Copias de credenciales presentó el Canciller Embajador de G. Bretaña

Ayer, a las 17 horas, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Osvaldo Koch, recibió en audiencia especial al nuevo Embajador de Gran Bretaña, ante la Moneda, señor Charles Empson, quien presentó al Canciller copias de sus cartas credenciales, y departió largo rato con el señor Koch, sobre asuntos relacionados con su misión diplomática en Chile.

El Excmo. señor Empson, hizo su primera visita protocolar acompañado del Primer Secretario de la Embajada de S. M. británica, señor Henry Hankey.

FECHAS DE RECOGIDA DE LOS CADETES MILITARES

La Dirección de la Escuela Militar ha dispuesto las siguientes fechas para la recogida de los alumnos de ese plantel: viernes 11, a las 8 horas, brigadieres e instructores de la compañía de cadetes nuevos y brigadieres del primer curso de Administración; lunes 14, a las 8 horas, subalféreces de Administración y cadetes nuevos; jueves 24, a las 15 horas, brigadieres e instructores de la compañía de cadetes antiguos; y viernes 25, alféreces, subalféreces y cadetes antiguos. El lugar de presentación es la Escuela Militar antigua.

ESTUDIAN EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES

El Ministro de Economía, señor Tarud, celebró ayer una prolongada entrevista con los miembros de la Comisión de Fomento a la Exportación.

En esta reunión se consideró en forma especial el "modus operandi" que se utilizará para el aumento de las exportaciones.

En la próxima sesión se entrará a tratar en particular las solicitudes que han presentado los exportadores del país.

Por otra parte, el Ministro señor Tarud celebrará hoy una importante sesión con los gerentes de los Bancos de Santiago, con quienes cambiará ideas sobre este problema.

EMPRESA DE AGUA POTABLE

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a Propuestas Públicas para la construcción de dos casas en Avenida Pocuro esquina Avenida Los Leones.

Bases y antecedentes en la Empresa de Agua Potable de Santiago, Avenida Bulnes 129, 5.o piso.

Las propuestas se abrirán el martes 15 de marzo próximo en la oficina del Sub-Administrador de la Empresa a las 15.30 horas.

LUIS VALENZUELA VARGAS
Ingeniero-Administrador

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

PAGOS DE MONTEPIOS

Se avisa a los beneficiarios de montepíos, que los pagos correspondientes al mes de marzo, se efectuarán diariamente, desde las 9 hasta las 17 horas, ininterrumpidamente, distribuídos por letras, como en ocasiones anteriores.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

AÑO XXXIX N.o 13.600

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
Valor del ejemplar del día: $ 15.— Ejemplares atrasados: $ 30.—

Santiago de Chile, martes 1.o de marzo de 1955

Juicios de "The New York Times"

"THE New York Times" ha dedicado su editorial del sábado último a comentar "la persistente y peligrosa debilidad de Chile en su estructura política". Arriba a tal conclusión luego de señalar que "el último año ha visto desfilar una serie de crisis de Gabinete..." Esto permite al colega neoyorquino comparar nuestra situación con la de Francia, y señalar similitudes en la inestabilidad política de ambos países y analogías en la multiplicidad de sus partidos.

Sin duda que tal comparación no está, del todo, desprovista de fundamento. En Francia, como en Chile, se registra parecida crisis de los sistemas de Gobierno.

Allá, el parlamentarismo ha conducido, por la atomización de los partidos políticos, a frecuentes y perjudiciales cambios de Ministros. Aquí, el régimen presidencial no ha alcanzado todavía, en tres decenios, la plenitud que buscaron otorgarle los constituyentes, y que ratificó el país en el plebiscito de 1925. El ejercicio del presidencialismo aparece constreñido, limitado y obstaculizado a diario por los partidos políticos, que presionan las modificaciones ministeriales, y por una oposición congresista que dificulta la acción realizadora del Ejecutivo, mediante la lentitud obstruccionista que fisonomiza el ritmo de las tareas legislativas.

Allá, como aquí, ambos sistemas funcionan, evidentemente, mal.

El parlamentarismo francés ha desembocado en una perpetua pugna partidista que esteriliza la acción de los Gobiernos. Y éstos se suceden sin que sus planes e intenciones fructifiquen. En Chile, el presidencialismo no ha llegado a ejercerse en la plenitud que ordena nuestra Constitución Política. Y su obra se debilita y tropieza por los desbordes de la politiquería y por los excesos de la oposición parlamentaria.

Con éstos, otros factores conspiran también, en la práctica, contra el régimen presidencial chileno. Y es la entronización de poderes tales como el económico y el contralor, que frenan y destruyen inspiradas iniciativas de Gobierno. En esto hay gran distancia entre la situación nuestra y la que exhibe Francia. Allá —y esto lo anota también el editorialista de "The New York Times"— existe una administración pública que funciona a la perfección, "capaz de seguir adelante con todos los asuntos, mientras los Gobiernos vienen y van". Aquí, los partidos políticos siguen influyendo en la administración fiscal; el Congreso está infiltrado en múltiples reparticiones a través del sistema de las consejerías, y el poder contralor, por último, puede retener y desvirtuar las disposiciones que dicta el Ejecutivo para mejorar el funcionamiento de los servicios públicos.

En cuanto al poder económico que hace sentir su fuerza en la marcha de nuestro país, la democracia francesa se ha liberado de sus feudos y no experimenta la nociva presión que aquí ejerce sobre los poderes públicos. En Chile vivimos aún en pleno feudalismo económico. El pueblo señala por sus nombres a los detentores de este poder, y es conocida su influencia sobre importantes y vastas actividades nacionales.

Todos estos factores negativos que se confabulan contra el régimen presidencial son el origen de nuestra inestabilidad política. "The New York Times" reconoce el hecho. "En realidad, Jorge Prat —dice en el artículo que comentamos— pasó a ser por un tiempo la esperanza máxima de Chile, pero fue cogido en el interminable fuego cruzado de la política partidista..." Es sabido que la permanencia del ex Ministro de Hacienda en el Gabinete estuvo estrechamente ligada a la suerte de la Declaración del Estado de Sitio. El contubernio opositor impuso entonces su particular criterio, y, una vez más, los partidos políticos provocaron el derrumbe de aquel Gabinete.

Al iniciarse la Guerra Mundial Número Dos, la prensa norteamericana establecía frecuentes comparaciones entre el ágil y el arrollador avance de las legiones nazis de la "blitzkrieg" y la débil resistencia que les oponían los ejércitos democráticos de Europa. Y dijeron entonces, con punzante ironía, que las fuerzas aliadas estaban dirigidas por los generales "Too Little" y "Too Late"— "Demasiado Poco" y "Demasiado Tarde"—. La acción de estas tropas se manifestaba insuficiente, pequeña y tardía.

Nuestro régimen presidencial, consagrado en Chile hace treinta años por la Carta Política que nos rige, está frenado, principalmente, en su acción realizadora, por la labor de un Congreso que legisla como actuaban aquellos ejércitos aliados de 1940: "Demasiado Poco" y "Demasiado Tarde". El fenómeno inflacionista que el Gobierno trata de combatir, se encuentra con aliados tan poderosos como esta inercia parlamentaria y aquel permanente obstruccionismo político. Es por esto que han naufragado los anteriores planes antinflacionistas propuestos por los Ministros de Hacienda, que han sido víctimas del contubernio opositor o de las maniobras de los señores feudales de nuestra economía.

Contra este sistema, poderosamente organizado, debe luchar el Presidente Ibáñez, con las débiles herramientas de un presidencialismo debilitado por vicios que se han robustecido a lo largo de sucesivas administraciones. "The New York Times" señala que el Presidente, "desde su elección hace dos años, no ha sido el dictador que algunos temían". Esta recta ejecutoria constitucional y legal de nuestro Jefe de Estado, es elocuente para demostrar la magnitud de las dificultades que soporta su acción de gobernante, al enfrentar, sin apartarse del cauce jurídico que respeta, los excesos de una oposición de obcecado propósito revanchista, que le combate con todas las armas y desde posiciones arteras y hasta ahora inexpugnables.

El editorialista norteamericano señala las dificultades que surgen de nuestra inestabilidad política. Califica la inflación en Chile como "galopante y, con mucho, la de mayor ritmo inflacionario del mundo". Olvida mostrar el origen real de esas dificultades, las abulta y entenebrece las tintas con que exhibe los peligros de esta situación.

De la lectura de la columna de "The New York Times" fluye que en ella no se ha analizado realmente la situación de Chile. El editorialista parece haberse limitado a escribir a base de las incompletas informaciones que fuentes interesadas hacen circular en el exterior. Sectores y personas que se identifican con núcleos del feudalismo económico nuestro, defienden, con estas armas que veda el más elemental patriotismo, sus particulares intereses. No es la primera vez que publicaciones extranjeras enfocan nuestra realidad a través de los cristales deformados que les proporcionan estos voceros de propias y subalternas conveniencias mercantiles. El poder financiero que detentan les permite pasear sus ocios por el extranjero y seguir jugando, allá como aquí, a la catástrofe, solución que más favorece a sus desmedidas ambiciones de predominio político.

Ignoran quienes hacen fe en el exterior de la rectitud de sus interesados informantes, la realidad de nuestra situación política. Contra las causas que generan estos males viene luchando, sin desmayos ni fatigas, el Presidente Ibáñez. Ahora ha encomendado a un grupo homogéneo las Carteras Ministeriales de su Gabinete. Con este equipo se propone luchar, en primer término, contra los efectos del proceso inflacionista. Y es satisfactorio registrar, en este aspecto, que "The New York Times" acuerda, en su comentario editorial, considerable importancia a la composición del actual Ministerio, cuando dice que "de la mayor participación del Partido Agrario Laborista, el Gobierno de Chile ha quedado bien reforzado".—

Lo que no perdonan

En su alocución en el Teatro de Linares, el domingo último, el Presidente de la República planteó con exactitud la situación en que se colocan los opositores. Se refirió a "una Oposición que no puede perdonar estos dos años de ejercicio efectivo de Gobierno". Ya no se trata de esa acción política que sirve de estímulo para la mejor administración de una democracia. Estamos muy lejos de esas voces bien intencionadas que deberían alzarse en el Parlamento, en los partidos políticos o en la prensa, para señalar los defectos de que pudieran adolecer las medidas gubernativas, para proponer mejores planes de bien público. Estamos, por el contrario, muy cerca, o mejor, sufrimos el peso y el impacto de los dinamiteros políticos, que entienden la Oposición como un esfuerzo continuo para impedir que se resuelvan los múltiples problemas actuales.

Radicales, liberales, comunistas y falangistas, todos a una, piensan que disminuyen de talla si se aminora la magnitud de las dificultades que afectan a Chile. La eliminación de un contratiempo es una especie de desgracia personal, que repercute en el decrecimiento de la importancia opositora. Un país azotado por los infortunios infla las velas partidistas y alegra los corazones de los portaestandartes de la adversidad. A ellos no les importa Chile, sino el crecimiento de la fuerza bruta y del vigor del monstruo oposicionista. Por eso, estos ganaderos políticos crían, alimentan y ceban al minotauro que incansablemente pide más y más víctimas para devorar. Las buenas noticias, como el alza del precio internacional del cobre, hacen empalidecer sus rostros, porque la buena fortuna del país los entristece. Cultivan y administran la amargura, porque mientras más acíbar haya, creen que mayor es el crédito de la Oposición. Desearían una República de luto, para explotar la industria del pesimismo.

Así, los opositores están combatiendo demudados por los buenos resultados de dos años de Gobierno. Enconadamente, no perdonan que muchas cosas buenas y definitivas hayan encontrado una cumplida realización. No olvidan, por ejemplo, que la administración del General Ibáñez haya sacado de la postergación en que se encontraban, a los obreros y a los campesinos chilenos. La asignación familiar obrera, el salario mínimo campesino y la indemnización por años de servicio, las sienten como dagas hundidas en sus sensibles y engordados flancos. El hecho de que anualmente se vayan a rescatar cien mil niños del analfabetismo, gracias a una ley que no pasó antes por la mente a los contubernistas, los llena de congoja y de envidia. Jamás perdonarán esto los liberales, radicales, comunistas y falangistas. La justicia social que significa el reconocimiento de los derechos obreros y campesinos, los centenares de miles de niños que, gracias a la educación, no serán víctimas de sus burdos e interesados engaños, son heridas que los colman de angustia y sinsabor. Es lo que no puede perdonar la Oposición.

En las filas de ésta, paradojalmente, forman los viejos oligarcas y la nueva oligarquía criolla de los radicales. También a estas dos capas de los pocos que se camuflan cual si fuesen numerosos, aludió el Jefe del Estado. Mientras los viejos oligarcas heredaron sus feudos, los nuevos se los arrebataron hace poco al patrimonio nacional. Son feudatarios callampas que un buen día se instalaron en terrenos generosamente regados por la savia chilena. Hubo muchos buenos días para los aprovechadores, durante el prolongado régimen radical. Así surgió la casta de los oligarcas de nuevo cuño, que recibieron sus participaciones a condición de acrecentar los haberes de la otra vieja oligarquía. Los unió el condumio en un enlace que persiste en el actual contubernio.

Tanto los oligarcas de tradición como los adoptivos no perdonan que el Presidente Ibáñez haya redimido anualmente a cien mil niños de la condena perpetua al analfabetismo. El obrero chileno que ha trabajado largos años no será dejado sencillamente en la calle, pues el patrón le adeudará una determinada suma por cada año servido. Estas y las demás conquistas sociales que enumeró el Jefe del Estado en su discurso de Linares, encolerizan a los opositores y los enardecen.

Si la Oposición tuviese color, sin duda que debería ser pintada amarilla, por la envidia que la roe constantemente.

Pero los dinamiteros políticos están destinados al fracaso. Podrán escombrar el camino con toda clase de obstáculos; se opondrán tenazmente a "la nueva mentalidad realizadora", con que "los hombres jóvenes que integran el Gobierno están trabajando tesoneramente por la restauración del país", pero no han de lograr ventaja alguna sobre esa voluntad renovadora. Será así, porque mientras los opositores piensan en sus intereses personales, los hombres de Gobierno —alentados por el patriotismo reconocido del Jefe del Estado— no tienen presente otra realidad que Chile. De lo grande y permanente extrae su fuerza la administración del General Ibáñez. La pequeñez opositora se consume en su propia miseria.

Asomante.

PANORAMA

PLANKTON

En Montevideo funciona un Centro de la UNESCO, destinado a las investigaciones científicas en América Latina.

Comenzó sus trabajos, con la biología marina y, al efecto, realizó, a mediados del año pasado, en Concepción, Chile, un seminario sobre este apasionante tema, que tanto fustigó la imaginación de Julio Verne. A ese seminario concurrieron especialistas chilenos, uruguayos, brasileños, peruanos, venezolanos, cubanos y mexicanos. En mayo próximo habrá otra reunión similar en Santos, Brasil, y el tema [illegible] allí el estudio del "plankton" o "plancton", esa especie de sopa formada por miríadas de animalillos, animálculos y microrganismos, que flotan en el mar y que no pueden existir a una profundidad superior a doscientos metros. El plankton es el alimento básico de todos los seres marinos, desde la ballena a la sardina, sin excluir, por cierto, aquello de que el pez más grande se come al chico, lo que es tanta verdad en el fondo del mar como en las Bolsas de Valores de París o de Chicago.



Hay dietistas cuyas declaraciones producen alarma. Nos prueban, lápiz y papel en mano, que el crecimiento demográfico mundial alcanzará, en su progresión toda la superficie habitable del planeta, y que la producción de artículos alimenticios es tal y tal, de modo que, fatalmente, según esos dietistas —que olvidan la bomba de hidrógeno y otros juguetes—, llegará un momento en que los hombres han de comerse los unos a los otros, como los peces.

Pero, ¿no sería posible que los científicos descubriesen la manera de conformar la familia humana a los hábitos ictiológicos? O bien, ¿no sería posible crear un plankton aerobio? Así, nos bastaría con respirar para comer, sin perjuicio de darnos de vez en cuando, unos atracones de filete, lo mismo que la orca o el tiburón hacen con el confiado delfín.

De otro modo, tendríamos que recorrer al revés la escala darwiniana y transformar nuestros pulmones en branquias. El paso próximo, el de las agallas, no sería difícil para muchos de nuestros congeneres...

Mas, no tomemos tan en serio las predicciones alarmistas. Por un lado, las guerras y las enfermedades, las inundaciones y terremotos se encargarán de mantener un equilibrio aceptable en la población del mundo. Por otra parte, cada día se hacen progresos más asombrosos en biología animal y vegetal. Ya hay drogas para producir plantas y animales gigantes, y, también, hay sistemas fertilizantes y procedimientos lumínicos y térmicos para aumentar, prodigiosamente, el ritmo de las cosechas. A mayor abundamiento, no dejemos de lado el porvenir de la alimentación sintética, que Huxley dio ya por hecho, en uno de sus libros. Parte no despreciable, en la economía de alimentos, tienen las señoras que guardan la línea. Y, en fin, llegará —esperamos— el día en que todo ese misterio de la balanza de pagos y de los precios que hay que mantener en el mercado mundial, se solucione con un criterio más humano y se ponga fin a la destrucción de productos.

Finalmente, ahí está el mar, por donde empezamos. Esa despensa inagotable, cuyos recursos pueden ser cada vez mejor explotados. Para eso, precisamente, está trabajando la UNESCO.

Notas del Día



GOLEADA. Ahora estamos contentos. Hemos ganado el primer partido de la contienda sudamericana de fútbol. ¿Y la mala suerte, amigos? Cuando triunfamos no le echamos la culpa a nadie ni a nada. Pero, ¡ay!, cuando perdemos, nos quejamos de la suerte, decimos que nos ha sido adversa, y nos conformamos con resignación indiana. Es la eterna muletilla del que no ha sabido triunfar o ser vencido. ¿Cuántas veces no nos ha ocurrido lo mismo?

Esta vez no. El triunfo de los futbolistas chilenos sobre los hermanos ecuatorianos ha sido abrumador. Pero, lo que ha quedado resonando más que el espectáculo mismo, son los comentarios posteriores a la lid. Era posible creer que nuestros jugadores y nuestros técnicos en el deporte de la pelota de cuero iban a quedar satisfactoriamente contentos. Era presumible que el público asistente al circo ovalado iba a prorrumpir en jactanciosos y estentóreos gritos de estímulo durante el curso de la brega. Imaginábamos que una euforia incontenible iba a prender, como una llama, en el ánimo de los nerviosos espectadores.

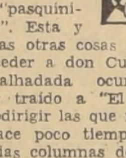
Pero parece no haber acaecido así. El capitán del equipo chileno, después de expresar su contento por la actuación de sus hombres, a un diario vespertino, añade el siguiente melancólico comentario: "Comprendo, en cierto modo, la frialdad del público, pero en general fue demasiado mezquino con nosotros. ¿O es que no quedó conforme con el 7 a 1? Lo único que pido es que se nos estimule y aliente, como corresponde a un dueño de casa".

Meditemos en estas palabras y en este triunfo. No hubo mezquindad en los espectadores chilenos, ni hubo negación de estímulo de su parte. Los espectadores nativos supieron guardar las proporciones, y supieron ver en la justa caballerosa lo que Juan Montalvo, el ecuatoriano insigne, habría visto en ella con una sonrisa volteriana. Era la contienda entre los representantes de dos pueblos que han vivido, por siempre, en estrecha y nudosa hermandad. Que unos sobrepasaran, por tan largo trecho a los otros, no era sino el resultado de una emulación conjunta y de apretada hermandad. Es posible, aún, que muchos de los asistentes a la contienda futbolística del domingo hubieran deseado que el triunfo no fuera por tan abultado buen éxito.

Es que en el deporte hay un grado de nobleza que no puede pasar inadvertido. El verdadero deportista no se ufana pretenciosamente del triunfo alcanzado, como tampoco esgrime argumentos duros o hirientes para paliar su derrota. En la lucha leal del domingo han sido dos los vencedores, y la "goleada" ha sido efectuada por ambas partes. Los contrincantes miraban más allá del área verde, hacia la comprensión y estimación de otros más grandes valores. Y esto lo sabe el público chileno, lo siente, lo vive y lo hace digno. De ahí que esa frialdad de que se ha hablado no sea sino calor y fuego de esta alma chilena, jamás helada para la cordialidad humana.

Los jóvenes jugadores de la tierra de Montalvo han debido sentir este ardiente fervor, caldeado como el aire del trópico.— B.

"Los negocios son los negocios"



"El Catalina", después de "huachafearse", como dirían los limeños, con su Concurso de Belleza, se está "pasquinizando". Esta y muchas otras cosas más le van a suceder a don Cuchistín, por su malhadada ocurrencia de haber traído a "El Colorado", a subdirigir las que fueran, hasta hace poco tiempo, las centenarias columnas de un respetable rotativo.

Aparte de su profesión de "inteligente" y de otras surtidas habilidades, el rasgo esencial de este "piel roja" que inventara, entre nosotros, el periodismo a la "bikini", es la cursilería siútiquez o huachafería, según sea la jerga indohispánica que se le desee aplicar. En las faenas agropecuarias, lo cursi, siútico o huachafo, no contamina la atmósfera, aunque el aire de campo trascienda a albahacas y yerbas buenas. Pero en la gran ciudad, y sobre todo en ciertos sitios adocenados, con escaleras de mármol y otros estiramientos en el ambiente, la presencia de un cursi, siútico o huachafo es letal, y lo penosamente construído por la tradición y la mesura se viene repentinamente al suelo.

Es lo que le ha ocurrido a "El Catalina", quien hasta ayer lucía con decoro y mediana altivez el clásico y romano nombre de un ser mitológico, mensajero de los dioses, hijo de Júpiter, dios de la elocuencia, del comercio y de los ladrones. Hacía tiempo que había abandonado su primera divinidad, pero cultivaba en sosegado disfrute a sus otras dos clientelas o feligresías. Sin aspavientos, estridencias y alharacas, dentro de esa productiva y monótona placidez, que rodea lo útil y atinado, la Vieja Casona de la calle Compañía llevaba la muelle vida del quien mucho tiene y no da nada. A su inveterado egoísmo, sin embargo, se había acostumbrado el país y sus lectores, quienes la miraban no como una empresa periodística, sino como una industria manufacturadora de avisos, que respetaba los moldes y cánones usuales de su metálica especialización. Guardaba las apariencias de un gran diario, por el volumen de sus páginas, y sus habituales redactores, con un estilo ya heredado y rutinario, trataban los problemas de actualidad "inactualizándolos", o mejor dicho, neutralizándolos, es decir no tomando partido para que la administración y la contabilidad le sacaran "partido".

Hasta que llegó un día en que al "Serenense de Fuego", en las postrimerías de su sexenio "sambístico" se le ocurrió obsequiarle más de un millón de dólares preferenciales a treinta pesos la unidad, para que el viejo diario renovara sus maquinarias y otros aditamentos. En términos shakesperianos, a la plaga de un dinero tan pródigamente habido se le sumaron otras plagas, y una de ellas, la más grave fue cuando don Cuchistín arrendó los servicios plumíferos de "El Colorado", que a la sazón hacía de las suyas en la benemérita y feudataria sociedad ubicada en Moneda con Tenderini.

Allí el "primigenio" fundador del ex partido nazi había transformado los salones de la aristocracia vasco-castellana en un emporio y almacén de menestras, en que se vende desde el lucha y cochayuyo marino hasta cocos rallados para hacer pasteles. Una vez instalado en la vieja casona mercurial, "El Colorado" empleó las mismas estratagemas para modernizar el venerable decano, y con su mentalidad de peluquero de señoras, que considera que las arrugas se tapan con afeites y las calvicies con peluca, empezó a someterlo a un sistema de rejuvenecimiento digno del "coiffeur" Antoine. Sin tener ideas originales al respecto y habiendo llegado a su cargo "subdirectoril" no como periodista sino como "inteligente profesional", se le ocurrió mejorar la presentación y circulación del periódico, organizando un Concurso de Bellezas, que ampliara, al mismo tiempo, el radio de actividades comerciales de don Cuchistín, agregando a sus viejas credenciales de banquero y asegurador, la muy nueva y utilitaria de "diariovejero".

¿Si había tenido a don Máximo, por más de diez años, vendiendo luche, cochayuyo y coco de rallar al kilo, qué más daba que don Cuchistín, pase sus días cambiando diarios viejos por votos y enfardándolos para venderlos como pulpa de papel a la Fábrica de Puente Alto?

Los negocios son los negocios, y este lema de decisiva influencia en la Vieja Casona, logró hacerle olvidar a don Cuchistín que el nombramiento de "El Colorado" en la subdirección del diario se debió a un error de cálculo en los resultados de la última elección presidencial.

Y como "los negocios son los negocios", ahí lo tenemos que ha convertido al sesudo Decano en un depósito de suspensores, bigudíes, baticolas, calzones, jeringas, discorolas, broches canulados y sin canular, cocinillas, mangueras, máquinas de coser y afeitar, es decir, en un verdadero arsenal o bodega de cuanta baratija o cachivache pueda atraer la curiosidad "mosqueril" y bien pagada de un sinnúmero de ilusos padres de familia que creen "ilusionadamente" en la belleza de sus hijas.

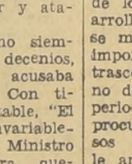
Mientras los negocios con el bello sexo anden bien, "El Colorado" seguirá, cual nuevo Epimeteo, abriendo la caja de Pandora de sus maldades y programando nuevas oportunidades comerciales para la insaciable codicia de su Amo.

Coriolano.

Cuadrante

PERIODISMO DE CAN-CAN

"El Catalina" cambia como la moda. Y a veces preconiza las excelencias del "bikini" y otras, proscribe los atuendos bañeros de "dos piezas", para preconizar el traje completo, más recatado.



Pero la falta de recato de "El Catalina", es persistente y, según como vaya la moda —léase el interés— financiera, es exégeta y panegirista, o detractor y atacante.

Sin embargo, esto no siempre fue así. Durante decenios, la "línea mercurial" acusaba idéntica temperatura. Con tibieza más o menos estable, "El Catalina" atacaba invariablemente la gestión del Ministro de Hacienda, quienquiera que fuese.

Como quien dice "no hay cojo bueno", o "no hay tuerto bueno", o "no hay colorado bueno", "El Catalina" parecía reafirmar, con cada adobe mercurial, el edificio o fábrica de su escepticismo frente al trabajo de los Ministros de Hacienda.

Empero, llegamos a "La Semana Política", del pasado domingo, y, con ella, arribamos también a la abismante sorpresa de ver que "El Catalina" reconoce que los señores Del Pedregal, Herrera y Prat han sido buenos Ministros de Hacienda. Del primero, dice que había iniciado su política "con un buen diagnóstico"; del segundo, que llegó al Ministerio con un completo y prolijo plan económico, y del tercero, que tuvo "una línea precisa y determinada, con programa definido y de acentuación rectificadora". De los señores Rossetti y Recabarren dice que, por no ser técnicos, no estaban obligados a presentar un programa de realizaciones. Y del señor Cuevas, que no alcanzó a aplicar sus planes y tuvo que irse con ellos en el bolsillo.

Reconoce también "El Catalina" que "los dos años finales de la Administración González Videla fueron épicos en materia de discontinuidad financiera. Llegaron al Ministerio una vez técnicos y otras políticos, siendo los últimos de un cabal desconocimiento de la materia".

Es perogrullesco, pero hay que preguntarle a "El Catalina": ¿De quién es la culpa de la discontinuidad? ¿De quince años de discontinuidad radical-cachimbera o de dos años destinados a rectificar errores casi insubsanables?

Pero, es inútil hacer esta clase de preguntas. A "El Catalina" no le interesa verificar la realidad histórica. El devenir de los acontecimientos, el desarrollo de la vida nacional, no se mide allí con respecto a la importancia y significación y trascendencia de los sucesos, sino de acuerdo con ese especial periodismo "a la bikini", que procura raudales de esos pesos —cuya depreciación tanto le amarga—, según sea el volumen de señoritas bañistas que ornan las páginas consagradas a Mercurio, dios de los mercaderes y de los amigos de lo ajeno. ¡Es una verdadera lástima que "El Catalina" no haya descubierto este sistema "a la bikini" en los gloriosos tiempos de las chicas Max Glucksman o de Ziegfeld!

Nos imaginamos a los aurigas de "El Catalina", unos pálidos y otros colorados, unos sobre skies y otros sobre patines, conduciendo los destinos de la Hacienda Pública. ¡Con qué continuidad habrían transformado a Chile en una larga y angosta "revista", en un "cancan" mucho más desenfrenado que el del Folies-Bergère!

Porque, como todo el mundo sabe, mientras más levantan las chicas las piernas en el escenario, más pesos entran en la boletería. Así está "El Catalina". Si quien lo fundó en 1827 resucitara y lo viera, se pondría colorado de vergüenza. Pero empalidecería para que no lo confundiesen con "El Colorado" constitucional.

T. T.

LA PREGUNTA

Una jaiba, por mucho que crezca, a lo más puede llegar a ser una jaibona.

¿Por qué, entonces, El Colorado pretende llegar a ser un jaibón, cuando, por lo colorado, pertenece a la familia de las jaibas?

Noticias educacionales

ESCUELA DE CONSTRUCCION.— La Escuela Vespertina de Construcción y Topografía funciona en Manuel Rodríguez 679. Los requisitos de ingreso para el Curso de Constructor de Edificios, consisten en tener 5.o año de Humanidades. Para el Curso de Topógrafos se requiere 6.o año de Humanidades o estudios equivalentes. Los nuevos alumnos deben inscribirse del 7 al 9 de marzo. La prueba de selección se verificará el viernes 11 de marzo. Las clases se inician el 14. Se dan informes todos los días, de 18 a 20 horas.

INSTITUTO "JOSE TORIBIO MEDINA".— Este Instituto Comercial mantiene abierta la matrícula en calle Andes 4023, teléfono 96030. El colegio es mixto, gratuito y diurno. Los exámenes son válidos. Los alumnos reciben el título de Secretarios Administrativos y Contadores Generales. Es el único establecimiento de este género en la Comuna de Quinta Normal.

COLEGIO "PRESIDENTE RIOS".— Está situado en Población Manuel Montt 865. Atiende diariamente su matrícula de 8.30 a 12.30 horas. Este establecimiento es gratuito, y cuenta con dos cursos para niños y niñas, que serán atendidos por profesores normalistas.

LICEO "FEDERICO HANSEN".— Los exámenes de repetición de los alumnos de este Liceo mixto nocturno, se darán en el Liceo de Aplicación, Cumming 29. Los de Castellano y Matemáticas se darán hoy a las 15 horas. Los de Inglés y Ciencias, el Miércoles a la misma hora. Los de Francés, Filosofía y Química el jueves. Los de Historia, Educación Cívica y Física el viernes 4. Estas fechas rigen para ambos ciclos.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".— Ibsen)

Abandono en La Florida

Señor Director: Como propietaria en la comuna de La Florida, un sector que queda sólo a 15 minutos de la Plaza de Armas, debo elevar mi protesta en contra de la administración comunal de dicha comuna por la inercia y total abandono municipal en que dejan el Camino de Santa Amalia, donde las aguas de riego corren a tajo abierto por la calle, las veredas son pastizales de cardos y zarzamoras imposibles de transitar, a lo que se ha venido a agregar que a la altura de la numeración 500 el propio carretón municipal va a botar las basuras y desperdicios que ha recogido en otros lados.

La administración de La Florida está regida por unos cuantos señores derechistas, de la llamada Oposición, y como ellos no viven en la comuna y sólo tienen ahí sus grandes fundos, nada les importa que progrese o no progrese. Así manejan estancada toda obra de bien comunal y de progreso en calles y veredas, logrando, por este retrógrado arbitrio, que la tierra no suba de valor, en vista de lo cual cualquiera quinta o parcela en La Florida se cotiza a un precio más bajo que en Renca, Requegua o Chimbarongo. Prueba de ello es más que nada el Camino de Santa Amalia, absolutamente abandonado por la Administración Comunal y donde los caballos y los chanchos tienen su alimento y sus pesebreras, y que cada día se va destruyendo con las aguas que se desbordan de las acequias de riego, de vecinos inescrupulosos que, por no limpiar sus cauces, prefieren echar las aguas a la calle. ¿No hay autoridades, en La Florida, que prohiban este retroceso? ¿Las contribuciones con fines municipales que pagamos, para que son...?

Saluda al señor Director y le agradecerá la publicación de la presente su obsecuente lectora de todos los días.— **María P. de Silva**, Santa Amalia N.o 522, La Florida.

Atraso en tramitaciones

Señor Director: Inicié desde provincia los trámites para que me fueran devueltas mis imposiciones hechas en la Caja de EE. PP. y PP.

Después de varios viajes a la capital a saber de la marcha de mi expediente y al cual siempre faltaba algún detalle por cumplir, quedé en espera de los acontecimientos que duró... tres años tres meses, hasta el día en que radicada en Santiago, reanudé las averiguaciones y cuál no sería mi sorpresa al imponerme que, el expediente se había extraviado y debía presentar de nuevo la solicitud.

Sin hacer comentario de un trámite que debería darse por terminado en un plazo máximo de quince días y agradeciendo de antemano la publicación de este "caso", saluda atte. a Ud., **D. Montenegro**, carnet 27999.

Agradece a Dr. Nazar

Señor Director:

Altamente le agradeceré tenga a bien dar cabida en su importante diario, a las siguientes líneas:

Me hago un deber en hacer público mis más sinceros agradecimientos al eminente y meritorio facultativo del Servicio Nacional de Empleados Dr. don Julio Nazar, quien me ha salvado la vida.

Llegué a sus manos afectada de una avanzada enfermedad pulmonar, además de otras complicaciones, y, gracias a sus solícitos cuidados y esmerado celo profesional, me encuentro completamente restablecida.

Considero que la única forma de pagar esta gran deuda de gratitud a este abnegado médico, es reiterando públicamente mis más expresivas gracias.

También mi eterna gratitud para las señoritas Blanca Hernández y la enfermera jefe del Servicio; estas damas son muy atentas con el público en general, saben atraerse la voluntad de sus enfermas.

Saludo atentamente a Ud. **Carnet 1194410.**

Lapsus geográfico

Señor Director:

Lo menos que podemos pedir a nuestros periodistas informativos, ya sea en la prensa como en la radio, es un amplio conocimiento de nuestro país. Desgraciadamente, podemos observar que existe muy poca cultura cívica en este ambiente, pues a diario leemos informaciones con errores tan garrafales, que llega a dar pena. He aquí algunos: En el centenario diario "El Mercurio" apareció una información con fotografía de la inauguración de un busto de Gabriela Mistral en Ultima Esperanza. Al dar cuenta de este hecho, "El Mercurio" dice que Ultima Esperanza es el pueblo más austral de Chile, en circunstancias que éste se encuentra al norte de Puerto Natales.

En otro rotativo vespertino de esa misma empresa, se informa a grandes caracteres de un grave accidente sucedido en la provincia de Curicó. El accidente lo ubican en el Río Bueno, y no hay más Río Bueno que el de la zona austral que divide las provincias de Osorno y Valdivia.

Otro rotativo de provincia daba cuenta de un robo de una camioneta en Valdivia de Lontué. El rotativo decía que el Intendente de Valdivia había ordenado a Carabineros una amplia investigación. Y, para qué decir de los gazapos que cometen nuestros locutores radiales. A diario escuchamos disparates tan grandes, que hay que censurar no a los locutores sino que a la Dirección de esas radios, que no revisan sus programas.

Estimo que habrá que tener paciencia y esperar que la Escuela de Periodismo dé sus frutos en corto tiempo más, cuando egresen sus alumnos bien preparados en la noble tarea del periodismo. **C. R. D.**

LA UNIV. TECNICA DEL ESTADO CELEBRARA SU ANIVERSARIO EN ABRIL

La Universidad Técnica del Estado, que celebró ayer el aniversario de su autonomía, realizará en abril una fiesta para conmemorar este hecho, con la colaboración de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica del Estado.

Las clases de los cursos técnicos de Santiago se abrirán el 28 del presente; las del grado de ingenieros, el 1.o de abril y las del grado de oficios, el 21 de marzo. Las clases en provincias se abrirán el 14 de marzo.

DE MARIA DE LA CRUZ

Política, especulación y pueblo

La inflación lleva un compás rítmico, trágico, alarmante. Una cadena de circunstancias provoca la parte ficticia de la inflación, y estas circunstancias tienen un origen: el afán de lucro desmedido de muchos de los que producen y distribuyen las mercaderías de uso y de consumo.

Se juega al alza de los precios. Se juega al alza de los salarios y los sueldos. La organización gremial y sindical sabe que el juego no conduce a la solución del problema. Pero se sigue jugando al parche momentáneo y circunstancial. Petición de aumento. Amenaza de huelga o paro. Logro del alza. Respiro momentáneo. Pasa un mes, y de nuevo los precios de las mercaderías han superado los reajustes de salarios y sueldos. Y sigue la danza; se repite el proceso de la tremenda farsa, y en la burla que enriquece, en cada ritmo inflacionario, a unos cuantos productores, capitalistas y distribuidores, el pueblo se desangra económica y moralmente.

¿El Gobierno tiene la culpa? ¿Acaso el Gobierno podría pagar una nueva pléyade de inspectores que vigilaran la trastienda de cada almacén, de cada fábrica, de cada fundo?

Lo que está malo es el sistema general de nuestra política dirigente. La división, estéril y trágica, de la ciudadanía en torno a programas e idearios diversos que, bajo la palabra de "patria", sólo realizan la debilidad económica y social de Chile.

El sistema político de Chile es el nefasto. Multiplicidad de micropartidos que luchan entre sí para mantenerse, para figurar, para dominar a los otros, para conquistar al electorado y tomar o mantener el poder. En cada uno de estos partidos hay gente culta, preparada, patriota y eficiente. Pero en cada agrupación hay pocos; en todas, hay muchos. Lo que necesitaríamos es juntar a los muchos, en una sola organización bien estructurada, en que todos trabajen por un común denominador fijado en un programa de acción.

Nada sacamos con filosofar, analizando las derivaciones trágicas de la inflación. Ya todos conocemos el proceso y sus resultados. Hay que detener la inflación, que va provocando angustia colectiva, inseguridad individual, desesperanza en cada hogar, desconfianza de todo y de todos. Nadie se siente seguro ante el ritmo de la inflación.

La organización social del país podría dividirse en política y gremial. Si la parte política no es capaz de aglutinarse y fundirse en el máximo interés de hacer patria, de reconstruir las finanzas de la nación, entonces deben ser los sindicatos y los gremios, férreamente unidos, los que tienen la obligación de sincronizar una acción común, para gestar y realizar un programa de acción política económica fundamentada en el funcionalismo técnico, desterrando de una vez por todas el semillero de los partidos políticos y creando una nueva concepción y una nueva doctrina política fundamentada en el trabajo y la producción.

La Oficina Sindical de la Moneda no es una oficina del trabajo intervencionista. No. Lo que pretende el Gobierno es ayudar a los trabajadores, mediante el conocimiento directo de obrero a Gobierno, de los problemas que los afectan y de las soluciones encontradas por los trabajadores. De no ser así, los obreros, para llegar al Gobierno, deben pasar por los intermediarios políticos de los diversos partidos e ir comprometiendo con ellos su independencia electoral.

La inflación, como flagelo implacable, deja caer el peso de todo su rigor sobre los trabajadores, sobre los que ganan un sueldo o un salario fijo. Son estos trabajadores los que deben poner atajo a la inflación. Jamás pondrán el atajo los políticos, porque los políticos tienen en su contra a los otros políticos que actúan para destruir toda acción que pueda beneficiar al país. Y en esta lucha por desprestigiar a los que gobiernan, el pueblo, siempre el pueblo, es el que pierde. Los trabajadores, entonces, en lugar de quejarse inútilmente, deben tomar una actitud enérgica y definida. Deben juntarse a través de sus directivas sindicales, y desterrar todo doctrinarismo partidario ideológico, para que no haya nada que los divida, y sólo puedan fortalecerse en la unidad de un programa común, basado en el equilibrio de los precios y los salarios, de la producción y el consumo, de las utilidades del capital y del trabajo.

La Oficina Sindical de la Moneda debe tomar un ritmo más poderoso. Y todos debemos ayudar a que así sea. No se trata de que el Gobierno pretenda dominar a los obreros. No. Se trata de que los trabajadores tienen el derecho —cualquiera que sea el Gobierno— de compartir responsabilidades, entregando sus opiniones y sus experiencias directamente al Gobierno, a objeto de tomar parte directa en la solución de los problemas que a ellos especialmente afecta.

La inflación solamente podrá ser detenida por el pueblo. Pero el pueblo debe organizarse, unirse, formarse una conciencia sobre la base de un plan. Pero mientras el pueblo se quiera dejar guiar por 38 caudillos de 38 partidos políticos diversos, jamás podrá unirse, jamás podrá fortalecerse.

La única democracia verdadera es la democracia de los trabajadores. Pero los trabajadores divididos, dispersos, ajenos al interés colectivo del trabajo y preocupados únicamente de sus particulares gremios, jamás lograrán zafarse del dominio político que tiene al país en la situación caótica de una inflación trágica.

Los pueblos son responsables de sus destinos, de sus angustias, de sus triunfos o sus derrotas. A Chile no le faltan cultura, conocimiento y valor. Sólo le falta a los obreros voluntad para unirse, para respetarse mutuamente y para darse unos a otros las manos solidarias, el abrazo fraterno y marchar armoniosamente juntos hacia el destino de la justicia social que solamente ellos unidos podrán lograr. Una sola consigna debe primar en la mente de cada obrero, y de cada modesto empleado: el logro de la verdadera democracia: la democracia de los trabajadores.

M. de la C.

Seria alternativa debe afrontar el senador Humberto Martones Q.

No es un hecho "oleado y sacramentado", como se ha informado en diarios y comentarios radiales, la unificación del Partido Democrático de Chile y de la fracción del Partido Democrático del Pueblo que preside el senador Humberto Martones Quezada.

Un miembro de la Junta de la primera de las colectividades nombradas, que pidió omitir su nombre, nos decía ayer que la parte básica de las negociaciones sólo se iniciará hoy, a través de la comisión que designó el Partido Democrático de Chile para que discutiese con otra, nombrada por el segundo sector democrático, las bases de la fusión.

Dicha comisión conversará hoy con el senador por la 7.a Circunscripción Electoral y le planteará, como fundamentales para la continuación de las negociaciones, tres puntos: 1) Los democráticos fusionados deberán participar en una disciplinada línea opositora al Gobierno; 2) Es imprescindible su ingreso al Frente del Pueblo, del cual forman parte los democráticos de Chile; 3) El partido fusionado se denominará "Democrático de Chile" y no Democrático a secas, como se ha informado.

Después de la aceptación de estos puntos, el senador Martones deberá formular una declaración pública, dando a conocer al país que desde ese momento pasa a una cerrada oposición y acepta los otros dos puntos enunciados. Sólo después se podrán trazar las bases de la unificación.

Dirigentes democráticos de Chile creen que esta exigencia es muy dura para el senador Martones, y estiman que las conversiones para la fusión harán, en consecuencia, crisis.

Basan estos dirigentes su apreciación en que es difícil que un fuerte núcleo de los democráticos, que actualmente preside el senador, acepte pasar a la oposición, pues se mantiene fiel a los postulados de septiembre encauzados por el Gobierno a través de su acción.

JUNTA CONSERVADORA UNIDA SESIONA HOY

Esta tarde, terminado su receso, sesionará la Junta Conservadora Unida, la que oirá una cuenta que rendirá el presidente del partido, senador Juan Antonio Coloma, sobre los últimos acontecimientos políticos. A continuación se iniciará un extenso debate.

RESPALDAN LA LABOR DE LOS MINISTROS DEL PAL

En reciente sesión, la Corporación de Defensa de la Democracia acordó respaldar ampliamente la labor que se han trazado los Ministros agrariolaboristas, especialmente los de Interior, Hacienda y Salud Pública. Resolvió, además, enviar una nota de felicitación al último de los Secretarios de Estado nombrados, señor Jorge Aravena, por su acción frente al problema de arriendo de departamentos pertenecientes a las Cajas de Previsión.

Finalmente, la Corporación acordó encomendar a su secretario general, señor Arturo Muñoz Cruz, para que a través de diferentes emisoras de la capital plantee ante la opinión pública el problema de la vivienda y sus secuelas.

AUMENTA INTERES POR ASISTIR AL ALMUERZO EN HONOR DE G. RIVERA

Crece el interés en círculos políticos y gremiales por asistir a la manifestación que se ofrecerá el próximo domingo al diputado por Santiago, don Galvarino Rivera González, presidente de la Unión Nacional Laborista, de la Cámara de Comercio Minorista y del Comando Nacional Anticomunista.

La manifestación, consistente en un almuerzo, que se desarrollará en la Quinta Casino El Castillo (La Plaza 4805, sector Carrascal norte), será una adhesión de los laboristas y gremios a la labor desarrollada por el diputado Rivera en favor de las masas obreras.

Las tarjetas para el almuerzo se encuentran a disposición de los interesados, en las siguientes direcciones: Catedral 1264, Catedral 1465, Avenida La Paz 291 y en el local donde se efectuará la manifestación.

HASTA EL 15 SERIA PRORROGADO RECESO DE LOS DIPUTADOS

Los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán al mediodía de hoy, con el objeto de tratar lo relacionado con el término del receso legislativo.

Fuimos informados que, debido al atraso en que se encuentran las reparaciones fundamentales, tanto en el hemiciclo mismo de la Cámara como en otras secciones, los comités acordarán prorrogar el receso hasta el martes 15 del presente.

En esta misma reunión se acordará citar a sesión a la Cámara, para ratificar los acuerdos de los comités. Para solucionar el problema de espacio, ayer se habría llegado al acuerdo de sesionar con el quórum mínimo reglamentario, o sea, 29 diputados.

El Senado no necesita de reunión de comités con este objeto, por cuanto antes de entrar en receso fijó el día 15 para reanudar sus labores.

Acontece...!

POR YOLANDA ROSS

UN LINDO MARCO tuvo la recepción, que el domingo ofrecieron en su residencia, de Av. Los Leones, el Encargado de Negocios Franz Baehr y señora de Baehr. Supieron, en efecto, aprovechar los jardines y ubicar a los invitados en alegres y bien decoradas mesitas.

Carmen, su hija mayor, muy ágil vestida de blanco, con un traje de estilo realizado en tul con falda muy amplia y sin breteles, iba de un lado a otro dándole vida a la fiesta. Con lo cual demuestra que ya está compenetrada en la función diplomática. A ratos, la escaltaba un joven estudiante de Derecho, hijo de un ex Ministro de la Suprema Corte, con quien hacía una buena pareja. Carmen sonrió cada vez que le hicieron alusión a este edecán; pero, a todos produjo la impresión que el travieso Cupido encontró puerta abierta en la Embajada dominicana, y que acaso en este invierno habrá una noticia social resonante.

—oOo—

EN UN RINCON del hall de la Embajada, Enrique Solórzano, Secretario de la Embajada de México, contaba un percance poco diplomático que le ha sobrevenido. Estaba orgulloso por su auto último modelo que le había llegado hace quince días. Lo había bautizado, inclusive, con el expresivo nombre del "Pájaro de Fuego", aunque el tal pájaro rueda pero no vuela.

Como buen padre de familia, cedió a la debilidad de su hijo, le entregó el volante, y horas más tarde ha debido comparecer a la Comisaría a resolver una disputa con el dueño de un microbús que dio cuenta del flamante coche, que tan orgulloso tenía.

—oOo—

SEGUN DICEN los convidados, el único fin del paseo al fundo de Susana Letelier Villegas, el domingo pasado, habría sido practicar un juego machiavélico: "Diga Ud. la verdad".

Sobre dicho juego, hay opiniones divergentes. Pedro Errázuriz Subercaseaux, Pablo Vial Cox y Luis Ringwalt, este último de la Embajada de Estados Unidos, dicen que por lo peligroso no lo jugarán más. En cambio, Susana y Kika Letelier creen que se transformará en el juego del año. A su vez, Jorge Seraino de Alzaga piensa que este inocente juego lleva consigo divorcios, crímenes y disoluciones de Compañías Industriales, tal como ha sucedido en Italia, cuna de este juego.

En concepto de Richi Yrrarrázaval Larraín, ningún riesgo se corre, tomando oportunamente una póliza de vida. Como se ve el remedio es muy sencillo.

Y. R.

DIPLOMATICAS.— Mañana a las 17.30 horas, la señora María Albertini de Borga, esposa del Embajador de Italia, ofrecerá un té a sus relaciones diplomáticas y sociales, en su residencia de Av. Miguel Claro.

—El sábado próximo partirá a México, en uso de licencia, la señorita Josefina Coto Asenjo, Agregado Civil de la Embajada mexicana.

—El Sr. Alfonso Baldrich Riba y Sra. Cristina Meneses de Baldrich ofrecerán un almuerzo en su Chacra "Los Pidenes", en Maipú, el domingo próximo, en honor del Embajador de Honduras, Excmo. señor Virgilio Gálvez, y señora Laura Bueno de Gálvez.

—En el Club de la Fuerza Aérea se llevó a efecto ayer la recepción que ofrecieron, para despedirse de sus amistades diplomáticas y sociales, el Agregado Aeronáutico de la Embajada del Brasil, coronel de Aviación Manoel José Vinhaes, y señora Raquel de Vinhaes.

—El Embajador de Venezuela y la señora de Esteva Ríos ofrecerán el viernes un cóctel en su residencia en honor de la Promoción 54 de la Academia de Guerra de Chile.



EN LA EMBAJADA DOMINICANA.— El Encargado de Negocios de la República Dominicana y la señora de Baehr, con el señor Anthony Vaughn, y señora Pamela Drake de Vaughn, en la recepción con que festejaron el Día Nacional de su país, en su residencia de Avenida Los Leones.



COMIDA AL TENIENTE CORONEL ARAYA.— Con motivo de su ascenso y nombramiento de Prefecto de la Prefectura Central de Santiago del coronel Leoncio Araya Castro, sus once hermanos le ofrecieron una comida en casa de uno de ellos, coronel de Ejército Ernesto Araya Castro. El grabado nos muestra un aspecto de la reunión.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO SESIONA EN EL HOTEL CARRERA.— La próxima sesión del Rotary Club de Santiago, se llevará a efecto mañana a las 12.45 horas, en el Hotel Carrera, 15.o piso.

Esta sesión estará dedicada a realizar las votaciones para la postulación de candidatos a miembros de la Junta Directiva para el período 1955-56.

AL EXTRANJERO.— A mediados del presente mes partirán a Buenos Aires, el señor Adolfo Fuentes Rojas, señora Carmen de Santiago de Fuentes e hijo.

El señor Fuentes, actualmente funcionario de la Cancillería, ocupará un cargo en la Embajada de Chile ante el Gobierno de la Casa Rosada.

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE CLUBES DE LEONES LLEGARA PROXIMAMENTE A CHILE.— La Oficina Internacional de Chicago ha querido participar en forma efectiva en la importante Convención que del 16 al 20 de marzo próximo efectuarán los Leones Latinos en la ciudad de Viña del Mar. A este efecto, ha designado al segundo vicepresidente de la Asociación, como su Delegado Especial, y, en los próximos días, el señor John L. Stickley, debe llegar a nuestro país para participar en dicho evento.

El vicepresidente Stickley, aparte del alto cargo que desempeña dentro del Leonismo, es un importante industrial de la ciudad de Charlotte, director de una gran fábrica de hilados y textiles que opera bajo su propio nombre. Se ha mostrado muy complacido de conocer Chile, y ha demostrado un gran interés por imponerse durante su visita de los distintos aspectos industriales de nuestro país.

Por otra parte, día a día se reciben en la Oficina Central de Santiago, mayor número de inscripciones de Leones que participarán en esta Convención y que han copado ya la capacidad de los Hoteles O'Higgins y Miramar, de la ciudad de Viña del Mar.

RECEPCION EN LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.— En la residencia del Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de la República Dominicana y de la señora de Baehr, se llevó a efecto el domingo en la tarde la brillante recepción que los distinguidos diplomáticos dominicanos ofrecieron con ocasión de celebrarse el 111.o aniversario de la independencia de su país.

En los recibos de la casa, hermosamente decorados con canastillos de flores, obsequio de sus relaciones para festejar este aniversario, se encontraban presentes personalidades del Cuerpo Diplomático, del mundo oficial y social. Los anfitriones, que pasan en esta capital su primer aniversario, a la cabeza de la misión diplomática, fueron calurosamente felicitados por los invitados. Entre la numerosa y distinguida concurrencia, pudimos ver, entre otros, a los siguientes diplomáticos y autoridades:

Su Eminencia, el Cardenal Arzobispo de Santiago, José María Caro Rodríguez; Nuncio Apostólico, Monseñor Sebastián Baggio; Jefe del Protocolo, señor Alvaro Droguett del Fierro; Embajador de Italia, y señora de Borga; Embajador de Argentina, y señora de Guerrero; Embajador de Panamá, y señora de Ycaza; Embajador del Perú, y señora de Goytisolo Bolognesi; Embajador de Venezuela, Renato Esteca Ríos; Embajador de Honduras, y señora de Gálvez; Embajador de Canadá, y señora de Renaud; Embajador de Guatemala, y señora de Unda Murillo; Encargado de Negocios de El Salvador, y señora de Lindó; Encargado de Negocios de Haití, y señora de Mercerón; Consejero de la Embajada de Colombia, y señora de Manotas; Consejero de la Embajada de Uruguay, Roberto Domínguez; Secretario de la Embajada de México, Enrique Solorzano, y otros.

DEL EXTRANJERO.— Después de permanecer alrededor de un mes en Caracas, Venezuela, ha regresado al país el señor Roberto Paul de Viale Rigo.

NACIMIENTOS.— Ha nacido una hija de don Luis Lira Montt y de la señora Josefina Campino de Lira.

MATINEE INFANTIL.— Los niños Alejandro y María Antonieta Lagos, ofrecieron el domingo último, con motivo de su cumpleaños, una matinée infantil en su residencia.

Asistieron: María del Carmen Lagos, María Eduvigis Gandarillas, Cecilia Quiñones, Violeta Quiñones, Bárbara Núñez, Liliana Núñez, Margarita Galleguillos, Nicolás Policroni, Gabriel Sapiain, Jorge y Fernando Machuca.

ENFERMOS.— Se encuentra delicado de salud, en Viña del Mar, el señor Jorge García Pascal.

Se encuentra enferma la señora Anita Vargas de Moreno.

—Delicado de salud, el señor Ramón Salas Donoso.

BAUTIZOS.— Ha sido bautizada María Angélica Bernardita, hija del señor Jorge González Baeza y de la señora María Angélica Rodríguez de González.

Fueron padrinos, el señor Lauro Barros Castillo y la señora María González de Barros.



EN EL "VALPARAISO SPORTING CLUB".— Arriba: Señoras Raquel de Lyon, Mónica de Soffia y señoritas Ulca Muñoz, Sara Palma Valenzuela, Lía Márquez Geo y Sr. James Armstrong. Abajo: Señoritas Gloria Undurraga Cerda, María Pilar Ossa Olea, Bernardita Lazo Barros, y Virginia Browne Rozas y María Josefina Jullian de la Fuente, durante la reunión hípica del domingo último.

DOÑA ELENA RODRIGUEZ vda. de GALLINATO.— En su residencia de la Avenida Alberto Magno ha fallecido, a los 88 años de edad, víctima de una antigua afección el corazón, la respetable dama cuyo nombre encabeza estas líneas. Unida en matrimonio con don Manuel Gallinato Padín, formó un hogar en que resplandecieron todas las virtudes, inculcando en sus hijos una alta moral y consiguiendo de ellos frutos hermosos.

Su partida, enluta respetables hogares de nuestra capital, entre los cuales figuran los doctores Valentín y Alberto Gallinato Rodríguez, uno de los cuales sirvió en nuestra Armada, e hizo varios viajes alrededor del mundo. También el hogar del profesor Manuel Gallinato. Sus restos fueron sepultados en el Cementerio General, ayer a las 10.30 horas.

VIAJEROS Y VERANEANTES.— Ayer se dirigió a Algarrobo, la señora Berta Pinto de Baeza.

—De Temuco, el Gerente General del Banco del Estado, señor Agustín Pinto Durán, y señora María Luisa Anzieta de Pinto.

—De Puerto Montt, don Hernán Díaz Arrieta.

—A Viña del Mar, la señora Lucy Agüero de Middleton.

—De Algarrobo, el señor Alfonso Vial, y señora Inés Valdés de Vial.

—De Reñaca, la señora Fatty Hurtado de Balmaceda.

—De El Quisco, el Sr. Gustavo Schlack, señora Elsa Charme de Schlack e hijas.



EDIFICIO PARA LOS PESCADORES DE "EL MEMBRILLO".— Toca a su fin la construcción del edificio para los pescadores de la caleta "El Membrillo", de Valparaíso. Servirá de sede social para su Sindicato Profesional y la Cooperativa pesquera. El moderno local fue comenzado a construir hace más o menos un año a la fecha, y cuenta con toda clase de adelantos y comodidades para los que van a ser sus ocupantes.

NUEVE MILLONES DE PESOS. — La Dirección de Pesca y Caza ordenó la confección de los planos para poder conocer el costo de la nueva construcción. Fue así como al aprobarse éstos, el presupuesto alcanzó a ocho millones setecientos cincuenta mil pesos. Esta cantidad fue entregada por la Dirección de Pesca y Caza a la Dirección de Obras Portuarias, encargadas de la supervigilancia de la construcción, pues quien construyó esta obra fue el ingeniero don Carlos Franklin.

Dispone de una amplia sala para las reuniones del Sindicato; un magnífico local para la venta al público de los productos de la pesca; 40 boxes donde los pescadores podrán guardar sus implementos de la pesca, redes, remos, motores, etc.; un local para peluquería; una enfermería para atender primeras curaciones; un restaurante; un local para la Cooperativa pesquera de la Caleta y una cómoda oficina para el Alcalde de Mar.

Al lado norte del edificio, se construyó una explanada para dejar los botes de los pescadores a cubierto de los vientos y mareas.

Automóviles fueron rematados por haber sido ilegalmente internados

VALPARAISO.— Ayer fueron sacados a remate en el Almacén de Rezagos de la Aduana de Valparaíso, nueve automóviles de una partida de 28 coches que llegaron al país sin el permiso correspondiente de Condecor.

Sus consignatarios no habían dado cumplimiento a ninguna de las condiciones estipuladas en el régimen de internación de automóviles. El Supremo Gobierno dispuso en esta oportunidad, aplicar una medida ejemplarizadora, a fin de evitar que continúe presentándose esta ilegal situación.

De la partida de 28 automóviles, nueve se remataron al mejor postor. Los 19 restantes fueron retirados con autorización legal, porque sus consignatarios cumplieron con las exigencias requeridas por el Condecor para su internación.

También fue rematado un stationwagon, una motocicleta nueva, cuatro lavadoras de ropa y 9 refrigeradores de diversas marcas. Los precios alcanzados en el remate fueron superiores a todo lo que se esperaba. Fue así como un automóvil Ford, usado, modelo 1953, salió al remate por $ 2.055.000. Un Mercedes Benz 1953, en $ 1.800.000. Un Chevrolet 1954, nuevo, en $ 2.150.000. Un Ford nuevo, 1954, en $ 3.020.000. Un Mercury 1954, en $ 2.680.000, a cuyos precios hay que agregar un 10 por ciento por impuesto a la compraventa y un 10 por ciento por derecho de martillo.

Perdió los dos brazos con una trilladora

VALPARAISO.— Una terrible desgracia le ocurrió a un menor en el fundo "Calafate", en la comuna de San Pedro, al perder los dos brazos, que le fueron cercenados por un trilladora. Según el parte de Carabineros, a las 19.10 horas llegó a la Posta Infantil el niño Manuel Salazar Escobar, que momentos antes había sido atropellado por una trilladora en funciones, que era gobernada personalmente por el administrador del fundo, señor Hermann Pafchke Orray.

El menor quedó hospitalizado, con pronóstico de gravedad, y el señor Pafchke, detenido por la responsabilidad que pudiera caberle en este accidente. El menor vivía en el fundo "Calafate".

MUCHA ABUNDANCIA DE PLATANOS EN VALPSO.

VALPARAISO.— Ultimamente, llegaron a Valparaíso importantes partidas de plátanos, fruta tropical que tiene siempre mucha aceptación.

Al desaparecer en gran parte el poder comprador, por haber disminuido sensiblemente el número de veraneantes en Valparaíso y Viña del Mar, se ha venido a notar la mayor abundancia de esta fruta, pero los precios no han bajado en la misma proporción como debiera haber sucedido, manteniéndose siempre muy altos.

FLOTILLA ANTARTICA VUELVE AL CONTINENTE

VALPARAISO.— En el curso de los primeros días de marzo se ha dispuesto el regreso al Continente de la flotilla de naves que fue a la Antártida chilena, llevando los relevos del personal de las tres bases establecidas anteriormente, víveres para las mismas, etc. Componen la flotilla el petrolero "Maipo" y los patrulleros "Lautaro" y "Leucotón". Estas dos últimas naves se reincorpararán a sus bases navales.

EDIFICIO ESCOLAR SERA CONSTRUIDO

VALPARAISO.— En la Avenida Colón, esquina de Avenida Francia, se está demoliendo una vieja construcción, la que deberá quedar terminada en el curso del mes de marzo. En el sitio de nuestra referencia, la Congregación de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes levantará una edificio de tres pisos, de concreto armado, para instalar un colegio mixto. En la mencionada construcción se invertirá una suma superior a los 60 millones de pesos.

REASUMIO SU CARGO JEFE NAVAL I ZONA

VALPARAISO.— En la mañana de ayer reasumió sus funciones de Comandante en Jefe de la I. Zona, el contraalmirante don Claudio Vío Valdivieso, que regresó el sábado de una jira por el litoral norte, visitando las unidades navales dependientes de su jurisdicción. Le hizo entrega del cargo el contraalmirante señor Kaare Olsen, que lo subrogó durante su ausencia.

DE REGRESO AL PUERTO VIENE LA "COVADONGA"

VALPARAISO.— En viaje a Valparaíso, viene ya de regreso desde Punta Arenas, la fragata "Covadonga", al mando del capitán de fragata señor Raúl del Solar Grove, después de haber cumplido, en el presente año, de tres viajes a la Antártida chilena, en cumplimiento de diversas comisiones, que le fueron confiadas por la Superioridad Naval.

LA "BAQUEDANO" LLEGO AYER A VALPARAISO

VALPARAISO. — Ayer entró al puerto de Valparaíso, de regreso de su viaje al litoral sur la fragata "Baquedano", en donde estaba embarcado un grupo de cadetes de la Escuela Naval "Arturo Prat", que cumplían con un viaje de instrucción al archipiélago de Chiloé. Los cadetes navales pertenecen al 4.o y 5.o años de estudios de la Escuela Naval.



EN LA PLAYA "EL DURAZNO".— En pose estatuaria, luciendo su singular belleza, María Teresa Ponce, 24 años, estudiante de leyes, posa para LA NACION en la playa de "El Durazno", en Quintero.— (PEDRO HERNANDEZ, Corresponsal gráfico.)

Estudian la solución al problema económico de los oficiales mercantes

VALPARAISO.— La Sociedad Nacional de Armadores está realizando un estudio a fondo del pliego de peticiones presentado por los oficiales mercantes y de las posibilidades económicas de los armadores para satisfacer esas demandas. Por ambas partes, se han desplegado intensas gestiones para llegar a un entendimiento cordial, y se cree que en el curso de la presente semana, se pueda lograr un avenimiento.

COMANDANTE DEL "PRAT" D. EMILIO ANTONCICH

VALPARAISO. — Ha sido designado comandante del crucero "Capitán Prat", el capitán de navío señor Emilio Antoncich, quien es, al mismo tiempo, Jefe del Estado Mayor de la Escuadra de Operaciones. El comandante Antoncich reemplazará al de igual grado señor Alfredo López Costa, que acaba de ser nombrado Jefe del Departamento de bienestar de la Armada.

VA AL SUR, CURSO DE ASPIRANTES DE LA DEFENSA DE COSTA

VALPARAISO. — La Superioridad Naval ha dispuesto que en la fragata "Baquedano", que se encuentra anclada en Valparaíso, se embarque, en viaje de instrucción al litoral sur, un curso de aspirantes a oficiales de la rama de Defensa de Costas. La "Baquedano" zarpará mañana miércoles, a cumplir con el programa de instrucción que se le ha fijado.

ANCIANA RESULTO LESIONADA AL CAER

VALPARAISO.— A las 21.10 horas fue enviada a la Asistencia Pública de Viña del Mar, con lesiones de mucha gravedad, la anciana doña Rosa Martínez Romo, de 77 años de edad, viuda, que momentos antes, y mientras esperaba un vehículo en que regresar a Valparaíso, en el paradero de góndolas que queda frente al balneario de "El Recreo", fue lanzada al suelo por un pasajero que venía colgando en la pisadera de uno de los micros que corrían en dirección a Valparaíso.

La anciana cayó pesadamente al suelo, ocasionándose lesiones en la cara y el cráneo, debiendo ser hospitalizada con pronóstico grave. El pasajero causante del empujón no fue individualizado ni tampoco nadie se fijó en la patente del vehículo, que contrariando disposiciones del tránsito, llevaba exceso de pasajeros no solamente en su interior, sino que colgando en las pisaderas.

BAJO LA CARPA DE UN CIRCO, EL TONY "LAPICITO" CONTRAJO NUPCIAS

CONCEPCION.— Una pintoresca ceremonia religiosa tuvo lugar el lunes último bajo la carpa del Circo Sudafricano de Fieras, que se encuentra actuando en esta ciudad, al contraer matrimonio el famoso tony "Lapicito", con la simpática penquista de 20 juveniles primaveras, Marta Lidia Castillo.

El tony "Lapicito", que en la vida real se llama José Luis Mora Cortés, pasó por Concepción hace tres meses en el conjunto artístico del Circo Venús, quedando prendado de la joven Lidia. Sin poder acostumbrarse sin ella, retornó a Concepción, y desde esa fecha ha trabajado en todos los circos que llegan a esta plaza, y cuando éstos parten a otros pueblos Lapicito trabaja en lo que venga.

Al unirse el lunes en matrimonio a Marta Lidia, sirvieron de padrinos, el domador Joaquín Maluenda y la trapecista, María Campos. El joven matrimonio ha sido objeto de múltiples atenciones y regalos de parte del público penquista y de sus admiradores artísticos.— (TORREGROSA, Corresponsal.)

AUDAZ ROBO FUE COMETIDO EN JOYERIA DE CONCEPCION

CONCEPCION.— Un audáz golpe dieron poco después del mediodía del viernes pasado en una joyería de la vecina localidad de Lota, delincuentes no identificados, quienes lograron llevarse un botín de relojes avaluado en más de medio millón de pesos, después de violentar una de las vitrinas del establecimiento.

Este hecho fue denunciado a Investigaciones de Lota, por el propietario del negocio, don Abraham Aravena, quien manifestó que alrededor de las 12.30 horas salió a almorzar, dejando su negocio de relojería, ubicado en calle Squella N.o 27 de esa ciudad, cerrado con candados, dirigiéndose a su casa, ubicada en el N.o 148 de la misma calle. Al regresar a las 14.20 horas, pudo comprobar que un vidrio de la vitrina de la relojería, de un metro de alto por 60 centímetros de ancho, había sido quebrado en tres partes, y del interior de la vitrina habían sustrido tres docenas de relojes. De inmediato dio cuenta de este hecho a carabineros e investigaciones.

Se creyó al comienzo, que los ladrones podían ser dos lanzas de Concepción que andaban rondando por Lota, por lo que fueron detenidos en el microbús hacia esa ciudad. Se comprobó, sin embargo, que estos individuos no tenían participación, siendo además, inútil el registro que se les practicó.

La policía de Lota adoptó medidas destinadas a descubrir a los culpables, encontrando alguna similitud en este hecho con el robo a la Joyería París de Santiago. Las pesquisas se desarrollan activamente a cargo de los comisarios, señor Maira, de Coronel, y del de Concepción, señor Héctor Fernández; ya que las pesquisas se han extendido hasta esta ciudad.— (TORREGROSA, Corresponsal.)

COMPAÑIA BOMBERIL "OTTO LINKE" RINDIO CUENTA DE SU LABOR

LOS SAUCES.— Una importante reunión celebraron el viernes último los voluntarios de la primera Compañía de Bomberos "Otto Linke", de esta ciudad, con el objeto de oír una cuenta detallada de sus dirigentes sobre la marcha de la institución.

Quedó demostrado, en esta oportunidad, el excelente pié en que esta compañía se encuentra, notándose un mayor progreso en todo sentido.— (CERNA, Corresponsal.)

VIOLENTO INCENDIO EN INDUSTRIA PESQUERA

IQUIQUE.— A las 14.30 horas de anteayer, un violento incendio, debido según se estima a la imprevisión, destruyo la sección "Envases", de "El Colorado", la conocida industria pesquera de esta región.

Cuarenta tambores de aceite comestible, una enorme cantidad de cajones y otras especies de valor fueron consumidas por las llamas.

A consecuencias del siniestro, varios voluntarios resultaron heridos y con síntomas de asfixia.— (MULIER, Corresponsal.)

PELIGROSO ESTADO DEL PUENTE DE MULCHEN

MULCHEN.— El puente de "Los Granaderos", ubicado a la salida de la calle Villa Alegre de esta ciudad, se encuentra en pésimo estado de conservación. Todo el maderamén de su cubierta se encuentra suelto, pese a que continuamente se están haciendo renovar sus tablones.

Los clavos que quedan al descubierto, constituyen una verdadera trampa para los vehículos con ruedas neumáticas.

Dado el movimiento que tiene este puente, la opinión general es de que debe hacérsele su cubierta de concreto, reforzando los pilares de fierro en que va montado, o hacer un trabajo similar al que se hizo en el puente que conduce al recinto de la Estación.

La lancha auxiliar del lanchadero de "Los Boldos", también se encuentra en estado ya de no ser usada. Los tablones del piso se encuentran podridos, fuera de que el agua se filtra en forma por demás abundante, lo que constituye un peligro, especialmente cuando se trata del transbordo de vehículos pesados.

Si esta lancha no es cambiada, antes que se inicie el período de las lluvias, durante el próximo invierno, este lanchadero quedará cortado, ya que nadie querrá arriesgar su vida haciendo uso de ella. (MIGUEL JIMENEZ E., Corresponsal).



ANIVERSARIO DEL ROTARY.— Especial lucimiento alcanzó en la Comuna de San Miguel la celebración de las bodas de oro del Rotary Club Internacional. En el grabado aparece el presidente del Rotary Club de esta Comuna, don Jorge Boher y el dirigente señor Jorge Vial Jones, quien da lectura a un importante discurso sobre las actividades de la institución.— (JORGE SALINAS DEL PIANO, Corresponsal.)

PESAR POR DECESO DE VECINA DE LOS SAUCES

LOS SAUCES.— El martes último dejo de existir en Los Sauces la señorita María Graciela del Carmen Catalán Catalán, víctima de una corta enfermedad. Su fallecimiento produjo honda consternación en todos los círculos del pueblo, donde se le distinguía por sus sentimientos generosos y su espíritu altruista.

Sus funerales se efectuaron el jueves, después de una misa oficiada en la Iglesia Parroquial, con asistencia de numerosos vecinos.— (LEANDRO, Corresponsal.)

EXPENDIO DE LECHE ADULTERADA COMPROBO LA SAP EN QUINTERO

QUINTERO, 22.— Absorbiendo reiterados reclamos del público, la Delegación Comunal de Abastecimientos y Precios tomó muestra de la leche que expende al público la Panadería "La Moderna", de Olfos Hnos., las que analizadas por la Dirección General de Sanidad de Valparaíso, según certificado N.o 61 de fecha 18 de febrero, acusa: "Corresponde a leche adulterada".

Con esta comprobación de adulteración de la leche, que afecta a millares de niños, la SAP tomará las más enérgicas medidas en contra de la firma mencionada.

Junto con esta denuncia se envió a la Dirección General de Sanidad un pan batido en cuyo interior fue encontrada una golilla de acero, del diámetro de una moneda de cincuenta centavos y que produjo una lesión en un molar a la esposa del Sr. Albino Cuadra, Piloto Moraga s|n. chófer de uno de los micros intercomunales, quien protestó la denuncia respectiva.— TAGLE.— (Corresponsal).—

Se nombró comisión censual en la comuna de Villa Alemana

VILLA ALEMANA.— Comenzaron los preparativos para el Censo Agrícola y Ganadero 1955, que llevará a efecto la Dirección Nacional de Estadística y Censos. En efecto, el inspector provincial de este Servicio procedió a nombrar la comisión respectiva, y el jefe del Censo para esta Comuna. Estas designaciones recayeron en las siguientes personas: Señores Bartolomé Puigros y Oscar Ferrada, propietarios de los fundos "Lo Moscoso" y "Valle Hermoso", respectivamente; Casimiro Perocarpi, representante de la prensa, y don Luis Muñoz. La comisión será presidida por el alcalde de la Comuna don Enrique Hermosilla Guerra, actuan do de Secretario el funcionario municipal don Enrique Madariaga; jefe del Censo fue nombra do don Oscar Salas Villalón, quien ya se ha hecho cargo de su puesto para iniciar en breve las tareas censuales contando para este efecto con la cooperación del Cuerpo de Carabineros. Además este funcionario ya ha repartido la propaganda y habiendo recibido todos los útiles, procederá a instalarse en una oficina cedida por la I. Municipalidad, cuyo alcalde ha ofrecido toda cooperación para cumplir con éxito esta misión en que está empeñado el Supremo Gobierno. SALAS.— (Corresponsal).—

CON UN REGIMIENTO REFORZADO CONTARA CAPITAL DE CHILOE

PUERTO MONTT.— El Intendente de Chiloé informó que la Superioridad del Ejército ha dispuesto que se inicien los estudios necesarios para instalar en esa región un regimiento de infantería reforzado, cumpliéndose de este modo con un sentido anhelo, que a través de años han mantenido sus habitantes.— (CANDIA, Corresponsal.)

Cadáver de grumete lleva a bordo la fragata "Covadonga"

PUERTO MONTT.— En la mañana de ayer zarpó a Talcahuano, proveniente de la Antártida, la fragata "Covadonga", que navega al mando del comandante don Luis del Solar.

Lleva a bordo dicha nave el cadáver del grumete Alberto Salas, que falleció tragicamente en Punta Arenas. Los restos serán enviados a Traiguén, en donde reside la familia del extinto.

Al partir la "Covadonga", la corbeta "Chipana", rindió los honores correspondientes.— (CANDIA, Corresponsal.)

MANADAS DE PERROS INVADEN UN SECTOR DE LA COMUNA ÑUÑOA

ÑUÑOA. — Un verdadero peligro para la integridad de las familias que habitan en la población para empleados de la Compañía Chilena de Electricidad ubicada entre las calles Poeta Vicente G. Huidobro, Calle Nueva, Alfonso Irarrázaval, Premio Nobel y otras, en el sector Macul, lo constituyen unos caseríos callampas que se han levantado al final de esta Población, en sitios que deberán ser edificados. La gravedad consiste especialmente en un inmenso contingente de perros que ha tomado por asalto la población, introduciéndose a las residencias en busca de alimentos, provenientes de estos caseríos callampas.

Fuera del peligro de que presentan con su arestín y otras enfermedades, los pobladores temen que sus hijos sean atacados por estos animales, especialmente en esta época en que Santiago está amenazado de una epidemia de rabia ya que estos animales están fuera de control sanitario y no portan tampoco su correspondiente patente.

En vista de esta circunstancia, algunos vecinos han manifestado la necesidad que esta situación la conozca la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, para que funcionarios de esa repartición adopten las medidas correspondientes.— (RENATO SAEZ ZAVALA, corresponsal).

APLICARAN MEDIDAS CONTRA EL CONTRABANDO EN ARICA

ARICA.— El administrador de la Aduana de Arica, don Raúl Silva, ha informado a la prensa que todos los pasajeros sospechosos que viajen desde Arica con destino a Iquique, u otros puntos del país, serán minuciosamente revisados.

El contrabando ha recrudecido en tal forma, que un solo viajero que ayer fue registrado a la salida del aeropuerto, llevaba ocultos en su ropa veinticuatro relojes, veinticuatro artículos femeninos de nylon y otras especies de procedencia americana.

Cabe hacer presente que estas medidas sólo se adoptarán contra aquellas personas que por sus continuos viajes hacia Arica sean consideradas sospechosas.— (CROSA, Corresponsal.)

Con ferias libres proyectan bajar en Victoria el costo de la vida

VICTORIA.— La iniciativa del delegado de la SAP, don Juan Salazar, de establecer una feria libre en nuestra ciudad, destinada especialmente a obtener un inmediato abaratamiento de los artículos de primera necesidad, ha encontrado amplia y cordial acogida en todos los círculos locales, sobre todo entre las dueñas de casa, que conocen y sufren más de cerca el problema derivado de un artificial aumento del precio de las subsistencias.

A este respecto, se recuerda que existen locales y sitios apropiados en el recinto del propio Mercado Municipal, en el que permanecen sin ocupantes más de la mitad de los puestos destinados a frutas, verduras y otros alimentos, y que perfectamente podrían ser entregados en arrendamiento a los productores y comerciantes que traen desde los campos y desde los pueblos vecinos partidas importantes de productos de chacarería y otros artículos de primera necesidad. Incluso existe en la parte posterior del Mercado Municipal, frente a la calle 21 de Mayo, un espacio grande de terreno que bien podría aprovecharse (y ése fue el objeto que se tuvo a la vista para dejarlo libre) para estacionar carretas y carros con los productos en referencia.

El propio administrador del Mercado, don Carlos Palacios Puelma, declaró que, por su parte, no tendría inconveniente en habilitar puestos y sitios para las ferias libres, iniciativa en la cual prestaría toda su cooperación. Sólo falta, para que se concrete este plan, el apoyo del jefe comunal.— (El Corresponsal.)

APORTE PARA EL F. C. A PUYEHUE

OSORNO. — La Tesorería Provincial de esta ciudad recibió ayer la suma de cuatro millones de pesos, destinada al pago de jornales, adquisición de materiales y otros gastos del Ferrocarril de Crucero a Puyehue. Se pondrá esta suma a disposición del ingeniero de obras ferroviarias, don Francisco Walker, a fin de que le dé curso a la destinación de este dinero.— (El Corresponsal.)

Sindicato Profesional de Empleados Particulares Cemento Cerro Blanco de Polpaico S. A.

Cita a reunión general extraordinaria al personal de empleados para el jueves 3 de marzo de 1955, a las 21.30 horas (9.30 P. M.) con el objeto de proceder a elegir al candidato que integrará el Directorio de la Organización.

Local: Rancho de Empleados.

EL DIRECTORIO

CERRO BLANCO, 1.o de marzo de 1955.

ASOCIACION VIAJANTES DE CHILE

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por falta de quórum en la primera citación y en conformidad a lo dispuesto en nuestros Estatutos en sus Artículos 40 y 41, se cita a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y a continuación EXTRAORDINARIA, para el DOMINGO 6 DE MARZO DE 1955, en segunda citación, a las 14.30 horas, en nuestra sede social en SANTIAGO, calle TEATINOS N.o 248, 5.o piso, oficina 51, para tratar la siguiente:

TABLA

1.o Lectura de las actas de las Asambleas Generales anteriores.
2.o Lectura de la 36.a Memoria anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3.o Lectura del acta de la sesión de delegados.
4.o Aprobación del Presupuesto de Gastos para el año 1955.
5.o Fijación del monto de las cuotas sociales.
6.o Reforma de Estatutos y Reglamento (x).
7.o Compra, venta, hipoteca y edificación de propiedades.
8.o Asuntos varios.

(x) En cumplimiento de la letra e) del Artículo 92 de nuestros Estatutos, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria, a continuación de la Ordinaria, para tratar el proyecto de reforma de los Estatutos y Reglamentos.

NELSON R. IBACACHE A., Secretario — DOMINGO AQUEVEQUE O., Presidente

NOTA.— Para los efectos de los artículos 29 y 32 de los Estatutos, esta asamblea tendrá el carácter de jurado.

CONCEPCION, 19 de febrero de 1955.

ESTATUTOS.— Título III.— De las Asambleas Generales.— Artículo 39.— Para asistir a las Asambleas Generales y tener derecho a voz y voto en ellas, como también para ser elegido, se requiere ser socio al día en el pago de sus cuotas. Esta misma disposición rige para las reuniones que celebren las Juntas Regionales.

SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS

RECEPCION LICENCIAS MEDICAS

Se recuerda a los señores imponentes Empleados Públicos y Semifiscales de Santiago, que la recepción de LICENCIAS MEDICAS se hará dentro de un plazo máximo de 48 horas después de ser extendida.

El horario de recepción es de 10 a 16 horas (lunes a viernes), y de 9.30 a 11.30 horas (los sábados), en Bandera 72, 6.º piso.

Vicepresidente Ejecutivo

INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS 1407

Forma Profesores para la Enseñanza Industrial — Comercial y Técnica Femenina.

Se pone en conocimiento de los interesados que se han fijado las siguiente fechas para los exámenes y matrículas:

PARA LOS ALUMNOS ANTIGUOS

MARZO 14, a las 8.15 y a las 16 horas. Exámenes de Repetición de Asignaturas del Plan Común de Formación Pedagógica.
" 15 a las 8.15 y a las 16 horas. Exámenes de Repetición de Asignaturas de Especialidades.
" 10 al 17. Examen Médico y Matrícula.

PARA POSTULANTES A ALUMNOS:

MARZO 1 al 7 de 9 a 12.30 y de 16 a 18 horas. Recepción de Antecedentes y Examen Médico. (No se recibirán antecedentes incompletos).
" 10, 11 y 12, a las 8.15 horas, y 16 horas. Examen de Conocimientos de las Especialidades de Borbados, Modas, Lencería y Camisería y Tejidos.
" 11 a las 8.15 horas. Examen de Conocimientos de las Especialidades de Alimentación, Dibujo y todas las demás Especialidades.
" 14 a las 8.15 horas. Examen de Cultura General para todos los postulantes.
" 14 a las 17 horas. Examen de Capacidad General para todos los postulantes.
" 16, 17, 18 y 19 horas, a las 8.15 y a las 16 horas. Examen de Aptitudes para la docencia.
" 18 al 21. Información de Resultados de los Exámenes de Admisión.
" 18 al 22, a las 15 horas. Matrícula de Alumnos Nuevos.
" 28 a las 8.15 horas. Iniciación de Clases para todos los Alumnos.

Para los Técnicos Industriales funciona un curso Vespertino de Preparación Pedagógica de duración de dos años.

Para los Ingenieros Industriales funciona un curso Vespertino de duración de un año.

Iniciación y hora de clases de estos cursos: Desde el 28 de marzo, de lunes a viernes, de 18.20 a 21 horas.

ESCUELAS DE APLICACION ANEXAS AL INSTITUTO PEDAGOGICO TECNICO:

1.o— INSTITUTO COMERCIAL DE APLICACION.
2.o— ESCUELA TECNICA FEMENINA DE APLICACION.
MARZO del 1.o al 5, de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas. Exámenes de Repetición.
" del 7 al 10, de 15 a 17 horas. Matrícula.
" 14 a las 14 horas. Iniciación de Clases.

Servicios cablegráficos de United Press, Agencia Latina, France Presse y Ansa

Chou expresa interés en recibir delegación extraoficial de EE. UU.

RANGUN, (Birmania), 28 (U. P).— El Primer Ministro de Birmania, U. Nu, declaró hoy que el Primer Ministro de China comunista, Chou En Lai, ha ofrecido recibir a una delegación extraoficial norteamericana en Pekín para efectuar negociaciones, que serían las primeras entre los dos países.

U Nu, explicó que había comunicado la oferta de Chou al Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, que el sábado visitó a Rangun.

Los problemas pendientes de mayor importancia entre Estados Unidos y China Roja son los relacionados con los aviadores norteamericanos encarcelados por Pekín, y la protección de Formosa y ciertos territorios en poder de los nacionalistas chinos.

U. Nu anunció la oferta de Chou en rueda de periodistas, pero rehusó dar detalles. También se negó a hacer comentario alguno acerca de la reacción del Secretario de Estado norteamericano al conocer la oferta.

Por lo breve y lo vago de la noticia es bien evidente que, en caso de ser aceptada la oferta, un viaje de una delegación norteamericana a Pekín requeriría delicadas gestiones.

Los observadores recuerdan que después que Chou ofreció admitir en China Roja a los miembros de las familias de los aviadores encarcelados que desearan visitarlos, el Departamento de Estado se opuso a que ninguno de los invitados fuera a China. La Cancillería norteamericana subrayó, entonces, que un viaje a China comunista "carecería de propósito práctico".

En los días anteriores al fin del año pasado, el Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, hizo un viaje a Pekín con objeto de gestionar la libertad de los aviadores encarcelados, y en ese empeño ha continuado sus diligencias. En un informe dado la semana pasada a la publicidad por las Naciones Unidas, se afirmaba que su Secretario General creía que no debía abandonar las gestiones comenzadas poco después de la última navidad.

TRIBUTO DE FRANCIA A LA MEMORIA DE P. CLAUDEL

PARIS, 28 (U. P).— Los restos mortales de Paul Claudel recibieron hoy el postrer homenaje de Francia y el resto del mundo en la misma Catedral de Nuestra Señora, donde el gran poeta y diplomático, fallecido la semana pasada, fue tocado por la fe hace 69 años.

Numerosos dignatarios e intelectuales franceses y extranjeros llenaron el enorme templo para asistir a la misa dicha en memoria del más grande poeta francés del Siglo XX. Claudel, que murió el miércoles de ceniza, era en muchos sentidos un hombre del Renacimiento por sus múltiples valores.

Había sido, simultánea o sucesivamente, poeta, dramaturgo, eficaz diplomático y filósofo cristiano.

Sus restos cubiertos por una gran bandera francesa, descansaban sobre un catafalco levantado en el centro del crucero. Sobre el féretro se veía la gran cruz de la Legión de Honor y al pie del catafalco había ofrendas florales de la familia del extinto y del Presidente de Francia, René Coty.

A las 9.55 hizo su entrada en la Catedral la representación del Gobierno, entre dos filas de soldados de la Guardia Republicana en uniforme de gala. La familia de Claudel se sentó a la derecha del catafalco y los funcionarios del Gobierno a la izquierda. Detrás de ellos estaban los miembros de la Academia Francesa, a la que pertenecía Claudel, y el cuerpo diplomático en pleno.

El mismo poeta refirió hace años como en la Nochebuena de 1886, estando en el Templo fue tocado por la fe, suceso éste que según Claudel "dominó mi vida entera".

Pronunciaron elocuentes oraciones fúnebres el Académico, Conde Robert D. Harcourt y el Ministro de Educación, Jean Berthoin, quienes destacaron la fe de Claudel y pérdida irreparable que significaba su desaparición.

Fue en la Catedral de Notre Dame, según el propio Claudel, que se produjo en la Nochebuena de 1886 el acontecimiento más importante de su vida: la adopción de la fe cristiana.

"Me hallaba entre la multitud —escribió muchos años más tarde— cerca de la segunda columna, y vi entonces que ocurrió el suceso que dominó mi vida entera. En cierto momento fue tocado mi corazón y creí".

El académico conde Robert D. Harcourt, en la primera de las tres oraciones fúnebres pronunciadas hoy, se refirió a ese incidente. "La gracia lo iluminó, no lo conquistó —dijo—.

"El dolor de Francia será el dolor de todo el universo", fueron las palabras con que D. Harcourt terminó su oración.

El Ministro de Educación, Jean Berthoin, dijo, por su parte: "Si ... el pensamiento y el arte ... han sufrido una pérdida ... con la muerte de Claudel ... es aún más grande ... Se ha abierto un gran ... en el mundo de las letras, ... almas de los franceses y en ... el mundo".

PARIS, 28 (AL).— Los servicios fúnebres, que fueron televisados, terminaron con el canto del "Magnificat", entonados por el coro de la Catedral en el mismo sitio en que el poeta lo oyó por primera vez en la Navidad de 1886, cuando la emoción de ese canto inspiró su conversión al catolicismo.

Panorama del Mundo

TITULARES.— Londres: Los soviéticos revelan parte de las discusiones secretas sobre desarme. París: El Bundestag aprueba los acuerdos de París. Tokio: Los demócratas ganan las elecciones. Nueva York: Demórase acuerdo parlamentario sobre reducción de impuesto a la renta. Buenos Aires: Llegan restos de víctimas de accidente aéreo en Formosa.

TIEMPO.— Londres: Seco y bueno. París: Nublado y ventoso. Tokio: Lluvia. Nueva York: Despejado y agradable. Buenos Aires: Asoleado y fresco.

MERCADOS.— Londres: tranquilo. París: Activo. Tokio: Firme. Nueva York: De alza. Buenos Aires: Flojo.

WASHINGTON, 28 (U. P).— Quedó constituída hoy una comisión especial del Consejo de la Organización de Estados Americanos, la que ofrecerá su cooperación a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica para llevar a la práctica una de las resoluciones aprobadas por el Consejo la semana pasada.

WASHINGTON, 28 (AL). — Un vocero del Ministro de Marina informó que durante el presente año quedarán listos para disparar proyectiles teledirigidos desde los cruceros "Boston" y "Canberra". Señaló que la flota norteamericana será la primera equipada con ese tipo de proyectiles.

LONDRES, 28 (U. P).— Los Estados Unidos mantienen sus secretos de la Conferencia del Desarme a pesar de la decisión soviética de dejar que la prensa se enterara de la posición rusa.

LONDRES, 28 (AL).— Nuevamente Gran Bretaña se encuentra bajo la amenaza de otra desastrosa huelga portuaria, al producirse el rompimiento de las negociaciones sobre el trabajo extraordinario, asunto principal que dió origen a un prolongado movimiento huelguístico en el otoño último.

BRUSELAS, 28 (AL).— La prensa local confirma la excelente impresión causada en el público que asistió al estreno de la pieza teatral "Los estandartes del Rey", escrita en idioma francés por el diplomático boliviano Adolfo Costa Du Rels, que representó a su país en la Embajada ante Francia.

PARIS, 28 (AL).— Carlos Alberto Hogan, Ministro de Agricultura, de la Argentina, fue investido hoy con la condecoración de Comendador de la Orden del Mérito Agrícola de Francia.

COPENHAGUE, 28 (U. P).— El Primer Ministro, H. C. Hansen, invitó a los dirigentes políticos a reunirse el miércoles en su despacho para estudiar la situación económica danesa, que ha empeorado en los últimos meses. Hay amenaza de inflación por el desequilibrio de la balanza de pagos.

COTIZACION Mundial de productos y metales

NUEVA YORK, 28 (UP).— En el mercado local del cobre para entregas futuras sólo cerraron en alza de 25 y 30 puntos, respectivamente, las posiciones de julio y septiembre. Se vendieron 8 lotes.

Los precios de cierre fueron:

Marzo, 37.60; abril, 37.25; mayo, 36.90; junio, 36.55; julio, 36.20 (alza de 25 puntos); agosto 35; septiembre, 35.55 (alza de 30 puntos; octubre, 35.30; noviembre, 34.85; diciembre, 34.50; enero, 34.30, y febrero, 34.05.

LONDRES, 28 (UP).— El cobre cerró hoy con bajas de 3 1|2 a 4 libras, vendiéndose 1.450 toneladas para entrega futura.

El cobre para entrega inmediata cerró a 337 libras comprador y 338 vendedor; a 90 días lo hizo a 326 libras comprador y 327 libras vendedor la tonelada.

El estaño cerró con bajas de 5 a 6 libras, vendiéndose 200 toneladas, de las cuales 50 eran para entrega inmediata.

Ese metal para entrega inmediata cerró a 706 libras comprador y 707 libras vendedor, y a 90 días lo hizo a 712 libras comprador y 713 libras vendedor la tonelada.

El plomo cerró a precios que oscilaron entre el del cierre anterior y una baja de 1|2 libra, vendiéndose 325 toneladas para entrega futura. Para febrero y mayo cerró a 102 libras comprador y 102 1|4 libras vendedor la tonelada.

El zinc cerró con bajas de 1|4 a 1 1|2 libras, vendiéndose 300 toneladas para entrega futura. Para febrero cerró a 84 3|4 libras comprador y 85 libras vendedor y para mayo a 85 3|4 libras comprador y 86 libras vendedor la tonelada.

NUEVA YORK, 28 (UP).— Los tops de lana para entregas futuras cerraron con 4 puntos de baja a 2 de alza.

Las lanas para entregas futuras cerraron a precios que fluctuaron entre el del cierre del viernes y 6 puntos de baja.

Los tops standard certificados para entrega inmediata no variaron, cerrando a 183,5 nominal.

La lana sucia para entrega inmediata tampoco varió, cerrando a 147,5 nominal.

LONDRES, 28 (UP).— El mercado de tops de lana para entregas futuras cerró apenas sostenido; hubo ventas en algunas posiciones. El volumen fue pequeño con 52 lotes.

AMBERES, 28 (UP).— El mercado de lanas acusó hoy tono sostenido. Las transacciones sumaron 24.750 kilos.

NUEVA YORK, 28 (UP).— Las acciones cerraron hoy con firmeza, luego de una sesión en que los precios acusaron marcada tendencia alcista.

Las alzas netas alcanzaron a 4 1|2 puntos en el caso de Bethlehem Steel Corporation. Las Reynolds Metales subieron 9 enteros. Una lista extensa de otras acciones acusó alzas hasta de 2 puntos o más. Las de Superior Oil de California tuvieron un alza neta de 94.50 dólares por acción.

Las obligaciones cerraron en alza irregular, y los títulos del Gobierno de EE. UU. en baja.

Se vendieron 2.620.000 acciones. Las ventas de títulos sumaron 4.831.000 dólares.

LA INDIA CONSTRUIRA SUS BARCOS DE GUERRA

NUEVA DELHI, 28 (AL).— India construirá sus propios buques, según anunció hoy el Viceministro de Defensa Nacional, Satis Chandra, ante el Parlamento. Señaló que se ha ordenado ya la construcción de un barco para experimentaciones en astilleros nacionales de Vizagataham.

Agregó el Viceministro, que existe la probabilidad de encargar otros buques de guerra a otras firmas nacionales.

Dulles y R. Carney decidieron en forma inesperada visitar Formosa

PNOM-PENCH, Cambodia.— (AL).— El Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, llegó hoy a esta capital para formular al Gobierno cambodiano igual promesa que la que hiciera a las autoridades de Laos: la ayuda aero-naval de los Estados Unidos en el caso de que esos estados fueran amenazados por la agresión comunista.

Dulles, que ha estado realizando una agotadora tarea en estos últimos días posteriores al término de la conferencia de Bangkok, visitó inmediatamente después de su llegada a esta capital al Rey Sianouk, quien lo recibió en su Palacio Real.

La próxima etapa del viaje de Foster Dulles consulta una escala en la Vietnam del Sur, zona que está bajo el dominio del régimen anticomunista.

SORPRESIVA VISITA A FORMOSA.— WASHINGTON, 28.— (UP).— El Secretario de Estado, John Foster Dulles, y el almirante Robert B. Carney, Jefe de Operaciones Navales, decidieron inesperadamente visitar a Formosa, para entrevistarse con funcionarios nacionalistas chinos y norteamericanos en esa isla amenazada de invasión roja.

El Departamento de Estado anunció que Dulles saldrá para un día de visita al baluarte de Chiang Kai Shek, el que será el jueves, antes de seguir su viaje de regreso del Extremo Oriente, tras la Conferencia de las Naciones del Tratado del Asia Sudoriental.

Previamente Carney había salido para Formosa, con el escueto anuncio de que se entrevistaría en la isla con funcionarios norteamericanos y nacionalistas chinos.

OPTIMISMO RESPECTO DE INDOCHINA.— SAIGON, 28.— (UP). — El Secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, según fuentes fidedignas, se siente muy estimulado por la situación que encontró en los Estados indochinos de Laos y Cambodia, hoy amenazados por el comunismo.

Dulles llegó a Saigón por vía aérea procedente de Pnom-Pench, capital de Cambodia y en seguida conferenció con el Embajador especial de Estados Unidos en Vietnam Meridional, general J. Lawton Collins.

Esos informantes dijeron que Dulles está más optimista con respecto a Laos y Cambodia luego de su visita personal a esos pequeños países. Añadieron que el Secretario de Estado piensa que los Gobiernos laosiano y cambodiano son ahora capaces de ocuparse bien de su situación interna y de combatir con eficacia al comunismo clandestino que amenaza la existencia de una Indochina libre.

Dulles conferenciará mañana con el Primer Ministro vietnamés, Ngo Dinh Diem, así como con el Embajador francés, Henri Bonnet y el Comisionado General francés en Indochina, general Paul Ely.

Se sabe que en esas conferencias se hablará sobre la instrucción de un buen ejército vietnamés y de algunas divergencias que todavía subsisten entre los representantes políticos y militares franceses y norteamericanos en Vietnam.

NUEVA ESTRATEGIA CHINA. — TAIPEI, 1.o.— (UP).— (Por WILLIAM MILLER).— La junta directiva del Partido Kuomintang se reunirá hoy en sesión de guerra para formular la nueva estrategia de China Nacionalista, "en esta gran hora de crisis", como la llama la prensa oficialista.

El Generalísimo Chiang Kai Shek convocó la quinta reunión plenaria de la junta directiva del Séptimo Koumintang, que se dará cita en una villa, bajo fuerte custodia, en una de las montañas que dominan a Taipei.

Entre los problemas que Chiang Kai Shek presentará, seguramente, al Kuomintang, se encuentran los siguientes:

1.— Las actividades rojas en las inmediaciones de Quemoy y Las Matsu, que hacen presumir que los comunistas piensan seguir atacando;

2.— La necesidad imperiosa de tomar medidas drásticas inmediatas, para detener la inflación que amenaza con encarecer fuera de toda proporción el costo de la vida en Formosa.

3.— El aumento del prestigio de China Comunista en Asia. El Gobierno nacionalista, aún con la ayuda de Estados Unidos, se está viendo en serios aprietos y se da cuenta del peligro en que se encuentra de perder el apoyo de los 12 millones de chinos del exterior.

ELECCIONES DEL JAPON REAFIRMARON ALIANZA CON ESTADOS UNIDOS

TOKIO, 28. (AL).— El Partido Demócrata, del Premier Ichero Hatoyama, ganó las elecciones generales del Japón, pero sin obtener las suficientes bancas como para tener una mayoría absoluta. Con 51 bancas aún sin decidir, es evidente que los demócratas han ganado 167, pero no podrán alcanzar las 234 bancas necesarias para contar con un domino del Parlamento.

Hasta hoy, la posición de los partidos era la siguiente: demócratas, 167 bancas; socialistas de derecha e izquierda, 140; liberales, 98; comunistas, 2, y otros, 9.

En el Japón, 35 millones de electores deben elegir 476 diputados de la Cámara Baja. Los liberales eran el partido mayoritario hasta la disolución del Parlamento durante el mes pasado, con 180 bancas. El total de 145.731 votos, obtenidos por Hatoyama, en su distrito de Tokio, es la cifra mayor obtenida por un candidato en el Japón. El Premier Hatoyama está dirigiendo el poder, en forma interina, desde que cayó Shigeru Yoshida, en diciembre último. Cabe mencionar, que Hateyama era liberal, pero después echó las bases del Partido Demócrata. Casi todos los Ministros de Hatoyama han sido reelegidos.

TRIUNFO DE HATOYAMA.— TOKIO, 28. (UP).— El Japón se desvió ligeramente a la izquierda en las elecciones parlamentarias de ayer, pero reafirmó su alianza de la postguerra con los Estados Unidos.

El Partido Demócrata, del Jefe del Gobierno, Ichiro Hatoyama, de tendencias conservadoras, pero comprometido a practicar el principio de la coexistencia con todas las naciones, entre ellas, la China comunista, ganó el dominio de la Cámara y el derecho a formar nuevo Gobierno.

Hatoyama rechazó inmediatamente la propuesta de fusionar su partido con el otro Conservador, el Liberal, del ex Primer Ministro, Shigeru Yoshida, y dijo que formará Gobierno con sólo Ministros de su partido.

RESULTADOS FINALES. — TOKIO, 28. (UP).— Resultados finales, pero extraoficiales, de las elecciones realizadas ayer: Cámara de Representantes: Demócratas (Conservadores), 185; Liberales (Conservadores), 112; Socialistas de Izquierda (Radicales), 89; Socialistas de Derecha (Moderados), 67; Obrero-Campesinos (Radicales), 4; Comunistas 2; Partidos Pequeños, 2 e Independientes, 6. Total: 467.

Ovacionan a Orquesta Sinfónica de Berlín en capital de EE. UU.

WASHINGTON, 28 (AL).— Iniciando su actuación artística en los Estados Unidos, anoche debutó en el Constitution Hall, de esta ciudad, la Orquesta Filarmónica de Berlín, que fue recibida por una clamorosa ovación del público.

El anuncio de la jira de este notable conjunto orquestal provocó una agria disputa en el Sindicato de Músicos de Nueva York, cuyos dirigentes solicitaron una investigación de los antecedentes nazis del director de la orquesta Herbett Von Karajan, y su administrador, Herhart Von Westerman.

MIKOYAN asumió cargo de Vice Primer Ministro ruso

MOSCU, 28.— (AL.)— Designando tres nuevos Vicepremieres y cuatro Premieres-delegados, reorganizó esta noche su Gabinete el Primer Ministro de la Unión Soviética, Mariscal Bulganin, reorganización que afectó principalmente el Ministerio de Producción Mecánica, dependencia íntimamente relacionada con la nueva línea adoptada por el Kremlin, cual es dar mayor preferencia a la producción de la industria pesada, sobre la de los artículos de consumo.

La noticia fue propalada por la radio de Moscú, haciendo hincapié en que las nuevas designaciones "son las primeras que hace el mariscal Bulganin, desde que asumió la Presidencia del Consejo de Ministros, hace de esto tres semanas".

De acuerdo al sistema utilizado para estos casos, el Primer Ministro Bulganin propuso los cambios ante el Soviet Supremo, el que se encargó de dar su aprobación a esta reorganización que sube a cinco el número de vicepremieres y a nueve el de premieres-delegados.

En el Gabinete anterior los vicepremieres eran L. M. Kaganovich, y el Ministro de Relaciones Exteriores, Viacheslav M. Molotov, Anastas I. Mikoyan, que ocupaba el cargo de Ministro de Comercio Interino, cuya renuncia dio margen a la presente reorganización ministerial, fue ascendido a vicepremier y con él, Maxim Saburov, presidente de la Comisión de Planes del Estado y M. G. Pervukhin, que ocupó un tiempo el cargo de Ministro ocupado de las centrales eléctricas.

Los nuevos premieres-delegados son Alexis Zaviniaghin, Basil Kucherenko, V. O. Lobanov y el funcionario del Estado Krunichev.

OTROS CAMBIOS.— El Ministro de Producción de Maquinaria Mediana, V. A. Malyshev, fue relevado del cargo y reemplazado por M. Zavenyagin.

Luego de la renuncia de Mikoyan, al cargo de Ministro de Comercio Interior, siguió la adopción de la nueva política, sustentada por Nikita Khruschev, jefe del Partido Comunista ruso, orientando la producción hacia la industria pesada, haciéndola primar sobre la de los artículos de consumo.

En reemplazo de Pervusin, como Ministro de las Centrales Eléctricas, fue designado el ex Premier Georgi Malenkov, quien asumió ese cargo desde que el mariscal Bulganin subió a la Presidencia del Consejo de Ministros.

LONDRES, 28.— (UP.)— La radio de Moscú anunció que en una nueva reorganización del Gobierno, Anastas Mikoya fue nombrado Primer Viceprimer Ministro de la Unión Soviética.

La emisora moscovita, en transmisión captada aquí, dijo que los Viceprimeros Ministro M. Z. Saburov y M. G. Pervukhin, fueron ascendidos, junto con Mikoyan, al cargo de Primeros Viceprimeros Ministros.

Hasta hoy sólo había dos Primeros Viceprimeros Ministros: V. M. Molotov y L. M. Kaganovich.

Contando al Primer Ministro, Nikolai Bulganin, como parte del Presidium del Gobierno, éste estará ahora formado por seis figuras.

La radio de Moscú anunció también que el Soviet Supremo había aprobado los nombramientos por recomendación de Bulganin.

LOS NOMBRAMIENTOS.— Simultáneamente, el Soviet Supremo nombró Viceprimeros Ministros a A. P. Zaviniaghin, B. A. Kucherenko, V. O. Lobanov y M. V. Krunichev, perito en fabricación de aviones.

El nombramiento de esos cuatro Viceprimeros Ministros para llenar las vacantes dejadas por el ascenso de Saburov, Pervukhin y Mikoyan, puede o no tener significación si se piensa en la identidad del cuarto y último Viceprimer Ministro que presta servicios en el actual Gobierno. Antes de la reorganización de hoy, el Presidium estaba formado por dos primeros Viceprimeros Ministros y cuatro Viceprimeros Ministros. El cuarto Viceprimer Ministro es Georgi Malenkov, cuyo nombre no mencionó hoy la radio de Moscú.

Asimismo, el Soviet Supremo relevó a V. A. Malyshev de su actual cargo de Ministro de Construcción de Maquinarias Medianas y le confió las funciones, al parecer mayores, de "fiscalizar un grupo de Ministerios encargados de la fabricación de maquinarias".

En lugar de Malyshev fue nombrado Ministro de Construcción de Máquinas Medianas, A. V. Zaviniaghin uno de los que hoy fueron ascendidos a Viceprimeros Ministros.

Cuando Mikoyan fue relevado como Ministro de Comercio Interno, poco después de la renuncia de Malenkov al cargo de Primer Ministro, fueron muchos los que pensaron que Mikoyan había "caído en desgracia".

Pero entretanto Mikoyan retenía puesto de Viceprimer Ministro y ahora, en el régimen de Bulganin, ha sido ascendido a Primer Viceprimer Ministro.

Al no mencionar la radio de Moscú a Malenkov, se hicieron estas conjeturas: o había caído totalmente en desgracia o seguía conservando su cargo de Viceprimer Ministro, pero no se había simplemente citado su nombre.

Cuba estará al lado de la NU en caso de una guerra, dice F. Batista

LA HABANA, (UP).— El Presidente Fulgencio Batista, dijo en sesión conjunta del Congreso que Cuba colocará su suerte al lado de las Naciones Unidas, en caso de que estallase una guerra.

Asistieron a la sesión todos los altos funcionarios del Gobierno cubano y el Cuerpo Diplomático extranjero.

Batista subrayó que, "si se desatara una guerra agresiva, no habría duda de que Cuba se hallaría unida, muy particularmente, a su gran aliada, la nación norteamericana, baluarte y dique que sirve de poderoso escudo contra los afanes del poderío y expansión que alimenta Rusia comunista".

El Primer Magistrado cubano, analizando las relaciones internacionales de Cuba, dijo:

"La sóla excepción al trato internacional la forman la Rusia Soviética y su imperio esclavizante".

Batista señaló que "Cuba es y seguirá siendo, por tradiciones históricas y por firme convicción democrática, la enemiga confesa del bárbaro régimen ejercido por Rusia".

Refiriéndose a las relaciones latinoamericanas, declaró que, "celosos de nuestra soberanía, no intentaremos, bajo ningún pretexto, inmiscuirnos en las cuestiones de otros países, como no permitiremos que se inmiscuyan en asuntos propios de nuestra soberanía".

"Somos miembros —dijo— del concierto de las naciones, que consagra el derecho e impone obligaciones y entre las últimas, las del respeto más absoluto por las formas de Gobierno y los gobernantes de naciones con las cuales Cuba mantiene y debe incrementar relaciones mercantiles y amistosas".

El Presidente Batista declaró que el trato comercial con los Estados Unidos está basado en la equidad, y señaló que la balanza comercial con ese país es desfavorable para Cuba.

"La corrección de ese fenómeno —añadió— constituye un legítimo derecho de nuestro país".

Batista dijo que es necesario restaurar las relaciones económicas "sobre bases de una absoluta equidad, como corresponde a dos pueblos hermanados por indisolubles vínculos históricos, y determinados por un destino geográfico y político a marchar juntos, ayudándose recíprocamente".

Batista manifestó que su Gobierno está dispuesto a dar toda clase de facilidades para el regreso de exilados políticos, y dijo que no es posible considerar una amplia amnistía política mientras no cesen los atentados terroristas.

El príncipe Ali Khan visita ciudad de Río

RIO DE JANEIRO, 28 (AL).— El príncipe Alí Khan, quien llegó en la tarde de ayer, sorpesivamente, a esta capital, hospedándose en la residencia de Eduardo Souza Campos, anunció que tiene el propósito de permanecer veinte días en esta ciudad, antes de trasladarse a Uruguay y Argentina.

Llaman a propuestas para una fábrica de nitratos sintéticos

RIO DE JANEIRO, 28 (AL).— La Empresa del Estado "Petrobras" anunció que desde mañana quedarán abiertas las inscripciones para las propuestas que esta empresa civil lleva a cabo para la construcción de la fábrica de fertilizantes sintéticos nitrogenados, de Cubatao.

La propuesta durará veinte días y las ofertas se recibirán en la refinería de gasolina.

FAVORABLE REACCION DE ELIZABETH TAYLOR

SANTA MONICA, (California), 28 (AL).— La bella actriz cinematográfica Elizabeth Taylor se encuentra perfectamente hoy después de haber sido sometida ayer a una operación cesárea para dar a luz a su segundo hijo, un robusto bebé que pesa 2.750 gramos.

La intervención se llevó a cabo el día del cumpleaños de la estrella, que está casada con el actor inglés Michael Wilding.

Levantarán monumento al Libertador S. Bolívar

NUEVA ORLEANS, 28.— (UP.)— El Alcalde de esta ciudad, Mr. Morrison, al pronunciar el discurso de bienvenida a los delegados a la Conferencia Interamericana de Inversiones, anunció que dentro de cuatro meses Nueva Orleans levantará un monumento al libertador Simón Bolívar, en el centro de la ciudad. El monumento será obsequiado por el Gobierno venezolano.

Añadió que la decisión de levantar ese monumento simboliza el deseo de la ciudad de despertar un mayor interés en los asuntos internacionales, de conformidad con el espíritu panamericanista.

Morrison declaró que dentro de 50 días la ciudad tendrá un monumento a Sieur Bienville, fundador de Nueva Orleans.

LOTERIA DE CONCEPCION

Extracto oficial del sorteo N.o 713. efectuado el 26 de Febrero 1955

LEYES 4.885 Y 5.443 — EMISION: 50 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

NUMERO — PREMIO

10

01004 — 2.000; 01030 — 2.000; 01056 — 2.000; 01091 — 2.000; 01105 — 5.000; 01121 — 2.000; 01143 — 2.000; 01148 — 2.000; 01156 — 2.000; 01170 — 2.000; 01188 — 2.000; 01201 — 2.000; 01213 — 2.000; 01214 — 2.000; 01225 — 5.000; 01226 — 2.000; 01230 — 2.000; 01243 — 2.000; 01246 — 2.000; 01299 — 2.000; 01334 — 2.000; 01344 — 2.000; 01352 — 2.000; 01362 — 2.000; 01368 — 2.000; 01378 — 2.000; 01386 — 2.000; 01402 — 2.000; 01404 — 2.000; 01476 — 2.000; 01479 — 2.000; 01495 — 2.000; 01504 — 5.000; 01522 — 2.000; 01545 — 2.000; 01582 — 2.000; 01590 — 2.000; 01616 — 2.000; 01618 — 2.000; 01638 — 2.000

01659 · 10.000

01667 — 2.000; 01688 — 2.000; 01714 — 2.000; 01728 — 2.000; 01749 — 2.000; 01756 — 2.000; 01768 — 5.000; 01795 — 2.000; 01809 — 2.000; 01838 — 2.000; 01844 — 2.000; 01848 — 2.000; 01873 — 2.000

01897 · 10.000

01914 — 2.000; 01925 — 2.000; 01938 — 2.000; 01957 — 2.000; 01966 — 2.000; 01976 — 5.000; 01991 — 2.000; 01999 — 2.000

20

02011 — 2.000; 02018 — 2.000; 02046 — 2.000; 02061 — 2.000; 02066 — 2.000; 02093 — 2.000; 02098 — 5.000; 02102 — 5.000; 02104 — 2.000; 02109 — 2.000; 02111 — 2.000; 02133 — 2.000; 02143 — 2.000; 02144 — 5.000; 02173 — 2.000; 02186 — 2.000; 02230 — 2.000; 02263 — 2.000; 02268 — 2.000; 02317 — 2.000; 02318 — 2.000; 02326 — 2.000; 02330 — 2.000; 02343 — 2.000; 02375 — 2.000; 02376 — 2.000; 02392 — 2.000; 02400 — 2.000; 02426 — 2.000; 02431 — 2.000; 02437 — 2.000; 02447 — 2.000; 02448 — 2.000

02453 · 20.000

02493 — 2.000; 02508 — 2.000; 02521 — 2.000; 02535 — 2.000; 02541 — 2.000; 02552 — 2.000; 02565 — 2.000

02568 · 10.000

02605 — 2.000; 02609 — 2.000; 02610 — 2.000; 02623 — 2.000; 02638 — 2.000; 02643 — 5.000; 02645 — 2.000; 02653 — 2.000; 02667 — 5.000

02675 · 10.000

02679 — 2.000; 02707 — 2.000; 02717 — 5.000; 02732 — 2.000; 02753 — 2.000; 02758 — 5.000; 02760 — 2.000; 02851 — 2.000; 02873 — 2.000; 02892 — 2.000; 02897 — 2.000

02902 · 10.000

02918 — 2.000; 02943 — 2.000

02955 · 20.000

02967 — 2.000

30

03033 — 2.000; 03040 — 2.000

03057 · 10.000

03059 — 2.000; 03096 — 2.000; 03119 — 2.000; 03122 — 2.000; 03125 — 2.000; 03127 — 2.000; 03137 — 2.000; 03138 — 2.000; 03147 — 5.000; 03148 — 2.000; 03157 — 2.000; 03181 — 2.000; 03211 — 2.000; 03217 — 2.000; 03223 — 2.000; 03224 — 2.000; 03227 — 5.000; 03231 — 2.000; 03242 — 2.000; 03243 — 2.000; 03269 — 2.000; 03281 — 2.000; 03291 — 2.000; 03315 — 2.000; 03317 — 2.000; 03320 — 5.000; 03323 — 2.000; 03351 — 2.000; 03358 — 5.000; 03363 — 2.000

03367 · 50.000

03375 — 2.000; 03378 — 2.000; 03381 — 2.000; 03397 — 2.000; 03400 — 2.000; 03421 — 2.000; 03426 — 2.000; 03429 — 2.000; 03455 — 2.000; 03464 — 2.000; 03503 — 2.000; 03518 — 2.000; 03546 — 5.000; 03556 — 2.000; 03561 — 2.000; 03569 — 2.000; 03582 — 2.000; 03585 — 2.000

03599 · 10.000

03619 · 10.000

03622 — 2.000; 03642 — 2.000; 03710 — 2.000; 03716 — 2.000; 03717 — 2.000; 03727 — 2.000

03731 · 10.000

03742 — 2.000; 03746 — 2.000; 03770 — 2.000; 03801 — 5.000; 03836 — 2.000; 03845 — 2.000; 03847 — 2.000; 03852 — 2.000; 03860 — 5.000; 03891 — 2.000; 03911 — 2.000; 03920 — 2.000; 03923 — 2.000; 03951 — 2.000

40

04004 — 2.000; 04016 — 2.000; 04045 — 2.000; 04057 — 2.000; 04063 — 2.000; 04067 — 2.000; 04076 — 2.000; 04077 — 2.000; 04104 — 5.000; 04124 — 5.000; 04137 — 2.000

04143 · 10.000

04168 — 5.000; 04176 — 2.000; 04225 — 2.000; 04226 — 2.000; 04231 — 5.000; 04239 — 2.000; 04249 — 2.000; 04256 — 2.000; 04290 — 2.000; 04296 — 2.000; 04317 — 2.000; 04320 — 2.000; 04324 — 2.000; 04334 — 2.000; 04348 — 5.000

04352 · 20.000

04354 — 2.000; 04373 — 5.000; 04375 — 2.000; 04387 — 2.000; 04399 — 5.000; 04403 — 2.000; 04426 — 2.000; 04436 — 2.000; 04438 — 5.000; 04446 — 2.000; 04455 — 2.000; 04487 — 2.000; 04489 — 2.000; 04525 — 2.000; 04549 — 5.000; 04565 — 2.000; 04567 — 2.000; 04569 — 2.000; 04574 — 2.000; 04577 — 5.000; 04587 — 2.000; 04600 — 2.000; 04617 — 2.000; 04626 — 2.000; 04627 — 2.000; 04635 — 2.000; 04652 — 2.000; 04667 — 2.000; 04671 — 2.000

04700 to 04706 cnt. 2.000 each; 04707 — 2.000; 04708 to 04766 cnt. 2.000 each; 04749 — 2.000

APROX. 04767 — 50.000

04768 **15 MILLONES**

APROX. 04769 — 50.000

04770 to 04799 cnt. 2.000 each; 04783 — 2.000; 04790 — 2.000; 04794 — 2.000; 04796 — 2.000; 04798 — 2.000

04803 — 2.000; 04827 — 2.000; 04831 — 2.000; 04838 — 2.000; 04845 — 2.000; 04851 — 2.000; 04867 — 5.000

04922 · 10.000

04923 — 2.000; 04932 — 2.000; 04949 — 2.000

04953 · 10.000

04959 — 2.000; 04967 — 5.000; 04984 — 2.000

50

05020 — 2.000; 05031 — 2.000; 05040 — 5.000; 05045 — 2.000; 05048 — 2.000; 05050 — 2.000; 05059 — 2.000; 05068 — 2.000; 05082 — 2.000; 05143 — 2.000; 05172 — 5.000

05174 · 50.000

05184 — 2.000; 05205 — 2.000; 05206 — 2.000; 05215 — 5.000

05225 · 10.000

05226 — 2.000; 05232 — 2.000; 05270 — 2.000; 05271 — 2.000; 05284 — 2.000

05302 · 10.000

05311 — 2.000; 05320 — 2.000; 05333 — 2.000; 05342 — 2.000; 05344 — 2.000; 05352 — 2.000; 05355 — 2.000

05373 · 10.000

05379 — 2.000; 05390 — 2.000; 05406 — 2.000; 05419 — 5.000; 05435 — 2.000

05439 · 10.000

05440 — 2.000; 05456 — 5.000; 05462 — 2.000; 05471 — 2.000; 05493 — 2.000; 05496 — 2.000

05516 — 2.000; 05523 — 5.000; 05528 — 2.000; 05533 — 2.000; 05537 — 2.000; 05540 — 5.000; 05548 — 2.000; 05551 — 2.000; 05556 — 2.000; 05571 — 2.000; 05575 — 2.000; 05580 — 2.000; 05591 — 2.000; 05592 — 2.000; 05615 — 2.000; 05618 — 2.000; 05626 — 2.000; 05628 — 2.000; 05632 — 2.000; 05635 — 2.000; 05645 — 2.000; 05661 — 2.000; 05675 — 2.000; 05679 — 2.000; 05690 — 2.000; 05694 — 2.000; 05699 — 2.000; 05700 — 2.000; 05715 — 2.000; 05739 — 2.000; 05747 — 2.000; 05755 — 5.000; 05767 — 5.000; 05825 — 2.000; 05845 — 5.000; 05853 — 2.000; 05870 — 2.000; 05874 — 5.000

05876 · 10.000

05883 — 2.000; 05884 — 5.000; 05890 — 5.000; 05891 — 2.000; 05916 — 2.000; 05926 — 2.000; 05936 — 2.000; 05952 — 2.000; 05954 — 5.000; 05999 — 2.000

60

06001 — 2.000; 06019 — 2.000; 06027 — 2.000; 06060 — 2.000; 06076 — 2.000; 06091 — 2.000; 06102 — 2.000; 06104 — 2.000; 06131 — 2.000

06149 · 20.000

06154 — 2.000; 06163 — 2.000; 06174 — 2.000; 06183 — 2.000; 06200 — 2.000; 06231 — 2.000; 06245 — 2.000; 06246 — 2.000; 06252 — 2.000; 06254 — 2.000; 06258 — 2.000; 06259 — 2.000; 06279 — 2.000; 06293 — 2.000; 06296 — 5.000; 06309 — 2.000; 06321 — 2.000

06341 · 10.000

06355 — 2.000; 06424 — 5.000; 06435 — 2.000; 06446 — 5.000; 06449 — 2.000

06451 **100 MIL**

06464 — 2.000; 06474 — 2.000; 06488 — 5.000; 06489 — 2.000; 06491 — 2.000; 06493 — 2.000; 06494 — 2.000; 06497 — 2.000; 06508 — 2.000; 06512 — 2.000; 06514 — 2.000; 06519 — 2.000; 06537 — 2.000; 06589 — 2.000; 06596 — 2.000; 06607 — 2.000; 06620 — 2.000; 06624 — 2.000; 06627 — 2.000; 06653 — 2.000; 06659 — 2.000; 06666 — 2.000; 06671 — 2.000; 06673 — 2.000; 06676 — 2.000; 06683 — 2.000; 06685 — 5.000; 06699 — 5.000; 06710 — 2.000; 06722 — 2.000; 06730 — 5.000; 06743 — 2.000; 06772 — 5.000; 06783 — 2.000; 06811 — 2.000; 06838 — 2.000

06841 · 50.000

06847 — 2.000

06864 · 20.000

06878 — 2.000; 06903 — 5.000; 06912 — 2.000; 06969 — 2.000; 06973 — 2.000

70

07002 — 2.000; 07009 — 2.000; 07014 — 5.000; 07019 — 5.000; 07021 — 2.000; 07026 — 2.000; 07031 — 2.000; 07036 — 2.000; 07039 — 2.000; 07049 — 2.000; 07067 — 2.000; 07087 — 2.000; 07143 — 2.000; 07160 — 2.000; 07216 — 2.000; 07241 — 2.000; 07247 — 2.000; 07252 — 2.000; 07260 — 2.000; 07267 — 5.000; 07288 — 2.000; 07295 — 2.000; 07315 — 2.000; 07330 — 2.000

07334 · 10.000

07339 — 2.000; 07350 — 2.000; 07356 — 2.000; 07367 — 2.000; 07380 — 5.000; 07405 — 2.000; 07415 — 2.000; 07421 — 2.000; 07430 — 2.000; 07505 — 2.000; 07575 — 2.000; 07579 — 2.000; 07605 — 2.000; 07608 — 5.000

07611 · 10.000

07614 — 2.000; 07615 — 5.000; 07617 — 2.000; 07649 — 2.000; 07651 — 2.000; 07655 — 2.000; 07657 — 2.000; 07669 — 2.000

07675 · 10.000

07679 — 2.000; 07762 — 5.000; 07767 — 5.000; 07772 — 2.000; 07776 — 5.000; 07785 — 2.000; 07795 — 2.000; 07796 — 2.000; 07800 — 5.000; 07811 — 2.000; 07818 — 2.000; 07830 — 2.000

07868 · 10.000

07884 — 2.000; 07899 — 2.000; 07911 — 2.000; 07916 — 2.000; 07917 — 2.000; 07929 — 2.000; 07964 — 2.000; 07969 — 2.000; 07989 — 5.000

80

08000 — 2.000; 08008 — 2.000; 08043 — 2.000; 08055 — 2.000; 08069 — 2.000; 08083 — 2.000; 08134 — 2.000; 08138 — 2.000; 08146 — 2.000; 08152 — 2.000; 08157 — 2.000; 08158 — 2.000; 08159 — 2.000; 08168 — 2.000; 08169 — 2.000

08171 — 2.000; 08184 — 2.000; 08207 — 2.000

08210 · 10.000

08240 — 2.000; 08253 — 5.000; 08265 — 5.000; 08291 — 2.000; 08298 — 2.000

08306 · 20.000

08307 — 2.000; 08398 — 5.000; 08401 — 2.000; 08442 — 2.000; 08460 — 2.000; 08470 — 2.000; 08496 — 2.000; 08502 — 2.000; 08522 — 2.000; 08533 — 5.000; 08553 — 2.000; 08578 — 2.000; 08579 — 2.000; 08590 — 2.000; 08600 — 2.000; 08634 — 2.000; 08635 — 2.000; 08640 — 2.000; 08678 — 5.000; 08688 — 5.000; 08689 — 5.000; 08691 — 5.000; 08705 — 5.000; 08721 — 2.000; 08736 — 2.000

08743 · 20.000

08748 — 2.000; 08754 — 2.000; 08785 — 2.000; 08789 — 2.000; 08816 — 2.000; 08818 — 2.000; 08831 — 5.000; 08857 — 2.000; 08864 — 5.000; 08868 — 2.000; 08934 — 2.000; 08953 — 2.000; 08970 — 2.000

90

09007 — 2.000; 09033 — 2.000; 09038 — 2.000; 09061 — 2.000; 09082 — 5.000; 09083 — 2.000; 09090 — 2.000; 09091 — 2.000; 09098 — 2.000; 09139 — 2.000; 09150 — 5.000; 09172 — 2.000; 09173 — 5.000; 09175 — 2.000; 09183 — 2.000; 09186 — 2.000; 09196 — 2.000; 09208 — 5.000; 09210 — 2.000; 09217 — 5.000; 09235 — 2.000; 09291 — 2.000; 09295 — 2.000; 09306 — 2.000; 09313 — 2.000; 09350 — 2.000; 09375 — 2.000; 09417 — 2.000; 09428 — 2.000; 09439 — 2.000; 09442 — 2.000; 09453 — 2.000; 09468 — 2.000; 09471 — 2.000; 09482 — 2.000; 09510 — 2.000; 09540 — 2.000; 09543 — 5.000; 09547 — 5.000; 09562 — 2.000; 09568 — 2.000; 09586 — 2.000; 09621 — 2.000; 09625 — 2.000; 09630 — 5.000; 09649 — 5.000; 09650 — 2.000; 09659 — 2.000; 09678 — 2.000; 09693 — 2.000; 09722 — 2.000; 09747 — 2.000; 09758 — 2.000; 09760 — 2.000

09761 · 10.000

09768 — 2.000; 09774 — 2.000; 09826 — 2.000

09836 · 10.000

09848 — 2.000; 09853 — 2.000

09864 · 10.000

09881 — 2.000; 09889 — 2.000; 09899 — 2.000; 09920 — 2.000

09928 · 50.000

09947 — 2.000; 09999 — 2.000

100

10015 — 5.000; 10029 — 2.000; 10060 — 2.000; 10067 — 2.000; 10086 — 2.000; 10105 — 2.000; 10108 — 2.000; 10121 — 2.000; 10123 — 5.000; 10145 — 2.000; 10161 — 2.000; 10162 — 5.000; 10163 — 5.000; 10183 — 2.000; 10188 — 2.000; 10189 — 2.000; 10194 — 2.000; 10196 — 5.000; 10200 — 5.000; 10208 — 2.000; 10219 — 2.000; 10227 — 2.000; 10235 — 2.000; 10239 — 5.000; 10243 — 2.000; 10260 — 2.000; 10263 — 2.000

10271 · 20.000

10275 — 2.000; 10286 — 5.000; 10295 — 2.000; 10296 — 2.000; 10299 — 2.000; 10306 — 2.000; 10312 — 2.000; 10315 — 5.000; 10344 — 2.000; 10345 — 5.000; 10378 — 2.000; 10385 — 2.000; 10387 — 2.000; 10401 — 5.000; 10419 — 2.000; 10453 — 2.000; 10455 — 5.000; 10527 — 2.000

10529 · 20.000

10530 — 5.000; 10568 — 5.000; 10572 — 2.000; 10574 — 2.000; 10591 — 2.000; 10602 — 2.000; 10610 — 2.000; 10621 — 5.000; 10639 — 2.000; 10647 — 2.000; 10655 — 2.000; 10675 — 2.000; 10686 — 2.000; 10700 — 2.000; 10734 — 2.000

10739 · 50.000

10749 — 2.000; 10755 — 5.000; 10761 — 2.000; 10763 — 2.000; 10778 — 2.000; 10782 — 5.000; 10789 — 2.000; 10799 — 2.000

10832 · 10.000

10837 — 2.000

10896 · 10.000

10907 — 2.000; 10911 — 2.000; 10935 — 2.000; 10979 — 2.000

110

11002 — 2.000

11005 · 20.000

11041 — 2.000; 11083 — 2.000; 11094 — 2.000; 11099 — 2.000; 11102 — 2.000; 11113 — 2.000; 11126 — 2.000; 11135 — 2.000; 11137 — 2.000; 11148 — 2.000; 11163 — 2.000; 11169 — 5.000; 11190 — 2.000; 11204 — 2.000; 11214 — 2.000; 11235 — 2.000; 11253 — 2.000; 11261 — 2.000; 11264 — 2.000

11267 — 2.000; 11274 — 5.000; 11280 — 2.000; 11284 — 2.000; 11290 — 2.000; 11316 — 2.000; 11325 — 2.000; 11327 — 2.000; 11336 — 2.000; 11352 — 2.000; 11357 — 2.000; 11376 — 2.000; 11382 — 2.000; 11386 — 5.000; 11390 — 2.000; 11417 — 2.000; 11438 — 2.000; 11444 — 2.000; 11446 — 2.000; 11463 — 2.000; 11470 — 2.000; 11475 — 2.000; 11497 — 2.000; 11500 — 2.000; 11513 — 2.000; 11546 — 5.000; 11553 — 2.000; 11572 — 2.000; 11594 — 2.000; 11597 — 2.000; 11598 — 2.000; 11614 — 2.000; 11623 — 2.000

11627 · 50.000

11630 — 2.000; 11670 — 2.000; 11680 — 2.000; 11686 — 2.000; 11714 — 2.000; 11722 — 2.000; 11726 — 5.000; 11729 — 2.000; 11735 — 2.000; 11764 — 5.000; 11766 — 5.000; 11833 — 2.000

11848 · 10.000

11850 — 2.000; 11859 — 2.000; 11865 — 2.000; 11868 — 2.000; 11881 — 2.000; 11882 — 2.000; 11883 — 5.000; 11888 — 2.000; 11896 — 2.000; 11898 — 2.000; 11901 — 2.000; 11910 — 2.000; 11940 — 2.000; 11942 — 2.000; 11969 — 2.000; 11990 — 2.000

120

12000 — 2.000; 12003 — 2.000; 12007 — 2.000; 12023 — 2.000; 12026 — 2.000; 12033 — 2.000; 12034 — 2.000; 12041 — 2.000; 12045 — 2.000; 12060 — 2.000; 12081 — 2.000; 12084 — 2.000; 12097 — 2.000; 12100 — 2.000; 12102 — 2.000; 12104 — 2.000

12108 · 20.000

12109 — 2.000; 12116 — 2.000; 12118 — 2.000; 12137 — 2.000; 12138 — 2.000; 12152 — 2.000; 12169 — 2.000; 12178 — 5.000; 12201 — 5.000; 12206 — 2.000; 12207 — 2.000; 12216 — 5.000; 12252 — 2.000; 12260 — 5.000; 12310 — 2.000; 12316 — 2.000; 12319 — 2.000; 12336 — 2.000; 12338 — 2.000; 12371 — 2.000; 12387 — 2.000; 12392 — 2.000; 12412 — 2.000; 12420 — 2.000; 12427 — 2.000; 12438 — 2.000; 12440 — 2.000; 12464 — 2.000; 12488 — 2.000; 12496 — 2.000; 12501 — 2.000; 12509 — 5.000; 12524 — 2.000; 12531 — 2.000; 12536 — 2.000; 12540 — 2.000; 12545 — 2.000; 12576 — 2.000; 12583 — 2.000; 12623 — 2.000; 12642 — 5.000; 12671 — 2.000; 12714 — 2.000; 12715 — 2.000; 12739 — 2.000; 12747 — 2.000; 12755 — 2.000; 12769 — 5.000; 12777 — 2.000; 12801 — 2.000; 12803 — 2.000; 12833 — 2.000; 12848 — 5.000; 12849 — 2.000; 12851 — 5.000; 12856 — 2.000; 12862 — 2.000; 12864 — 2.000; 12865 — 2.000; 12866 — 2.000; 12870 — 5.000; 12913 — 2.000; 12917 — 2.000; 12933 — 2.000; 12988 — 2.000; 12989 — 2.000

130

13011 — 2.000; 13026 — 2.000; 13039 — 2.000; 13047 — 2.000; 13054 — 2.000; 13060 — 2.000; 13075 — 5.000; 13083 — 2.000; 13095 — 2.000; 13107 — 2.000; 13112 — 5.000; 13114 — 2.000; 13157 — 2.000; 13164 — 2.000; 13170 — 2.000; 13204 — 5.000; 13210 — 2.000; 13245 — 2.000; 13249 — 2.000; 13271 — 2.000; 13282 — 2.000; 13295 — 2.000

13318 · 20.000

13319 — 2.000; 13328 — 2.000; 13333 — 2.000; 13361 — 2.000; 13383 — 2.000; 13405 — 2.000; 13407 — 5.000; 13460 — 2.000; 13462 — 2.000; 13463 — 2.000; 13464 — 5.000

13467 · 50.000

13476 — 2.000; 13479 — 2.000; 13498 — 2.000; 13500 — 2.000; 13507 — 2.000; 13523 — 2.000; 13542 — 5.000; 13551 — 2.000; 13575 — 2.000; 13586 — 2.000; 13590 — 2.000; 13594 — 2.000; 13603 — 2.000; 13615 — 2.000; 13616 — 2.000; 13631 — 2.000; 13633 — 2.000; 13636 — 2.000; 13645 — 5.000; 13664 — 2.000; 13678 — 2.000; 13690 — 2.000; 13707 — 2.000; 13734 — 2.000; 13741 — 2.000; 13749 — 2.000; 13751 — 2.000; 13763 — 5.000; 13770 — 2.000; 13794 — 2.000

13800 to 13879 cnt. 2.000 each; 13816 — 2.000; 13824 — 2.000; 13830 — 2.000; 13833 — 2.000; 13837 — 2.000; 13850 — 2.000; 13869 — 2.000; 13880 — 2.000

APROX. 13880 — 30.000

13881 **1 MILLON**

APROX. 13882 — 30.000

13883 to 13899 cnt. 2.000 each; 13883 — 2.000; 13891 — 2.000; 13906 — 2.000

13908 · 10.000

13924 — 2.000; 13925 — 2.000

13951 · 10.000

13970 — 2.000; 13985 — 2.000

140

14006 — 2.000; 14010 — 2.000; 14011 — 2.000; 14021 — 2.000; 14044 — 2.000; 14067 — 2.000; 14068 — 2.000; 14095 — 2.000; 14109 — 2.000; 14112 — 2.000; 14114 — 2.000; 14115 — 2.000; 14121 — 2.000

14146 · 20.000

14149 — 2.000; 14162 — 2.000; 14191 — 2.000; 14192 — 2.000; 14203 — 2.000; 14224 — 2.000; 14227 — 2.000; 14240 — 2.000; 14243 — 2.000; 14263 — 2.000; 14266 — 2.000; 14273 — 2.000; 14274 — 2.000; 14292 — 2.000; 14323 — 2.000; 14375 — 2.000; 14403 — 2.000; 14407 — 2.000; 14423 — 2.000; 14435 — 2.000; 14460 — 2.000; 14465 — 2.000; 14481 — 2.000; 14484 — 5.000; 14486 — 2.000; 14492 — 2.000; 14508 — 2.000; 14561 — 2.000; 14565 — 2.000

14567 · 10.000

14568 — 2.000; 14570 — 5.000; 14577 — 2.000; 14592 — 2.000; 14603 — 2.000; 14608 — 2.000; 14638 — 2.000; 14655 — 2.000; 14662 — 2.000; 14681 — 2.000; 14688 — 2.000; 14705 — 2.000; 14718 — 2.000; 14773 — 5.000; 14780 — 2.000; 14792 — 2.000; 14818 — 2.000; 14876 — 2.000; 14885 — 2.000; 14887 — 2.000; 14894 — 2.000; 14905 — 2.000; 14913 — 2.000; 14923 — 2.000; 14925 — 2.000; 14936 — 2.000; 14943 — 5.000

150

15061 · 20.000

15122 — 2.000; 15127 — 2.000; 15129 — 2.000; 15132 — 5.000; 15134 — 2.000; 15143 — 2.000; 15145 — 2.000; 15149 — 2.000; 15174 — 2.000; 15192 — 2.000; 15216 — 2.000; 15219 — 5.000

15262 · 20.000

15268 — 5.000; 15277 — 2.000; 15280 — 5.000; 15284 — 2.000; 15312 — 2.000; 15331 — 2.000; 15333 — 2.000; 15371 — 5.000; 15400 — 2.000; 15401 — 2.000; 15404 — 2.000; 15421 — 2.000; 15491 — 2.000; 15508 — 2.000; 15527 — 2.000; 15570 — 2.000; 15579 — 2.000; 15589 — 2.000; 15612 — 5.000; 15614 — 2.000; 15631 — 2.000; 15645 — 2.000; 15648 — 2.000; 15659 — 5.000; 15691 — 2.000; 15702 — 2.000; 15705 — 5.000; 15714 — 2.000; 15716 — 2.000; 15731 — 2.000; 15734 — 2.000; 15743 — 2.000

15756 — 2.000; 15767 — 2.000; 15775 — 2.000; 15779 — 2.000; 15836 — 5.000; 15843 — 2.000; 15846 — 2.000; 15869 — 2.000; 15883 — 2.000

15895 · 10.000

15902 — 2.000; 15922 — 5.000

15942 · 20.000

15948 — 2.000; 15949 — 2.000; 15950 — 2.000; 15951 — 2.000; 15952 — 2.000; 15960 — 2.000; 15974 — 5.000

160

16025 — 2.000; 16026 — 2.000; 16035 — 5.000; 16046 — 5.000; 16048 — 2.000; 16061 — 2.000; 16100 — 2.000; 16125 — 2.000; 16133 — 2.000; 16141 — 2.000; 16150 — 2.000; 16161 — 2.000; 16200 — 2.000; 16204 — 2.000

16218 · 50.000

16226 — 2.000; 16228 — 2.000; 16245 — 2.000; 16251 — 2.000; 16262 — 2.000; 16313 — 2.000; 16318 — 2.000; 16374 — 5.000

16394 · 10.000

16407 · 10.000

16408 — 2.000; 16413 — 2.000

16419 · 10.000

16422 — 5.000; 16448 — 5.000

16506 · 20.000

16515 — 2.000; 16540 — 2.000; 16547 — 2.000; 16568 — 2.000; 16576 — 2.000; 16583 — 2.000; 16594 — 2.000; 16595 — 2.000; 16601 — 2.000; 16605 — 2.000; 16615 — 2.000; 16641 — 2.000; 16643 — 2.000; 16651 — 5.000; 16657 — 2.000; 16659 — 2.000; 16665 — 2.000; 16667 — 2.000

16673 · 10.000

16705 — 2.000; 16712 — 2.000; 16739 — 2.000; 16742 — 2.000; 16769 — 2.000; 16786 — 2.000; 16794 — 2.000; 16796 — 2.000; 16797 — 2.000; 16844 — 2.000; 16851 — 2.000; 16857 — 5.000; 16867 — 2.000; 16881 — 2.000; 16887 — 5.000; 16892 — 2.000; 16897 — 5.000; 16916 — 2.000; 16941 — 2.000; 16955 — 2.000; 16973 — 2.000; 16993 — 2.000

170

17002 — 2.000

17013 · 50.000

17022 — 2.000

17023 · 10.000

17034 — 2.000; 17036 — 5.000; 17055 — 2.000; 17066 — 2.000; 17078 — 2.000; 17120 — 2.000; 17131 — 2.000; 17156 — 2.000; 17173 — 2.000; 17227 — 2.000; 17229 — 2.000; 17264 — 2.000; 17266 — 2.000; 17270 — 2.000; 17281 — 2.000; 17282 — 2.000; 17284 — 2.000; 17285 — 2.000; 17291 — 2.000; 17310 — 2.000; 17340 — 2.000; 17349 — 5.000; 17351 — 2.000; 17352 — 5.000; 17361 — 2.000; 17375 — 2.000; 17405 — 2.000; 17413 — 2.000; 17435 — 2.000; 17440 — 2.000; 17443 — 2.000; 17448 — 2.000; 17450 — 5.000; 17464 — 2.000; 17471 — 2.000; 17479 — 2.000; 17490 — 2.000; 17492 — 2.000; 17511 — 2.000; 17541 — 2.000; 17556 — 5.000; 17557 — 2.000; 17562 — 2.000; 17572 — 2.000; 17576 — 2.000; 17610 — 2.000; 17627 — 2.000

17635 · 10.000

17636 — 2.000; 17666 — 2.000; 17718 — 2.000; 17725 — 2.000; 17732 — 2.000; 17738 — 2.000; 17753 — 2.000; 17763 — 2.000; 17771 — 5.000; 17775 — 2.000; 17783 — 2.000; 17789 — 5.000; 17793 — 2.000; 17794 — 2.000; 17795 — 5.000; 17810 — 2.000; 17830 — 2.000; 17837 — 2.000; 17842 — 5.000; 17854 — 2.000; 17857 — 2.000; 17874 — 2.000; 17888 — 5.000; 17899 — 2.000; 17900 — 2.000; 17902 — 2.000; 17917 — 2.000; 17931 — 2.000; 17941 — 2.000; 17960 — 2.000; 17963 — 2.000; 17966 — 2.000; 17970 — 2.000; 17971 — 2.000; 17978 — 2.000; 17985 — 2.000

180

18032 — 2.000; 18034 — 2.000; 18044 — 5.000; 18051 — 2.000; 18056 — 2.000; 18066 — 2.000; 18086 — 2.000; 18094 — 2.000; 18103 — 2.000; 18104 — 2.000; 18121 — 2.000; 18138 — 2.000; 18159 — 2.000; 18175 — 2.000; 18183 — 5.000; 18217 — 2.000; 18219 — 5.000; 18221 — 2.000; 18227 — 2.000; 18236 — 2.000; 18237 — 2.000; 18242 — 2.000; 18243 — 2.000; 18314 — 5.000; 18328 — 2.000; 18338 — 2.000; 18346 — 5.000

18348 · 10.000

18364 — 2.000

18379 · 10.000

18392 — 2.000; 18430 — 5.000; 18462 — 2.000; 18467 — 2.000; 18468 — 2.000; 18475 — 2.000

18495 — 2.000; 18503 — 2.000; 18511 — 2.000; 18527 — 2.000; 18529 — 2.000; 18540 — 2.000; 18544 — 2.000; 18567 — 2.000; 18586 — 5.000; 18599 — 2.000; 18614 — 5.000; 18652 — 2.000; 18669 — 2.000; 18674 — 2.000; 18726 — 2.000; 18729 — 2.000; 18730 — 2.000; 18735 — 2.000; 18745 — 2.000

18765 · 10.000

18770 · 20.000

18806 — 2.000; 18809 — 2.000; 18820 — 2.000; 18831 — 2.000

18840 · 20.000

18852 — 2.000; 18865 — 2.000; 18871 — 5.000; 18885 — 2.000; 18916 — 2.000; 18930 — 2.000; 18939 — 2.000; 18955 — 2.000; 18973 — 2.000; 18987 — 2.000; 18996 — 2.000

190

19004 · 10.000

19015 — 2.000; 19018 — 2.000; 19023 — 2.000; 19025 — 2.000; 19026 — 2.000; 19032 — 2.000; 19044 — 2.000; 19046 — 5.000; 19047 — 2.000; 19054 — 2.000; 19065 — 2.000; 19073 — 2.000; 19086 — 2.000; 19098 — 2.000; 19106 — 2.000; 19109 — 2.000; 19128 — 2.000; 19176 — 2.000; 19188 — 2.000; 19203 — 2.000; 19211 — 2.000; 19213 — 2.000; 19258 — 2.000; 19279 — 2.000; 19314 — 5.000; 19315 — 5.000; 19318 — 2.000; 19323 — 2.000; 19328 — 2.000; 19429 — 2.000; 19430 — 2.000

19433 · 20.000

19457 — 2.000; 19468 — 2.000; 19471 — 2.000; 19480 — 2.000; 19489 — 2.000; 19494 — 2.000; 19505 — 2.000; 19535 — 2.000; 19539 — 5.000; 19550 — 2.000; 19585 — 2.000; 19597 — 2.000; 19604 — 2.000; 19608 — 2.000; 19630 — 2.000; 19637 — 2.000; 19649 — 2.000; 19659 — 2.000; 19663 — 2.000; 19670 — 2.000; 19688 — 2.000; 19689 — 5.000; 19693 — 2.000; 19696 — 2.000; 19713 — 2.000; 19743 — 2.000; 19745 — 2.000; 19755 — 2.000; 19766 — 2.000; 19777 — 2.000; 19795 — 2.000; 19829 — 2.000; 19834 — 2.000; 19847 — 2.000; 19867 — 2.000

19909 · 10.000

19919 — 2.000; 19940 — 2.000; 19944 — 2.000; 19945 — 2.000; 19961 — 2.000; 19964 — 2.000; 19966 — 5.000; 19983 — 2.000

200

20001 — 5.000; 20024 — 2.000; 20047 — 2.000; 20051 — 2.000; 20057 — 2.000; 20060 — 2.000; 20063 — 2.000; 20065 — 2.000; 20082 — 2.000; 20084 — 2.000; 20085 — 2.000; 20088 — 2.000; 20109 — 2.000; 20123 — 2.000; 20134 — 2.000; 20136 — 2.000; 20143 — 2.000; 20144 — 5.000

20168 · 50.000

20209 — 2.000; 20212 — 2.000; 20222 — 2.000; 20229 — 2.000; 20233 — 2.000; 20241 — 2.000; 20263 — 2.000; 20273 — 5.000; 20299 — 2.000; 20318 — 2.000; 20326 — 2.000; 20338 — 2.000; 20378 — 2.000

20396 · 10.000

20407 — 2.000; 20429 — 2.000; 20434 — 2.000; 20453 — 2.000; 20470 — 2.000; 20472 — 5.000; 20505 — 2.000

20516 · 10.000

20526 — 2.000; 20528 — 2.000; 20564 — 2.000; 20568 — 2.000; 20577 — 2.000; 20578 — 5.000; 20580 — 5.000; 20582 — 5.000; 20588 — 2.000; 20591 — 5.000; 20593 — 2.000; 20619 — 2.000; 20620 — 2.000; 20644 — 2.000; 20650 — 2.000; 20711 — 2.000; 20712 — 5.000; 20721 — 5.000; 20749 — 2.000; 20754 — 2.000; 20756 — 2.000; 20786 — 2.000; 20799 — 2.000; 20803 — 2.000; 20818 — 2.000; 20846 — 2.000; 20847 — 5.000; 20855 — 2.000; 20895 — 5.000; 20936 — 2.000

210

21011 — 2.000; 21015 — 2.000; 21067 — 5.000; 21069 — 2.000; 21089 — 2.000; 21101 — 2.000; 21111 — 2.000; 21112 — 2.000; 21113 — 2.000; 21123 — 2.000; 21141 — 2.000; 21144 — 5.000; 21148 — 2.000

21149 · 10.000

21167 — 2.000; 21175 — 2.000; 21178 — 2.000; 21188 — 2.000; 21222 — 2.000; 21244 — 2.000; 21246 — 2.000; 21258 — 2.000; 21289 — 5.000; 21272 — 5.000; 21273 — 2.000; 21288 — 2.000; 21296 — 5.000; 21299 — 2.000; 21308 — 5.000; 21315 — 2.000; 21316 — 2.000; 21334 — 2.000; 21343 — 2.000

21346 · 10.000

21350 — 2.000

21361 — 2.000; 21370 — 2.000; 21382 — 5.000; 21403 — 5.000; 21424 — 5.000; 21446 — 2.000; 21455 — 2.000; 21462 — 2.000; 21472 — 2.000; 21475 — 5.000; 21484 — 2.000; 21487 — 2.000; 21505 — 2.000; 21517 — 2.000; 21520 — 2.000; 21521 — 2.000; 21532 — 2.000

21556 · 10.000

21565 — 2.000; 21595 — 2.000; 21597 — 2.000; 21602 — 2.000; 21626 — 2.000; 21631 — 2.000; 21645 — 2.000; 21662 — 2.000; 21693 — 2.000; 21703 — 2.000; 21718 — 2.000; 21735 — 2.000; 21762 — 2.000; 21781 — 2.000; 21816 — 5.000; 21818 — 2.000; 21833 — 2.000; 21837 — 2.000; 21851 — 2.000; 21858 — 2.000; 21868 — 2.000; 21881 — 2.000; 21889 — 5.000; 21887 — 2.000; 21978 — 5.000; 21946 — 2.000

220

22000 — 2.000; 22010 — 2.000; 22036 — 2.000; 22050 — 5.000

22055 · 10.000

22076 — 2.000; 22091 — 2.000; 22103 — 2.000; 22170 — 2.000; 22173 — 2.000; 22182 — 2.000; 22198 — 5.000; 22236 — 2.000; 22239 — 2.000; 22242 — 2.000; 22305 — 2.000; 22311 — 2.000; 22319 — 2.000; 22347 — 2.000; 22352 — 2.000

22357 · 10.000

22361 — 2.000; 22400 — 2.000; 22401 — 5.000; 22409 — 2.000; 22440 — 2.000; 22488 — 5.000; 22495 — 2.000; 22540 — 2.000; 22542 — 2.000; 22551 — 2.000; 22567 — 2.000; 22582 — 2.000; 22597 — 2.000; 22612 — 2.000; 22616 — 2.000; 22684 — 2.000; 22693 — 2.000; 22720 — 2.000; 22727 — 2.000; 22733 — 2.000; 22761 — 2.000; 22764 — 5.000

22778 — 5.000

22791 · 10.000

22812 — 5.000; 22813 — 2.000; 22829 — 5.000; 22863 — 2.000; 22864 — 2.000; 22925 — 2.000; 22942 — 5.000; 22952 — 2.000; 22961 — 2.000; 22970 — 2.000; 22973 — 2.000

230

23002 — 2.000; 23004 — 2.000; 23011 — 2.000; 23022 — 2.000; 23077 — 5.000; 23036 — 2.000; 23044 — 2.000; 23074 — 2.000; 23101 — 2.000; 23103 — 2.000; 23113 — 2.000; 23127 — 2.000; 23158 — 2.000; 23164 — 5.000

23178 · 10.000

23181 — 2.000; 23219 — 2.000; 23244 — 2.000; 23246 — 2.000; 23263 — 2.000; 23270 — 2.000; 23292 — 2.000; 23371 — 5.000; 23381 — 2.000; 23391 — 2.000; 23428 — 2.000; 23444 — 2.000; 23456 — 2.000; 23478 — 2.000; 23491 — 2.000; 23497 — 2.000; 23523 — 2.000; 23526 — 2.000; 23546 — 2.000; 23604 — 2.000; 23615 — 2.000; 23632 — 2.000; 23664 — 2.000; 23684 — 2.000; 23756 — 2.000; 23778 — 2.000; 23792 — 2.000; 23813 — 5.000; 23827 — 2.000; 23840 — 2.000; 23860 — 5.000; 23881 — 2.000; 23891 — 2.000; 23895 — 5.000; 23909 — 5.000; 23948 — 2.000; 23988 — 2.000; 23990 — 2.000

240

24007 — 2.000; 24036 — 5.000; 24039 — 5.000; 24045 — 2.000

24051 — 2.000; 24070 — 2.000; 24099 — 2.000; 24110 — 2.000; 24129 — 5.000; 24132 — 2.000; 24144 — 2.000; 24149 — 2.000; 24153 — 2.000; 24169 — 2.000; 24172 — 2.000; 24173 — 2.000; 24183 — 2.000; 24197 — 2.000; 24201 — 2.000; 24216 — 2.000; 24235 — 5.000; 24236 — 2.000; 24245 — 2.000; 24323 — 2.000; 24324 — 2.000; 24325 — 2.000; 24337 — 5.000; 24343 — 2.000; 24349 — 2.000; 24354 — 2.000; 24356 — 2.000; 24374 — 2.000; 24392 — 2.000; 24401 — 2.000; 24446 — 2.000; 24463 — 2.000; 24477 — 2.000; 24483 — 2.000; 24508 — 2.000; 24535 — 2.000; 24546 — 2.000; 24551 — 2.000; 24556 — 2.000; 24601 — 2.000; 24607 — 2.000; 24647 — 2.000; 24651 — 5.000; 24663 — 2.000; 24670 — 2.000; 24682 — 5.000

24702 · 10.000

24706 — 2.000; 24707 — 2.000

24728 · 10.000

24731 — 5.000; 24732 — 2.000; 24740 — 2.000

24742 · 10.000

24765 — 5.000; 24773 — 5.000; 24784 — 2.000; 24785 — 2.000; 24791 — 2.000; 24795 — 2.000; 24808 — 2.000; 24812 — 2.000; 24814 — 2.000; 24821 — 2.000

24830 · 20.000

24840 — 2.000

24856 · 20.000

24870 — 5.000; 24873 — 2.000; 24875 — 2.000; 24902 — 2.000; 24911 — 2.000; 24932 — 2.000; 24934 — 2.000; 24995 — 2.000

250

25029 — 5.000; 25033 — 2.000; 25035 — 2.000; 25049 — 2.000; 25052 — 2.000; 25054 — 2.000; 25130 — 2.000; 25133 — 2.000; 25142 — 2.000

25147 — 2.000; 25150 — 2.000; 25167 — 2.000; 25200 — 2.000; 25203 — 2.000; 25250 — 2.000; 25264 — 5.000; 25287 — 2.000; 25293 — 2.000; 25338 — 2.000; 25350 — 2.000; 25376 — 2.000; 25382 — 2.000; 25386 — 2.000; 25412 — 5.000; 25420 — 2.000; 25431 — 2.000; 25451 — 2.000; 25452 — 2.000; 25459 — 2.000; 25466 — 2.000; 25473 — 2.000; 25494 — 5.000; 25501 — 2.000; 25521 — 2.000; 25523 — 2.000; 25530 — 2.000; 25547 — 5.000; 25546 — 2.000; 25550 — 2.000; 25553 — 5.000; 25554 — 2.000; 25562 — 2.000; 25604 — 5.000; 25606 — 2.000; 25630 — 2.000; 25648 — 5.000; 25652 — 2.000; 25655 — 2.000; 25702 — 2.000; 25750 — 2.000; 25758 — 2.000; 25778 — 5.000; 25787 — 2.000; 25848 — 2.000; 25866 — 2.000; 25873 — 2.000; 25897 — 2.000; 25902 — 2.000; 25917 — 2.000; 25922 — 5.000; 25932 — 2.000

25943 · 10.000

25977 — 2.000; 25984 — 2.000; 25988 — 2.000

260

26009 — 2.000; 26042 — 2.000; 26054 — 2.000; 26078 — 2.000

26094 · 10.000

26098 — 5.000; 26105 — 2.000; 26113 — 2.000; 26136 — 2.000; 26146 — 2.000; 26160 — 5.000; 26166 — 2.000; 26167 — 2.000; 26168 — 2.000; 26171 — 2.000; 26194 — 2.000; 26262 — 5.000; 26281 — 2.000; 26299 — 5.000

26305 — 2.000; 26309 — 2.000; 26318 — 2.000; 26321 — 5.000; 26370 — 2.000; 26393 — 2.000; 26399 — 2.000; 26422 — 2.000

26424 · 20.000

26478 — 5.000; 26443 — 2.000; 26453 — 2.000; 26457 — 2.000; 26465 — 5.000; 26481 — 2.000; 26496 — 2.000; 26499 — 2.000; 26509 — 2.000; 26523 — 5.000; 26526 — 2.000; 26542 — 2.000; 26545 — 2.000; 26551 — 2.000; 26565 — 2.000; 26582 — 5.000; 26593 — 2.000; 26594 — 2.000; 26629 — 2.000; 26635 — 5.000; 26646 — 2.000; 26649 — 2.000; 26680 — 2.000; 26683 — 2.000; 26685 — 5.000; 26702 — 2.000; 26728 — 5.000; 26732 — 2.000

26754 · 10.000

26755 — 2.000; 26764 — 2.000; 26788 — 2.000; 26813 — 2.000; 26827 — 2.000; 26843 — 5.000; 26882 — 5.000; 26927 — 2.000; 26934 — 2.000; 26991 — 2.000

270

27009 — 2.000; 27055 — 2.000; 27072 — 2.000; 27074 — 2.000; 27085 — 2.000; 27088 — 2.000; 27089 — 2.000; 27094 — 2.000; 27099 — 2.000; 27100 — 2.000; 27103 — 2.000; 27111 — 2.000; 27135 — 2.000; 27142 — 2.000; 27160 — 2.000; 27167 — 2.000; 27172 — 2.000; 27178 — 2.000; 27193 — 5.000; 27210 — 2.000; 27225 — 2.000; 27253 — 2.000; 27260 — 2.000; 27261 — 2.000; 27279 — 2.000; 27282 — 2.000; 27284 — 2.000; 27287 — 2.000; 27288 — 2.000; 27289 — 2.000; 27293 — 2.000; 27305 — 2.000; 27348 — 2.000; 27388 — 2.000; 27402 — 2.000; 27424 — 2.000; 27459 — 2.000; 27465 — 2.000; 27473 — 2.000; 27489 — 2.000

27505 — 2.000; 27512 — 2.000; 27535 — 2.000; 27537 — 2.000

27547 · 10.000

27548 — 2.000; 27562 — 2.000; 27571 — 2.000; 27591 — 2.000; 27609 — 5.000; 27627 — 2.000; 27632 — 2.000; 27674 — 2.000; 27676 — 5.000; 27682 — 5.000; 27721 — 2.000; 27727 — 5.000; 27756 — 2.000; 27782 — 2.000; 27786 — 2.000; 27791 — 2.000; 27799 — 2.000; 27814 — 2.000; 27827 — 2.000; 27846 — 2.000; 27855 — 2.000; 27866 — 2.000; 27868 — 2.000; 27869 — 2.000; 27901 — 5.000; 27929 — 2.000; 27946 — 2.000; 27948 — 2.000; 27965 — 2.000; 27967 — 2.000; 27971 — 5.000; 27985 — 2.000

280

28000 — 2.000; 28008 — 2.000; 28026 — 2.000; 28029 — 2.000; 28035 — 5.000; 28063 — 2.000; 28081 — 2.000; 28083 — 2.000; 28093 — 5.000; 28096 — 2.000; 28105 — 2.000; 28112 — 5.000; 28122 — 2.000; 28131 — 2.000; 28133 — 2.000; 28136 — 5.000; 28148 — 2.000; 28154 — 2.000

28159 · 10.000

28167 · 20.000

28170 — 2.000; 28188 — 2.000; 28191 — 2.000; 28214 — 2.000; 28218 — 2.000; 28240 — 2.000; 28249 — 2.000; 28253 — 2.000; 28263 — 2.000; 28275 — 2.000; 28281 — 5.000; 28298 — 2.000; 28308 — 2.000; 28317 — 2.000; 28333 — 2.000; 28336 — 5.000; 28340 — 2.000; 28341 — 2.000

28369 — 2.000; 28401 — 2.000; 28432 — 2.000; 28454 — 5.000; 28462 — 5.000; 28480 — 2.000; 28510 — 2.000; 28541 — 2.000

28572 · 50.000

28576 — 2.000; 28584 — 5.000; 28604 — 2.000; 28610 — 2.000; 28612 — 2.000; 28618 — 2.000; 28622 — 2.000; 28633 — 2.000; 28643 — 2.000; 28652 — 2.000; 28676 — 5.000; 28680 — 2.000; 28719 — 5.000; 28740 — 5.000; 28745 — 2.000; 28747 — 2.000; 28750 — 5.000; 28760 — 2.000; 28763 — 2.000; 28783 — 5.000; 28785 — 2.000; 28813 — 2.000; 28838 — 2.000; 28844 — 2.000; 28845 — 5.000; 28859 — 2.000; 28863 — 2.000; 28865 — 5.000; 28869 — 2.000; 28907 — 2.000; 28927 — 2.000; 28938 — 2.000; 28955 — 2.000; 28959 — 2.000; 28960 — 2.000; 28961 — 2.000; 28962 — 2.000

290

29020 — 2.000; 29024 — 2.000; 29035 — 2.000

29040 · 20.000

29041 — 2.000; 29060 — 2.000; 29084 — 2.000; 29098 — 2.000; 29099 — 5.000; 29133 — 2.000; 29163 — 2.000; 29189 — 2.000; 29201 — 2.000; 29219 — 2.000; 29260 — 2.000; 29270 — 2.000; 29278 — 2.000; 29279 — 2.000; 29280 — 2.000; 29291 — 2.000; 29314 — 5.000; 29332 — 2.000; 29356 — 2.000

29390 · 20.000

29413 · 10.000

29431 · 10.000

29446 — 2.000; 29482 — 2.000; 29487 — 2.000

29504 · 10.000

29506 — 2.000

29507 · 10.000

29520 — 2.000; 29530 — 2.000; 29542 — 2.000; 29568 — 2.000; 29588 — 2.000

29594 — 5.000; 29628 — 2.000; 29635 — 2.000; 29637 — 2.000; 29638 — 2.000; 29645 — 2.000; 29659 — 2.000; 29693 — 2.000; 29696 — 2.000; 29709 — 2.000; 29753 — 2.000; 29757 — 2.000; 29762 — 2.000; 29791 — 2.000; 29812 — 2.000; 29816 — 2.000; 29826 — 2.000; 29829 — 2.000; 29887 — 2.000; 29894 — 2.000; 29908 — 5.000; 29910 — 2.000; 29915 — 2.000; 29929 — 2.000; 29932 — 5.000

29939 · 20.000

29946 — 2.000; 29953 — 2.000; 29958 — 2.000; 29984 — 5.000

300

30001 — 2.000

30002 · 50.000

30018 · 10.000

30031 — 2.000; 30071 — 2.000; 30079 — 2.000; 30097 — 2.000; 30147 — 2.000; 30152 — 2.000; 30156 — 2.000; 30201 — 5.000; 30208 — 5.000; 30211 — 2.000; 30236 — 2.000; 30239 — 2.000

30244 · 10.000

30268 — 2.000; 30273 — 2.000; 30284 — 2.000; 30291 — 2.000; 30304 — 2.000; 30311 — 2.000; 30375 — 2.000; 30381 — 2.000; 30399 — 2.000; 30451 — 2.000; 30467 — 2.000; 30480 — 2.000; 30482 — 5.000; 30490 — 2.000; 30500 — 2.000; 30501 — 2.000; 30504 — 5.000; 30508 — 5.000; 30530 — 5.000; 30537 — 2.000; 30545 — 2.000; 30577 — 2.000; 30580 — 5.000; 30604 — 2.000; 30619 — 2.000; 30629 — 5.000; 30630 — 5.000

30648 — 2.000; 30657 — 2.000; 30695 — 2.000; 30721 — 2.000; 30729 — 2.000; 30731 — 2.000; 30745 — 2.000; 30770 — 2.000; 30816 — 2.000; 30819 — 2.000; 30825 — 2.000; 30836 — 2.000; 30849 — 2.000; 30852 — 2.000; 30853 — 2.000; 30859 — 2.000; 30876 — 2.000; 30886 — 2.000; 30907 — 2.000; 30950 — 2.000; 30956 — 2.000; 30964 — 5.000; 30978 — 2.000; 30982 — 2.000; 30988 — 2.000

310

31004 — 2.000; 31011 — 2.000; 31014 — 2.000; 31019 — 2.000; 31023 — 5.000; 31032 — 2.000; 31058 — 5.000; 31084 — 2.000; 31146 — 2.000; 31196 — 2.000; 31201 — 2.000; 31214 — 2.000; 31246 — 2.000; 31262 — 2.000; 31263 — 2.000

31270 · 10.000

31272 — 2.000; 31324 — 2.000; 31327 — 2.000; 31333 — 2.000; 31341 — 5.000; 31363 — 2.000; 31399 — 2.000; 31408 — 2.000; 31409 — 2.000; 31411 — 2.000; 31413 — 2.000; 31420 — 5.000; 31431 — 2.000; 31460 — 2.000; 31464 — 2.000; 31473 — 2.000; 31483 — 2.000; 31492 — 2.000

31500 to 31529 cnt. 2.000 each; 31526 — 2.000

APROX. 31530 — 12.000

31531 **200 MIL**

APROX. 31532 — 12.000

31533 to 31599 cnt. 2.000 each; 31538 — 2.000; 31557 — 2.000; 31564 — 2.000; 31573 — 2.000; 31577 — 2.000; 31581 — 2.000; 31598 — 2.000

31604 — 2.000; 31615 — 2.000; 31630 — 2.000; 31643 — 2.000; 31645 — 2.000; 31649 — 2.000; 31654 — 2.000; 31674 — 2.000; 31676 — 2.000; 31700 — 2.000; 31735 — 2.000; 31762 — 2.000; 31763 — 2.000; 31766 — 2.000; 31809 — 5.000; 31835 — 2.000; 31844 — 2.000; 31853 — 2.000; 31870 — 5.000; 31921 — 5.000; 31935 — 2.000; 31958 — 2.000; 31971 — 2.000; 31977 — 2.000

320

32014 — 2.000; 32023 — 2.000

32026 · 50.000

32040 — 2.000; 32059 — 2.000; 32069 — 2.000; 32080 — 2.000; 32084 — 2.000; 32098 — 2.000; 32113 — 2.000; 32134 — 2.000; 32225 — 2.000; 32272 — 2.000; 32274 — 2.000; 32275 — 2.000; 32308 — 5.000; 32319 — 2.000; 32321 — 2.000; 32323 — 2.000; 32324 — 2.000; 32326 — 2.000; 32336 — 2.000; 32355 — 5.000; 32363 — 2.000; 32365 — 2.000; 32375 — 2.000; 32397 — 2.000; 32402 — 2.000; 32421 — 2.000; 32448 — 2.000; 32458 — 2.000; 32481 — 2.000; 32493 — 2.000; 32532 — 2.000

32538 · 50.000

32541 — 2.000; 32568 — 5.000; 32571 — 2.000; 32582 — 5.000; 32583 — 2.000; 32592 — 2.000; 32596 — 5.000; 32622 — 5.000; 32673 — 2.000; 32679 — 2.000; 32689 — 2.000; 32717 — 2.000; 32728 — 2.000; 32737 — 5.000; 32743 — 2.000; 32744 — 2.000; 32771 — 5.000; 32782 — 2.000; 32786 — 2.000; 32803 — 2.000; 32816 — 2.000; 32825 — 2.000; 32845 — 2.000; 32848 — 5.000

32862 · 10.000

32876 — 2.000; 32890 — 5.000

330

33030 — 2.000; 33052 — 2.000; 33068 — 2.000; 33088 — 2.000; 33108 — 2.000; 33132 — 2.000; 33139 — 2.000; 33151 — 2.000; 33154 — 2.000; 33161 — 2.000; 33172 — 2.000; 33185 — 2.000; 33209 — 2.000; 33211 — 2.000; 33254 — 2.000; 33274 — 2.000; 33279 — 2.000; 33310 — 2.000; 33319 — 2.000; 33331 — 2.000; 33341 — 2.000; 33349 — 5.000; 33385 — 5.000; 33400 — 5.000; 33418 — 2.000; 33430 — 5.000; 33438 — 2.000; 33440 — 2.000; 33449 — 5.000

33454 · 10.000

33467 — 2.000; 33474 — 2.000; 33486 — 2.000; 33492 — 2.000; 33511 — 5.000; 33512 — 2.000; 33540 — 2.000

33581 · 10.000

33598 — 2.000; 33639 — 2.000; 33650 — 5.000; 33663 — 2.000; 33674 — 2.000; 33693 — 2.000; 33711 — 2.000; 33740 — 2.000; 33786 — 2.000; 33836 — 2.000; 33841 — 2.000; 33845 — 2.000; 33848 — 2.000; 33856 — 2.000; 33890 — 2.000; 33915 — 2.000; 33917 — 5.000; 33955 — 2.000; 33959 — 2.000; 33997 — 2.000

340

34015 — 2.000; 34020 — 2.000; 34032 — 2.000; 34052 — 2.000

34060 · 10.000

34068 — 2.000; 34094 — 5.000; 34113 — 2.000; 34125 — 2.000; 34143 — 2.000; 34144 — 2.000; 34150 — 5.000; 34173 — 2.000; 34175 — 2.000; 34201 — 5.000; 34210 — 5.000; 34247 — 5.000; 34253 — 2.000; 34255 — 2.000; 34257 — 2.000; 34258 — 2.000; 34259 — 2.000; 34290 — 2.000; 34294 — 2.000; 34295 — 2.000

34306 · 10.000

34311 — 2.000; 34317 — 2.000; 34332 — 2.000

34349 **100 MIL**

34434 — 2.000; 34435 — 2.000; 34471 — 2.000; 34492 — 2.000; 34501 — 2.000; 34519 — 2.000; 34575 — 2.000; 34579 — 2.000; 34586 — 2.000; 34591 — 2.000; 34598 — 2.000; 34617 — 2.000; 34619 — 2.000; 34642 — 2.000; 34651 — 2.000; 34659 — 5.000; 34660 — 2.000; 34682 — 2.000; 34685 — 2.000; 34696 — 5.000; 34698 — 2.000; 34709 — 2.000; 34722 — 5.000; 34728 — 2.000; 34764 — 2.000; 34795 — 2.000; 34796 — 2.000

34837 — 5.000; 34878 — 2.000; 34897 — 2.000; 34904 — 2.000

34906 · 20.000

34934 — 2.000; 34952 — 2.000; 34954 — 5.000; 34960 — 2.000; 34964 — 2.000; 34973 — 2.000; 34984 — 2.000

350

35034 — 2.000; 35042 — 2.000; 35057 — 2.000; 35064 — 2.000; 35081 — 2.000; 35101 — 2.000; 35124 — 2.000; 35131 — 2.000; 35162 — 2.000; 35163 — 2.000; 35172 — 2.000; 35189 — 2.000; 35202 — 2.000; 35219 — 2.000; 35263 — 5.000; 35271 — 2.000; 35276 — 2.000; 35296 — 2.000

35313 · 10.000

35335 — 2.000; 35340 — 2.000; 35343 — 2.000; 35349 — 2.000; 35359 — 5.000; 35375 — 2.000; 35384 — 2.000; 35424 — 2.000; 35426 — 2.000; 35433 — 2.000; 35463 — 2.000; 35471 — 2.000; 35478 — 5.000; 35479 — 2.000; 35480 — 2.000; 35487 — 2.000; 35488 — 2.000; 35508 — 2.000; 35525 — 5.000; 35554 — 2.000; 35573 — 2.000; 35580 — 2.000; 35598 — 2.000; 35600 — 2.000; 35606 — 2.000; 35646 — 2.000; 35664 — 2.000; 35667 — 2.000; 35669 — 2.000

35677 · 20.000

35683 — 2.000; 35707 — 2.000; 35713 — 2.000; 35715 — 5.000

35729 · 50.000

35734 — 2.000; 35737 — 5.000; 35738 — 2.000; 35743 — 2.000; 35750 — 5.000; 35773 — 2.000; 35787 — 2.000; 35820 — 2.000; 35824 — 5.000; 35827 — 2.000; 35831 — 2.000; 35832 — 2.000; 35851 — 5.000; 35858 — 2.000; 35870 — 2.000; 35892 — 2.000; 35906 — 5.000; 35915 — 2.000; 35943 — 2.000; 35944 — 2.000; 35962 — 5.000; 35968 — 2.000; 35981 — 2.000; 35988 — 5.000

35999 · 20.000

360

36010 — 2.000; 36067 — 2.000; 36076 — 2.000; 36097 — 2.000; 36107 — 2.000; 36120 — 5.000; 36122 — 5.000; 36145 — 2.000; 36182 — 2.000

36200 to 36236 cnt. 2.000 each; 36215 — 2.000; 36220 — 2.000

APROX. 36237 — 40.000

36238 **2 MILLONES**

APROX. 36239 — 40.000

36240 to 36299 cnt. 2.000 each; 36244 — 2.000; 36248 — 2.000; 36250 — 2.000; 36263 — 2.000

36304 — 5.000; 36341 — 5.000; 36407 — 2.000; 36415 — 2.000; 36419 — 2.000; 36448 — 2.000; 36484 — 2.000

36487 — 5.000; 36492 — 2.000

36499 **100 MIL**

36523 — 2.000; 36535 — 2.000; 36542 — 5.000; 36554 — 2.000; 36568 — 2.000; 36616 — 2.000; 36620 — 2.000; 36623 — 2.000; 36648 — 2.000; 36664 — 2.000; 36679 — 2.000; 36682 — 2.000; 36688 — 2.000; 36689 — 2.000; 36720 — 2.000

36724 · 10.000

36733 — 2.000; 36734 — 2.000; 36747 — 2.000; 36748 — 2.000; 36780 — 5.000; 36795 — 2.000; 36797 — 2.000; 36801 — 2.000; 36816 — 2.000; 36849 — 2.000; 36853 — 2.000; 36856 — 2.000; 36872 — 2.000; 36885 — 2.000; 36889 — 2.000; 36952 — 2.000; 36953 — 5.000; 36965 — 2.000; 36969 — 2.000; 36987 — 2.000; 36988 — 2.000

370

37022 — 2.000; 37027 — 5.000; 37046 — 2.000; 37089 — 2.000; 37096 — 2.000; 37104 — 2.000; 37118 — 2.000; 37166 — 2.000; 37180 — 2.000; 37189 — 2.000; 37203 — 2.000; 37208 — 2.000

37215 **100 MIL**

37262 — 2.000; 37298 — 2.000; 37297 — 2.000; 37299 — 5.000; 37318 — 2.000; 37330 — 2.000; 37331 — 2.000; 37334 — 2.000; 37338 — 2.000; 37353 — 2.000; 37360 — 2.000; 37377 — 5.000; 37392 — 2.000; 37403 — 2.000; 37408 — 2.000; 37415 — 2.000; 37421 — 2.000; 37436 — 5.000; 37450 — 2.000; 37453 — 2.000; 37459 — 2.000; 37473 — 2.000; 37481 — 2.000; 37485 — 2.000

37540 · 50.000

37541 — 2.000; 37551 — 2.000; 37556 — 2.000; 37563 — 2.000; 37568 — 2.000; 37617 — 2.000; 37624 — 2.000; 37648 — 2.000; 37651 — 2.000; 37658 — 2.000; 37661 — 2.000; 37697 — 2.000; 37705 — 2.000; 37707 — 2.000

37712 · 20.000

37720 — 2.000; 37723 — 2.000; 37734 — 2.000; 37743 — 2.000; 37763 — 2.000; 37831 — 2.000; 37840 — 2.000; 37848 — 2.000; 37857 — 5.000; 37853 — 2.000; 37865 — 2.000; 37873 — 2.000; 37878 — 5.000; 37889 — 5.000

37900 · 20.000

37901 — 2.000; 37913 — 2.000; 37942 — 5.000; 37951 — 2.000; 37989 — 2.000; 37995 — 2.000; 37999 — 2.000

380

38002 — 2.000; 38008 — 2.000; 38018 — 5.000; 38028 — 5.000; 38030 — 2.000

38040 · 20.000

38045 — 2.000; 38053 — 5.000; 38069 — 2.000; 38083 — 5.000; 38105 — 2.000; 38107 — 2.000; 38109 — 2.000; 38147 — 2.000; 38171 — 2.000; 38182 — 2.000; 38191 — 2.000; 38192 — 2.000; 38193 — 5.000; 38201 — 2.000; 38202 — 2.000; 38221 — 2.000; 38224 — 2.000; 38227 — 5.000; 38254 — 5.000; 38261 — 2.000; 38294 — 5.000; 38352 — 2.000; 38353 — 2.000; 38360 — 5.000; 38373 — 2.000; 38378 — 2.000; 38392 — 2.000; 38395 — 2.000; 38396 — 5.000; 38406 — 2.000; 38409 — 2.000; 38413 — 2.000; 38431 — 2.000; 38437 — 2.000; 38447 — 2.000; 38469 — 2.000; 38477 — 2.000; 38498 — 5.000; 38545 — 2.000; 38546 — 2.000; 38558 — 5.000; 38578 — 2.000; 38582 — 5.000; 38583 — 2.000; 38602 — 2.000; 38612 — 2.000; 38616 — 2.000; 38623 — 5.000; 38624 — 2.000; 38647 — 2.000; 38659 — 2.000; 38663 — 2.000; 38678 — 2.000; 38693 — 2.000; 38696 — 2.000

38726 · 10.000

38739 — 2.000; 38740 — 2.000; 38760 — 2.000; 38766 — 5.000; 38768 — 2.000; 38769 — 2.000; 38792 — 2.000; 38795 — 2.000; 38809 — 5.000; 38817 — 2.000; 38822 — 2.000; 38837 — 2.000; 38838 — 2.000; 38854 — 2.000; 38858 — 2.000; 38887 — 2.000; 38890 — 2.000; 38896 — 2.000; 38924 — 2.000; 38938 — 2.000; 38939 — 2.000; 38944 — 2.000; 38968 — 2.000; 38997 — 5.000

390

39012 — 2.000; 39020 — 2.000; 39034 — 2.000; 39036 — 2.000; 39054 — 2.000

39059 — 2.000; 39060 — 2.000; 39068 — 2.000; 39074 — 5.000; 39107 — 2.000; 39113 — 2.000; 39115 — 2.000

39124 · 10.000

39128 — 2.000; 39133 — 2.000; 39150 — 2.000; 39151 — 2.000; 39166 — 2.000; 39180 — 2.000; 39204 — 2.000; 39229 — 2.000; 39251 — 2.000; 39255 — 2.000; 39277 — 2.000; 39280 — 2.000; 39291 — 2.000; 39315 — 5.000; 39325 — 2.000; 39350 — 2.000; 39354 — 2.000; 39359 — 2.000; 39360 — 2.000; 39363 — 2.000; 39376 — 2.000; 39385 — 5.000; 39403 — 2.000; 39405 — 2.000; 39447 — 2.000; 39454 — 2.000; 39471 — 2.000; 39497 — 2.000; 39499 — 2.000; 39516 — 2.000

39527 · 50.000

39529 — 2.000; 39546 — 2.000; 39552 — 5.000; 39557 — 2.000; 39575 — 2.000; 39576 — 5.000; 39629 — 2.000; 39650 — 2.000; 39658 — 2.000; 39659 — 2.000; 39663 — 2.000; 39671 — 2.000; 39685 — 2.000; 39698 — 2.000; 39703 — 2.000; 39734 — 2.000; 39736 — 2.000; 39741 — 2.000; 39749 — 2.000; 39800 — 2.000; 39801 — 5.000; 39805 — 2.000; 39811 — 2.000; 39814 — 2.000; 39817 — 2.000; 39847 — 2.000; 39854 — 2.000; 39875 — 5.000; 39882 — 2.000; 39902 — 2.000; 39908 — 2.000; 39942 — 5.000; 39943 — 5.000; 39951 — 2.000; 39974 — 2.000; 39978 — 2.000; 39988 — 2.000

400

40003 — 2.000; 40011 — 2.000; 40014 — 2.000; 40040 — 2.000; 40045 — 2.000; 40064 — 2.000; 40067 — 5.000; 40076 — 2.000; 40086 — 2.000; 40090 — 2.000; 40094 — 2.000; 40109 — 2.000; 40118 — 2.000; 40124 — 2.000; 40147 — 5.000; 40156 — 2.000; 40177 — 5.000; 40184 — 2.000; 40189 — 2.000; 40194 — 2.000; 40197 — 2.000; 40199 — 2.000; 40215 — 2.000; 40216 — 2.000; 40231 — 2.000; 40247 — 2.000; 40252 — 2.000; 40259 — 2.000; 40262 — 2.000; 40266 — 2.000; 40272 — 2.000; 40311 — 2.000; 40338 — 2.000; 40351 — 2.000; 40392 — 2.000; 40393 — 2.000; 40394 — 2.000; 40419 — 2.000; 40436 — 2.000; 40444 — 2.000; 40463 — 2.000; 40484 — 2.000; 40487 — 2.000; 40495 — 2.000; 40505 — 2.000; 40522 — 2.000; 40523 — 2.000; 40524 — 2.000; 40526 — 5.000; 40528 — 2.000; 40555 — 2.000; 40569 — 2.000; 40573 — 5.000; 40576 — 2.000; 40582 — 2.000; 40597 — 2.000; 40599 — 2.000; 40624 — 2.000; 40649 — 2.000; 40663 — 5.000; 40675 — 2.000; 40677 — 2.000; 40683 — 2.000; 40707 — 2.000; 40713 — 2.000; 40727 — 2.000; 40736 — 5.000; 40738 — 2.000; 40762 — 5.000; 40766 — 2.000; 40776 — 2.000

40799 · 10.000

40808 — 2.000; 40832 — 2.000

40841 · 10.000

40844 — 2.000; 40851 — 2.000; 40852 — 2.000; 40862 — 2.000; 40873 — 2.000; 40874 — 2.000; 40900 — 5.000; 40910 — 2.000; 40935 — 5.000; 40940 — 2.000; 40985 — 2.000; 40997 — 2.000

410

41003 · 20.000

41028 — 5.000; 41037 — 5.000; 41073 — 2.000; 41087 — 5.000; 41092 — 2.000; 41095 — 2.000; 41108 — 2.000; 41120 — 2.000

41141 · 10.000

41156 · 10.000

41162 — 2.000; 41167 — 5.000; 41204 — 2.000; 41211 — 2.000; 41214 — 5.000; 41217 — 5.000; 41218 — 2.000; 41290 — 2.000; 41300 — 2.000; 41308 — 2.000; 41313 — 2.000; 41327 — 2.000; 41331 — 2.000; 41333 — 2.000; 41335 — 2.000; 41338 — 5.000; 41383 — 2.000; 41386 — 2.000; 41393 — 2.000; 41397 — 2.000; 41421 — 2.000; 41430 — 2.000; 41436 — 5.000; 41462 — 2.000; 41470 — 2.000; 41493 — 2.000; 41514 — 2.000

41535 · 20.000

41557 — 2.000; 41568 — 2.000; 41586 — 2.000; 41589 — 2.000; 41662 — 5.000

41665 · 10.000

41668 — 2.000; 41715 — 2.000; 41724 — 2.000; 41735 — 2.000; 41746 — 2.000; 41759 — 5.000; 41767 — 2.000; 41768 — 2.000; 41771 — 5.000; 41801 — 2.000; 41811 — 2.000; 41815 — 2.000; 41819 — 2.000; 41823 — 2.000; 41851 — 2.000; 41860 — 2.000; 41866 — 2.000; 41890 — 2.000; 41922 — 2.000

41924 — 5.000; 41937 — 5.000; 41964 — 2.000; 41965 — 2.000

41969 · 10.000

41982 — 2.000

420

42063 — 2.000; 42080 — 2.000; 42115 — 2.000; 42122 — 2.000; 42129 — 2.000; 42135 — 2.000

42155 · 10.000

42156 — 2.000; 42162 — 5.000; 42185 — 2.000; 42193 — 2.000; 42221 — 2.000; 42251 — 2.000; 42277 — 5.000; 42291 — 2.000; 42324 — 2.000; 42358 — 2.000; 42361 — 2.000; 42369 — 2.000; 42386 — 2.000; 42389 — 2.000; 42407 — 2.000; 42433 — 2.000; 42459 — 2.000; 42473 — 2.000; 42513 — 2.000; 42516 — 2.000; 42532 — 5.000; 42550 — 2.000; 42572 — 2.000

42577 · 10.000

42587 — 5.000; 42588 — 5.000

42600 to 42607 cnt. 2.000 each; 42601 — 2.000

APROX. 42608 — 23.464

42609 **500 MIL**

APROX. 42610 — 23.464

42610 — 2.000

42611 to 42699 cnt. 2.000 each; 42638 — 2.000; 42646 — 2.000; 42668 — 2.000; 42675 — 2.000

42704 — 2.000; 42709 — 5.000; 42710 — 2.000; 42717 — 2.000; 42724 — 2.000; 42745 — 2.000; 42752 — 2.000; 42840 — 2.000; 42853 — 2.000; 42864 — 2.000; 42872 — 5.000; 42915 — 2.000; 42927 — 2.000; 42931 — 2.000; 42961 — 2.000

430

43004 — 2.000; 43016 — 2.000; 43040 — 2.000; 43046 — 2.000; 43063 — 2.000; 43089 — 2.000; 43099 — 2.000; 43160 — 2.000; 43161 — 2.000

43174 · 20.000

43183 — 2.000; 43191 — 2.000; 43195 — 2.000; 43214 — 2.000; 43218 — 2.000; 43239 — 2.000; 43244 — 2.000; 43248 — 2.000; 43249 — 2.000; 43291 — 2.000; 43306 — 2.000; 43315 — 5.000; 43343 — 5.000; 43400 — 5.000; 43409 — 2.000; 43436 — 2.000; 43481 — 2.000; 43486 — 5.000; 43515 — 2.000; 43538 — 2.000; 43540 — 2.000; 43541 — 2.000; 43571 — 2.000; 43583 — 5.000; 43588 — 2.000; 43610 — 2.000; 43650 — 5.000; 43661 — 2.000; 43670 — 2.000; 43700 — 2.000; 43705 — 2.000; 43708 — 2.000; 43735 — 2.000; 43740 — 2.000; 43752 — 2.000; 43768 — 2.000; 43773 — 2.000; 43777 — 2.000; 43788 — 2.000; 43796 — 2.000; 43809 — 2.000; 43813 — 2.000; 43814 — 2.000; 43821 — 2.000; 43875 — 5.000

43831 — 5.000; 43866 — 5.000; 43867 — 2.000; 43882 — 2.000; 43889 — 2.000; 43916 — 2.000; 43949 — 2.000; 43965 — 2.000; 43978 — 2.000

440

44002 — 2.000; 44008 — 2.000; 44042 — 2.000; 44057 — 5.000; 44067 — 2.000; 44070 — 2.000; 44075 — 2.000; 44077 — 2.000

44105 · 20.000

44111 — 2.000; 44113 — 2.000; 44143 — 2.000; 44192 — 2.000; 44208 — 2.000; 44214 — 2.000; 44218 — 2.000; 44219 — 2.000; 44233 — 2.000; 44245 — 2.000; 44269 — 5.000; 44286 — 2.000; 44296 — 2.000; 44313 — 2.000; 44335 — 2.000; 44337 — 2.000; 44353 — 2.000; 44354 — 5.000; 44358 — 2.000; 44386 — 2.000; 44387 — 2.000; 44393 — 2.000; 44395 — 2.000; 44408 — 2.000; 44411 — 2.000; 44454 — 2.000; 44465 — 2.000; 44476 — 2.000; 44477 — 2.000; 44481 — 2.000; 44526 — 2.000; 44527 — 2.000; 44530 — 2.000; 44533 — 2.000

44560 · 10.000

44564 — 2.000; 44576 — 5.000; 44579 — 5.000; 44581 — 2.000; 44590 — 2.000; 44611 — 2.000; 44619 — 5.000; 44630 — 2.000; 44650 — 2.000; 44671 — 2.000; 44672 — 2.000; 44703 — 5.000; 44706 — 5.000; 44731 — 2.000; 44750 — 2.000; 44757 — 2.000; 44758 — 2.000; 44780 — 2.000; 44798 — 2.000; 44821 — 2.000; 44824 — 2.000; 44874 — 2.000; 44879 — 5.000; 44883 — 2.000

44892 · 50.000

44902 — 2.000; 44909 — 2.000; 44912 — 2.000; 44929 — 2.000; 44947 — 2.000; 44955 — 2.000; 44959 — 2.000; 44960 — 2.000; 44964 — 5.000; 44972 — 2.000; 44980 — 2.000; 44983 — 2.000; 44999 — 2.000

450

45006 — 2.000; 45009 — 5.000; 45011 — 5.000; 45021 — 2.000; 45038 — 2.000; 45050 — 5.000; 45052 — 2.000; 45066 — 5.000; 45068 — 2.000; 45070 — 5.000; 45086 — 2.000; 45100 — 5.000; 45120 — 2.000; 45187 — 2.000; 45189 — 2.000

45191 · 10.000

45196 — 2.000; 45214 — 5.000; 45221 — 2.000; 45233 — 2.000

45251 · 10.000

45254 — 5.000; 45258 — 2.000; 45273 — 2.000; 45280 — 2.000; 45293 — 2.000; 45301 — 2.000; 45304 — 2.000; 45307 — 2.000; 45319 — 5.000; 45325 — 2.000; 45344 — 2.000; 45376 — 2.000; 45406 — 2.000; 45419 — 2.000; 45427 — 2.000; 45448 — 2.000; 45462 — 2.000; 45468 — 2.000; 45512 — 2.000; 45542 — 2.000

45568 · 10.000

45583 — 2.000; 45606 — 5.000; 45644 — 5.000; 45663 — 2.000; 45665 — 2.000; 45674 — 2.000; 45679 — 2.000; 45712 — 2.000; 45721 — 2.000; 45729 — 2.000; 45732 — 2.000; 45738 — 2.000; 45751 — 2.000; 45756 — 2.000; 45758 — 2.000; 45766 — 5.000; 45769 — 5.000; 45795 — 2.000; 45794 — 5.000; 45796 — 2.000; 45825 — 2.000; 45875 — 2.000; 45877 — 2.000; 45891 — 2.000; 45895 — 2.000; 45905 — 2.000; 45918 — 2.000; 45950 — 2.000

45956 · 10.000

45959 — 2.000; 45965 — 2.000; 45969 — 5.000; 45985 — 2.000

460

46003 — 2.000; 46015 — 2.000; 46020 — 2.000

46035 · 10.000

46063 — 2.000; 46065 — 2.000; 46073 — 5.000; 46077 — 2.000; 46103 — 5.000; 46107 — 2.000; 46153 — 2.000; 46172 — 2.000; 46227 — 5.000; 46231 — 2.000; 46265 — 2.000; 46267 — 5.000; 46290 — 2.000; 46304 — 2.000; 46326 — 2.000; 46333 — 5.000; 46346 — 2.000; 46353 — 2.000; 46389 — 2.000; 46424 — 2.000; 46427 — 2.000; 46433 — 2.000; 46453 — 2.000; 46494 — 2.000; 46518 — 2.000; 46521 — 2.000; 46528 — 2.000; 46541 — 2.000; 46546 — 2.000; 46554 — 5.000; 46557 — 2.000; 46567 — 5.000; 46582 — 2.000; 46586 — 2.000; 46598 — 2.000; 46620 — 2.000; 46662 — 2.000; 46666 — 2.000; 46672 — 5.000; 46684 — 2.000; 46685 — 2.000; 46692 — 2.000; 46695 — 2.000; 46699 — 2.000; 46701 — 5.000; 46716 — 2.000; 46728 — 2.000; 46738 — 2.000; 46773 — 2.000

46784 — 5.000; 46794 — 2.000; 46795 — 2.000; 46815 — 5.000; 46845 — 2.000; 46847 — 2.000; 46849 — 2.000; 46855 — 2.000; 46870 — 2.000; 46894 — 2.000; 46895 — 2.000; 46898 — 2.000; 46906 — 2.000; 46969 — 2.000; 46971 — 2.000

470

47006 — 2.000; 47009 — 2.000; 47019 — 2.000; 47040 — 2.000; 47041 — 2.000; 47055 — 5.000; 47057 — 5.000; 47064 — 2.000; 47075 — 2.000; 47082 — 2.000; 47129 — 2.000

47143 · 20.000

47149 — 2.000; 47160 — 2.000; 47171 — 2.000; 47207 — 5.000; 47210 — 5.000; 47213 — 2.000; 47220 — 2.000; 47237 — 2.000; 47244 — 2.000; 47257 — 2.000; 47260 — 2.000; 47275 — 2.000; 47298 — 2.000; 47304 — 2.000; 47312 — 5.000; 47316 — 2.000; 47327 — 2.000; 47328 — 2.000; 47332 — 2.000; 47352 — 2.000; 47412 — 2.000; 47414 — 2.000; 47422 — 2.000; 47431 — 2.000; 47434 — 2.000; 47443 — 2.000; 47446 — 2.000; 47455 — 2.000; 47457 — 2.000; 47463 — 2.000; 47504 — 2.000; 47509 — 5.000; 47519 — 2.000; 47527 — 2.000; 47541 — 5.000; 47546 — 2.000

47557 · 20.000

47575 — 2.000; 47577 — 2.000; 47597 — 2.000; 47611 — 2.000

47623 · 10.000

47636 — 2.000; 47639 — 2.000; 47655 — 2.000; 47662 — 2.000; 47666 — 2.000; 47683 — 2.000; 47711 — 2.000; 47714 — 2.000; 47719 — 2.000

47734 · 20.000

47739 — 2.000; 47743 — 2.000; 47745 — 2.000; 47776 — 2.000; 47778 — 2.000; 47791 — 2.000; 47837 — 2.000; 47838 — 2.000; 47841 — 2.000; 47856 — 2.000; 47858 — 2.000; 47864 — 5.000; 47884 — 5.000; 47897 — 2.000; 47903 — 5.000; 47924 — 5.000; 47939 — 2.000; 47941 — 5.000; 47949 — 2.000

480

48025 — 2.000; 48068 — 2.000; 48083 — 2.000; 48091 — 2.000; 48092 — 2.000; 48101 — 2.000; 48109 — 2.000; 48111 — 5.000; 48125 — 5.000; 48164 — 2.000; 48182 — 2.000; 48183 — 2.000; 48190 — 5.000; 48205 — 2.000; 48212 — 2.000

48234 · 10.000

48257 — 2.000; 48328 — 5.000; 48344 — 2.000; 48350 — 5.000; 48360 — 2.000; 48367 — 2.000; 48370 — 5.000; 48375 — 2.000; 48378 — 2.000; 48400 — 2.000; 48406 — 2.000; 48407 — 2.000; 48427 — 2.000; 48451 — 2.000; 48471 — 2.000; 48477 — 2.000; 48482 — 2.000; 48486 — 2.000; 48498 — 2.000; 48516 — 2.000; 48530 — 2.000; 48534 — 2.000; 48538 — 2.000; 48541 — 2.000; 48562 — 2.000; 48574 — 2.000; 48575 — 2.000; 48582 — 2.000; 48585 — 2.000; 48591 — 2.000

48600 to 48658 cnt. 2.000 each; 48657 — 2.000; 48659 — 2.000

APROX. 48659 — 12.000

48660 **200 MIL**

APROX. 48661 — 12.000

48662 to 48699 cnt. 2.000 each; 48672 — 2.000

48754 — 2.000; 48755 — 2.000; 48779 — 5.000; 48792 — 2.000; 48805 — 2.000; 48811 — 2.000; 48825 — 2.000; 48865 — 2.000; 48869 — 2.000; 48872 — 2.000; 48876 — 5.000; 48879 — 2.000

48910 · 10.000

48915 — 2.000; 48932 — 2.000; 48976 — 2.000; 48979 — 2.000; 48980 — 2.000

490

49022 — 2.000; 49028 — 5.000; 49074 — 2.000

49076 · 50.000

49083 — 2.000; 49084 — 2.000; 49086 — 2.000; 49092 — 2.000; 49099 — 2.000; 49113 — 5.000; 49116 — 2.000; 49118 — 5.000; 49136 — 5.000; 49149 — 2.000; 49154 — 5.000; 49156 — 2.000; 49157 — 2.000; 49166 — 2.000; 49185 — 2.000; 49219 — 2.000; 49223 — 2.000; 49235 — 5.000; 49241 — 2.000; 49248 — 2.000; 49249 — 2.000; 49255 — 2.000; 49271 — 2.000

49291 · 10.000

49298 — 2.000; 49303 — 2.000; 49314 — 2.000; 49318 — 5.000; 49325 — 2.000; 49370 — 2.000; 49387 — 2.000; 49397 — 2.000; 49402 — 2.000; 49407 — 2.000; 49414 — 2.000; 49422 — 5.000; 49491 — 2.000; 49509 — 2.000; 49514 — 2.000; 49523 — 2.000; 49532 — 2.000; 49556 — 2.000; 49569 — 5.000; 49579 — 5.000; 49585 — 2.000; 49587 — 2.000; 49594 — 2.000; 49609 — 5.000; 49615 — 2.000; 49623 — 2.000; 49635 — 2.000; 49640 — 2.000; 49643 — 2.000; 49646 — 2.000; 49652 — 2.000; 49654 — 2.000; 49678 — 2.000; 49687 — 5.000; 49724 — 2.000; 49754 — 2.000; 49760 — 2.000; 49762 — 2.000

49810 · 50.000

49814 — 2.000; 49841 — 2.000; 49845 — 2.000; 49858 — 2.000; 49860 — 2.000; 49866 — 2.000; 49867 — 2.000; 49870 — 2.000

49881 · 10.000

49894 — 2.000

49907 · 10.000

49930 — 2.000; 49931 — 2.000; 49936 — 5.000; 49946 — 5.000; 49959 — 2.000; 49960 — 2.000; 49985 — 2.000; 49990 — 2.000; 49994 — 2.000

500

50004 — 5.000; 50031 — 5.000; 50032 — 2.000; 50038 — 2.000; 50051 — 2.000; 50064 — 2.000; 50066 — 2.000; 50073 — 2.000; 50074 — 2.000; 50081 — 5.000; 50088 — 2.000; 50089 — 2.000; 50098 — 2.000; 50117 — 2.000; 50152 — 2.000; 50160 — 2.000; 50170 — 2.000; 50179 — 2.000; 50202 — 2.000; 50203 — 5.000; 50208 — 2.000; 50217 — 2.000; 50222 — 2.000; 50227 — 2.000; 50252 — 2.000

50267 · 10.000

50292 — 2.000; 50296 — 2.000; 50307 — 2.000; 50329 — 2.000; 50336 — 2.000; 50368 — 2.000; 50380 — 2.000; 50384 — 2.000; 50393 — 2.000; 50413 — 2.000; 50439 — 2.000; 50442 — 2.000; 50453 — 2.000; 50467 — 5.000

50475 · 10.000

50477 — 5.000; 50489 — 2.000; 50496 — 2.000; 50504 — 2.000; 50522 — 2.000; 50524 — 2.000; 50539 — 2.000; 50564 — 5.000; 50572 — 5.000; 50590 — 2.000; 50592 — 2.000; 50598 — 2.000; 50604 — 2.000; 50605 — 2.000; 50616 — 2.000; 50644 — 2.000; 50651 — 5.000; 50656 — 2.000; 50686 — 5.000; 50694 — 2.000; 50708 — 2.000; 50722 — 2.000; 50729 — 2.000; 50732 — 2.000; 50773 — 2.000; 50783 — 2.000; 50793 — 2.000

50807 · 10.000

50808 — 2.000; 50815 — 2.000; 50831 — 2.000; 50833 — 2.000; 50897 — 2.000; 50909 — 2.000; 50913 — 2.000; 50924 — 2.000; 50945 — 2.000; 50968 — 2.000; 50977 — 2.000; 50980 — 5.000; 50982 — 2.000; 50997 — 2.000

FIN

El número 04768

Salió favorecido con el Premio de

15 MILLONES

A TODOS LOS BILLETES CUYA TERMINACION SEA 8 LES CORRESPONDE $ 2.000.- AL ENTERO Y $ 100.- AL VIGESIMO



Facsímil del billete correspondiente al presente extracto

La emisión correspondiente a este sorteo es de 50 millares con 9.264 premios, que se pagarán según el siguiente programa:

1	PREMIO MAYOR DE		$ 15.000.000.—
2	Aprox. de	$ 50.000.—	100.000.—
1	PREMIO 2o. DE		2.000.000.—
2	Aprox. de	40.000.—	80.000.—
1	PREMIO 3o. DE		1.000.000.—
2	Aprox. de	30.000.—	60.000.—
1	PREMIO 4o. DE		500.000.—
2	Aprox. de	23.464.—	46.928.—
2	Premios de	200.000.—	400.000.—
4	Aprox. de	12.000.—	48.000.—
4	Premios de	100.000.—	400.000.—
20	Premios de	50.000.—	1.000.000.—
40	Premios de	20.000.—	800.000.—
100	Premios de	10.000.—	1.000.000.—
500	Premios de	5.000.—	2.500.000.—
3.000	Premios de	2.000.—	6.000.000.—
5.000	Terminaciones de	2.000.—	10.000.000.—
97	Premios Cent. del 1° de	2.000.—	194.000.—
97	Premios Cent. del 2° de	2.000.—	194.000.—
97	Premios Cent. del 3° de	2.000.—	194.000.—
97	Premios Cent. del 4° de	2.000.—	194.000.—
97	Premios Cent. del 5° de	2.000.—	194.000.—
97	Premios Cent. del 5° de	2.000.—	194.000.—
9.264	Premios con un total de		$ 42.098.928.—

Servicios cablegráficos de United Press, Agencia Latina, France Presse y Ansa

Eisenhower hizo llamado a la fraternidad en el Hemisferio

NUEVA ORLEANS, 28 (UP).— El siguiente es el texto del discurso dirigido por el Presidente Eisenhower a la Primera Conferencia Internacional de Inversiones, que se transmitió desde Washington por un circuito especial de televisión:

"Permítaseme, ante todo, expresar mi calurosa bienvenida a todos vosotros que asistís a la Conferencia Interamericana de Inversiones de Nueva Orleans.

"Vuestra Conferencia es el tipo de demostración de "veamos qué podemos hacer juntos", que puede realizar una valiosa contribución a nuestro concepto hemisférico de "buen socio".

"Me agrada particularmente que esta conferencia haya sido organizada por hombres de negocios particulares de las Américas, para el incremento de los negocios privados entre ellas.

"No quiero decir con esto que el Gobierno de Estados Unidos pueda o deba desinteresarse por el desarrollo económico interamericano o que se niegue a participar en él. Todo lo contrario.

"Existen y existirán muchas oportunidades para la participación gubernamental, tanto directa como indirecta, a veces en asociación con la iniciativa privada; a veces mediante la especie de estímulo que puede proporcionarse con incentivos especiales en materia de impuestos, como aquellos a que se refirió el Secretario del Tesoro, George Humphrey, en la Conferencia de Río de Janeiro; a veces por un medio como la Corporación Internacional de Financiamiento, concebida con el fin de que haya mayores fondos desponibles para fomento y también para disponer la eventual transferencia de las empresas a la iniciativa particular.

LA FE EN AMERICA. — "Pero detrás de todos los planes y proyectos particulares, detrás de la ayuda del Gobierno, detrás de la Conferencia de Nueva Orleans, o de una Conferencia de Río; detrás de las palabras, los dólares y los bosquejos debe existir el ingrediente esencial de la fe, fe de América del Norte en América Latina, y fe de América Latina en América del Norte.

"Y si hoy tuviera yo que elegir un solo pensamiento para daros, sería el de la fe de nosotros los norteamericanos en el futuro de América Latina, económico, cultural, político y espiritual.

"Cada uno de nosotros, en este hemisferio occidental, posee muchas bendiciones, en comparación con otras regiones del mundo. Si se nos compara con centenares de millones de seres de la población mundial, nuestras bendiciones son superabundantes.

"¿No deberíamos, por lo tanto, estrecharnos las manos en amistad fraterna y conducirnos de tal manera que esas bendiciones se multipliquen para bien de todos?

"Y así, a vosotros, delegados a la Primera Conferencia Interamericana de Inversiones, digo con todo mi corazón: que la buena fortuna asista a vuestra asamblea."

AMENAZA DE CRISIS EN GABINETE DE ADENAUER

BONN, 28.— (AL.)— El Vicecanciller de Alemania Occidental, Franz Bluecher, presentó hoy su renuncia al Jefe de Gobierno, K. Adenauer, como consecuencia de las divergencias que se han planteado con su propio partido, el Demócrata Libre, acerca del acuerdo franco-germano sobre el territorio del Sarre.

La renuncia, que fue presentada en una nota dirigida a Adenauer, encuentra origen en el resultado paradójico que se produjo la semana última dentro de la coalición gubernamental.

El Partido Demócrata Libre, al cual pertenece Bluecher, decidió votar contra el acuerdo del Sarre, pero Bluecher votó en su favor.

El señor Bluecher también ejerce la Cartera del Ministerio para la Cooperación Económica Europea, ha ofrecido su renuncia como un gesto que va dirigido hasta su propio partido.

Kurt Kiesinger, uno de los dirigentes de la Unión Demócrata Cristiana del Dr. Adenauer, dijo que la Unión "lamentaría mucho" si el señor Bluecher se separase del Gabinete.

Se considera improbable que Adenauer acepte su renuncia, pero reservará su decisión hasta la sesión de Gabinete que se celebrará el miércoles próximo.

Kiesinger dijo a los periodistas que los demócratas cristianos esperarán la actitud que adoptarán los demócratas libres antes de sacar conclusiones de la revuelta de sus aliados dentro de la coalición en contra del acuerdo del Sarre.

Unos cuarenta de los 48 miembros demócratas libres votaron ayer contra el citado acuerdo en la sesión del Bundestag. Otros dos Ministros demócratas libres, Víctor Preusker, de Viviendas, y el Dr. Herman Schaeffer, sin Cartera, que se abstuvieron en la votación del acuerdo del Sarre, de acuerdo con lo expresado en fuentes habitualmente bien informadas, están considerando la posibilidad también de presentar sus renuncias.

RECHAZARAN RENUNCIA.— BONN, 28.— (UP.)— El Vicecanciller Franz Bluecher, presentó hoy su renuncia y se asegura que otros dos miembros del Gabinete —como el primero perteneciente al Partido Demócrata Cristiano—, también tienen el propósito de renunciar a causa de la ratificación de los tratado del rearme.

Círculos políticos bien informados predijeron que el Gabinete no aceptará la renuncia de Bluecher, y posiblemente tampoco la de otros Ministros, si éstos llegaran ad imitir.

La crisis política gira alrededor del acuerdo franco-germano sobre la cuenca del Sarre, uno de los pactos del conjunto de convenios que hará posible el rearme alemán.

Los demócratas libres, fuerza política de la derecha moderada, aunque son miembros del Gobierno de coalición, se oponen al acuerdo del Sarre. La semana pasada comunicaron a Adenauer que votarían contra la ratificación.

El Canciller amenazó con expulsar del Gabinete a los cuatro miembros del Partido Demócrata Libre que forman parte de la coalición, pero el viernes los parlamentarios demócratas libres ordenaron a sus Ministros que votaran en contra del acuerdo.



BONN, Alemania.— El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer (segundo de derecha a izquierda), escucha los discursos de los diputados en el Parlamento, en que se oponían a los acuerdos de París sobre el Sarre y el rearme. La Cámara Baja del Parlamento ratificó los acuerdos de París, que han causado grandes disensiones en la coalición de cuatro partidos que gobierna a Alemania. Los acuerdos pasan ahora a la Cámara Alta del Parlamento.— (Radiofoto de la UNITED PRESS).

Decenas de ciudades australianas destruídas por las inundaciones

SIDNEY, 28. — (UP). — La inundación de mayores proporciones en la historia de Austria dejó 70 muertos y numerosos desaparecidos.

Treinta ciudades y varias docenas de pueblos quedaron parcialmente destruídos por los ríos que se salieron de madre a causa de las fuertes lluvias en el Estado de Nueva Gales del Sur, en el suroeste de Austria.

Las enfermeras del Hospital de Maitland dijeron que cuando las aguas llegaron a la ciudad arrastraron 20 casas que se estrellaron contra un puente.

"En el tejado de una de las casas, dijo una de las enfermeras, vimos a siete personas que se salvaron saltando al puente. Después vimos a otros tres agarrados precariamente al puente. Supimo más tarde que los restantes entre ellos una mujer que debía dar a luz en 48 horas, se salvaron en un colchón que les llevó a flote 8 kilómetros".

Las aguas comenzaron a volver a su nivel normal y surgió el peligro de que estallarán epidemias. La disentería y el cólico han aparecido ya como consecuencia de los miles de cadáveres putrefactos de animales que han contaminado las aguas.

Los servicios de alcantarillados, electricidad, gas y agua no funcionan.

Seis mil habitantes de Maitland, ciudad del valle del Hunter, 25 kilómetros al noroeste de Newcastle, comenzaron a marchar hacia otros lugares bajo la dirección de las autoridades. Se condujo a los refugiados al Campamento de Greta, que en otra época sirvió de centro de entrenamiento al Ejército.

Otras mil personas más se evacuarán en Narrabri, que está más al interior, en las márgenes del río Namoi.

Trescientos habitantes de Singleton fueron conducidos a un campamento del Ejército.

Los aviones de la Real Fuerza Aérea Australiana arrojaron alimentos y medicinas a los vecinos de los pueblos aislados. Algunos de ellos habían estado sin comer durante cinco días.

El inspector de policía F. S. Windsor, que está a cargo de los trabajos de salvamento, dijo que muchas personas estaban aisladas todavía esta tarde en las ciudades de Nungan, Walgett, Wee Waa y Warren.

EL CONSEJO NACIONAL DEL URUGUAY ASUMIRA HOY EL MANDO SUPREMO

MONTEVIDEO, 28.— (UP.)— Mañana asumirá el Mando el nuevo Consejo Nacional de Administración que, bajo la Presidencia de Luis Batle Berres, gobernará al Uruguay en los cuatro próximos años.

Han enviado representantes a las ceremonias 46 países de todos los continentes, con excepción de Australia. Durante el desfile militar que se hará sobrevolará esta capital un gigantesco bombardero norteamericano B-36, conjuntamente con aviones de la Fuerza Aérea uruguaya, e intervendrá en el desfile la tripulación del crucero británico "Superb".

Batlle Berres presentará el juramento de rigor a las 3 de la tarde ante la Asamblea General, en presencia de las misiones extranjeras y de numeroso público. Acto seguido, prestarán también juramento los demás consejeros: Alberto Zubiría, Carlos Fisher, Arturo Lezana, Justino Zavala y Zoilo Chelle, por la mayoría colorado batllista, y Luis Alberto de Herrera, Ramón Vina y Daniel Fernández Crespo, por la minoría.

Una vez cumplida esa ceremonia los consejeros se dirigirán a la Casa de Gobierno, donde el Presidente saliente, Andrés Martínez Trueba y los consejeros, esperará nal nuevo Consejo de Administración. Se procederá inmediatamente a la transmisión del mando y presentación del nuevo Gobierno a las misiones especiales.

EL GABINETE.— El primer acto oficial del nuevo Consejo Nacional de Administración, una vez asumido el mando, será el de la firma del decreto que designa el nuevo Gabinete, que oficialmente ha quedado constituído así:

Ministro de Hacienda, Dr. Armando Lamet.

De Obras Públicas, Washington Fernández.

De Interior, Francisco Gamarra.

De Defensa Nacional, general Juan Pedro Ribas.

De Industria y Trabajo, Carlos Moreno.

De Instrucción Pública, Renán Rodríguez.

De Ganadería y Agricultura, Dr. Ramón Bado.

De Salud Pública, Dr. Julio César Estrella.

De Relaciones Exteriores, Santiago Rompani.

Gran cantidad de lava arroja volcán hawaiano

HILO, (Hawaii), 28 (U. P).— Hoy entró en actividad el volcán de Pullena, que se consideraba apagado. La lava que arrojó cubrió los canaverales que se extienden hasta 30 kilómetros al sudeste de esta población.

Un piloto de la Fuerza Aérea que volaba a una altura de 450 metros informó que la corriente de lava era de un kilómetro de longitud y de 200 metros de anchura a las 10.30 de la mañana.

Varios reporteros que llegaron al cráter con anterioridad describieron desde una distancia de 100 metros que la lava surgía de una grieta de una extensión de 700 metros aproximadamente y que al descender cubría árboles hasta de 6 metros de altura.

La lava se extiende por una de las plantaciones de caña de azúcar que tiene la Olaa Sugar Company en Pahoa.

La última vez que entró en actividad el volcán de Pullena fue en 1840, cuando hizo erupción también el volcán de Kilauea y la lava llegó hasta la ciudad de Hilo, a 40 kilómetros del cráter.

Dos familias fueron evacuadas de la región esta mañana como medida de precaución, pero hasta la fecha la lava parece dirigirse hacia el mar y si tal es el caso no pondrá en peligro a la población.

Reducción de gastos militares en EE. UU. crea grave peligro

WASHINGTON, 28. — (AL). — "La reducción del presupuesto para el Ejército, traducida en reducción de los efectivos, propuesta por la Administración del Presidente Eisenhower, encierra un grave peligro para la seguridad mundial".

Tales declaraciones fueron formuladas hoy por el General Mattew B. Ridway, Jefe del Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos, ante la Comisión del Servicio Armado de la Cámara de Diputados.

Por su parte el Senador demócrata, Richard B. Russell quien preside esa Comisión, manifestó a los periodistas que, en declaraciones prestadas por el General Ridway, en una sesión secreta de la Comisión, "este alto funcionario militar había expresado que "el Ejército no puede desempeñar las misiones que se le indican".

Nuevo candidato a la Presidencia brasileña

RIO DE JANEIRO, 28. — (AL). — Ha trascendido en círculos políticos de esta capital, que está siendo activada la candidatura presidencial del actual Gobernador del Estado de Paraná, Munhoz da Rocha.

La noticia la ha lanzado el vespertino "O Globo", agregando que "los propulsores de dicha candidatura activan las gestiones pertinentes ante los jefes ejecutivos de los Estados de Río Grande do Sul, Espírito Santo, Bahía, Sergipem Ceara, Amazonas y Matto Grosso, cuyos apoyos se consideran muy probables".

AMERICA LATINA

PUERTO RICO

SAN JUAN, 28 (UP).— Un bombardero-torpedero de la Armada norteamericana cayó al mar entre Puerto Rico y las Islas Vírgenes el sábado, debido a fallas del motor, pero sus tres ocupantes se salvaron. El anuncio lo hizo hoy la jefatura local de la Armada.

EL SALVADOR

SAN SALVADOR, 28 (UP).— El economista Alfonso Rocha aboga hoy por la formación de un "pool" delcafé, en el que participarían los países productores y consumidores, para evitar caídas de precios y estabilizar el mercado y las cotizaciones.

VENEZUELA

CARACAS, 28 (AL).— Mientras cantaba, falleció el actor mexicano Javier Balmaceda Hernández, de 27 años de edad. Balmaceda integraba el trío "Cantores del Camino", que hacía sus presentaciones en la radio Cabimas, del Estado de Zulimas, cuando sufrió un ataque cerebral.

COLOMBIA

BOGOTA, 28 (UP).— El Secretario de Agricultura de los Estados Unidos, Ezra T. Benson, llegó esta mañana a Bogotá e inmediatamente se entrevistó con el Presidente de la República, teniente general Gustavo Rojas Pinilla.

BOGOTA, 28 (AL).— Aumenta la oposición de los diarios liberales y conservadores contra la noticia de que el Gobierno proyectaría fundar un periódico, que serviría de propaganda a su obra. "El Tiempo" destaca que han llegado al puerto de Buenaventura 28 toneladas de maquinarias destinadas al diario oficial. Hasta ahora, el Gobierno no ha desmentido ni confirmado la noticia.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 28 (AL).— El ex Presidente mexicano Miguel Alemán se dirigió hoy con destino a São Paulo, después de pasar varios días de incógnito en esta capital en compañía de su hijo Miguel. El ex Presidente fue descubierto cuando se hallaba en una boite de Copacabana, habiendo permanecido en Río de Janeiro varios días con nombre supuesto.

SANTOS, 28 (AL).— Seis obreros murieron, y otros cinco quedaron heridos, al caer un rayo sobre el refugio donde se guarecían durante una tormenta. Este suceso se produjo anoche, en el balneario San Vicente de esta ciudad.

RIO DE JANEIRO, 28 (AL).— Mañana proseguirán viaje a São Paulo cuarenta miembros de la Cámara de Comercio de Detroit, quienes realizan una jira por América del Sur, estudiando la posibilidad de invertir capitales en diversos países latinoamericanos.

RIO DE JANEIRO, 28 (AL).— El viaje del Presidente Joao Café a Portugal se realizará en la segunda quincena de abril.

BELEM, Estado de Parha, 28 (AL).— El obrero Ivo Josel Dos Passos fue sometido a una intervención quirúrgica, en el Hospital de la Beneficencia Portuguesa, de esta ciudad, habiéndosele extraído del estómago un tumor que pesó once kilos. La intervención quirúrgica se ha visto coronada por el más franco de los éxitos.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 28 (AL).— Llegó al aeropuerto de Carrasco un Convair 36, el mayor bombardero del mundo, a cuyo bordo viaja la misión norteamericana que asistirá a la transmisión del mando presidencial. El gigantesco avión unió Nebraska y Carrasco en 22 horas de vuelo directo, con una tripulación de 25 hombres.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 8 (UP).— El primer barco de nacionalidad turca que visita el puerto de Buenos Aires llegó aquí. Se trata del "Haran", de 12.000 toneladas, que trajo trigo soviético al Brasil y llevará trigo argentino para Amsterdam y Rotterdam.

BUENOS AIRES, 28 (AL).— En el salón del Automóvil Club Argentino se efectuó el velatorio de las víctimas del accidente aéreo ocurrido en Formosa. Las autoridades de la Confederación General del Trabajo y delegaciones sindicales asistieron al velatorio de Luis Antonio Campos, Marcelino Adrián Rosetto y Teresa B. de Balgorria. Esta madrugada fueron retirados los restos de Rosetto, para ser trasladados a la localidad bonaerense de Ensenada, donde esta tarde se realizará el sepelio.

BUENOS AIRES, 28 (AL).— Se anuncia para el mes próximo el estreno de la película "La Quintrala", que se refiere a la vida de una bella mujer que animó leyendas y relatos a través de su turbulenta actuación en el Santiago del siglo XVII. La película presenta al frente de su reparto a la actriz Ana María Lynch y Antonio del Villar. Fue dirigida por Hugo del Carril.

BUENOS AIRES, 28 (UP).— Se informó de buena fuente que el Gobierno nacional ha intervenido las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán, con el objeto de reorganizar los Gobiernos de las mismas.

Preparan homenajes a Perón en Bolivia

LA PAZ, 28 (UP).— Se espera la llegada del Canciller, Walter Guevara, que está veraneando en Antofagasta, para estudiar los agasajos que se harán al Presidente de Argentina, Juan D. Perón, quien llegará por vía aérea el 8 de abril para permanecer tres días en Bolivia.

Entre los principales actos, se preparan un desfile militar y una concentración de trabajadores. Se celebrarán dos entrevistas presidenciales para tratar de asuntos culturales y, además, el equipo argentino de fútbol Boca Juniors jugará con Litoral, campeón de Bolivia.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, don

EDUARDO VICENCIO PEÑA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, después de una misa que se oficiará en la capilla del Cementerio General, por el descanso de su alma.

Sus hermanos

Auxiliar de F. Dulles acusado de comunista

WASHINGTON, 28. — (AL). — El Diputado demócrata Francis Walter, presidente de la Comisión de Actividades antinorteamericanas de la Cámara acusó hoy a Edward Corsi, auxiliar del Secretario de Estado John Fóster Dulles, "de haber estado conectado con dos organizaciones del supuesto frente de comunistas".

Corsi, ex Comisionado Industrial del Estado de Nueva York en el mes de enero fué nombrado por Dulles como auxiliar especial para los problemas de refugiados y migración.

El Diputado Walter acusa a Corsi de "haber estado conectado" con la Comisión norteamericana para la protección de los nacidos en el exterior y con el gremio nacional de Abogados, la primera de estas organizaciones catalogada como subversiva por el Procurador General Horbert Brownwll, quien también intentó de hacer lo mismo con la otra, cuya apelación del gremio [illegible] fallo en los Tribunales de Justicia.

FUERZA económica de toda América reside sólo en sus pueblos

NUEVA ORLEANS, 28.— (AL).— Con la asistencia de más de 700 delegados no gubernamentales de todos los países de América y de Canadá, y observadores de numerosos países, se inauguró hoy, en esta ciudad, la Conferencia Interamericana de Inversiones.

La magna asamblea quedó habilitada con un discurso de R. Hecht, banquero de Nueva Orleans, quien destacó la importancia de las normas sobre cooperación comercial entre las tres Américas.

Hecht manifestó, en el curso de su disertación, que la conferencia considerará más de 300 proyectos sobre inversiones, agregando, "la potencialidad económica de las Américas es inmensa, y la necesidad de capitales de los Estados Unidos que existe en esos territorios, es casi ilimitada".

PALABRAS DE NIXON.— También, durante la ceremonia inaugural, se escuchó la palabra, por medio de una grabación, del Vicepresidente de los Estados Unidos, Richard Nixon, actualmente en Puerto Rico en cumplimiento de una jira por los países del Caribe y de America Central.

Dijo Nixon, que la verdadera potencialidad económica del continente americano reside en el pueblo, y señaló que la ayuda de gobierno a gobierno, debe limitarse a los fondos para uso de los servicios públicos.

Subrayó, luego, que América se ha convertido en una gran comunidad en asuntos de negocios, y puntualizó que la actual Conferencia de Inversiones representará el nacimiento de nuevas empresas y el aumento de las actuales, poniendo de relieve, también, la importancia de la asamblea que hoy se inauguró.

Nixon manifestó, en su mensaje, que es necesario el aumento del nivel de vida de los pueblos americanos, y tuvo palabras en favor de la libre iniciativa, diciendo, "los gobiernos, pese a sus esfuerzos, no pueden solos, aumentar el nivel de vida de sus pueblos".

Señaló, luego, que los capitales que, conjuntamente, podrían proporcionar los gobiernos americanos, son muy chicos en relación con los que podrían dar las empresas privadas, de esos estados, para fines de fomento.

El señor Nixon dijo, en otra parte de su alocución, que "vosotros, como hombres de negocios e inversionistas, y nosotros, como gobierno, debemos preocuparnos de dar más incentivo y aliento a los inversionistas particulares de cada una de nuestras repúblicas americanas, para que arriesguen sus capitales en el establecimiento de nuevas empresas, las que significarán, eventualmente, mayor cantidad de empleos, mejores salarios y mejores condiciones de vida".

Por último, sostuvo que el más grande servicio que se puede hacer a los pueblos, como gobierno, es ayudarlos a levantarse por sí mismos y crear condiciones de estabilidad y libertad para el comercio y las instalaciones con fines industriales.

CAPITAL PRIVADO.— NUEVA ORLEANS, 28.— (U.P.).— Por Harry W. Frantz.— La primera Conferencia Interamericana de Inversiones, cuyo objeto es fomentar la inversión de capitales privados de Estados Unidos en América Latina, se inauguró hoy en esta ciudad, con la presencia de unos 1.000 delegados y observadores que escucharon al Presidente Eisenhower, afirmar su fe en el futuro económico, cultural, político y espiritual de las Naciones Latinoamericanas.

Se hizo hincapié, sin embargo, en la conveniencia de que los capitales invertidos sean privados, y que la función gubernamental se limite exclusivamente a los servicios públicos y a facilitar la acción de las empresas particulares.

Eric Johnton, presidente de la Asociación Cenematográfica de los Estados Unidos y de la Junta Asesora del Presidente Eisenhower, en materia de fomento Internacional, señaló que los capitales norteamericanos han hecho "buen negocio", con sus inversiones en América Latina.

Observó Johnston que las inversiones de Estados Unidos en los países latinoamericanos eran de 3.000.000.000 de dólares, aproximadamente, en 1946 y ascendían a más de 6.000.000.000 en 1953, lo que representa un aumento superior al 100 por ciento.

Agregó que durante esos siete años, las inversionistas norteamericanos recibieron un promedio de 650.000.000 de dólares por un año, en concepto de utilidades, suma que significa más del 40 por ciento de las ganancias obtenidas por los capitales norteamericanos invertidos en todo el mundo.

HABLA HECHT.— Declaró inaugurada la Conferencia, a las 9.30, el presidente de la misma, R. S. Hecht, banquero de Nueva Orléans, quién dijo en su discurso que América Latina está en vísperas de experimentar su mayor desarrollo.

Hecht agregó que el bienestar económico de los países latinoamericanos está "íntimamente ligado" al de Estados Unidos, y dijo: "Fomentando en esos países el principio de la libre competencia antes que el de la economía dirigida, fortaleceremos también nuestras bases económicas".

El presidente de la Conferencia manifestó que se han presentado a la mesa de entradas unos 300 proyectos de inversión, para cuya realización se necesitarían 250.000.000 de dólares.

Nueva Orleans, tercera Conferencia de América Latina.

Hecht observó que ha sido tan extraordinario el interés despertado por la Conferencia en todos los países, que fue necesario cerrar la lista de inscripciones de delegados y observadores hace 10 días, pues no hubiera sido posible encontrar alojamiento para más personas.

Dijo luego que los norteamericanos están mal informados sobre América Latina, pues, se guían por "titulares sensacionales" acerca de revoluciones y otros grandes cambios políticos y económicos, pero añadió que también los latinoamericanos están mal informados respecto a Estados Unidos". Con demasiada frecuencia —expresó— se nos retrata como "imperialistas yanquis" y capitalistas desalmados, interesados exclusivamente en operaciones comerciales monopolistas".

LABOR A REALIZAR.— Hecht manifestó que la Conferencia tiene tres misiones principales por cumplir:

1) Lograr una mayor comprensión de quienes "libran la batalla de la libre iniciativa", en Estados Unidos y América Latina y "eliminar cierto sentimiento de desconfianza entre nosotros, basado en las ideas erróneas que tenemos unos de otros".

2) Estudiar cuidadosamente los obstáculos que impiden una mayor inversión de capitales norteamericanos en América Latina, y analizar los mejores medios de superarlos, ya sean políticos, técnicos o psicológicos.

3) Una discusión sincera de las oportunidades expresas que se abren a los inversionistas norteamericanos en los diversos países de América Latina.

LAS INVERSIONES.— Expresó luego que de los 16.000.000.000 de dólares invertidos por Estados Unidos en el exterior, el 40 por ciento, o sea, 6.400.000.000, corresponden a América Latina, pero observó que esta última cifra no es tan favorable como parece porque en los últimos años sólo ha aumentado a razón de ocho por ciento anual.

"Debemos reconocer —dijo— que no puede obligarse al capital privado a ir a ninguna parte, sino que debe atraérselo mediante un ambiente favorable para las inversiones. Esto indica que no es probable que los dólares norteamericanos se aventuren en tierras en que no están plenamente protegidos la integridad de la industria particular nacional y el derecho de gozar de sus frutos. En este sentido, por supuesto, lo sucedido en el pasado constituye un factor mucho más convincente que las promesas para el futuro.

SUS RESULTADOS.— La Conferencia, sugerida originalmente por la Junta Asesora sobre fomento internacional, ha sido organizada por la Municipalidad de Nueva Orleans, las diversas lonjas de la ciudad y la Empresa Editora de las revistas "Time", "Life" y "Fortune".

La asamblea durará cuatro días y, según los círculos competentes, sus frutos serán probablemente los que se mencionan a continuación:

1) El establecimiento de contactos personales y la publicación de 300 proyectos de inversión para cuya realización se necesitarán 250 millones de dólares. No se cree que se llevará aquí a cabo, sin embargo, transacción alguna.

2) El establecimiento de una oficina permanente probablemente por medio de la "Casa Internacional" para el intercambio de informaciones comerciales y para la publicación y distribución de las oportunidades que existan en la América Latina respecto de la inversión de capitales.

3) Un vasto grupo de expertos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento allanará el camino extraoficialmente para la participación general de Latinoamérica en el establecimiento de la proyectada Corporación Internacional de Financiamiento. Este organismo actuará como auxiliar del Banco Internacional, pero efectuará los préstamos a las empresas industriales sin necesidad de garantías gubernamentales y creará, por lo tanto, la posibilidad de aumentar la ayuda al fomento económico de la América Latina. Los estatutos de la nueva Corporación se están redactando en la actualidad.

4) Los delegados de todos los países, incluyendo los de Estados Unidos, regresarán a su patria con el propósito de influir en sus gobiernos respectivos a fin de que establezcan un clima más liberal para las inversiones interamericanas y eliminen los obstáculos principales que se oponen a ello.

5) La creación, a la larga de nuevos medios para invertir en la América Latina pequeñas sumas de capital norteamericano.

El "lavado cerebral" se aplicaría a prisioneros por Gobierno rojo chino

HONG KONG, 28 (U. P).— La norteamericana que salió ayer de la China comunista acusándose de haber sido espía de los Estados Unidos negó hoy que hubiese elogiado al Gobierno de Pekín para acelerar la libertad de su esposo, prisionero de ese Gobierno.

La norteamericana, Adele Austin Rickett, de 35 años, llegó ayer a Hong Kong de la China comunista en compañía de Malcolm Bergsohn, de 29 años y como ella de Nueva York. Tras ellos, en la prisión quedó el esposo de Adele, Walter A. Rickett.

Los tres estuvieron encarcelados en la China comunista tres y medio años por "espías". Los dos no hicieron sino elogiar a los comunistas chinos y criticaron la política "imperialista" de los Estados Unidos.

El Departamento de Estado dijo en Washington que el caso de los dos "era trágico" y añadió que los comunistas les convirtieron al parecer en "papagayos".

Los padres de Adele declararon en Nueva York que quizás ella estuviese elogiando a los comunistas para proteger la vida de su marido y a un amigo de éste que aún están en una cárcel de Pekín.

Adele, sin embargo, negó que eso fuese cierto. "No estoy tratando de que se alivie la condena impuesta a mi marido, dijo, ni de que se le ponga en libertad. Sé que está en buenas manos".

Tanto ella como Bersohn repitieron hoy que los comunistas chinos les encarcelaron porque "éramos espías de los Estados Unidos".

"Todo el mundo dice la verdad en China, afirmó Adele, porque de lo contrario, se le denuncia".

Los observadores declararon que los dos constituyen "un perfecto ejemplo de los resultados que pueden obtenerse utilizando procedimientos de "lavado cerebral" que ponen en práctica los comunistas".

Honras en memoria de Alfonso XIII hubo en la capilla del Escorial

MADRID, 28 (UP).— En la capilla de El Escorial se efectuó hoy un solemne servicio religioso, en memoria del Rey Alfonso XIII, con motivo de cumplirse 14 años de su fallecimiento en Roma, en el destierro.

Asistió a la misa el generalísimo Francisco Franco, con su uniforme de capitán general, y portando la Cruz de San Fernando, la condecoración más alta de España.

Estaba ausente, en cambio, el príncipe Juan Carlos, nieto de Alfonso XIII, que sigue estudios en Madrid.

Entre las personalidades que concurrieron al servicio figuraban los miembros del Consejo del reino, Ministros del Gobierno, altos jefes de las Fuerzas Armadas y miembros de la aristocracia española.

Por atentado a avión condenado un barítono a 30 años de prisión

MEXICO, 28 (UP).— El barítono Francisco Paco Sierra, esposo de la cantante Esperanza Iris, fue sentenciado hoy a 30 años de prisión por su participación en el atentado dinamitero de un avión comercial en 1953, para cobrar pólizas de varias personas aseguradas previamente.

El fallo, emitido por el tribunal unitario del Primer Circuito, a cargo del magistrado Agustín Téllez López, revocó la sentencia de primera instancia dictada a mediados del año pasado por el juez federal Clotario Margalli. La decisión, contenida en 350 hojas, estima que existen "datos y circunstancias que establecen clara y definida concatenación" de Sierra como coautor del atentado. Emilio Arellano Schetelliger, sindicado como otro de los autores, había sido sentenciado previamente a 30 años de prisión.



Concesión del Casino Municipal de Viña del Mar

CONTINUACION.—

muebles, útiles y jardines; f) Mantener los servicios adecuados de comedores, cantinas, salas para reuniones y baile y demás servicios que sean propios de un Casino destinado a proporcionar pasatiempos y atracciones y demás que la Municipalidad crea oportuno establecer; g) Costear el sostenimiento de una banda de músicos con los fondos que se destinan en la letra c) de la Cláusula Sexta; h) Entregar anualmente al Valparaíso Sporting Club una suma igual al monto del premio a ganador del Clásico del Derby del mismo año para financiar una carrera hípica que se correrá en la primera quincena de marzo de cada año y que se denominará Premio Casino Municipal, con cargo a la Cláusula Sexta; i) Entregar a la Municipalidad de Viña del Mar la suma consultada en el presupuesto para la matención de la fiscalización e inspección municipal. Dicha suma será entregada mensualmente por duodécimos; j) Pagar todos los consumos de cualquier clase o naturaleza que haga el Casino, tales como agua, gas, energía eléctrica, etc., con cargo a la Cláusula Sexta; k) hacer las reparaciones necesarias en los edificos, muebles, servicios y útiles del Casino con cargo a la Cláusula Sexta; l) Mantener en Caja, en efectivo, en el Casino una suma no inferior al 2% de las utilidades brutas del año anterior para atender al oportuno pago de las fichas y satisfacer las diversas responsabilidades provenientes de los juegos que se practicarán en el establecimiento; m) Mantener durante toda la vigencia del Contrato una Oficina de Créditos, cuyo costo será cargado a la partida de Gastos Generales del Presupuesto Casino. Las pérdidas de esta Oficina serán de cargo exclusivo de la firma Concesionaria, debiendo, sin embargo, contribuir a solventar dichas pérdidas la I. Municipalidad de Viña del Mar con una suma equivalente al 1% de la participación en las utilidades que le corresponde de acuerdo este Contrato, con la sola excepción de las entradas a que se refiere la Cláusula Cuarta, y siempre que la Beneficencia Pública, hoy Servicio Nacional de Salud, concurra con una suma equivalente. Para este efecto, la sociedad Concesionaria retendrá de los dineros que debe entregar como última cuota para enterar la participación municipal, el sspecificado aporte".

"La contribución municipal a las pérdidas de la Oficina de Créditos, será de dominio y administración de la sociedad Concesionaria, sin que ésta tenga la obligación de rendir cuenta de estas sumas, las cuales se entregarán a fondo perdido, sea cuales fueren las pérdidas efectivas de la Oficina de Créditos; n) Proporcionar comida sana y sencilla al personal de inspección destacado en el Casino y que en razón del cumplimiento de sus obligaciones no pueda ausentarse del establecimiento en horas de comida; o) Tener buenos espectáculos y atracciones en el Cabaret y Boite obligándose, además, a mantener abierto y funcionando la Boite durante los días Sábados, Domingos y festivos en la temporada de Invierno".

SEÑOR ALCALDE: En esta Cláusula me asalta una pequeña duda. Según su letra a), tiene la obligación el Concesionario de contratar un seguro, de acuerdo con la Alcaldía, acuerdo que, naturalmente, se refiere también al monto del mismo seguro. En la Cláusula Sexta, letra e), por su parte, se estipula que el monto máximo de los dineros destinados a seguros será de 0,1% sobre los ingresos del año anterior. Ahora bien, si toca la casualidad que las pólizas que se contraten tengan, en primas un costo superior al monto indicado en dicho porcentaje, ¿quién paga la diferencia?

SEÑOR VASQUEZ: Está claro, señor Alcalde, que la Municipalidad tendría que correr con esa diferencia. Estas observaciones, señor Alcalde, están demostrando que tenía razón cuando insistía en que el Contrato fuese estudiado artículo por artículo.

SEÑOR PIZARRO: No tiene mayor importancia este asunto, salvo, naturalmente, que el señor Alcalde pretendiese aplicar al Casino un seguro absurdo y desproporcionado.

SEÑOR ABOGADO: Entiendo, señor Alcalde, que, en ese caso, el exceso de prima debe ser también cargado a Gastos Generales si las partes están de acuerdo con ello. En caso de no estarlo, se aplicarían las reglas generales establecidas en la Cláusula Sexta.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Las primas son muy bajas, de modo que nunca se presentará el caso propuesto por el Alcalde, salvo que se oblige a los Concesionarios a asegurar el edificio y menaje en una suma sideral, lo que sería una forma arbitraria de proceder.

SEÑOS VASQUEZ: Se establece, señor Alcalde, en esta misma Cláusula, letra h), que el monto del Premio Hípico Casino Municipal, que se corre en el Valparaíso Sporting Club y que financia el Casino, será aumentado al mismo valor que tenga como premio la carrera clásico llamada El Derby. Creo que esto es excesivo y que debe rebajarse.

SEÑOR PUEBLA: Pienso, señor Alcalde, que tal vez lo más justo sería fijar este Premio Casino en una suma igual a los dos tercios del premio correspondiente a la Carrera de El Derby, que es una carrera extraordinaria y única, a la cual nunca podremos igualar.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: En Santiago, señor Alcalde, tenemos en las carreras hípicas, corrientemente, premios mucho mayores que los del Clásico Casino y de El Derby, los cuales, en algunas ocasiones, fluctúan entre cuatro y cinco millones de pesos, como ocurre y ocurrirá con El Ensayo y Clásico de los Criadores. Nuestro Derby solamente guarda la tradición de la carrera y sólo por eso es una atracción. Nosotros debemos estimular a los dueños y preparadores de los caballos para que se queden en Viña hasta el último momento, y el modo de retenerlos es dotar de un buen premio al Clásico Casino, que aparte de ser una carrera abierta y de handicap, se corre en marzo, o sea al final de la temporada. Ud. bien puede darse cuenta, señor Alcalde, que esa es la única forma de retener en Viña a caballos, preparadores, jinetes, dueños, etc., que, de otro modo, se van rápidamente a Santiago, atraídos por la posibilidad de ganar mejores premios.

SEÑOR ALCALDE: No veo por qué se trata de subir tan exageradamente este Premio, pues la vez anterior, cuando se aumentó su monto a $ 800.000 y se comunicó la decisión al Directorio del Valparaíso Sporting Club, éste se mostró muy satisfecho.

SEÑOR PUEBLA: Formulo indicación, señor Alcalde, para que, en la Cláusula 13.a, se substituyan las palabras "igual al monto", por la frase "igual a los dos tercios del monto" del Premio de El Derby.

SEÑOR VASQUEZ: Que se apruebe esa suma, en realidad es razonable, señor Alcalde.

SEÑOR PIZARRO: La primitiva idea, señor Alcalde, de fijar los dos tercios, fué del señor Puebla, pero después se pensó, con justa razón, que los preparadores de caballos —después de la Carrera de El Derby, que es la principal que se celebra acá—, y que se corre a comienzos de Enero, empiezan a inquietarse por volver a Santiago, porque allá los Hipódromos les ofrecen mejores expectativas. Fué en vista de ello y con el propósito de mantener latente el interés por este Premio Casino, que nos decidimos a fijar un premio importante. A la postre, señor Alcalde, nosotros recuperamos con creces esta suma, ya que la afluencia de gente a Viña repleta los hoteles, acude al Casino y deja cuantiosas ganancias en todo el comercio. Estas han sido las únicas razones que se tuvieron en vista para aumentar el premio.

SEÑOR ALCALDE: Pero la verdad es que, hasta el día de hoy, el monto del Premio Casino ha sido una suma equivalente, más o menos, al 50% del Premio El Derby, y aun en esas condiciones se mantenía el interés de los mejores preparadores por participar en dicha carrera con sus más destacados caballos.

SEÑOR PIZARRO: No olvide, señor Alcalde, que en Santiago hay todos los días y a cada rato, carreras de caballos con premios de $ 800.000.00.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: No creo que tenga interés prolongar este debate, señor Alcalde, y podemos ir derechamente a rebajar el premio a los dos tercios del Premio El Derby. Si más adelante se vé que esta suma es escasa, se puede, de común acuerdo con los Concesionarios, aumentar su valor.

SEÑOR ALCALDE: Habría acuerdo unánime, entonces, para reemplazar, en esta Cláusula 13.a, las palabras "igual al monto", por la frase "igual a los tercios del monto", tal como lo ha indicado el señor Puebla. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Queda aprobado, entonces, por unanimidad, la indicación del señor Puebla de hacer el reemplazo mencionado.

SEÑOR VASQUEZ: Hay algo más que objetar, señor Alcalde. En la letra m) de esta clásula se establece una bonificación de 1% del Municipio a los Concesionarios, para contribuir a solventar las pérdidas de la Oficina de Créditos. No estoy de acuerdo con esta estipulación y opino que no debe innovarse y que, por tanto, en lo que se refiere a esa Oficina, creo que debe mantenerse la situación actual.

SEÑOR ALCALDE: En realidad, señor regidor, actualmente el Municipio paga ese 1% para bonificación por pérdidas de la Oficina de Créditos. Lo que hay es que no aparece en la copia del Contrato de Concesión esa estipulación, por cuanto ella fué pactada con posterioridad, por un acuerdo municipal que aceptó una petición en ese sentido de la firma Concesionaria.

SEÑOR VASQUEZ: Lo recuerdo, señor Alcalde. Pero ocurre que este pago no está de acuerdo con mi criterio, porque nosotros no sabemos cómo ni a quién se facilita el dinero en la Oficina de Créditos. La verdad es que no tenemos idea de la forma cómo se invierte ese dinero.

SEÑOR PIZARRO: En realidad, se ha pactado esta cláusula igual a la situación vigente, y todo ello en vista de la posibilidad de restricción de los préstamos, lo cual afectaría seriamente a las entradas del Casino.

SEÑOR VASQUEZ: Son solamente cálculos hipotéticos aquellos que afirman que una restricción en los créditos, cuyo monto se ignora, acarrearía una notoria disminución de las utilidades del Casino.

SEÑOR ALCALDE: El señor Director de Contabilidad hizo presente los resultados que se producirían en el futuro si había cualquier restricción en el otorgamiento de los créditos.

SEÑOR VASQUEZ: Quiere decir, entonces, que si nosotros contribuímos a la mantención de la Oficina de Créditos, debemos facultar al Alcalde para que tenga ingerencia en el manejo de esta Oficina de Créditos, o por lo menos, conocimiento de los préstamos concedidos.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Eso sería introducir una perturbación en la administración de esta Oficina, la cual, en mi opinión, ha sido bien organizada y mejor manejada. Creo sinceramente que los Concesionarios son los únicos que deben saber cómo y a quién se presta el dinero en la Oficina de Créditos.

SEÑOR ALCALDE: Participo plenamente de la opinión del señor Vásquez, en orden a que si la Municipalidad participa en los gastos de mantención de esta Oficina, es necesario que conozca, por intermedio de su Alcalde y regidores, a lo menos la forma cómo se procede a invertir esos fondos.

SEÑOR VASQUEZ: En la práctica esta Oficina es mantenida casi íntegramente por la Municipalidad, ya que todos sus gastos son imputados al presupuesto del Casino. Sin embargo, la Corporación no puede saber nada sobre su marcha y desenvolvimiento, a pesar de que el Concesionario siempre se queja de las pérdidas que ella le reporta.

SEÑOR RUIZ TAGLE: Pero la verdad es que en el Contrato nada se dice acerca de que la Municipalidad no tenga o no pueda tener conocimiento de lo que ocurre en esa Oficina.

SEÑOR ALCALDE: En el proyecto de contrato que se está estudiando se dice textualmente: "...la contribución municipal a las pérdidas de la Oficina de Créditos ,será de dominio y administración de la Sociedad Concesionaria, sin que ésta tenga la obligación de rendir cuenta de estas sumas, las cuales se entregarán a fondo perdido". Esto hace suponer, naturalmente, que no está permitido conocer cómo y cuáles han sido las pérdidas de la Oficina de Créditos, que se cubren con el aporte municipal.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Insisto en que no veo nada que prohiba al Alcalde interesarse por conocer el movimiento de dicha Oficina. Por otra parte, no veo qué interés puede tener el Alcalde o alguno de nosotros en saber a quiénes se ha otorgado créditos y a cuánto ascienden las sumas concedidas. Yo, por lo menos, no tengo ningún interés en ello.

SEÑOR ALCALDE: Hasta este momento, señor regidor, nunca he preguntado nada a los Concesionarios sobre la forma y las personas a quienes se otorgan los créditos, ni sobre el monto de ellos, señor regidor.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Es indudable, señor Alcalde, que el jugador acude a la Oficina de Créditos con la certeza de la discreción con que allí se procede, pero tengan la seguridad los colegas, que si ese mismo jugador supiera que en el contrato existe una cláusula que obliga a los Concesionarios a dar a conocer a los regidores y al Alcalde los detalles sobre el movimiento de esa Oficina, se abstendría de solicitar crédito y todo ello por el lógico temor al escándalo y a quedar en la picota del comentario público. Lo mismo, aun cuando con menor gravedad, sucede con los Bancos. Es seguro, señor Alcalde, que si Ud. necesita pedir un crédito bancario y sabe que esa operación la conocerán Fulano y Sutano, seguramente se abstendrá de efectuar esa operación.

SEÑOR ALCALDE: Tenga la certeza el Sr. Ruiz-Tagle que por esa causa no dejaría de solicitar el crédito si realmente lo necesito para atender mis negocios. Pero hay más. Es inaceptable para nuestra dignidad de Alcalde y regidores que, mientras un grupo de empleados financiado por el Municipio y que prestan sus servicios en la Oficina de Créditos, conoce a fondo el movimiento de esa Oficina, nosotros, las más altas autoridades de la comuna, ignoramos lo que esos empleados nemudos conocen a fondo y en todos sus detalles. Y no creo, señores regidores, que pueda pensarse que nosotros somos más infidentes que lo que puedan ser esos empleados. No creo, por último, que ninguno de los regidores presentes ni los que hubo anteriormente en esta Municipalidad, puedan o hubieran podido emplear en mala forma los datos obtenidos sobre la marcha de la Oficina de Créditos. De todas maneras, solicitaré a los Concesionarios un informe de los créditos de esta Oficina, para saber qué es lo que se me responde.

SEÑOR PIZARRO: Todo eso depende de muchas circunstancias, señor Alcalde.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Puras palabras, señor Alcalde, porque Ud. no puede saber si mañana yo voy a la Oficina a inquirir datos con fines interesados para después armar un escándalo con las informaciones obtenidas.

SEÑOR PUEBLA: ¿Cuánto es la pérdida que reporta esa Oficina?

SEÑOR PIZARRO: Son muchos los pesos que pierden los Concesionarios por mantener esa Oficina, no obstante las bonificaciones que otorgan el Municipio y la Beneficencia. Ud. manifestó, señor Alcalde, que le interesaba defender los intereses municipales. Sin embargo, ahora, con su actitud, los está perjudicando.

En efecto, de aceptarse su posición, lo más probable es que hubiese que cerrar la Oficina de Créditos, o restringir enormemente su actividad, todo lo cual acarrearía una catastrófica disminución de las utilidades del Casino. Señor Lezaeta: ¿a cuánto ascendió, en el último ejercicio, el aporte del Municipio para la Oficina de Créditos?

SEÑOR LEZAETA, DIRECTOR DE CONTABILIDAD: A $ 1.800.000.—, más o menos, señor regidor.

SEÑOR PUEBLA: No vale la pena, señor Alcalde, seguir discutiendo por la inversión de uno o dos millones de pesos que, a la larga, recuperamos con creces en forma de mayor utilidad en el Casino. Si hay alguno de nosotros que tenga interés en conocer el movimiento de esta Oficina —personalmente yo no lo tengo—, que se incluya una cláusula que satisfaga su curiosidad y la del señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Insisto en que, por lógica, tanto el Alcalde como los regidores, debemos tener ingerencia en la inversión de los fondos de la Oficina de Créditos, a cuyas pérdidas concurre el Municipio.

SEÑOR PIZARRO: Parece que Ud., Alcalde, es el único que tiene tanto interés en conocer estos detalles de esa Oficina.

SEÑOR ALCALDE: Naturalmente, señor regidor, y ello porque me interesa saber en qué se invierten los fondos que la Municipalidad aporta para una finalidad determinada.

SEÑOR VASQUEZ: Yo también tengo interés, señor Alcalde, en conocer la forma cómo se lleva el movimiento de esta Oficina. Una pregunta, señor Alcalde: ¿también el Concesionario exige este porcentaje del 10 o|o al Servicio Nacional de Salud?

SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor regidor. Más aún; este aporte del Municipio se hace bajo la condición de que también haga uno igual la Beneficencia Pública, hoy Servicio Nacional de Salud.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Este 1% en el contrato anterior, ¿se calculaba también sobre las entradas incluyendo a la Cláusula Décima?

SEÑOR ALCALDE: Creo que aparte de la Cláusula Décima, señor regidor.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: En todo caso, señor Alcalde, que quede en claro, para la corrección la interpretación del contrato, que si actualmente ese 1% para bonificación, por pérdidas de la Oficina de Créditos, se calcula sobre una determinada cifra con exclusión de la Cláusula Décima, también en el nuevo contrato se ha de calcular en la misma forma el rendimiento de ese 1%. A la inversa, si para ese cálculo se considera la Cláusula Décima, también ahora deberá esa cláusula ser considerada al efectuarse el mismo cálculo.

SEÑOR SECRETARIO: Se dejaría así aclarado el exacto alcance del 1 o|o y de la forma cómo debe calcularse.

SEÑOR PUEBLA: Hago indicación, señor Alcalde, que se apruebe esta cláusula en la forma que está redactada.

SEÑOR VASQUEZ: Sería con mi voto en contra, señor Alcalde, en lo que se refiere a la bonificación del 1%, si la Municipalidad no tiene conocimiento del movimiento de la Oficina de Créditos.

SEÑOR ALCALDE: Igualmente votaré en contra de esa bonificación, por cuanto considero que no debe privarse a la Municipalidad del derecho que tiene de conocer el movimiento de esa Oficina, a cuyo mantenimiento está contribuyendo.

Ofrezco la palabra sobre la aprobación de la letra m) de la Cláusula 13.a, realtiva a la Oficina de Créditos y al aporte Municipal de 1% para su mantención. Ofrezco la palabra. Si no hay observaciones, será aprobada sin modificaciones, con los votos en contra mío y del señor Vásquez. Aprobada con esta mayoria y sin modificaciones la letra m) de la Cláusula 13.a.

Si no hubiera inconvenientes, se daría por aprobado todo el resto de la Clásula 13a sin modificaciones. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobado, por unanimidad, el resto de la Cláusula 13.a, sin modificaciones.

SEÑOR SECRETARIO: El Artículo Décimocuarto es el siguiente: "Las partes convienen en ampliar el Casino Municipal de acuerdo a los planos ya confeccionados al respecto o en la forma que determina la I. Municipalidad. Esta ampliación será financiada con el porcentaje a que se refiere la letra d) de la Cláusula la Décima. La firma Concesionaria se obliga a dar todas las facilidades que sean necesarias a fin de que se puedan llevar a cabo en la mejor forma posible los trabajos de ampliación y mejoramiento del Casino, los cuales les deberán efectuarse sin entorpecer la marcha normal del establecimiento".

SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SEÑOR VASQUEZ: Propongo que se substituya esta Cláusula por la Cláusula 14.a del actual contrato.

SEÑOR SECRETARIO: La Cláusula 14.a del actual contrato dice así: "El Concesionario se compromete a financiar por medio de la contratación de uno o más empréstitos, por un máximo de treinta millones de pesos, la ampliación del Casino Municipal sobre la base de planos que confeccionará el Concesionario y que aprobará la I. Municipalidad de Viña del Mar. El o los empréstitos serán contratados directamente por la Sociedad "Joaquín Escudero y Cía.", y a su nombre, los que deberán ser reembolsados por la I. Municipalidad de Viña del Mar en cinco cuotas anuales, para cuyo efecto la Municipalidad de Viña del Mar se compromete en este mismo contrato a incluir dentro del 13% de las entradas brutas de la Cláusula Décima un porcentaje del 2% destinado a este fin. Si al término del contrato de Concesión quedare un saldo que no alcanzare a ser cubierto con el 2% a que se refiere la Cláusula Décima de este contrato, él será de responsabilidad de la I. Municipalidad".

SEÑOR VASQUEZ: Como se puede apreciar, es bien diferente esta Cláusula a la que ahora se propone, y tiene, además, la ventaja y la garantía de que es más clara en su texto. Propongo el cambio, señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre la indicación del señor Vásquez.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Sería preferible no imponer esta obligación del empréstito al Concesionario, señor Alcalde, por una razón muy simple. Porque da lo mismo que el empréstito lo contrate la Municipalidad o los Concesionarios, ya que en todo caso su servicio lo cubre el Municipio con sus fondos de la Cláusula Décima. Por otra parte, es muy posible que el Municipio consiga el empréstito en mejores condiciones que el Concesionario.

SEÑOR ALCALDE: Conviene poner la cláusula antigua, desde el momento que un 15% de la Cláusula Décima está destinado a ser invertido en obras de ampliación y mejoramiento del Casino, y que de cualquier forma, para hacer estas obras, deberá contratarse algún empréstito.

SEÑOR VASQUEZ: Las dificultades con que siempre tropieza la Municipalidad para conseguir estos empréstitos, es lo que me induce a pedir que se mantenga la cláusula actual. Con ella, los Concesionarios estarían obligados a obtener esos empréstitos para la Municipalidad.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Por lo demás, señor Alcalde, tenemos otras obras más importantes que hacer antes de abordar la ampliación del Casino. Considero, por ejemplo, que más necesaria y más importante es la construcción del Hotel a que se refiere la Cláusula 15.a, de modo que convendría que la firma Concesionaria aprovechara en esa obra el máximo y la totalidad del crédito de que puede disponer. Por otra parte, la cláusula antigua tiene otro inconveniente. Puede ocurrir que el Concesionario, siempre interesado en que se amplíen las dependencias del Casino, cualquier día nos comunique que ha conseguido los fondos para la ampliación y que está listo para iniciar las obras, en circunstancias que nosotros, a lo mejor en ese instante, no consideramos conveniente ni oportuno ir a la ampliación del Casino. Por el contrario, con la cláusula tal como está redactada en el proyecto, el Municipio, en cualquier momento, puede proceder a la ejecución de esas obras.

SEÑOR ALCALDE: Pero el Casino necesita ampliaciones cuanto antes, señor regidor.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Ahora tal vez sería peligroso y perjudicial ejecutar esas obras. Debemos esperar una oportunidad más adecuada, señor Alcalde.

SEÑOR VASQUEZ: De todos modos, señor Alcalde, apoyaré con mi voto cualquiera de las dos cláusulas, la antigua o la nueva, porque estimo que debemos dar curso en su oportunidad a las obras de ampliación que vaya necesitando el establecimiento.

SEÑOR ALCALDE: Si los señores regidores no desean hacer nuevas observaciones, se aprobaría la Cláusula 14.a sin modificaciones. Ofrezco la pjalabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 14.a sin modificaciones y por unanimidad.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Hago indicación, señor Alcalde, de reemplazar la Cláusula 15.a del proyecto, por otra que presento en este momento a la mesa.

SEÑOR SECRETARIO: El proyecto de la Cláusula 15.a del señor Ruiz-Tagle dice así: "El Concesionario se compromete a invertir un 50% de las utilidades líquidas que le reporte el Contrato de Arrendamiento y Concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, durante el plazo de su duración, en uno o varios hoteles que se construirán dentro del radio urbano de la ciudad. Desde luego, se compromete a construir en los terrenos a que se refiere el Acuerdo Municipal N.o 400, adoptado en sesión de 22 de septiembre de 1954, un hotel de acuerdo a los planos que subscritos por ambas partes protocolizo al final de mi registro con el N.o ..... La construcción de este hotel deberá iniciarse dentro del plazo de noventa días, contados desde aquel en el cual la Sociedad Concesionaria haya adquirido de la I. Municipalidad de Viña del Mar el dominio legal y la tenencia física del señalado predio. Transcurrido dicho plazo sin que la Sociedad Concesionaria haya iniciado la construcción, se la entenderá ipso-jure constituída en mora, y, ocurrido tal evento, pagará a la I. Municipalidad de Viña del Mar una multa de diez mil pesos diarios. Esta multa se duplicará al cumplirse noventa días de la constitución en mora de la firma Concesionaria".

"Si por cualquier motivo no fuere posible la transferencia de dominio y entrega física del predio aludido en el acuerdo municipal antes citado a la Sociedad Concesionaria, las partes convienen en que se entenderá substituída la obligación de construir el hotel en dicho predio por la de construirlo en otro terreno ubicado dentro del radio urbano de la ciudad, que elegirá y adquirirá el Concesionario".

"Se entenderá que no ha sido posible la transferencia en dominio legal y la entrega física de los terrenos a que se refiere el acuerdo municipal antes mencionado, si el día 1.o de agosto de 1955 aun no se otorga la escritura pública y el acta de recepción correspondiente."

"En el supuesto señalado en el inciso que precede, el Concesionario deberá presentar los nuevos planos correspondientes al hotel antes del día 1.o de enero de 1956 y deberá iniciar la construcción del mismo dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de dichos planos por la Dirección de Obras Municipales. Si el Concesionario no presentare los planos o no iniciare la construcción dentro de los términos señalados, se entenderá ipso-jure constituido en mora, y pagará a la Municipalidad una multa de diez mil pesos diarios, multa que se duplicará al cumplirse noventa días de la constitución en mora de la firma Concesionaria".

"En todo caso, sea que la construcción se efectúe en los terrenos aludidos en el acuerdo municipal N.o 400, de sesión de 22 de septiembre de 1954, o en otro terreno que la firma Concesionaria adquiera, el hotel deberá poseer condiciones estructurales y superficie de edificación similares a las que reúne el proyecto que protocolizó en este acto y a que se ha hecho referencia, representando una inversión adecuada al efecto, que, en la actualidad, se estima en ciento cincuenta millones de pesos".

"Se declara que lo que el Concesionario invierta en la construcción del hotel a que se refieren los párrafos precedentes de esta cláusula, se imputará, en primer término, al cumplimiento de la obligación contraída en la cláusula 17.a del Contrato de Arrendamiento y Concesión del Casino Municipal, otorgado el 11 de septiembre de 1950, ante mí, entre las mismas partes, y hasta una suma igual a la inversión a que resulte obligado en virtud de dicha cláusula del contrato anterior citado. El saldo se imputará a la obligación contraída en esta cláusula."

"El incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Concesionario en esta cláusula, sin perjuicio de los derechos que por la ley y en mérito de las demás cláusulas de este contrato corresponden a la Municipalidad, será motivo para que se deje sin efecto el contrato de arrendamiento y concesión, sin indemnización alguna para la firma Concesionaria".

"En garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en esta cláusula, el Concesionario da en prenda en este acto a la I. Municipalidad de Viña del Mar las siguientes especies:

Un chasis camión Chevrolet año 1951.

Un camión GMC año 1952, con tolva.

Un tractor Allis Chalmers, modelo HD-10 con bulldozer hidráulico.

Dos betoneras JEMO, de 6' cúbicos.

Una betonera JEMO de 5.5' cúbicos.

Una máquina vidradora telescópica JEMO.

Una cercha vidradora JEMO.

Una mesa vibradora JEMO.

De las cuales la I. Municipalidad se da por recibida a su entera satisfacción."

"El Concesionario autoriza expresamente a la I. Municipalidad de Viña del Mar para que mientras las especies estén en prenda, pueda emplearlas en su destino natural o facilitarlas a la Dirección de Pavimentación Urbana para que las emplee en las labores propias de esta. Esta prenda durará hasta que el Concesionario dé comienzo a la construcción del hotel a que se refiere esta cláusula y en ese instante podrá optar el Municipio entre restituir las mismas especies en el mismo buen estado en que se entregan —pero considerando el desgaste por el uso y goce legítimo de ellas—, o comprarlas por el precio que las partes de común acuerdo les fijen".

SEÑOR ALCALDE: Ofrezco al palabra.

SEÑOR VASQUEZ: Me parece que esta cláusula está muy bien expresada y en ella muy bien planeado el objetivo que se persigue. En lo único que creo que vamos a peder tiempo es hablando de la construcción de un hotel en los terrenos de la Plaza Colombia, porque de aquí a que la Justicia Ordinaria dictamine sobre el derecho de la Municipalidad para disponer de esos terrenios, pasarán años, y mientras tanto no podremos disponer de ellos y estaremos perdiendo el tiempo. Lo más conveniente, en este caso, es que los Concesionarios hagan él o los hoteles a que están obligados, por su propia cuenta, en terrenos que adquieran para este fin, donde quiera que se encuentren dentro de la Comuna.

SEÑOR ALCALDE: Entiendo que el hotel a que esta cláusula se refiere, nada tiene que ver con el hotel que el concesionario estaba obligado a edificar conforme al contrato anterior.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: La situación es muy clara, señor Alcalde. El Concesionario, en este nuevo contrato, tendrá la obligación de invertir el 50 por ciento de las utilidades que obtenga en la nueva concesión, en uno o varios hoteles en Viña del Mar. Uno de esos hoteles deberá ser el proyectado en la Plaza Colombia o algo análogo en otro terreno. Lo que se invierta en este hotel por el Concesionario se imputará, en primer término, al cumplimiento de la obligación hotelera que tenía el mismo Concesionario en el actual contrato, y la inversión que exceda de esa obligación, que asciende a una suma igual al 50 por ciento de sus utilidades en ese mismo contrato actual, se imputará, por su parte, a la obligación contraída en el nuevo contrato, que también es, igual que en el anterior, de invertir en hoteles el 50 por ciento de sus utilidades en todo el plazo de la concesión. La obligación actualmente vigente de construirse uno o varios hoteles por los Concesionarios, en buenas cuentas, se mantiene. Conforme a lo pactado ahora, si el hotel, por ejemplo, cuesta 200 millones de pesos, de esta suma se cargaría a la obligación del actual contrato una cantidad igual al 50 por ciento de las utilidades logradas por el Concesionario durante el mismo contrato, y el saldo sería imputado al 50 por ciento de sus utilidades en el nuevo contrato, que también deben ser invertidas en industria hotelera.

SEÑOR ALCALDE: No es muy claro ésto, porque al leerse la cláusula que ahora se propone se vé que nada se indica sobre la posibilidad de que no se hubiera dado o no se dé cumplimiento a la obligación actual que tiene el Concesionario de construir un hotel con el 50 por ciento de las utilidades de la concesión que ahora explota. No olvidemos que el Concesionario se comprometió a edificar un hotel de 150 millones de pesos con el contrato que está por vencer, y que de [illegible] otro hotel con el nuevo contrato. Lo contrario sería favorecer al Concesionario.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: Está muy equivocado el señor Alcalde. Tal es así que la cláusula en estudio dice, en su parte final, que se declara que lo que el Concesionario invierta en la construcción del hotel se imputará, en primer término, al cumplimiento de la cláusula 17.a del contrato actual, que es la referente al hotel de la Plaza Colombia, llamésmoslo así, hasta una suma, no de 150 millones de pesos como dice el señor Alcalde, sino que solo de un valor igual al 50 por ciento de las utilidades del Concesionario en toda la actual concesión, imputándose el saldo a la obligación del nuevo contrato. Quiero proponer, por otra parte, que mejor se acorten los plazos en la cláusula modificatoria que he propuesto, de modo que donde dice "1.o de agosto", diga "1.o de julio" y donde dice "1.o de enero de 1956", diga "1.o de diciembre de 1955". Hago indicación en este sentido.

SEÑOR VASQUEZ: Estoy muy de acuerdo en que se adelanten esos plazos, y es de esperar que para esas fechas ya se pueda, —si alguna vez se puede—, disponer de los terrenos de la Plaza Colombia.

SEÑOR ALCALDE: La lista de materiales y maquinarias que se incluye en la cláusula 15.a, tiene, en verdad, un valor inferior a los once millones de pesos en que se había estimado el valor de los terrenos de la Plaza Colombia, y ello es así, porque ahí no figura el cemento, chancado y otros materiales que completan esa cantidad.

SEÑOR VASQUEZ: En todo caso, señor Alcalde, convendría que conste en valor de esas maquinarias y elementos en el mismo contrato.

SEÑOR RUIZ-TAGLE: De acuerdo con el señor Vásquez, hago indicación para que, después de las palabras "a su entera satisfacción", se agregue la frase "según facturas de adquisición que deberá entregar al Municipio la firma concesionaria". También hago indicación para que la frase "En garantía del cumplimiento" con que comienza el inciso penúltimo del proyecto de cláusula que he propuesto a la Sala, sea reemplazada por la frase "Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo precedente, en garantía del cumplimiento."

SR. ALCALDE: Se aprobaría, entonces, el proyecto de Cláusula 15.a que ha presentado el señor Ruiz Tagle, con las tres modificaciones modificatorias de la misma que también el señor Ruiz Tagle ha sugerido, y a la vez se rechazaría la Cláusula 15.a contenida en el proyecto presentado por los Regidores señores Pziarro, Orellana, Raveau y Puebla. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 15.a en la forma que ha propuesto el señor Ruiz Tagle y con las tres modificaciones sugeridas también por el señor Ruiz Tagle, y se da por rechazada la Cláusula 15.a contenida en el proyecto presentado por los Regidores señores Pizarro, Orellana, Raveau y Puebla, todo ello por unanimidad.

SR. SECRETARIO: El Artículo Decimo Sexto dice: "La Soc. Joaquín Escudero y Cía. se compromete a subvencionar anualmente, de su propio peculio, a las siguientes instituciones deportivas, por las sumas anuales que se indican: Club Deportivo Everton, trescientos mil pesos; Granadilla Country Club, cien mil pesos; Asociación de Fútbol de Viña del Mar, veinticinco mil pesos; Asociación de Básquetbol de Viña del Mar, veinticinco mil pesos; Asociación de Natación de Viña del Mar, veinticinco mil pesos, y Asociación Ciclista de Viña del Mar, veinticinco mil pesos".

SR. ALCALDE: Sin el ánimo de molestar a ninguno de los señores Regidores, ni tampoco especialmente al señor Pizarro, ¿no se podría aumentar las sumas que el Concesionario otorga a las Asociaciones de Básquetbol, Fútbol, Natación y Ciclismo, elevándolas a cincuenta mil pesos en lugar de veinticinco mil? Con ello se pondrían algo más a tono con las sumas que percibirá el Club de Deportes Everton.

SR. PIZARRO: La sugerencia suya no me molesta en absoluto, señor Alcalde. Es más, considero que la idea es muy buena, no obstante que debe tenerse presente que el deporte amateur tiene también en este Contrato una ayuda especial y preferente, aparte de ésta que debe conceder personalmente el Concesionario. En cambio, la suma que se le da al Club Everton es aún poca si se considera la labor que desarrolla esta institución dentro de la Comuna y los espectáculos que ofrece a su población.

SR. ALCALDE: Pero también tiene este Club, señor Regidor, una ayuda directa del Concesionario de $ 300.000.—, que es aparte del 0,3 por ciento sobre las entradas del Casino, que también se le ha otorgado.

SR. PIZARRO: Tenga presente Ud., Sr. Alcalde, que si se le otorga mucha ayuda al deporte amateur, corre el riesgo de que éste se convierta en profesional.

SR. PUEBLA: Estoy seguro de que no habrá inconvenientes de la Sala ni de los Concesionarios para aumentar de $ 25.000.00 a $ 50.000.00 las ayudas a las Asociaciones deportivas.

SR. ALCALDE: Entonces se dejaría aprobada mi indicación en orden a que las subvenciones que anualmente entregará de su peculio el Concesionario a las Asociaciones deportivas, serán de $ 50.000.00 cada una.

SR. VASQUEZ: Conforme, señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Si no hay nuevas observaciones que hacer, se aprobaría la Cláusula 16.a del proyecto, modificada de acuerdo con mi indicación de elevar a $ 50.000.00 las subvenciones que por esa estipulación se otorgan a las Asociaciones de Fútbol, Básquetbol, Natación y Ciclismo. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada por unanimidad la Cláusula 16.a con la modificación indicada por el que habla.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Décimo Séptima dice lo siguiente: "Se deja constancia de que si la Sociedad Joaquín Escudero y Cía. no diera oportuno cumplimiento a los compromisos y obligaciones anteriores, ello será motivo para que se deje sin efecto el Contrato de arrendamiento y concesión, sin indemnización alguna para la firma concesionaria".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. VASQUEZ: Creo, señor Alcalde, que está de más esta cláusula, porque parece que no existe ni existiera nunca nadie capaz de administrar el Casino, fuera de los actuales Concesionarios.

SR. RUIZ TAGLE: Su observación, señor Regidor, la tomo como una broma, porque no me imagino que esto lo diga en serio. Fuera de bromas, considero que es muy necesaria esta Cláusula, y muy útil, además, pues es sabido que más de alguno ha tenido vivo interés en poner término al Contrato del Casino. Lo que hay que tener presente es que, en muchos casos, puede resultar más conveniente y práctico dejar pasar algún incumplimiento del Contrato, si no tiene mayor importancia ni gravedad, que proceder a dejarlo sin efecto, con todas las complicaciones y dificultades que esto supone.

SR. ALCALDUE: Si no hay objeciones, se aprobaría sin modificaciones la Cláusula 17.a. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada, por unanimidad, la Cláusula 17.a sin modificaciones.

SR. SECRETARIO: El Artículo Décimo Octavo dice lo siguiente: "El Concesionario podrá designar libremente a los empleados del Casino y hacer los servicios de él en la forma que crea más adecuada; no obstante, no podrá subcontratar la explotación de ninguna sección del establecimiento sino con la aceptación de la Municipalidad, quien deberá prestar también su aprobación a dichos subcontratos. La explotación de juegos o entretenimientos no podrá ser subconcedida o subcontratada. La Municipalidad designará también libremente a los inspectores y contadores encargados de la inspección y revisión a que se refiere este Contrato. En caso de que la Municipalidad conceda su autorización para otorgar subconcesiones, el concesionario quedará personalmente responsable de las obligaciones del subconcesionario en cuanto pueda referirse a los intereses de la Municipalidad. En todo caso, la Municipalidad se reserva por medio de su Alcalde o de los funcionarios que ella designe, la fiscalización y supervigilancia de todos los servicios y dependencias del Casino"

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. PUEBLA: Me permito proponer una modificación a esta Cláusula, señor Alcalde, modificación que se funda en la experiencia que ya tenemos con respecto a las dificultades que suelen producirse con el personal de la subconcesión de comedores, dificultades que es conveniente evitar en el futuro. Se introduciría una frase que, más o menos, diga lo siguiente:

Que, en caso de conflictos con el personal de las subconcesiones, los Concesionarios del Casino y no los subconcesionarios afectados, deberán entenderse con el Municipio para buscar la solución a estos conflictos.

ABOGADO, SR. SIREDEY: Hay una cuestión que aclarar en esta indicación, señor Alcalde. y ella es que la Municipalidad, en todo momento, ha tratado de quedar al margen de todo juicio, conflicto o litigio que, por asuntos del trabajo, se susciten entre los subconcesionarios y su personal.

SR. RUIZ TAGLE: Comprendo cuál es la intención del señor Puebla al hacer esta indicación, pero creo que nosotros debemos dejar absoluta libertad a los subconcesionarios para que, en esos casos, se entiendan directamente con su personal.

SR. PUEBLA.— Veo, señor Alcalde, que al final de esta cláusula figura un párrafo que dice: "En caso que la Municipalidad conceda autorización para otorgar subconcesiones, el concesionario quedará personalmente responsable de las obligaciones del subconcesionario en cuanto pueda referirse a los intereses de la Municipalidad". Después se agrega que "en todo caso la Municipalidad se reserva, por medio de su Alcalde o de los funcionarios que ella designe, la fiscalización y supervigilancia de todos los servicios y dependencias del Casino". En realidad, con esta disposición queda satisfecha mi aspiración, de modo, señor Alcalde, que retiro la indicación que formulé sobre esta materia.

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no hay observaciones que hacer se aprobaría esta cláusula sin modificaciones. Se da por aprobada, por unanimidad y sin modificaciones la Cláusula 18.a.

SR. SECRETARIO.— El Art. 19.o es del tenor siguiente: "Si el concesionario deseare implantar juegos distintos a los que actualmente están implantados en el Casino, deberá solicitar previamente que la I. Municipalidad apruebe los reglamentos en virtud de los cuales deben regirse. Será igualmente necesaria la aprobación municipal para alterar se rigen los juegos actualmen. los reglamentos por los cuales te implantados".

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. En caso de no haber observaciones se aprobaría en la forma que viene redactado. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada esta Cláusula 19.a por unanimidad y sin modificaciones.

SR. SECRETARIO. — La Cláusula 20.a dice así: "Para los efectos de la letra l) de la Cláusula 13.a el Inspector Municipal que designe el Alcalde comprobará diariamente la existencia de la Caja. Si el concesionario no la completare a solicitud del inspector, dicho inspector procederá a cerrar las puertas de las salas de juego y comunicará inmediatamente el hecho al Alcalde".

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. Si la Sala no desea modificar esta cláusula se aprobará sin modificaciones. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada por unanimidad y sin modificaciones la Cláusula 20.a.

SR. SECRETARIO. — La Cláusula 21.a es del tenor siguiente: "Los empleados del Casino serán empleados particulares del concesionario y deberá cumplirse a su respecto las leyes del trabajo. El concesionario deberá dividir el personal en empleados permanentes y accidentales, formando una planta y escalafón con los primeros. El concesionario deberá mantener un servicio de bienestar social para los empleados, al que deberán concurrir también los empleados, y que tendrá por objeto especialmente proporcionar servicio médico y dental, otorgar auxilios en dinero, establecer seguros de vida hasta la suma de veinte mil pesos para cada empleado y formar un fondo especial de ahorro. Los concesionarios mantendrán el reglamento actualmente vigente para este servicio, el cual sólo podrá ser modificado con aprobación de la Alcaldía".

SR. ALCALDE.— En esta cláusula figura la obligación de los concesionarios de establecer seguros de vida hasta por la suma de $ 20.000, suma que en los tiempos que corren es demasiado reducida y baja.

SR. PIZARRO.— Se me ha informado, señor Alcalde, que actualmente el seguro que tiene el personal del Casino asciende a la suma de $ 100.000, de modo que habría que modificar esa cantidad, colocada seguramente por error, elevándola a $ 100.000.

SR. ALCALDE.— Para dejar aclarado este punto me parece bien que elevemos el seguro a un mínimo de $ 100.000.

SR. VASQUEZ.— Creo que tal vez sería preferible no fijar suma, señor Alcalde, y dejar en libertad a los concesionarios para que de acuerdo con el personal fijen el monto del seguro.

SR. ALCALDE.— Conforme con la idea del señor Vásquez. Si la Sala está de acuerdo se suprimiría simplemente en esta Cláusula la frase "hasta la suma de veinte mil pesos", con lo cual quedan los concesionarios y el personal en libertad para fijar el monto del seguro de vida.

SRES. REGIDORES.— Conforme, señor Alcalde.

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Si no hubiera observaciones se aprobaría esta Cláusula 21.a con la modificación sugerida. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 21.a con la supresión de la frase "hasta la suma de veinte mil pesos" por unanimidad.

SR. SECRETARIO. — La Cláusula 22.a dice así: "La I. Municipalidad podrá poner término a este contrato sin perjuicio de lo que sobre el particular dispongan las leyes

(SIGUE AL FRENTE)

(Viene del frente)

"en caso que el concesionario faltare en forma grave a las obligaciones que ha contraído y especialmente en los casos siguientes: a) Si no pagara la renta estipulada en la Cláusula 3.a en los plazos y oportunidad establecidos en este contrato; b) Si no cumpliere con lo dispuesto en las cláusulas 4.a y 7.a; c) Si no diere cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 10.a; d) Si requerido para el cumplimiento de lo establecido en la letra l) de la Cláusula 13.a no completare la Caja dentro de las 24 horas; e) Si fuere declarado en quiebra; f) Si se comprobare fehacientemente que se ha negado a canjear por dinero las fichas emitidas por él; g) Si se comprobare fehacientemente que ha empleado procedimientos dolosos en el juego que sean imputables a él, a su apoderado o apoderados, y si siendo imputable a alguno o algunos de sus empleados no hubiere satisfecho los daños causados con esos procedimientos; h) Si faltare en forma grave a las disposiciones de las leyes N.os 4283 y 4940 y a los reglamentos de dichas leyes. Cuando la concesión tenga término por cualquier motivo el arrendatario estará obligado a abonar los perjuicios que hayan sufrido los bienes tomados en arriendo y concesión, que no provengan de fuerza mayor o de uso legítimo, y si las partes no se avienen en la liquidación y determinación de estos perjuicios, ellos serían resueltos por un perito designado de común acuerdo por el concesionario y la I. Municipalidad. En caso de desacuerdo la designación la hará la justicia ordinaria".

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. Si la Sala no tiene indicaciones que hacer se aprobaría la Cláusula 22.a en la forma que viene redactada. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 22.a por unanimidad y sin modificaciones.

SR. SECRETARIO. — La Cláusula 23.a es del tenor siguiente: "En el caso que fueren descuidados la conservación del edificio, mobiliario, jardines y demás bienes dados en esta concesión y arriendo o si el concesionario no pagare las primas de seguro como asimismo en los casos de las letras a); b) y c) de la Cláusula 13.a, la Municipalidad queda facultada para hacer los trabajos y obras necesarias y para hacer abonos de las sumas adeudadas haciendo efectiva la garantía, todo sin perjuicio de los demás derechos y estipulaciones del presente Contrato".

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra. Si no merece observaciones esta cláusula se dará por aprobada. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 23.a sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO. — La Cláusula 24.a es del tenor siguiente: "Este Contrato comenzará a regir desde el 1.o de abril de 1955 y terminará el 31 de marzo de 1965".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Si la Sala no tiene observaciones que hacer se aprobaría esta Cláusula sin modificaciones. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada esta Clásula 24.a, sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Vigésimo Quinta dice lo que sigue: "Todas las mejoras de cualquier especie, que los concesionarios hagan en los edificios y cosas arrendadas, con el consentimiento de la Alcaldía, quedarán a beneficio de la I. Municipalidad de Viña del Mar, sin costo alguno para ella, todo lo cual se entiende sin perjuicio de las obligaciones que el concesionario contrae en virtud del presente contrato y de las demás estipulaciones de este instrumento".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si la sala está de acuerdo, se aprobaría esta Cláusula sin modificaciones. Se da por aprobada esta Cláusula 25.a, por unanimidad y sin modificaciones.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Vigésimo Sexta es del tenor siguiente: "Si estando vigente este Contrato se destruyese por cualquier evento todo o parte del edificio en que funciona el Casino en forma que no puedan funcionar las Salas de Juego, el concesionario podrá instalar provisoriamente el Casino en cualquier lugar adecuado de la Comuna de Viña del Mar, elegido de común acuerdo con la I. Municipalidad. Los gastos de traslación e instalación del Casino serán de cuenta del concesionario y el pago del alquiler se estimará como gasto general. Salvo las estipulaciones contenidas en esta Cláusula, regirán en todas sus partes el presente contrato, durante la época en que eventualmente funcione el Casino en un lugar provisorio".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si esta Si esta Clácula no merece observaciones de parte de los señores regidores, se dará por aprobada. Aprobada la Cláusula 26.a, sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Vigésimo Séptima reza lo siguiente: "La I. Municipalidad declara que el Casino que se da en concesión y arrendamiento por el presente Contrato es aquel para lo cual lo facultan las Leyes N.os 4283 y 4940, y, en consecuencia, la I. Municipalidad declara que estando vigente este Contrato no puede otorgar una concesión simultánea para el lo mismo y se obliga a no hacerlo aún en el caso de que se le otorgara esa facultad por una ley posterior".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si la Sala no tiene observaciones que hacer se aprobaría esta Cláusula en la forma que ha sido presentada. Aprobada la Cláusula 27.a por unanimidad y sin modificaciones.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Vigésimo Octava es del siguiente texto: "Se deja constancia que la vajilla, equipo de las cocinas, comedores y cantinas son de propiedad de la firma Joaquín Escudero y Cía., quienes se obligan a mantener por su cuenta los que sean necesarios para el servicio del Casino, quedando sin efecto cualquier otro convenio que se hubiere celebrado con anterioridad".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no merece observaciones la Clásula 28.a, se dará por aprobada. Aprobada la Cláusula 28.a, sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Vigésimo Novena dice lo siguiente: "El presente Contrato no nova no modifica los contratos que la I. Municipalidad tenga celebrado con terceras personas, ni la destinación que por las leyes vigentes y contratos también vigentes, debe darse a las entradas del Casino, contempladas en las Cláusulas Tercera y Cuarta, entradas que se entenderán siempre afectas y destinadas al cumplimiento de dichas leyes y contratos en la forma establecida y estipulada".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre esta Cláusula. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no hay observaciones que hacer se dará por aprobada esta Cláusula 29.a Aprobada la Cláusula 29.a, sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Trigésima es del tenor siguiente: "El concesionario deberá mantener un apoderado con plenos y amplios poderes para cuanto pueda referirse al presente Contrato, que resida permanentemente en la ciudad de Viña del Mar y desde los 30 días de la firma del presente Contrato. La no constitución de dicho mandato, la limitación en cualquier sentido de sus poderes o la revocación del mandato sin constituir inmediatamente otro nuevo dentro de tercero día de dicha revocación, dará derecho a la I. Municipalidad para poner término inmediato al presente Contrato, siendo responsable el arrendatario y concesionario de los perjuicios, que se estiman desde luego, en una suma igual al valor de la garantía que el Concesionario debe constituir en conformidad a la Cláusula Trigésima Tercera".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si la Sala no tiene observaciones que hacer se aprobaría esta Cláusula sin modificaciones. Aprobada sin modificaciones y por unanimidad la Cláusula 30.a.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Trigésimo Primera dice lo siguiente: "Para todos los efectos del presente Contrato, sean directos o indirectos que se relacionen con él, las partes fijan domicilio en Viña del Mar y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. El concesionario fija su domicilio en el edificio donde funciona el Casino Municipal de Viña del Mar".

SR. ALCALDE Ofrezco la palabra sobre este artículo. Ofrezco la palabra. En caso que no merezca observación alguna se dará por aprobado. Cerrado el debate. Aprobada la Cláusula 31.a por unanimidad y sin modificaciones.

SR. SECRETARIO: La Cláusula Trigésimo Segunda es del siguiente tenor: "Se deja expresa constancia que la Sociedad Joaquín Escudero y Cía. no podrá ser modificada sin la autorización previa y por escrito de la I. Municipalidad de Viña del Mar, la que no podrá negarla sino por motivo fundado".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre este artículo.

Ofrezco la palabra. Si la sala no tiene observaciones que hacer, se dará por aprobado. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 32.a sin modificaciones y por unanimidad.

SR. VASQUEZ: Me permito solicitar una aclaración, señor Alcalde, sobre el Artículo 31.o, que acaba de ser aprobado, en cuanto dice que "...las partes fijan domicilio en Viña del Mar y se someten a la jurisdicción de sus tribunales". ¿Está bien eso, señores abogados?

ABOGADO SR. SIREDEY: Sí, señor regidor, está bien, porque legalmente Viña del Mar debe recurrir a los Tribunales de Valparaíso.

SR. SECRETARIO: La Cláusula 33.a es del tenor siguiente: "Para garantizar todas y cada una de las obligaciones que el Concesionario contrae en favor de la I. Municipalidad de Viña del Mar por el presente contrato, el Concesionario deberá mantener una garantía que en ningún momento podrá ser inferior al 6 o|o de las utilidades líquidas del Casino Municipal en el ejercicio inmediatamente anterior. Esta garantía consistirá en una prenda sobre valores mobiliarios de primera clase".

SR. ALCALDE: En este caso, deberá modificarse la garantía de acuerdo con el valor comercial de las acciones, que es variable y objeto permanente de alzas y bajas. En ciertas ocasiones estas bajas han alcanzado hasta un 20 o|o en una semana.

SR. RUIZ-TAGLE: En realidad, señor Alcalde, es importante que la garantía pueda ser revisada periódicamente y ajustada de acuerdo al valor comercial de las acciones.

ABOGADO SR. SIREDEY: Bien se puede establecer una revisión mensual de los valores, señor Alcalde.

SR. ALCALDE: La cláusula dice tan sólo que "esta garantía consistirá en una prenda sobre valores mobiliarios de primera clase".

SR. RUIZ TAGLE: Podemos agregar una frase que diga: "que deberá reajustarse cada vez que el precio comercial de esos valores haya bajado hasta un 10 o|o".

SR. SECRETARIO: Lo más práctico sería agregar una frase que diga solamente: "que se reajustará mensualmente".

SR. VASQUEZ: Sí, señor Alcalde, es mejor fijar una revisión mensual, porque los valores tienen a veces variaciones muy grandes en tiempos muy cortos.

SR. ALCALDE: Si no hay más observaciones, se aprobaría esta cláusula con el agregado de la frase "que se reajustará mensualmente". Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Se da por aprobada la Cláusula 33.a con la única variación de agregarle, al final de ella, la frase "que se reajustará mensualmente", todo ello por unanimidad.

SR. SECRETARIO: La Cláusula 34.a dice lo siguiente: "El Concesionario asume la obligación de respetar todas las conquistas sociales de su personal de empleados y obreros, de acuerdo a las modalidades actualmente existentes en el Casino Municipal de Viña del Mar".

"El Concesionario se obliga a reajustar anualmente los salarios de los obreros del Casino Municipal en la misma proporción en que se reajuste en el respectivo período el sueldo vital para los empleados particulares de la categoría A del Departamento de Valparaíso. Se deja testimonio que en el contrato de subarrendamiento o subconcesión de comedores y cantinas, se establecerán precisas normas de equidad que resguarden los derechos del personal que preste sus servicios en esa subconcesión".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si la sala no tiene observaciones que hacer a esta cláusula, se dará por aprobada. Aprobada sin modificación y por unanimidad la Cláusula 34.a

SR. SECRETARIO: El Artículo 1.o Transitorio dice así: "El monto de la garantía inicial que debe rendir el Concesionario se estima por las partes, de común acuerdo, en la suma de $ 20.000.000 y deberá constituirse por el Concesionario dentro de los diez días siguientes a la fecha de este contrato, sobre acciones de primera clase, cuyo valor equivalga a la mencionada suma. Mientras no se constituya esta garantía, el Concesionario no podrá ejercer los derechos que le otorga este contrato".

SR. ALCALDE: Esta suma de $ 20.000.000, ¿cómo es, comparada con la fijada en el contrato actual?

SR. LEZAETA: La garantía del contrato actual, señor Alcalde, es mínima de 5 millones 500 mil pesos, y debe fijarse en una suma que no puede ser inferior al 6 o|o de las utilidades líquidas del año anterior, señor Alcalde.

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Si este artículo no merece nuevas observaciones, se aprobaría en la forma en que viene redactado. Cerrado el debate. Aprobado el Artículo 1.o Transitorio sin modificaciones y por unanimidad.

SR. SECRETARIO: El Artículo 2.o Transitorio dice así: "El primer ejercicio financiero será el comprendido entre el 1.o de abril y el 31 de diciembre del presente año. Con el objeto de atender a los gastos del Casino Municipal desde el 1.o de abril hasta el 15 de septiembre de 1955, se aplicarán las mismas normas vigentes en la actualidad y a que se refiere el contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal que expira el 31 de marzo de 1955".

Sobre este artículo, el regidor señor Ruiz-Tagle ha hecho a la mesa la indicación de reemplazar la frase final "se aplicarán las mismas normas vigentes en la actualidad y a que se refiere el contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal que expira el 31 de marzo de 1955" por otra frase que diga así: "la Municipalidad convendrá con la firma concesionaria en la forma y modo que concurrirá a solventar los referidos gastos".

SR. ALCALDE: ¿Cuál es la conveniencia de modificar esta cláusula?

SR. RUIZ-TAGLE: De acuerdo con los abogados, señor Alcalde, se estimó que era más conveniente eliminar todo lo que diga relación con el modus vivendi actual sobre los gastos de invierno, para evitar así que la Contraloría tenga observaciones que hacer.

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra sobre la modificación que se propone.

SR. VASQUEZ: En este caso sería, entonces, el Alcalde, quien debe ponerse de acuerdo con los Concesionarios para resolver cómo deberá atenderse a los gastos de invierno del presente año.

SR. RUIZ-TAGLE: No, señor regidor. Será la Municipalidad quien convenga con los Concesionarios la forma de atender a los gastos de invierno en el presente año. Repito que ha sido para evitar cualquier objeción de la Contraloría que se ha preferido dejar abierta la puerta para llegar, en esta materia, a un entendimiento inobjetable con los Concesionarios.

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no hay objeciones que hacer se aprobaría este artículo con la modificación indicada por el señor Ruiz-Tagle. Aprobado entonces, por unanimidad, este Artículo 2.o Transitorio, sin más modificación que el reemplazo de una frase, conforme a la indicación formulada por el señor Ruiz-Tagle.

SR. SECRETARIO: El Artículo Tercero Transitorio dice lo siguiente: "El primer presupuesto deberá ser presentado por la firma Concesionaria antes del 30 de abril de 1955 aplicándose, en lo relativo a su aprobación, las normas establecidas en la Cláusula Sexta de este Contrato. El último balance se presentará por la firma Concesionaria el día 30 de abril de 1965".

SR. ALCALDE: Ofrezco la palabra. Si no merece observaciones este artículo será aprobado sin modificaciones. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Aprobado el Artículo Tercero Transitorio, por unanimidad y sin modificaciones.

Quizás haya conveniencia en agregar, en un nuevo artículo o en alguna Cláusula ya aprobada, una estipulación que permita mantener en el Casino, en forma permanente, una prolija revisión de la Contabilidad. Esto, por cierto, sin perjuicio del Control que ejerce el Departamento de Contabilidad. Para ello convendría la designación de Auditores de contabilidad, lo cual, por lo demás, se justifica ampliamente, dado el incremento que va teniendo el Casino de año en año. Creo, además, que el nombramiento de estos Auditores debería ser hecho posteriormente por la Corporación.

SR. RUIZ-TAGLE: ¿No tiene, actualmente, la Contraloría General de la República inspectores permanentes en el Casino, señor Alcalde?

SR. ALCALDE: Sí, señor regidor, tiene inspección permanente la Contraloría sobre el Casino, pero me parece que, en un negocio de esta envergadura, lo que abunda no daña, en materia de control.

SR. RUIZ-TAGLE: Yo mismo fuí partidario, señor Alcalde, cuando se discutió el Contrato anterior del Casino, de contar con la cooperación de estos Auditores, con el fin de dar así más imparcialidad y seriedad a nuestra inspección sobre el establecimiento. Por ahora, estimo que debemos dejar consignada esta idea, para ser aplicada en el futuro.

SR. ALCALDE: Todas las sociedades anónimas, señor regidor, tienen sus Auditores, por cuanto estiman estos servicios poco menos que como indispensables.

SR. PIZARRO: ¿Cuánto costaría, señor Alcalde, un servicio de esta naturaleza?

SR. VASQUEZ: Creo, señor regidor, que por lo muy menos alcanzaría a unos doscientos mil pesos anuales.

SR. PIZARRO: ¿Qué dice el Departamento de Contabilidad al respecto?

SR. LEZAETA, Director de Contabilidad: No puedo pronunciarme al respecto, señor regidor, por cuanto, al ejercer mi Departamento sobre el Casino, funciones del mismo tipo, podría estimarse mi opinión como interesada y parcial.

SR. SECRETARIO: Habría que mantener en el Casino, durante todo el año, personal competente de la firma de Auditores que se contrate, para que la revisión final del Balance sea hecha con detenido estudio y a conciencia, todo lo cual indica que será un servicio eficiente, pero de elevado precio.

SR. PIZARRO: En ese caso sería un servicio demasiado caro, señor Alcalde.

SR. RUIZ-TAGLE: Tal vez lo más prudente sería no imponer al concesionario la obligación de contar con este servicio, insinuando tan sólo, la conveniencia de hacerlo, y dejando el camino abierto para que así se haga.

SR. ALCALDE: Difiero del pensamiento del señor Ruiz-Tagle y creo necesario imponer al concesionario esta obligación.

SR. RUIZ-TAGLE: Dejemos establecido, entonces, que para el caso que la Municipalidad designe a los Auditores, sus honorarios serán cargados a Gastos Generales del establecimiento.

SR. LEZAETA: Se puede contemplar la existencia de este servicio dentro de la Cláusula 18.a del contrato, que ya fué aprobada en esta misma sesión.

SR. ALCALDE: En efecto, en la cláusula 18.a se podrían reemplazar las palabras "La Municipalidad designará también libremente a los Inspectores y Contadores", por la frase "La Municipalidad designará también libremente a los Inspectores, Auditores y Contadores".

Si la Sala no tiene inconvenientes, se aprobaría esta modificación al Art. 18.o. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate

Aprobada la indicación de substituir esa frase en la cláusula 18.a, en la forma expresada, todo por unanimidad.

De acuerdo con el texto del debate, en consecuencia y en definitiva, la Sala acuerda:

1.o) Entregar a la firma Joaquín Escudero y Cía., el arrendamiento y concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, por un plazo de diez años a contar del 1.o de abril de 1955, todo de conformidad al contrato que más adelante se inserta, omitiéndose paro este arrendamiento y concesión y para el mencionado Contrato, el trámite de las propuestas públicas y, además, reconociéndose y declarándose que existe necesidad y utilidad en los mismos arrendamiento, concesión y contrato.

Se deja constancia que este acuerdo fué adoptado con el voto favorable de los regidores señores Riofrío, Puebla, Ruiz-Tagle, Pizarro, Orellana y Raveau, los que constituyen los tres cuartos de los municipales en ejercicio; y

2.o) Aprobar el siguiente contrato de concesión y arrendamiento del Casino Municipal de Viña del Mar con la firma Joaquín Escudero y Cía.

siillar -porrm

PRIMERO: La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, autorizada por las leyes números 4283 y 4940, posee en Viña del Mar un establecimiento denominado "Casino Municipal", con el objeto de procurar pasatiempos y entretenciones a los turistas y con el cual no rigen los Arts. 277, 278 y 279 del Código Penal. Por la presente escritura la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar da en arrendamiento y concesión al mencionado Casino Municipal a la Sociedad "Joaquín Escudero y Cía.", representada como queda dicho, por don Angel Vidal Cabello, quien acepta este arrendamiento y concesión para la referida sociedad, para que lo usen y exploten, ateniéndose a los fines del establecimiento y cumpliendo las disposiciones legales y reglamentarias y de acuerdo con las estipulaciones de la presente escritura.

SEGUNDO: En la concesión y arrendamiento del establecimiento denominado "Casino Municipal de Viña del Mar", quedan comprendidos los edificios y terrenos que actualmente ocupa, situados en la Avda. San Martín, de Viña del Mar, y calles Uno y Tres Norte, y los muebles, instalaciones, útiles de juego, todos estos últimos comprendidos en el inventario que subscrito por ambas partes se protocoliza en este mismo acto, bajo el Nº.... entre los documentos de su clase. Tanto los edificios, instalaciones, muebles y útiles que se entregan al concesionario y arrendatario, como cualesquiera otros que durante la vigencia del presente contrato se edificaren, introdujeren o adquirieren, deberán ser conservados por el arrendatario en buen estado y entregados al término del presente contrato, cualquiera que fuese su causa, en dicho buen estado, salvo los deterioros del uso legítimo.

TERCERO.— El precio anual del arrendamiento y concesión, a que se refiere este contrato será el 91,5 o|o de las utilidades líquidas que produzca el establecimiento, porcentaje que se pagará o invertirá en la forma siguiente:

a) El concesionario abonará a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar el 70 o|o de la utilidad líquida que produzca el establecimiento, sin tomarse en consideración para calcular dicha utilidad, el valor de lo que se cobre por entrar a las salas de entretenimientos del establecimiento y el derecho de entrada a que se refiere la Cláusula Cuarta, y

b) El concesionario, además, como precio del arrendamiento, se obliga a invertir, de su propio peculio, de conformidad a las normas que se establecen en la Cláusula Décima del presente contrato, un 21,5 o|o (veintiuno y medio por ciento) de las utilidades líquidas del establecimiento. Para determinar dichas utilidades líquidas, no se tomarán en consideración las entradas y derechos de puerta e ingresos aludidos en la letra que precede, y que se consignan específicamente en la Cláusula Cuarta. En todo caso, la participación municipal no podrá ser inferior al 15 por ciento sobre los primeros 25 millones de utilidad bruta y de 20 o|o sobre el exceso. Para los efectos de este mínimo garantizado, se entenderá por utilidad bruta el producto de las operaciones de juego y cualquier otra entrada que produzca el Casino, sin descuento por concepto de sueldos, impuestos, etc., presentes o futuros, ni deducciones de ninguna especie; pero sin comprender el valor de lo que se cobre por acceso a las Salas de Juego y entretenimientos del Casino ni el derecho de entrada a que se refiere la Cláusula Cuarta. De cualquier forma, las rentas establecidas en esta cláusula, no podrán ser inferiores a 20 millones de pesos. Sin embargo, la firma Joaquín Escudero y Cía. no estará obligada a pagar los mínimos a que se refieren los dos incisos anteriores, si se alteran las condiciones legales en que actualmente se explota el Casino en forma que disminuya gravemente la rentabilidad del establecimiento.

CUARTO. — Se deja establecido que durante la vigencia de este contrato se cobrará por derecho de entrada o ingreso al establecimiento y a las Salas de Juego, los precios o valores que constan del certificado del señor Contralor de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, que a la conclusión de este instrumento se inserte. Estas entradas son de propiedad municipal, y no se tomarán en cuenta al considerarse en otras cláusulas de este contrato las rentas o utilidades brutas del establecimiento. Además, la firma concesionaria podrá cobrar la suma de $ 30 por entrada a las Salas de Juego, que es una suma igual a la que se acordó cobrar para financiar la indemnización de los ex empleados del Casino, y que en el futuro deberá destinarse por los concesionarios a crear un fondo de ayuda social que servirá, principalmente, para indemnizar a los empleados y obreros del Casino que dejen de prestar servicios al establecimiento, a cuyo efecto se dictará un reglamento que deberá ser aprobado por la I. Municipalidad. El valor de las entradas que aquí se fija, sólo podrá ser modificado de común acuerdo por las partes contratantes.

QUINTO. — Con el fin de establecer el precio o renta del presente arrendamiento cada año se practicará, al 31 de diciembre, el Balance del establecimiento, balance que deberá quedar terminado en el curso del mes de enero del año siguiente. En dicho Balance se considerarán para el efecto de determinar las utilidades, las siguientes entradas: a) Las que provengan de la explotación de los diversos juegos actualmente establecidos o que se establezcan en el futuro; b) Las sumas recaudadas por acceso al establecimiento o cualquiera repartición de él, salvo las mencionadas en la Cláusula Cuarta; c) Las demás sumas percibidas por el Concesionario por cualquier otro concepto, incluyendo precio de subconcesiones y que tengan como origen la explotación del Casino.

SEXTO. — Dentro del mes de enero de cada año, el concesionario presentará un proyecto del presupuesto de los gastos que podrán hacerse en el Casino en el año presupuestario del Casino que comienza en ese mes. En dicho presupuesto se consultará lo siguiente: a) Los sueldos del personal de las Salas de Juego, de Administración, jornales, leyes sociales y gastos de bienestar, con la sola excepción de las remuneraciones de cualquiera especie que perciba la firma concesionaria o sus socios. Dicha partida no podrá ser superior al 34,70 o|o de la entrada bruta del establecimiento del año inmediatamente anterior, aumentada en el mismo porcentaje en que se halle elevado el sueldo vital para los empleados particulares de la Clase A., del Departamento de Valparaíso, y si aún no se hubiera fijado dicho sueldo, o se alterara el sistema legal vigente al respecto, en el mismo porcentaje en que se haya elevado el costo de la vida durante el año inmediatamente anterior, de acuerdo a la estadística del Banco Central de Chile; b) Una suma que no podrá ser superior al 1,2 o|o de las entradas ya referidas y que se entregará a la I. Municipalidad para el pago de los gastos de Inspección Municipal; c) Una suma que no podrá ser superior a ocho décimas por ciento de las entradas para el sostenimiento de la banda de músicos; d) El mantenimiento de orquestas y otras atracciones, suma que no podrá ser superior al 1 o|o de dichas entradas; e) Una suma no superior a una décima por ciento para el pago del seguro del edificio y menaje; f) El monto que corresponda de acuerdo con las leyes tributarias presentes o futuras para el pago de impuestos, contribuciones y patentes que gravan al edificio y el establecimiento; g) El monto que corresponda al pago de alumbrado y fuerza eléctrica; h) Con un monto máximo de cinco décimas por ciento para gastos varios, imprevistos y premio hípico Casino Municipal; i) Con un monto máximo de 1,2 o|o para la mantención de la Escuela de Bellas Artes y Escuelas Nocturnas; j) Con un monto máximo de 0,7 o|o para el fomento del deporte, porcentaje que se distribuirá del siguiente modo: un 0,3 o|o para el Club de Deportes Everton de Viña del Mar y un 0,1 o|o para el Club de Deportes Santiago Wánderers de Valparaíso, con el propósito de contribuir al desarrollo de ambas instituciones, cuya labor en beneficio del deporte de Valparaíso y Viña del Mar, es ampliamente reconocida; y el saldo de 0,3 o|o en finalidades de estímulo del deporte amateur que libremente la Municipalidad decida; k) Con un monto máximo de cinco décimas por ciento, para subvenciones y donaciones; l) Una suma que no podrá exceder del 1 o|o para gastos de propaganda; m) Una suma que no podrá exceder del 2,5 o|o para el pago de gastos generales; y n) Una suma que no podrá exceder de tres décimas por ciento para atenciones oficiales. De estas sumas la Soc. Joaquín Escudero y Cía. entregará a la I. Municipalidad de Viña del Mar, directamente, las que correspondan signadas con las letras b), c), i), j), k), l), y m),, reservándose en la destinada a subvenciones y donaciones, letra k), un 30 o|o, y en la destinada a Propaganda, letra l, un 75 o|o, porcentajes que serán invertidos por el propio concesionario, y con deducciones en la letra j), de las sumas que correspondan a los Clubes de Deportes Everton y Santiago Wánderers, que serán directamente entregadas a dichas instituciones por la sociedad concesionaria.

El presupuesto será presentado a la Municipalidad, la cual deberá pronunciarse sobre él, dentro del plazo de 30 días a contar desde aquel en que se ha presentado. Si nada observara dentro de este plazo, se tendrá por definitivamente aprobado. El total de los gastos presupuestados no podrá, en consecuencia, ser superior a la suma total del máximo señalado en cada partida, entendiéndose siempre como entrada bruta las utilidades totales antes de la deducción de los gastos del establecimiento habidos en el año inmediatamente anterior, aumentadas en el mismo porcentaje en que se haya elevado el sueldo vital para los empleados particulares, Clase A., del Departamento de Valparaíso, y si aún no se hubiera fijado dicho sueldo o se alterare el sistema legal vigente al respecto, en el mismo porcentaje en que se haya elevado el costo de la vida durante el año inmediatamente anterior, de acuerdo a la estadística del Banco Central de Chile, y sin tomarse en consideración las entradas referidas en la Cláusula Cuarta.

Si el concesionario exigiera un mayor gasto sobre dichas cifras, el exceso será de su cargo. Igualmente, si la Municipalidad exigiere un mayor gasto sobre dichas cifras, el excedente será de cargo de la I. Municipalidad de Viña del Mar. La Alcaldía no podrá hacerlo sin previo acuerdo municipal. Dicho presupuesto deberá ser respetado durante el año, no pudiendo excederse en ninguna de sus partidas en la forma antes señalada, sino de común acuerdo entre la Municipalidad y el concesionario y siempre que el exceso de una de las partidas sea compensado por una disminución de otra u otras.

Aparte de los casos señalados, si el concesionario se excediera en alguna partida, cualquiera que sea el exceso de ella, será de su parte. Si el gasto en exceso fuera hecho a petición de la Municipalidad, dicho exceso será de cargo de la I. Municipalidad de Viña del Mar. La Alcaldía no podrá hacerlo sin previo acuerdo municipal. Durante el tiempo que demore entre el treinta y uno de diciembre y el momento que queda aprobado el presupuesto, se aplicará provisoriamente el proyecto de presupuesto presentado por el concesionario.

SEPTIMO.— Las entradas referidas en la cláusula cuarta serán depositadas semanalmente por el concesionario en el Banco, institución de crédito o Tesorería que la I. Municipalidad designe.

OCTAVO.— Para todos los efectos de este contrato, los años se contarán desde el 1.o de enero al 31 de diciembre de cada año. Por consiguiente, los presupuestos, balances y en general, todo lo que se refiere a este contrato deberá ajustarse en dicha forma.

NOVENO.— El concesionario presentará dentro de los diez primeros días de cada mes, a la Alcaldía, balances mensuales de ganancias y pérdidas, y junto con cada balance entregará a la I. Municipalidad una suma equivalente al 80 o|o de la utilidad que durante el mes habría correspondido a la I. Municipalidad, conforme a la letra a) de la Cláusula Tercera.

Para los efectos de estos balances mensuales, se considerarán todas las entradas que haya tenido el establecimiento durante el mes, de conformidad a la Cláusula Quinta y se considerará como gastos, un porcentaje de dichas entradas igual al porcentaje que los gastos totales del establecimiento representen dentro de las entradas totales, de acuerdo con el presupuesto en vigencia. Al terminar el año se hará la liquidación definitiva y se entregará el saldo que corresponda a la I. Municipalidad. Dicho saldo será consignado a la orden de la I. Municipalidad de Viña del Mar, en la institución de crédito o Tesorería que ésta designe, antes del 31 de enero inmediatamente siguiente.

DECIMO.— El concesionario, la Sociedad Joaquín Escudero y Cía., de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Tercera, se obliga a invertir de su propio peculio el 21,5 por ciento de las utilidades líquidas que produzca el Casino en obras permanentes de adelanto local, destinadas a proporcionar pasatiempos y atracciones a los turistas, o a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad, o a mejorar la vialidad y la urbanización de ésta y sus obras de ornato y presentación, a fin de que todo ello contribuya a aumentar el turismo. Del producto total de esta cláusula, la Sociedad Joaquín Escudero y Cía. deberá destinar, previo acuerdo municipal: a) Un 25 por ciento para obras que determine la Municipalidad en los barrios altos de la ciudad; b) Un 10 por ciento para formar un fondo para préstamos o para construcciones de habitaciones para empleados y obreros municipales, según las normas que al respecto fije la Municipalidad; c) Un 10 por ciento para formar un fondo con el objeto de conceder préstamos para compra o construcciones de habitaciones a los obreros del Casino Municipal, de acuerdo con un reglamento que se dictará al respecto; d) Un 15 por ciento para financiar obras de ampliación y mejoramiento del Casino y sus dependencias; y, e) El 40 por ciento restante para obras que libremente determine la I. Municipalidad de Viña del Mar. Para la fijación de los precios de las adquisiciones y para los otorgamientos de los contratos que sean necesarios, el concesionario procederá de acuerdo con instrucciones del Alcalde de Viña del Mar. En lo posible, para la contratación de obras materiales, ellas se harán por propuestas públicas. La Municipalidad tendrá derecho por medio de su Alcaldía para fiscalizar la inversión de los fondos, la debida ejecución de las obras y el recto cumplimiento de los contratos. Siendo el Casino Municipal un establecimiento de propiedad municipal, las propiedades que para él se adquieran se inscribirán a nombre de la I. Municipalidad de Viña del Mar. Igualmente quedarán a beneficio de la I. Municipalidad de Viña del Mar, las construcciones y mejoras que se hagan en los edificios del establecimiento como las demás obras que se ejecuten y bienes muebles que se adquieran por medio de esta cláusula; asimismo quedarán a beneficio de la I. Municipalidad, al término del contrato, todos los capitales que en virtud de esta cláusula se inviertan en la forma en que dichos capitales se encuentren invertidos. Se deja especial constancia que las obligaciones que se impone al concesionario en la presente cláusula son determinantes en la celebración del presente contrato para la I. Municipalidad de Viña del Mar, y que el fin y razón de ella es el beneficio del mismo establecimiento de propiedad municipal, en razón de que la I. Municipalidad de Viña del Mar, debe asegurar su existencia, conservación y desarrollo, para lo cual se hace necesario efectuar todo aquello que tienda a la ejecución de ese fin, como la atracción de turistas, en lo posible extranjeros. En consecuencia, las partes estiman al pactar esta clásula, que las inversiones que en virtud de ellas se obliga a efectuar el concesionario son inversiones destinadas al giro del establecimiento Casino, considerando dicho establecimiento no sólo en las necesidades estrictamente materiales para su funcionamiento, sino dentro de la concepción de las leyes N.os 4283 y 4940, o sea, procurar pasatiempos y atracciones a los turistas, a fin de que se cumplan con ello los fines de la ley, pero siempre hasta concurrencia de las referidas utilidades brutas que reditúe el Casino, calculadas en la forma definida más arriba.

UNDECIMO.— El concesionario deberá presentar, conjuntamente con la liquidación a que se refiere la cláusula Novena, otra liquidación hecha sobre la misma base de las utilidades líquidas que corresponde destinar a los fines señalados en la cláusula Décima, debiendo depositar en una cuenta bancaria especial, una cantidad equivalente al 50 por ciento de dicha suma. Al terminar el año se hará la liquidación definitiva y el saldo que reste de los fondos se depositará en la misma cuenta bancaria antes del 31 de enero, inmediatamente siguiente. De la cuenta señalada sólo podrán girar conjuntamente el Alcalde, y la firma concesionaria, todo en conformidad a las instrucciones impartidas o que se impartan en el futuro sobre la materia por la Contraloría General de la República.

DUODECIMO.— Si durante un año el concesionario hiciere inversiones superiores a lo estipulado, el exceso invertido le servirá de abono para el año siguiente. A la inversa, si no se hicieren inversiones por el monto total de las sumas estipuladas en la cláusula Décima, los saldos sobrantes pasarán a incrementar las partidas del año siguiente.

DECIMO TERCERO: El Concesionario contrae especialmente las siguientes obligaciones: a) Explotar el juego en la forma establecida en la Ley y Decretos Supremos vigentes; b) Financiar los diversos juegos y responder al canje oportuno de las fichas que emita; c) Responder a todos los actos de sus Apoderados o de sus empleados, del mismo modo que si fueran ejecutados por él, personalmente; d) Contratar un seguro, de acuerdo el Alcalde con el Concesionario, sobre el edificio y mobiliario del Casino, en pólizas a nombre de la Municipalidad de Viña del Mar, y pagar oportunamente las primas correspondientes sobre los riesgos que ambos estimen necesarios. Si el Concesionario no diera cumplimiento oportuno a esta obligación, deberá la Alcaldía contratar el seguro directamente por cuenta del mismo concesionario; e) Mantener el edificio, las instalaciones, muebles, útiles y jardines; f) Mantener los servicios adecuados de comedores, cantinas, salas para reuniones, y baile y demás servicios que sean propios de un Casino destinado a proporcionar pasatiempos y atracciones y demás que la Municipalidad crea oportuno establecer; g) Costear el sostenimiento de una banda de músicos con los fondos que se destinan en la letra c) de la Cláusula Sexta; h) Entregar anualmente al Valparaíso Sporting Club una suma igual a los dos tercios del monto del premio a ganador del Clásico del Derby del mismo año, para financiar una carrera hípica que se correrá en la primera quincena de marzo de cada año y que se denominará Premio Casino Municipal, con cargo a la Cláusula Sexta; i) Entregar a la Municipalidad de Viña del Mar la suma consultada en el presupuesto para la mantención de la fiscalización e inspección municipal; dicha suma será entregada mensualmente por duodécimos; j) Pagar todos los consumos de cualquier clase o naturaleza que haga el Casino, tales como agua, gas, energía eléctrica, etc., con cargo a la Cláusula Sexta; k) Hacer las reparaciones necesarias en los edificios, muebles, servicios y útiles del Casino, con cargo a la Cláusula Sexta; l) Mantener en caja, en efectivo, en el Casino, una suma no inferior al 2% de las utilidades brutas del año anterior para atender el oportuno pago de las fichas y satisfacer las diversas responsabilidades provenientes de los juegos que se practicarán en el establecimiento; m) Mantener durante toda la vigencia del contrato una Oficina de Créditos, cuyo costo será cargado a la partida de Gastos Generales del Presupuesto del Casino. Las pérdidas de esta Oficina serán de cargo exclusivo de la firma concesionaria, debiendo, sin embargo, contribuir a solventar estas pérdidas la I. Municipalidad de Viña del Mar con una suma equivalente al 1% de la participación en las utilidades que le corresponde de acuerdo con este Contrato, con la sola excepción de las entradas a que se refiere la Cláusula Cuarta y siempre que la Beneficencia Pública, hoy Servicio Nacional de Salud, concurra con una suma equivalente. Para este efecto, la sociedad Concesionaria retendrá de los dineros que debe entregar como última cuota para enterar la participación municipal, el especificado aporte. La contribución municipal a las pérdidas de la Oficina de Créditos, será de dominio y administración de la sociedad concesionaria, sin que ésta tenga la obligación de rendir cuenta de estas sumas, las cuales se entregarán a fondo perdido, sea cuales fueren las pérdidas efectivas de la Oficina de Créditos; n) Proporcionar comida sana y sencilla al personal de Inspección destacado en el Casino y que en razón del cumplimiento de sus obligaciones no pueda ausentarse del establecimiento en horas de comida; o) Tener buenos espectáculos y atracciones en el Cabaret y Boite, obligándose, además, a mantener abierta y funcionando la Boite durante los días sábados, domingos y festivos en la temporada de invierno.

DECIMO CUARTO: Las partes convienen en ampliar el Casino Municipal de acuerdo a los planos ya confeccionados al respecto o en la forma que determine la I. Municipalidad. Esta ampliación será financiada con el porcentaje a que se refiere la letra d) de la Cláusula Décima. La firma concesionaria se obliga a dar todas las facilidades que sean necesarias a fin de que se puedan llevar acabo en la mejor forma posible los trabajos de ampliación y mejoramiento del Casino, los cuales deberán efectuarse sin entorpecer la marcha normal del establecimiento.

DECIMO QUINTO: El Concesionario se compromete a invertir un 50% de las utilidades líquidas que le reporte el Contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal de Viña del Mar, durante el plazo de su duración, en uno o varios hoteles que se construirán dentro del radio urbano de la ciudad. Desde luego, se compromete a construir en los terrenos a que se refiere el Acuerdo Municipal N.o 400, adoptado en sesión de 22 de septiembre de 1954, un hotel de acuerdo a los planos que subscritos por ambas partes protocolizo al final de mi registro con el N.o..... La construcción de este hotel deberá iniciarse dentro del plazo de noventa días, contados desde aquel en el cual la Sociedad Concesionaria haya adquirido de la I. Municipalidad de Viña del Mar el dominio legal y la tenencia física del señalado predio. Transcurrido dicho plazo sin que la sociedad concesionaria haya iniciado la construcción se le entenderá ipso-jure constituída en mora, y, ocurrido tal evento, pagará a la I. Municipalidad de Viña del Mar una multa de diez mil pesos diarios. Esta multa se duplicará al cumplirse noventa días de la constitución en mora de la firma concesionaria.

Si por cualquier motivo no fuera posible la transferencia de dominio y entrega física del predio aludido en el acuerdo municipal antes citado a la Sociedad Concesionaria, las partes convienen en que se entenderá substituída la obligación de construir el hotel, en dicho predio, por la de construirlo en otro terreno ubicado dentro del radio urbano de la ciudad, que elegirá y adquirirá el Concesionario. Se entenderá que no ha sido posible la transferencia en dominio legal y la entrega física de los terrenos a que se refiere el acuerdo municipal antes mencionado, si el día 1.o de julio de 1955 aun no se otorga la escritura pública y el acta de recepción correspondiente.

En el supuesto señalado en el inciso que precede, el Concesionario deberá presentar los nuevos planos correspondientes al hotel antes del día 1.o de diciembre de 1955 y deberá iniciar la construcción del mismo dentro de los 30 días siguientes a la aprobación de dichos planos por la Dirección de Obras Municipales. Si el Concesionario no presentare los planos o no iniciare la construcción dentro de los términos señalados, se entenderá ipso-jure constituído en mora, y pagará a la Municipalidad una multa de diez mil pesos diarios, multa que se duplicará al cumplirse noventa días de la constitución en mora de la firma concesionaria.

En todo caso, sea que la construcción se efectúe en los terrenos aludidos en el acuerdo municipal N.o 400, de sesión de 22 de septiembre de 1954, o en otro terreno que la firma concesionaria adquiera, el hotel deberá poseer condiciones estructurales y superficie de edificación similares a las que reúne el proyecto que protocolizó en este acto y a que se ha hecho referencia, representando una inversión adecuada al efecto, que, en la actualidad, se estima en ciento cincuenta millones de pesos.

Se declara que lo que el Concesionario invierta en la construcción del hotel a que se refieren los párrafos precedentes de esta cláusula, se imputará, en primer término, al cumplimiento de la obligación contraída en la Cláusula 17.a del contrato de arrendamiento y concesión del Casino Municipal, otorgado el 11 de septiembre de 1950, ante mí, entre las mismas partes, y hasta una suma igual a la inversión a que resulte obligado en virtud de dicha cláusula del contrato anterior citado. El saldo se imputará a la obligación contraída en esta cláusula.

El incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Concesionario en esta cláusula, sin perjuicio de los derechos que por la ley y en mérito de las demás cláusulas de este contrato corresponden a la Municipalidad

(SIGUE A LA VUELTA)

(VIENE DE LA VUELTA)

dad, será motivo para que se deje sin efecto el contrato de arrendamiento y concesión, sin indemnización alguna para la firma concesionaria.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo precedente, en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en esta cláusula, el Concesionario da en prenda en este acto a la I. Municipalidad de Viña del Mar las siguientes especies:

Un chasis camión Chevrolet año 1951.

Un camión GMC, año 1952, con tolva.

Un tractor Allis Chalmers, modelo HD-10 con bulldozer hidráulico.

Dos betoneras JEMO, de 6' cúbicos.

Una betonera JEMO de 5.5' cúbicos.

Una máquina vibradora telescópica JEMO.

Una Cercha vibradora JEMO.

Una Mesa vibradora JEMO, de las cuales la I. Municipalidad se da por recibida a su entera satisfacción, según facturas de adquisición que deberá entregar al Municipio la firma concesionaria.

El Concesionario autoriza expresamente a la I. Municipalidad de Viña del Mar para que mientras las especies estén en prenda, pueda emplearlas en su destino natural o facilitarlas a la Dirección de Pavimentación Urbana para que las emplee en las labores propias de ésta. Esta prenda durará hasta que el Concesionario dé comienzo a la construcción del hotel a que se refiere esta cláusula y en ese instante podrá optar el Municipio entre restituir las mismas especies en el mismo buen estado en que se entregan, —pero considerando el desgaste por el uso y goce legítimos de ellas,— o comprarlas por el precio que las partes de común acuerdo les fijen.

DECIMOSEXTO.— La Sociedad Joaquín Escudero y Cía. se compromete a subvencionar anualmente, de su propio peculio, a las siguientes instituciones deportivas, por las sumas anuales que se indican: Club de Deportes Everton, trescientos mil pesos; Granadilla Country Club, cien mil pesos; Asociación de Fútbol de Viña del Mar, cincuenta mil pesos; Asociación de Básquetbol de Viña del Mar, cincuenta mil pesos; Asociación de Natación de Viña del Mar, cincuenta mil pesos; y Asociación Ciclista de Viña del Mar, cincuenta mil pesos.

DECIMOSEPTIMO.— Se deja constancia que si la Sociedad Joaquín Escudero y Cía. no diera oportuno cumplimiento a los compromisos y obligaciones anteriores, ello será motivo para que se deje sin efecto el contrato de arrendamiento y concesión, sin indemnización alguna para la firma concesionaria.

DECIMOCTAVO.— El concesionario podrá designar libremente a los empleados del Casino y hacer los servicios de él en la forma que crea más adecuada; no obstante, no podrá subcontratar la explotación de ninguna sección del establecimiento sino con la aceptación de la Municipalidad, quien deberá prestar también su aprobación a dichos subcontratos. La explotación de juegos o entretenimientos no podrá ser subconcedida o subcontratada. La Municipalidad designará también libremente a los Inspectores, Auditores y Contadores encargados de la inspección y revisión a que se refiere este contrato. En caso que la Municipalidad conceda su autorización para otorgar subconcesiones, el concesionario quedará personalmente responsable de las obligaciones del subconcesionario en cuanto pueda referirse a los intereses de la Municipalidad. En todo caso, la Municipalidad se reserva por medio de su Alcalde o de los funcionarios que ella designe, la fiscalización y supervigilancia de todos los servicios y dependencias del Casino.

DECIMONOVENO.— Si el concesionario deseare implantar juegos distintos a los que actualmente están implantados en el Casino, deberá solicitar previamente que la I. Municipalidad apruebe los Reglamentos en virtud de los cuales deben regirse. Sería igualmente necesaria la aprobación municipal para alterar los Reglamentos por los cuales se rigen los juegos actualmente implantados.

VIGESIMO.— Para los efectos de la letra l) de la Cláusula 13.a, el Inspector Municipal que designe el Alcalde comprobará diariamente la existencia de la Caja. Si el concesionario no la completare a solicitud del Inspector, dicho inspector procederá a cerrar las puertas de las Salas de Juego y comunicará inmediatamente el hecho al Alcalde.

VIGESIMOPRIMERO.— Los empleados del Casino serán empleados particulares del Concesionario y deberá cumplirse a su respecto las leyes del trabajo. El Concesionario deberá dividir el personal en empleados permanentes y accidentales, formando una planta y escalafón con los primeros. El Concesionario deberá mantener un servicio de bienestar social para los empleados al que deberán concurrir también los empleados y que tendrá por objeto, especialmente, proporcionar servicio médico y dental, otorgar auxilios en dinero, establecer seguros de vida para cada empleado y formar un fondo especial de ahorro. Los concesionarios mantendrán el Reglamento actualmente vigente para este servicio, el cual sólo podrá ser modificado con aprobación de la Alcaldía.

VIGES[illegible].— La I. Municipalidad podrá poner término a este contrato sin perjuicio de lo que sobre el particular disponen las leyes en caso que el Concesionario faltare en forma grave a las obligaciones que ha contraído y especialmente en los casos siguientes: a) Si no pagara la renta estipulada en la Cláusula 3.a en los plazos y oportunidad establecidos en este contrato; b) Si no cumpliere con lo dispuesto en las cláusulas 4.a y 7.a; c) Si no diere cumplimiento a lo establecido en la cláusula 10.o; d) Si, requerido para el cumplimiento de lo establecido en la letra l) de la cláusula 13.a, no completare la Caja dentro de las 24 horas; e) Si fuere declarado en quiebra; f) Si se comprobare fehacientemente que se ha negado a canjear por dinero la fichas emitidas por él; g) Si se comprobase fehacientemente que ha empleado procedimientos dolosos en el juego que sean imputables a él, a su Apoderado o Apoderados y si siendo imputable a alguno o algunos de sus empleados no hubiere satisfecho los daños causados con esos procedimientos; h) Si faltare en forma grave a las disposiciones de las leyes N.os 4283 y 4940 y a los Reglamentos de dichas leyes. Cuando la Concesión tenga término por cualquier motivo el arrendatario estará obligado a abonar los perjuicios que hayan sufrido los bienes tomados en arriendo y concesión, que no provengan de fuerza mayor o de uso legítimo; y si las partes no se avienen en la liquidación y determinación de estos perjuicios, ellos serían resueltos por un perito designado de común acuerdo por el Concesionario y la I. Municipalidad. En caso de desacuerdo, la designación la hará la justicia ordinaria.

VIGESIMOTERCERO.— En el caso que fueren descuidados la conservación del edificio, mobiliario, jardines y demás bienes dados en esta concesión y arriendo o si el Concesionario no pagare las primas de seguro, como asimismo en los casos de las letras a), b) y c), de la Cláusula 13.a, la Municipalidad queda facultada para hacer los trabajos y obras necesarias y para hacer abonos de las sumas adeudadas haciendo efectiva la garantía, todo sin perjuicio de los demás derechos y estipulaciones del presente contrato.

VIGESIMOCUARTO.— Este contrato comenzará a regir desde el 1.o de abril de 1955 y terminará el 31 de marzo de 1965.

VIGESIMO QUINTO: Todas las mejoras de qualquier especie que los concesionarios hagan en los edificios y cosas arrendadas, con el consentimiento de la Alcaldía, quedarán a beneficio de la I. Municipalidad de Viña del Mar, sin costo alguno para ella, todo lo cual se entiende sin perjuicio de las obligaciones que el concesionario contrae en virtud del presente contrato y de las demás estipulaciones de este instrumento.

VIGESIMO SEXTO: Si estando vigente este Contrato se destruyese por cualquier evento todo o parte del edificio en que funciona el Casino en forma que no puedan funcionar las Salas de Juego, el concesionario podrá instalar provisoriamente el Casino en cualquier lugar adecuado de la Comuna de Viña del Mar, elegido de común acuerdo con la I. Municipalidad. Los gastos de traslación e instalación del Casino serán de cuenta del concesionario y el pago de alquiler se estimará como gasto general. Salvo las estipulaciones contenidas en esta Cláusula, regirá en todas sus partes el presente contrato, durante la época en que eventualmente funcione el Casino en un lugar provisorio.

VIGESIMO SEPTIMO: La I. Municipalidad declara que el Casino que se da en concesión y arrendamiento por el presente contrato es aquel para lo cual lo facultan las Leyes N.os 4283 y 4940, y, en consecuencia, la I. Municipalidad declara que estando vigente este contrato no puede otorgar una concesión simultánea para lo mismo y se obliga a no hacerlo aún en el caso de que se le otorgara esa facultad por una ley posterior.

VIGESIMO OCTAVO: Se deja constancia que la vajilla, equipo de las cocinas, comedores y cantinas son de propiedad de la firma Joaquín Escudero y Cía., quienes se obligan a mantener por su cuenta los que sean necesarios para el servicio del Casino, quedando sin efecto cualquier otro convenio que se hubiere celebrado con anterioridad.

VIGESIMO NOVENO: El presente contrato no nova ni modifica los contratos que la I. Municipalidad tenga celebrados con terceras personas, ni la destinación que por las leyes vigentes y contratos también vigentes, debe darse a las entradas del Casino, contempladas en las Cláusulas Tercera y Cuarta, entradas que se entenderán siempre afectas y destinadas al cumplimiento de dichas leyes y contratos en la forma establecida y estipulada.

TRIGESIMO: El concesionario deberá mantener un Apoderado con plenos y amplios poderes para cuanto pueda referirse al presente Contrato, que resida permanentemente en la ciudad de Viña del Mar y desde los 30 días de la firma del presente contrato. La no constitución de dicho mandato, la limitación en cualquier sentido de sus poderes o la revocación del mandato sin constituir inmediatamente otro nuevo dentro de tercero día de dicha revocación, dará derecho a la I. Municipalidad para poner término inmediato al presente Contrato, siendo responsable el arrendatario y concesionario de los perjuicios que se estiman desde luego en una suma igual al valor de la garantía que el concesionario deberá constituir en conformidad a la cláusula Trigésima Tercera.

TRIGESIMO PRIMERO: Para todos los efectos del presente Contrato, sean directos o indirectos que se relacionen con él, las partes fijan domicilio en Viña del Mar y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales. El concesionario fija su domicilio en el edificio donde funciona el Casino Municipal de Viña del Mar.

TRIGESIMO SEGUNDO: Se deja expresa constancia que la Sociedad Joaquín Escudero y Cía., no podrá ser modificada sin la autorización previa y por escrito de la I. Municipalidad de Viña del Mar, la que no podrá negarla sino por motivo fundado.

TRIGESIMO TERCERO: Para garantizar todas y cada una de las obligaciones que el concesionario contrae en favor de la I. Municipalidad de Viña del Mar, por el presente Contrato, el concesionario deberá mantener una garantía que en ningún momento podrá ser inferior al 6% de las utilidades líquidas del Casino Municipal en el ejercicio inmediatamente anterior. Esta garantía consistirá en una prenda sobre valores mobiliarios de primera clase, que se reajustará mensualmente.

TRIGESIMO CUARTO: El concesionario asume la obligación de respetar todas las conquistas sociales de su personal de empleados y obreros, de acuerdo a las modalidades actualmente existentes en el Casino Municipal de Viña del Mar.

El concesionario se obliga a reajustar anualmente los salarios de los obreros del Casino Municipal, en la misma proporción en que se reajuste en el respectivo período el sueldo vital para los empleados particulares de la Categoría A del Departamento de Valparaíso. Se deja testimonio que en contrato de subarrendamiento o subconcesión de comedores y cantina, se establecerán precisas normas de equidad que resguarden los derechos del personal que presta sus servicios en esa subconcesión.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o Transitorio: El monto de la garantía inicial que debe rendir el concesionario se estima por las partes, de común acuerdo, en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000) y deberá constituirse por el concesionario dentro de los diez días siguientes a la fecha de este contrato, sobre acciones de primera clase, cuyo valor equivalga a la mencionada suma. Mientras no se constituya esta garantía, el concesionario no podrá ejercer los derechos que le otorga este Contrato.

Artículo 2.o Transitorio: El primer ejercicio financiero será el comprendido entre el 1.o de abril y el 31 de diciembre del presente año. Con el objeto de atender los gastos del Casino Municipal desde el 1.o de abril hasta el 15 de septiembre de 1955, la Municipalidad convendrá con la firma concesionaria en la forma y modo que concurrirá a solventar los referidos gastos.

Artículo 3.o Transitorio: El primer presupuesto deberá ser presentado por la firma concesionaria antes del 30 de abril de 1955, aplicándose en lo relativo a su aprobación, las normas establecidas en la Cláusula 6.a de este Contrato. El último balance se presentará por la firma concesionaria el día 30 de abril de 1965.

Se deja constancia:

a) Que las cláusulas 1.a, 2.a, 4.a, 5.a, 7.a, 8.a, 9.a, 10.a, 12.a, 14.a, 15.a, 16.a, 17.a, 18.a, 19.a, 20.a, 21.a, 22.a, 23.a, 24.a, 25.a, 26.a, 27.a, 28.a, 29.a, 30.a, 31.a, 32.a, 33.a y 34.a, y 1.a, 2.a y 3.a transitorias, fueron aprobadas por la unanimidad de los regidores asistentes a la sesión, señores Vladimir Huber, Víctor Riofrío, Emilio Puebla, Miguel Vásquez, Pedro Pizarro, Moisés Orellana, Rolando Raveau y Oscar Ruiz-Tagle.

b) Que las letras c) e l) de la Cláusula Sexta fueron aprobadas con el voto favorable de los regidores señores Emilio Puebla, Pedro Pizarro, Moisés Orellana, Rolando Raveau y Oscar Ruiz-Tagle y el voto en contra de los señores Vladimir Huber, Víctor Riofrío y Miguel Vásquez, habiéndose aprobado todo el resto de la misma Cláusula Sexta por unanimidad.

c) Que la cláusula 11.a fué aprobada con el voto favorable de los regidores señores Víctor Riofrío, Emilio Puebla, Pedro Pizarro, Moisés Orellana, Rolando Raveau y Oscar Ruiz-Tagle, y el voto en contra de los señores Vladimir Huber y Miguel Vásquez.

d) Que la Cláusula 3.a, en su primera parte, comprendida desde su comienzo hasta las palabras "en la Cláusula 4.a", fué aprobada con el voto favorable de los regidores señores Emilio Puebla, Pedro Pizarro, Moisés Orellana, Rolando Raveau y Oscar Ruiz Tagle, la abstención del señor Víctor Riofrío y el voto en contra de los señores Vladimir Huber y Miguel Vásquez y que el resto de la misma Cláusula 3.a fué aprobado por unanimidad.

e) Que la letra m) de la Cláusula 13.a fué aprobada con el voto favorable de los regidores señores Víctor Riofrío, Emilio Puebla, Pedro Pizarro, Moisés Orellana, Rolando Raveau y Oscar Ruiz Tagle y el voto en contra de los señores Vladimir Huber y Miguel Vásquez, habiéndose aprobado todo el resto de la Cláusula 13.a por unanimidad.

SR. PIZARRO.— Como ya el acuerdo y el contrato de concesión del Casino con Joaquín Escudero y Cía. han sido aprobados íntegramente, no restaría más que tramitarlos y enviarlos a la Asamblea Provincial para su aprobación. Por eso deseo hacer una nueva indicación, señor Alcalde, y es la siguiente: "En caso de enfermedad del señor Alcalde, por más de quince días, facultar al Secretario Municipal para que proceda a enviar los antecedentes del caso para su aprobación a la Asamblea Provincial".

SR. VASQUEZ.— No cabe discutir ni menos votar esta indicación, señor Alcalde, porque estando en sesión extraordinaria este asunto no figura en Tabla de la presente reunión.

SR. ALCALDE.— Está completamente de más su proposición, señor regidor, porque como Ud. ve he venido del hospital con permiso médico para presidir esta sesión. De todos modos, considero que sería más completa su indicación si se le agregan las palabras: "en caso de muerte del señor Alcalde..."

SR. PUEBLA.— Mejor sería, en la indicación del señor Pizarro, en lugar de hacer referencia al caso de enfermedad expresar que "en caso de ausencia obligada del señor Alcalde" el secretario proceda al envío de estos antecedentes.

SR. ALCALDE.— El acuerdo será enviado a la Asamblea Provincial dentro del plazo de 15 días, señor regidor. Les aseguro que también puedo firmar desde el hospital los documentos que sean necesarios.

SR. RUIZ TAGLE.— Por mi parte, señor Alcalde, hago indicación para que se imponga esa obligación al Secretario Municipal si la Alcaldía no envío esos antecedentes, por cualquiera causa, a la Asamblea Provincial dentro de un plazo de 15 días.

SR. PIZARRO.— Estoy conforme, señor Alcalde, con la indicación del señor Ruiz Tagle.

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra sobre la indicación formulada.

SR. PIZARRO.— Que se apruebe, señor Alcalde.

Por unanimidad la Sala presta su aprobación a la indicación del regidor señor Ruiz Tagle.

SR. PUEBLA.— Tengo otra indicación que hacer, señor Alcalde, y ella se refiere a que en la prensa seria, y no en la prensa amarilla, sean publicadas las Actas de estas sesiones para información y conocimiento de la opinión pública.

SR. PIZARRO.— Con que se publique la versión extractada es suficiente, señor Alcalde.

SR. RUIZ TAGLE.— Lo que sí me parece esencial, señor Alcalde, es que se publique el texto íntegro del contrato aprobado.

SR. VASQUEZ.— Estoy de acuerdo con la idea del señor Ruiz Tagle en orden a que se publique el contrato, porque lo que hayamos dicho nosotros no tiene mayor importancia.

SR. PUEBLA.— Difiero de ese criterio y opino que es muy necesario que la prensa y la ciudadanía conozcan los detalles de la discusión de este contrato.

SR. SECRETARIO.— Serán muy pocas, señor Alcalde, las personas que lean íntegramente las actas completas de las dos sesiones, porque ellas serán demasiado extensas y ocuparán, a lo menos, tres o cuatro páginas de los diarios de la mañana.

SR. PUEBLA.— Insisto, señor Alcalde, en que es necesario que la opinión pública sepa cómo y en qué forma han intervenido los regidores en la discusión de este problema.

SR. SECRETARIO.— Otra solución sería publicar íntegro el contrato y una síntesis extractada de las opiniones de los regidores. Esta publicación podría hacerse en EL MERCURIO y La Unión de Valparaíso.

SR. RUIZ TAGLE.— Lo mejor es que se publique el contrato y una información sobre cuál fué, nominalmente, el resultado de la votación de cada cláusula del contrato. Lo cierto es que la opinión pública no sacará conclusiones del debate, sino que lo hará del texto mismo del contrato. La opinión pública sabrá si el resultado de este contrato es bueno o es malo cuando conozca a fondo el mismo contrato, sin que para ello sea necesario conocer el debate correspondiente.

SR. PUEBLA.— No veo, señor Alcalde, cuál sería el inconveniente en publicar las actas completas y en que la ciudadanía conozca, por tanto, la opinión de cada regidor durante el debate.

SR. ALCALDE.— Ofrezco la palabra.

SR. VASQUEZ.— Si lo desea el señor Puebla, conforme, que se publiquen in extenso ambas sesiones, señor Alcalde.

SR. PIZARRO.— Sería preferible que se publique una versión extractada que contenga los fundamentos de cada regidor y el texto completo del contrato.

SR. ALCALDE.— Si se ha de publicar algo considero que ello debe ser la versión taquigráfica de las dos sesiones.

SR. PIZARRO.— No haré cuestión, pero insisto, señor Alcalde, en que es preferible la publicación de una versión extractada.

SR. ALCALDE.— Si no hay nuevas observaciones se acordaría la publicación en EL MERCURIO y La Unión de las versiones taquigráficas de ambas sesiones.

Acordado así por unanimidad.

En consecuencia, por unanimidad la Sala acuerda publicar en los diarios EL MERCURIO y La Unión de Valparaíso la versión taquigráfica de las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 28 y 29 de enero de 1955.

Se levantó la sesión a las 22.45 horas.

GUILLERMO PINTO D., Secretario Municipal.

	Compr.	Vend.
Dólar	$ 337.—	$ 339.—
Nacionales	12.20	12.40
Soles	17.50	18.—
Pesetas	7.90	8.10
Francos	0.87	0.90
Cruceiros	4.50	4.80
Liras	0.47	0.51
Libras	890.—	910.—

ACTIVIDADES BURSATILES

Información proporcionada por TANNER y CIA.— Bandera 52. Stgo.

Más tranquilo que en la semana pasada, abrió el mercado durante el día de ayer y esta regular actividad se mantuvo durante todas las ruedas, viéndose los precios irregulares y sin muchas variaciones.

Tanto el mercado de Oro, como en salitreras, mantuvieron la poca actividad que demostraron los últimos días, cerrando el primero con una pérdida de 10 puntos por moneda de $ 100, y mientras Lautaro y Tarapacá se mantienen en sus precios, Iquique gana tres puntos.

En el resto del mercado, se observan también fluctuaciones de poca importancia, y sólo son notorias las bajas de Banco de Chile, 5 puntos; Lota, 7 puntos; Tamaya, 9 puntos; Rupanco, 10 puntos; Yarur, 5 puntos; Cemento Melón, 15 puntos; Cervecerías, 17 puntos; Cristales, 9 puntos; Cartones, 15 puntos; Vidrios Planos, 4 puntos; etc.; y las alzas de Schwager, 5 puntos; Paños Tomé, 4 puntos; Arrocera Ega, 2 puntos; Interamericana 5 1|2 puntos; Interoceánica, 6 puntos; Indac, 2 puntos; etc.

El mercado en Bonos se vió muy inactivo, manteniéndose todos los valores en sus precios.

Los principales conformes se registraron en:

Banco Chile, Banco Crédito y Sud Americano, en bancarias: Aucanquilcha, Carmen, Huanillos y Lota, en mineras; Colcura, Tierra del Fuego, Rupanco y Viña C. y Toro, en agrícolas; Paños Tomé, Rayonhil, Tejidos Salto y Yarur, en las textiles; Bima, Cemento Melón, Cía. Industrial, Fertilizantes, Interamericana, Interoceánica, Muelles, Pesquera Iquique, Renta Urbana y Vapores, en las industriales; y Envases y Madeco, en las metalúrgicas.

El total de Oro transado alcanzó a $ 48.500 Oro; las acciones sumaron 596.533, y los Bonos, $ 1.409.200 nominales.

El cierre acusó mercado activo y precios irregulares.

SOCIEDADES QUE REPARTIRAN DIVIDENDO PROXIMAMENTE

Naviera Arauco (Banco Chile) ...	Marzo	7	$.—
Envases (Banco Edwards) ...	"	8	1.—
Laguna Blanca (Banco Londres) ...	"	15	20.—
Enlozados (sus oficinas) ...	"	20	1.50

CAMBIOS

	Comprador	Vendedor
Dólares ...	$ 336.—	$ 340.—
Libra ...	900.—	915.—
Nacional ...	12.20	12.40

CIERRE DE AYER

ORO FISICO: 7.790 c.

LIBRAS PESQUERAS: 926 1|2 t.

BONOS FISCALES.— Deuda Interna 7-1, 84 c; Garantía Fiscal 7-1, 84 c; Pavimentación 7-1, 84 c.

BONOS MUNICIPALES: Municip. Stgo. 7-1, 47 n; Municip. Stgo. 8-1, 55 n.

BONOS HIPOTECARIOS: Caja 6-3|4, 46 t; Hip. Chile 6-1, 43 1|2 v; Hip. Chile 106, 75 c; Hip. Valpso., 6-1, 45 tV; Hip. Valpso. 10-6, 77 c.

BONOS INDUSTRIALES: Deb. Mon. cte., 45 n; Debentures £, 245 n; B. Eléctricos, 45 c.

BONOS SALITREROS: Deb. Tarapacá, 302 t.

BANCARIAS: Central, 3.700 n; Crédito, 150 t; Curicó, 125 n; Chile, 1.250 t; Edwards, 280 t; Español, 308 t; Hipotecario, 500 t; Israelita, 125 c; Italiano, 18. 1; Osorno, 198 c; S. Americano, 313 v; Talca, 265 1.

MINERAS: Amigos, 12 1|2 v; Andacollo, 7 1|4 t; Aucanquilcha, 110 vp; Bellavista, 31 t; Cachiyuyo, 105 n; Carahue, 4 n; Carmen, 2 1|2 t; Condoriaco, 6 t, Chañaral, 7 1|2 v; Del. Punitaqui, 260 n; Disputada, 390 vp; Huanillos, 25 c; Lota, 243 t; Mangaiesos A., 430 t; Merceditas, 1 v; Ocuri, 24 1; Oploca, 70 c; Oruro, 425 1; P. de Lobos, 41 tV; Schwager, 570 cp; Tamaya, 203 tp; Tocopilla, 1.300 n; Totoral, 24 n.

AGRICOLAS Y GANADERAS: Bío-Bío, Forestal, 61 n; Budi, 280 c; Cisnes, 770 n; Colcura, 170 t; Copihue, 70 n; Formio Chileno, 70 c; Gente Grande, 605 n; Lag. Blanca, 1.000 n; Rupanco, 750 t; Sofruco, 90 n; T. del Fuego, 750 t; Viña C ;n..Agr.scnild y Toro, 110 tp; Viña La Rosa, 85 n.

SALITRERAS: Anglo Lautaro C., 266 tm; Iquique, 194 tp; Tarapacá, 300 vp.

TEXTILES: Cacpolicán, 46 vp; Csatex, 80 c; Chiteco, 85 vp; Divesa, 18 t; Lino, 800 c; P. Bellavista, 83 t; P. Concepción, 34 n; Paños Tomé 71 tp; Rayonhil, 35 1|2 cp; Sederías Viña, 34 1|2 cp; Sedylán, 49 t; Sumar, 200 c; Tej. El Salto, 36 t; Textil Maipo, 140 c; Textil Progreso, 32 1|2 tp; Vestex, 25 1|2 t; Yarur, 335 t.

INDUSTRIALES Y VARIAS: Agencias Graham, 83 cp; Arrocera Ega, 53 cp; Bima, 202 tp; B. de Comercio, 4.250.000 n; Carozzi 183 tp; Cemento Melón, 255 t; Cervecerías, 355 t; Cintolesi, 27 n; Cinzano, 54 n; Club de Golf, 65.000 n; Club Hípico, 450.00 0t; Club de Polo, 15.000 n; Codina, 300 n; Coia, 95 n; Colorantes, 60 n; C. Industrial, 110 tp; Chinchillas, 200 n; Elect. Indust., 42 t; Electromet., 18 n; Farmo Química, 116 n; Fert. Agr. Talca, 57 c; Fertilizantes, 58 1|2 cp; Fósforos, 95 n; Gas Santiago, 37 n; Gas Valparaíso, 54 n; Habit. Matucana, 17 c; Hogar Obrero, 250 c; Hucke Hnos., 140 n; Indust. V., 145 tm; Insa, 460 vp; Interamericana, 45 1|2 tp; Interoceánica, 86 cp; Lab. Geka, 40 n; La Rural, 232 t; Lozas Penco, 78 tp; Luchetti 41 cp; Mac Kay, 250 n; Mol. Globo, 90 n; M. Pérez C., 155 n; Papeles y C., 270 t; Perfumería, 35 nV; Perlina, 31 1|2 cp; Pesquera Iquique, 32 t; Pizarreño, 54 vp; Polpaico, 90 n; Propietarios Ch., 40 c; Refractarios L., 53 vp; Ref. de Viña, 180 t; Renta Urbana, 232 tp; Ruddoff, 20 v; Saavedra Benard, 250 tp; Sanitas, 90 v; Sogeco, 74 n; Sonavela, 48 n; Soprole B., 850 n; Sporting Club, 190.000 n; Tabacos, 91 n; Tattersall, 270 t; Teléfonos, 76 n; Tres Montes, 500 c; Termas Panimávida, 50 t; Universo, 27 tv; Vapores, 300 cp; Vidrios Pls., 158 v; Volcán, 80 t X|E.; Zig-Zag, 29 n.

METALURGICAS: Ast. Habas, 63 t; Cic, 92 t; Cobre Cerrillos, 41 v; E. Metalúrg., 51 v; Enlozados, 48 tp; Envases, 32 t; Indac, 82 cp; Indesa, 27 n; Madeco, 79 cp; Mademsa, 60 t.

SEGUROS: Araucanía, 230 n; Central, 70 n; Comercial, 85 c; Chil. Cons. Grles., 245 n; Ch. Cons. Vida, 198 nV; Estrella, 120 t; Germania, 230 n; Industrial, 200 n; Italia, 161 n; Marítima, 6 0n; Nacional, 140 c.

CONCURSO

Llámase a concurso de antecedentes para proveer una vacante de Dentista con 2 horas diarias, en la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Los antecedentes se recibirán hasta el 10 de marzo de 1955.

ARMADA DE CHILE

Escuela Naval "ARTURO PRAT"

PROPUESTA PUBLICA

N.o 13-1955

Llámase la atención al comercio para presentarse a propuesta pública por:

Dos marmitas para cocina, 150 litros cada una, o aproximado, presión de trabajo de 6 a 8 libras-pulg. 2, con todos sus accesorios, como ser válvula seguridad, llaves agua y vapor, conos vaciar, etc.

Una cafetera con capacidad 150 litros, con accesorios completos, con presión de trabajo de 6 a 8 libras pulg. 2.

Una cafetera con capacidad 100 litros, con accesorios completos, con presión de trabajo de 6 a 8 libras pulg. 2.

Apertura: lunes 21 de marzo de 1955, a las 10 horas.

Bases: pueden solicitarse en la Sección Adquisiciones del Plantel.

CONCURSO

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

Grado de Oficios

Llámase a concurso para proveer las horas de clases que se indican:

ESCUELA DE MINAS DE ANTOFAGASTA:
36 horas de Práctica y Tecnología del Taller de Electricidad, a $ 8.004 anuales la hora semanal.

ESCUELA DE MINAS DE LA SERENA:
20 horas de Educación Física, a $ 8.004 anuales la hora semanal;
29 horas de Práctica y Tecnología de Talleres (Ajustaje), a $ 8.004;
2 horas de Dibujo Técnico Superior, a $ 9.204 anuales la hora semanal.

ESCUELA INDUSTRIAL DE VALDIVIA:
3 horas de Química Aplicada, a $ 9.204 anuales la hora semanal;
36 horas de Práctica y Tecnología de Taller de Electricidad, a $ 8.004 anuales la hora semanal;
8 horas de Tecnología de Curtiduría;
4 horas de Curtidos y Teñidos; todas estas horas a $ 9.204 anuales la hora semanal;
4 horas de Educación Cívica y Moral;
1 hora de Educación Cívica;
9 horas de Elementos de Física y Química; todas estas horas, a $ 8.004 anuales la hora semanal.

REQUISITOS:

Son los establecidos en el Estatuto del Magisterio.

Los antecedentes se reciben en la Oficina de Partes de la Universidad Técnica del Estado, Avda. Bernardo O'Higgins 1611, hasta el 20 de Marzo del presente año.

Las rentas bases indicadas dan derecho al porcentaje de aumento que se fije para el presente año por el costo de la vida.

Santiago, Enero de 1955.

EL RECTOR

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado que los nichos situados en los Pabellones y Galerías, que más abajo se indican, y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez días siguientes al primero de esta publicación (1.o de cada mes), serán desocupados y sepultados en fosa común sin mayor responsabilidad para el Establecimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 16 del Reglamento General de Cementerios (Dcto. 421 del 14 de abril de 1932).

PABELLON 2.— 267, Luis Valdebenito O.

PABELLON 4.— 1202, Lilian Bravo Z.

PABELLON 8.— 3363, Juan Sandoval S.

PABELLON 6.— Nicho 7, Bóveda N.o 92, Juan Riveros A.

PABELLON 11.— 5022, Nazareno Giovancardi S.

PABELLON 13.— 6043, Lucila Poblete P.

PABELLON 14— 112-C, Sara Pinto S.

RECOLETA.— 206, Guillermo Ferrer G. 275, Rebeca Varas M. 1509, Miguel González G. 1517, Juan L. González G. 1597, Francisco Grobette G. 1628, Javier Espinoza G. 1900, Lidia del T. Cifuentes R. 1956, Juan Ansaldi G. 2660, María A. Jones L.

GALERIA 3.— 2257, Marta Campos G. 2269, Juana Harbol F. 2342, Olga Avendaño V. 2410, Carlos Alfonso García. 2421, Julio González M. 2422, Teobaldo Ramírez Vidal. 2538, Andrés Palomera S 2614, Zulema Arenas A.

GALERIA 6.— 5768, Carmen Catalán R.

GALERIA 8.— 10197, María Villalobos B. 10343, Berta Saá Vergara. 10380, Diego Altamirano M. 10396, María T. Acosta L. 10677, Elena Muñoz G. 11280, Carmen Cubillos B. 11286, Oscar Salinas A. 11293, Claudina Alarcón. 11322, Laura Yáñez U. 11342, Guillermo Díaz de la Vega G. 11345, María Flores F. 11349, Luis A. Flores A. 11361, María Pozo B. 11381, Saúl Urquiza G. 11386, Ana Soto C. 11390, Luis A. Morales G. 11406, Iván E. Szalay C. 11577, Clarisa del C. Reyes Z. 11617, Eduardo E. Escobar M.

GALERIA 10.— 2465, Clementina Véliz de N.

GALERIA 12.— 56, Juan Candia.

NOTA.— Se comunica a los interesados de la sepultura antigua N.o 1723, comprada a nombre de José A. Guilisaste, que deben pasar a las Oficinas de Informaciones y Despachos de este Establecimiento, sobre trámite relacionado con esta tumba.

NOTA.— En conformidad al Decreto Ley 421, del 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante los **diez primeros días de cada mes** y en un solo diario.

Santiago, 28 de febrero de 1955.

por ADMINISTRADOR

IDA LAFFAYE TORRES,
Contadora

LA NACION

Muy bien se ven los peruanos: equipo "B" ganó al "A"

Su entrenamiento más intensivo en cancha hizo ayer, en el Estadio de la Escuela de Carabineros, el equipo peruano.

Después de una ligera sesión de gimnasia para estirar los músculos, Juan Valdivieso dividió a los muchachos en dos grupos, para jugar "en serio", 25 minutos por lado.

Los elencos que se formaron tuvieron la siguiente alineación:

EQUIPO ROJO (al parecer el titular): Suárez; Bedoya y Garrido; Delgado, Colunga y Heredia; Félix Castillo, Barbadillo, Roberto Castillo, Mosquera y Gómez Sánchez.

EQUIPO AZUL (con las reservas): Felandro; Perales y Salas; Lazón, Calderón y Lavalle; Drago, Loret de Mola, Terry y Seminario.

Esta delantera fue completada con un jugador amateur local que jugó de puntero derecho, reemplazando, incidentalmente, en este caso, a Navarrete, que se encuentra enfermo.

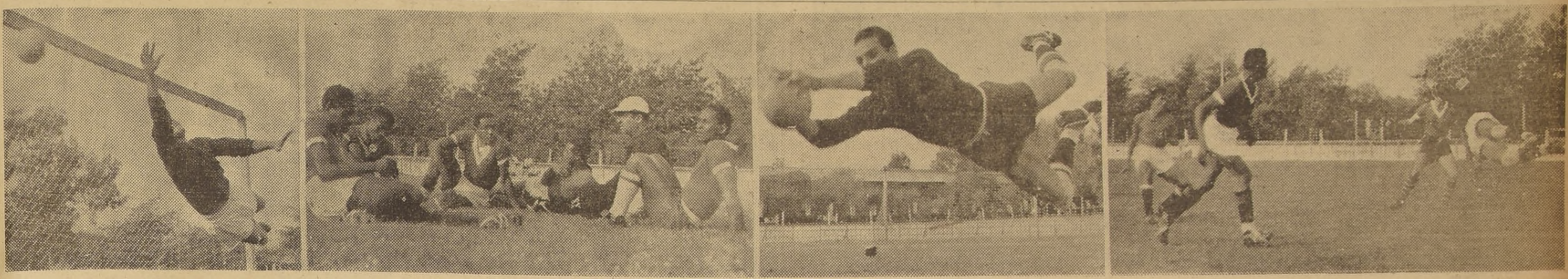
El primer tiempo de este encuentro, que resultó, por lo demás, bastante movido, finalizó con el triunfo parcial del team azul, formado por los suplentes, los que obligaron a Luis Suárez, en tres oportunidades, a ir al fondo de las mallas a buscar, vencido, la pelota. Felandro, en este período, sólo fue vencido en una ocasión.

Los goles se produjeron en el siguiente orden: a los 6', TERRY; a los 14', LORET DE MOLA; a los 24', TERRY, y a los 25' BARBADILLO. Azules (3), Rojos (1).

En el segundo tiempo, arriesgándose más —pues los titulares tenían instrucciones de no emplearse a fondo— los azules aumentaron en un tanto más su ventaja, contra otro de los "cracks" rojos. Movieron el marcador en el período decisivo: LORET DE MOLA, a los 4 minutos, y FELIX CASTILLO, a los 6 minutos.

En la fracción final, Suárez —por orden del entrenador, Juan Valdivieso, que las ejerció de árbitro— pasó a defender la portería azul y Felandro, la de los rojos.

Se vieron bien en el elenco ganador: Lazón y Calderón, en la defensa, y el apoyo, respectivamente, y Terry y Seminario, en la delantera. Por el equipo titular rojo, descollaron Suárez y Bedoya, en la defensa; Colunga, como "hombre llave", en el centro de la cancha, y los hermanos Félix y Roberto Castillo, más "Vides" Mosquera, en la ofensiva. Cabe hacer notar que la delantera que formó ayer en el equipo rojo, es la titular, sin ningún reserva, del Club Alianza, de Lima.



EN LA CANCHA DE LA ESCUELA DE CARABINEROS.— Excelente impresión en su primera práctica futbolítisca a fondo, dejaron ayer, en la cancha del Estadio de la Escuela de Carabineros, los integrantes del equipo peruano. A base de los titulares y reservas se formaron dos teams: el "Rojo", correspondiente a los primeros, y el "Azul", en el que formaron los segundos. El triunfo, después de dos movidos tiempos de 25 minutos cada uno, correspondió al equipo "Azul" o de los suplentes, por 4 goles a 2. Movieron el marcador, por los suplentes, Terry (2) y Loret de Mola (2), y por los titulares, Barbadillo y Félix Castillo. En el grabado, cuatro fases de este entrenamiento: al extremo derecho, Luis Suárez, arquero titular de los "Rojos", echa al corner un fuerte tiro de Terry, que se vio muy bien entre los suplentes; en segundo término, la delantera titular de la Selección, que es la misma del Alianza de Lima, conversa con el entrenador Juan Valdivieso: están, de izquierda a derecha, Roberto Castillo, Félix Castillo, Barbadillo, Gómez Sánchez y Mosquera; a continuación, Suárez, nuevamente en acción, y, por último, al extremo izquierdo: vuela Felandro, arquero del cuadro "Azul", para detener un tiro a boca de jarro de Roberto Castillo, que está en primer plano, observando la jugada.

Mañana debuta Argentina frente a Paraguay

El interés del partido radica, principalmente, en aquilatar el poderío actual del equipo rioplatense.— Los guaraníes son, en este momento, campeones sudamericanos y no disimulan sus deseos de volver a su [illegible] con la Copa América.

La segunda fecha del Campeonato Sudamericano de Fútbol ofrece para mañana un cotejo que puede resultar uno de los mejores del torneo. Y hasta de trascendencia insospechada. En el Estadio Nacional, en versión nocturna, se enfrentan los conjuntos de Argentina y Paraguay.

Podría decirse que estarán frente a frente dos campeones. Hace ocho años, antes de entrar en el ostracismo del que recién vuelve, Argentina se despidió, adjudicándose en Guayaquil el título continental. Es decir, lo abandonó sin disputarlo. Vuelve ahora tras su recuperación y el fixture lo ha puesto de entrada frente al campeón actual, un Paraguay que ganó como bueno en Lima, postergando a rivales de la jerarquía de Brasil, Uruguay, Perú y el propio Chile.

La capacidad verdadera del fútbol de Argentina y Paraguay constituye en estos momentos una incógnita. Se sabe, eso sí, que los argentinos mantienen la jerarquía que no en vano les otorgó un sitial de privilegio en el concierto universal. Los resultados obtenidos en su jira reciente a Europa parecen indicar que se está produciendo una renovación de valores que van madurando. Es decir, son jugadores que todavía no logran un standard parejo de juego. Tal parece desprenderse del triunfo en Portugal y de la inmediata derrota en Italia.

Hay menos antecedentes todavía sobre Paraguay. Campeón Sudamericano en Lima, trae a este certamen un cuadro donde prácticamente no se incluye a ninguna de las figuras campeonas. Es un equipo joven, de escasa experiencia, aunque sí se sabe, que posee la garra y el empuje tan característico del fútbol guaraní.

Ahí radica, pues, la gran atracción del encuentro de mañana. Un encuentro que puede resultar uno de los grandes espectáculos del campeonato. Y del cual olen puede de salir el campeón sudamericano 1955.

Nada ha sido posible confirmar con respecto a los equipos que actuarán. Sin embargo, por lo visto en las prácticas y lo que se conversa en ambas concentraciones, los más probables son éstos.

ARGENTINA.— Musimessi, Dellacha y Vairo; Lombardo, Mouriño y Gutiérrez; Micheli, Cecconatto, Bonelli, Grillo y Cruz.

PARAGUAY.— Vargas, Segovia y Echagüe, Maciel, Arce y Jovellano; González, Martínez, Parodi, Rolón y Bedoña.



PLANTEL ALBICELESTE.— Argentina ha llegado a este 18.o Campeonato Sudamericano de Fútbol cargando con el favoritismo de entendidos y profanos. Ni la ausencia suya a través de ocho años de estas competencias, parece haber disminuído el concepto que se tiene de sus equipos, grandes animadores siempre de la Copa América. Como que registran el mayor número de triunfos, a pesar de ese paréntesis que se abrió en Guayaquil y que se ha cerrado ahora en Santiago. En el grabado aparece todo el plantel argentino, captado en uno de sus entrenamientos en el Country Club. De pie, de izquierda a derecha: Cruz, Cecconatto, el entrenador Stábile, Bonelli, Balay, Conde, Marrapodi, Vernazza, Mussimesi, Pescia, Vairo y Colman. Labruna, Grillo, Cuchiaroni, Bagnato, Mouriño, Leguía, Dellacha, el preparador físico Mogilevsky, Gutiérrez y Micheli.

Viñetas

AYER NOS llegó una carta aérea, procedente de Buenos Aires, y muy curiosa. Es decir, se trataba de un anónimo, pero no uno de esos cobardes, sino que una cosa simpática. Este es su texto: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1955. Señor Jefe de la Sección Deportes del Diario "LA NACION", Santiago, Chile. Diga a los futbolistas argentinos, que queremos: 1.o Uno o dos goles para asegurar el triunfo, y después, baile, al gusto argentino; baile del quinteto tanguero y zambista. Y para los chilenos un abrazo de la AFICION ARGENTINA".

Esto nos da una idea del enorme interés con que se espera en Argentina, el encuentro de mañana con los paraguayos. Y también, de los deseos que hay por allá, de golear a los "guaraníes".

No hubo a quién no llamara la atención la "representación" de la Federación de Fútbol de Chile, en el desfile de la reunión inaugural del Campeonato Sudamericano. ¿Burla? No creemos. ¿Descuido, poco tino? Sí, eso sí. Los numerosos reporteros gráficos extranjeros que han venido al torneo, han enviado a su país esta foto de la "delegación" chilena. Lo que habrán pensado... Entre los jugadores suplentes, una "galleta", porque no era seleccionado, ni nadie lo conocía. Además, los buzos que lucían no venían recién sacados de la tienda. Y desfilaron con un paso de "calmatol" y de flojera...

—oOo—

Hormazábal fue uno de los mejores hombres de la cancha, en el debut de Chile; pero, hubo otro hombre que también se constituyó en gran figura, aunque no marcó ningún gol: Luis Bustos, el administrador del Estadio Nacional. Y nos fijamos en la lectura diaria que hacemos de la prensa: pocos destacaron el hecho. Merece un aplauso don Lucho, no Tirado, sino que el Administrador. El césped en condiciones óptimas, inmejorables, como una taza de leche. Lo reconocieron los propios jugadores. La Tribuna de Prensa, limpia, bien terminada y mejor distribuida. En general, remozó el Estadio, quitándole varios años de encima. Y, como si todavía fuera poco, don Lucho Bustos, buen amigo de la prensa, puso la camioneta del Estadio a disposición de los cronistas extranjeros y locales. Ojalá lo haga en todas las reuniones, en combinación con el Círculo de Cronistas que preside Alberto Arellano Moraga.

PARAGUAYOS

LOS más madrugadores del equipo paraguayo, Casco y Santos Silva, arquero y half volante, respectivamente, fueron los primeros que llegaron ayer al comedor. Pidieron agua caliente para servirse un buen mate amargo. Poco a poco se fue incorporando el resto del cuadro. Luego se avisó a los jugadores que se había cambiado la hora de la última práctica. Por costumbre la hacían a las 6 de la tarde, pero ayer la realizaron a las 10.30 horas, en el Estadio Municipal de Providencia. ¿Qué había ocurrido? Muy sencillo. López Fretes, el entrenador, quiso evitar los "mirones". A Paine, uno de los encargados del campo, también lo sorprendió la llegada de los guaraníes.

FUTBOL.— La práctica consistió solamente en fútbol, con un equipo azul, formado por los suplentes, y otro albirrojo, donde estuvieron los probables titulares. Se vio bastante bien, con más coordinación, con más chispa que en ocasiones anteriores. Formó así: Vargas; Maciel, Segovia y Echagüe; Arce y González, en ausencia obligada de Jovellanos, que se eucuentra lesionado; y adelante, siempre con Hermes González, Martínez, Parodi, Rolón y Bedoya.

ALMUERZO.— Los esperaba en el hotel un almuerzo suculento. Fiambre, de entrada; sopa de puchero; puchero a la española; bistec con ensalada y panqueque o fruta de postre. A las 4, luego de la siesta, se les sirvió un vaso grande de jugo de uvas.

A LOS CERRILLOS.— Luego, el presidente de la delegación, Dr. Paniagua, y el delegado coronel Rafael Fernández, en compañía de Carlos Novoa, delegado de la Asociación Central de Fútbol, se dirigieron a Los Cerillos, para recibir a dirigentes y periodistas que arribaron en el avión de itinerario de Panair do Brasil.

CANCELADAS LAS VISITAS.— A partir de ayer a las 5 quedaron suprimidas las visitas para el equipo paraguayo. Así nos informó el coach López Fretes. No desea que los muchachos se pongan nerviosos e intranquilos con charlas que se refieran al compromiso de mañana. Nadie se moverá del hotel. De salir hoy, lo harán todos juntos, para ir de paseo al Arrayán o cualquier otro sitio de nuestra capital.

JOEL JOVELLANOS.— El half volante, que parece será el titular, no entrenó ayer, pues sintió molestias por una hinchazón del tobillo del pie derecho. Se dedicó ayer a escribir una extensa carta a su señora madre. Mañana piensa escribirle a su novia, señorita Concepción Russo.

HONORIO CASCO.— Nos dijo que desde el domingo es hincha de Jorge Robledo. Lo halló el mejor del equipo chileno. A Villalba, half derecho, le conformó el juego de Hormazábal, "principalmente por el explosivo chut de que hizo gala".



TENDRA QUE GUSTAR.— Aunque Guillermo Stábile es hombre muy reservado, que elude mucho las preguntas de los periodistas, hay casi la certeza de que Argentina presentará mañana frente a Paraguay la delantera integrada por los cinco forwards de Independiente. Este quinteto saltó a la fama de manera sensacional en aquel match en que Argentina ganó a Inglaterra. Desde entonces, ha sido confirmado en todos los compromisos internacionales, aun cuando en Italia no pudo actuar por lesión de algunos de sus hombres. La impresión que nos ha causado en los entrenamientos es que perdiendo o ganando Argentina, porque el fútbol admite ambas cosas, esa delantera de Micheli, Cecconato, Bonelli, Grillo y Cruz, tendrá que gustar por su fútbol elegante, lleno de plasticidad.

Acto en honor de los deportistas de la "U"

Mañana a las 12.30 horas, en el salón de honor de la sede del Club Deportivo de la Universidad de Chile, se efectuará una reunión especial y que servirá de homenaje que rendirá la directiva de la "U" a los deportistas que han dado prestigio a la institución, en las actividades de los últimos meses. Son los siguientes: integrantes del equipo de básquetbol que se clasificó campeón nacional, en el torneo de La Serena; a los nadadores y waterpolistas que lograron nuevamente, en Talca, el título de campeones de Chile; a los escaladores que participaron en la ascensión del Cerro Payne, Sergio Moder, Eduardo Meyer y Eduardo García, y, finalmente, al grupo de dirigentes y deportistas que integran la delegación de Chile a los Juegos Panamericanos de México, en el que forman los señores Oscar Castro, Antonio Losada, Sabino Aguad, dirigentes; Osvaldo Retamal, Raúl López y Julio Moreno, entrenadores; Sara Frenk y Alejandro Bámbara, kinesiólogos; Enrique Ballestreri, Sergio Vergara, Patricio Arriaga e Isaac Goldstein, esgrimistas; Elda Salamé y Hernán Figueroa, atletas; Edison Montero, pugilista; Guillermo Villalobos, nadador; Carmen Camazón e Hilda Ramos, basquetbolistas, y Gerardo Cortés, pentatlonista.

Ha sido invitado especialmente a este acto el Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas.

REUNION TIENE HOY LA ASOCIACION DE VOLANTES DE CHILE

UNA IMPORTANTE reunión de asamblea general celebrará esta noche, a las 22 horas, en sus oficinas de calle Dieciocho 373, la Asociación de Volantes de Chile.

Según la tabla que se ha confeccionado, se tratará en esta oportunidad acerca de la reforma del reglamento, en el capítulo relacionado con las elecciones de directorio; sobre la participación de pilotos chilenos en Mendoza; intervención de corredores extranjeros en el próximo Gran Premio Nacional Arica-Temuco-Santiago, y sobre otros asuntos de interés relacionados con la marcha de la institución.

Se invita a esta reunión a los socios y dirigentes de la Asociación de Volantes, de los clubes Audax Italiano, Santiago Morning, Universidad de Chile, Universidad Católica y Club de Regularidad.

Por los barrios y comunas

En los últimos encuentros por el torneo de básquetbol de los barrios, organizado por el Club Dávila Baeza, se registraron los siguientes resultados: femeninos: Chatex 31, Estrella de Chile 28; Oriente 30, Unión Seminario 16; Dirección General 53, Ricardo Cumming 21; masculinos: Oriente A 38, Oriente B 31; Estrella Polar 38, Olímpico Maipú 29; Estrella Polar 39, Central de Compras 37; Olímpico Maipú 33, Clarín 31. Hoy a las 21.15 horas, en cancha Quintín Vargas, se jugarán los siguientes partidos: Estrella de Chile con Vocacional, femeninos; Central de Compras con Olímpico Maipú, masculinos, y Quintín Vargas con Vocacional, masculinos.

o—OOO—o

Se puso término al torneo de básquetbol femenino que organizó el Club Laboratorio Chile, con el siguiente resultado: campeón invicto, Laboratorio Chile; vicecampeón, Población Edwards; 3.o, Población Pedro Aguirre Cerda; 4.o, Club Allanza, y 5.o, Deportivo Cristal Yungay. Los premios se entregarán el 12 de este mes.

Argentinos

COMO STABILE había dispuesto ayer lunes una práctica nocturna en el Estadio Nacional, el día del seleccionado argentino transcurrió en una ambiente de tranquilidad. La hora del desayuno tuvo especial animación, porque el correo de la mañana trajo las primeras cartas de Buenos Aires. Cada jugador comentó las noticias de su casa; se habló de madres, esposas, hijas, novias. Y se hizo con la emoción que produce la lejanía del terruño y de los seres queridos.

POCO DESPUES de las nueve se dio la orden de partida hacia el Estadio Italiano. El viaje hasta Tobalaba se hizo como siempre, en medio de chistes, bromas, alusiones y cantos. Como otras veces, Musimessi, el arquero-cantor, fue el principal animador con sus interpretaciones de sambas, gatos y chamamés, género popular este último en el que ha adquirido fama en la radiotelefonía de Buenos Aires.

LA PALABRA de Angel Labruna es siempre escuchada, porque a su experiencia de veterano internacional une su sabiduría y el criterio de quien domina ampliamente su oficio. Conversamos algunas palabras con él respecto al triunfo de Chile sobre Ecuador, y dijo: "Tienen un lindo equipo. Muy superior al que enfrentamos nosotros en River Plate, en el torneo de 1946. La delantera es poderosa, domina el juego de pases largos y posee singular puntería. Les confieso que después de lo visto ayer, me parece que Chile se alza como un oponente calificado al campeonato".

EL TRABAJO que se hizo en el Countru consistió en gimnasia, piques, flexiones. En fin, un trabajo físico, de orden gimnástico, sin fútbol. Los muchachos trabajaron con entusiasmo, siguiendo las indicaciones de Mogilevsky, el preparador físico. Terminada esta sesión, se sirvió un almuerzo que, como es costumbre, tuvo como plato básico un churrasco con ensalada. Luego se dio libertad para entregarse al descanso. Muchos se dedicaron a contestar las cartas recibidas en la mañana, otros leyeron y no faltaron los que aprovecharon la sombra de los árboles para hacer la siesta.

POCO DESPUES se retornó al centro. Toda la delegación volvió al hotel Lancaster, donde por indicación de los jefes hubo descanso general. El sueño —porque la mayoría de los muchachos se puso a "apolillar", como dicen ellos— duró hasta las 19 horas. A esa hora se levantaron, se dieron una ducha y bajaron al comedor a servirse un pequeño refrigerio. Después, de vuelta al micro para tomar el rumbo del Estadio Nacional, donde se realizó una práctica nocturna, a sólo 48 horas del match con Paraguay.

Deporte EXTRANJERO

PUNTA DEL ESTE, (UP).— El team de polo argentino, Hurlingham, empató a nueve goles, con el team de Río Negro. Los argentinos se mostraron disminuidos por la falta de Roberto Cavanah y Julio Menditguy, que no pudieron actuar.

—oOo—

BUENOS AIRES, (UP).— Todos los matutinos celebran el aplastante triunfo chileno en su partido con Ecuador en el primer encuentro del XVIII Campeonato Sudamericano de Fútbol en Santiago de Chile. Al felicitar al equipo transandino por esta demostración de potencia, la prensa declara que la victoria es también una advertencia para los equipos argentino y uruguayo.

—oOo—

BUENOS AIRES, (UP).— El popular timonel René Salem, ganó la regata oceánica de Buenos Aires-Mar del Plata, Buenos Aires, de 580 millas, con su yate "Juana", en 99 horas, 12 minutos, 12 segundos. Segundo fue "Amalandro", de Alejandro Nicola, con 100 horas, 12 minutos, 43 segundos. Tercero "Fjord III", de Raúl Decker, con 100 horas, 26 minutos, 3 segundos.

Salem ganó también la etapa Mar del Plata-Buenos Aires, con el tiempo de 45 horas, 4 minutos, 1 segundo. Segundo fue el yate naval "Fortuna", y tercero, el "Fjord III".

—oOo—

ZARATE, Buenos Aires, (UP).— Vencido por el sueño, abandonó el nadador correntino Adolfo Gauna, su intento de unir a Rosario con Buenos Aires, después de haber nadado 52 horas y 22 minutos, en el río Paraná. Estaba a unos 35 kilómetros de este puerto, cuando su entrenador le ordenó salir del agua.

—oOo—

BUENOS AIRES, (UP).— Alfonso Fernández, suboficial de la Escuela de Suboficiales de la Prefectura Marítima, se lanzó ayer al río de La Plata, a las 9.35 horas, atado de pies y manos.

Nadó desde la escuela en el puerto de Olivos, hasta el balneario municipal de Buenos Aires, saliendo del agua por sus propios medios, a las 17.10. La distancia es de unos 20 kilómetros.

Fernández nadó ayudándose con los pies y por rotación de los hombros.

—oOo—

SANTA BARBARA, California. (UP).— Robert Clotworthy y Gary Tobian integrarán el equipo norteamericano de clavados (saltos ornamentales), en los Juegos Panamericanos.

El tercer miembro será probablemente Al Coffee.

En la selección terminada ayer, Clotworthy ganó fácilmente los saltos desde plataforma de diez metros, y fue segundo en la de trampolín de tres metros; Tobian ganó esta última, y llegó segundo en la anterior; y Coffee se clasificó tercero en ambas.

Clotworthy, que tiene 23 años, ha sido campeón nacional de Estados Unidos y representó a este país en los Juegos Olímpicos de Helsinki; actualmente es profesor en la Academia Militar de West Point y tiene el grado de teniente segundo en el ejército.

Tobian, de 19 años, es alumno de la Universidad (College) de la ciudad de Los Angeles.

—oOo—

LONDRES, (AL).— La agencia noticiosa húngara M. T. I., anuncia oficialmente, que se ha propuesto a Budapest, como sede de las olimpíadas de 1960.

La noticia es reproducida en esta capital, por el periódico deportivo "News Sports".

—oOo—

MONTEVIDEO, (AL).— Américo Benítez ganó las "Mil Millas Ciclísticas", empleando 36 horas 31'10".

Finalizó segundo, Camilo Velázquez, con 36 horas, 31'52". Tercero, Juan Tiscornia, y cuarto, Dante Sudatti.

—oOo—

BUENOS AIRES, (AL).— Se anunció para mañana, la partida a EE. UU. del campeón argentino de boxeo en la categoría mediomediano, Oscar Pita, quien viajará acompañado del director técnico Alejandro Ammi.

Pita actuará en los rings norteamericanos, bajo la dirección del manager Charles Johnnson, que tiene como pupilos a Archie Moore y Sandy Saddler, campeones mundiales en las categorías mediopesado y pluma, y a los argentinos Eduardo Lausse y Rafael Merentino, de la categoría mediano.

—oOo—

MAR DEL PLATA, (AL).— La Federación Argentina de Yudo informó que el torneo mundial de yudo, que debía disputarse del 10 al 12 de marzo, fue postergado hasta diciembre del año en curso.

La medida fue adoptada por razones de organización.



"DEFENSA" COMPLETA DE FOTOGRAFOS.— Antes de iniciar su trabajo, posan, en el Estadio Nacional, los reporteros gráficos Hugo Rossi, de "El Diario", de Montevideo; Fernando Burgos, de "El Mundo", de Buenos Aires; Jorge Bermúdez, de "El Universo", de Guayaquil; Vicente Vergara, de nuestro diario; Ricardo Navarro, de "El Comercio", de Lima, y Emilio Colella, de "A Gazeta Esportiva", de Sao Paulo.

PERUANOS

...preguntamos ayer a Juan Valdivieso en el Hotel Claridge— no quedaron muy impresionados los muchahos de la performance cumplida por el equipo chileno frente a Ecuador?

Y la respuesta no se hizo esperar.

—En lo más mínimo. Miraron con mucho interés el partido; calificaron de buena la presentación del cuadro andino, pero... ni se inmutaron.

—¿Y su opinión particular?

—Ningún juicio definitivo puedo emitir sobre el particular, dada la diferencia de fuerzas en lucha. Prácticamente el elenco chileno no fue exigido a fondo. ...que no pueda aquilatar su real capacidad. Me gustó, eso sí, la faena de la delantera. Luce una cualidad que no había visto antes en ningún quinteto ofensivo internacional chileno de estos últimos tiempos: su efectividad. No se entretienen demasiado con la bola y disparan con más codicia. Todo esto —necesario es decirlo—, frente a una defensa feble y de ningún vigor en el despeje, como la que lució Ecuador. Habrá que ver a los artilleros chilenos ante una retaguardia más firme.

—¿Creen ustedes poder ganar el domingo a Chile?

—Hemos venido a este campeonato a ganar; con esa fe entraremos a la cancha el domingo próximo.

En realidad, tenía razón el "coach" de los peruanos.

Todos los muchachos durmieron plácidamente y amanecieron ayer como tunas. Sólo Luis Navarrete, compañero de pieza de Guillermo Delgado en la habitación 421, estuvo afiebrado en la noche. El doctor Moreno lo dejó en cama ayer.

Los demás, con "chipe libre" en la mañana para salir, se mostraron más alegres y bromistas que nunca. Salieron en grupos a dar su vueltecita por el centro; otros fueron al cable a despachar telegramas para sus familiares; algunos salieron de compras, y el resto se quedó en el hotel, para acompañar a Navarrete y al mayor Gustavo Escudero, jefe del equipo, que amaneció enfermo del estómago y debió someterse a la dictadura médica del doctor Moreno.

El almuerzo fue bastante bueno, resultó ameno y salpicado de chistes y salidas de Barbadillo y Colunga. El menú rezaba: salpicón de pescado; ajiaco a la chilena, pero sin demasiados condimentos; tallarines a la italiana; chuletas de chancho con ensalada surtida; postre de melón-tuna, y café.

Cuando estaban en los postres, Barbadillo se dirigió a Juan Valdivieso y, entre palabras y musarañas gráficas con los dedos, le pidió, desde lejos, un cigarrillo (el moreno delantero del Alianza fuma como murciélago). Valdivieso le respondió: "Mala suerte, chico; no me queda ni uno". Y sacó la cajetilla vacía. Pero Barbadillo, incrédulo como Santo Tomás, se paró de su asiento y fue a comprobar por sus propias manos, estrujándola, que la cajetilla estaba vacía. Y apuntó como explicación: "¡Ver para creer, jefe; usted está acostumbrado a meterme esta mulita!"

En la tarde, la muchachada del Rimac fue a entrenar al Estadio de Colo Colo (ex Carabineros. Hicieron primero gimnasia para calentar los músculos, y luego después, a ejercitarse en el dominio del balón, dirigidos, como de costumbre, por Juan Valdivieso. Se improvisaron dos equipos, y se jugó cerca de un cuarto de hora, sin goles.

Después a bañarse, vestirse y regresar al hotel.

En la tarde algunos obtuvieron permiso para ir al cine o pasear. Pero con hora tope para regresar a comer: las 21 horas.

La "cena" (como la llaman ellos) preparada por el doctor Moreno de acuerdo con la administración del hotel, consistió en: crema de garbanzos; salchichas vienesas con puré; lengua frita con tomates; postre de compota y café.

Terminada la comida —suspendidos los permisos—, reposo, charla o lectura, y después a dormir, como niños buenos.

Así pasaron el día de ayer los muchachos de la delegación peruana.

Me gusta...

EDUARDO ZAMORANO POLANCO.— (Propietario de taxi, Plaza de Armas. Ex jugador y director del antiguo Club Badminton, hoy fusionado con el nombre de Ferrobadminton): "Me gusta Argentina para campeón del Sudamericano de 1955. El cuadro de Stábile es de gran poderío, con una delantera que es completa del Independencia, que dicta cátedra de eficacia, malabarismo, academia y efectividad. Argentina tiene la obligación de rehabilitarse para que sea tomada en cuenta en el ranking mundial, ya que hace tanto tiempo que no participa en torneos sudamericanos y mundiales.

Uruguay, tantas veces campeón mundial, es un cuadro temible, que jamás se achica, porque en los lances más difíciles sale a relucir una garra y hombría como nadie la tiene; la misma que dio a conocer en Maracaná, cuando derrotaron en el match final al Brasil, ante 200.000 personas que vibraban por su equipo considerado imbatible; pero en este torneo se contentarán con el vicecampeonato. El tercer puesto se lo asigno a Paraguay, que siempre ha derrotado al cuadro chileno en los últimos torneos. Los guaraníes se clasificaron campeones sudamericanos en Lima en el último certamen, y hoy por hoy, Paraguay está considerado como una potencia futbolística en el Continente americano.

Chile debe ocupar el cuarto lugar en porfiada lucha con Perú, ya que ambos seleccionados se han visto parejos. Nuestro cuadro jugará en este Campeonato Sudamericano con poca preparación, pues los compromisos internacionales y la competencia kilométrica le restó tiempo para que nuestro seleccionado descansara y se preparara mejor. Las goleadas en los entrenamientos no las tomo en cuenta, porque siempre jugaron con equipos de muchachos inofensivos, que no hacían pelea. Lucho Tirado debió hacer jugar al cuadro chileno con el Naval o con la U. Católica, para saber lo que rendía su cuadro. Perú ocupará el cuarto puesto en empate con Chile y 6.o será Ecuador".

ISIDORO VIDELA VILLAVICENCIO.— (Socio N.o 13 del Magallanes, propietario de la fábrica de helados "San Carlos", barrio Independencia): "Me gusta Chile para campeón por las siguientes razones:

1.o) Porque se ha elegido a los mejores jugadores con que contamos en nuestros clubes.

2.o) Porque se le han dado amplios poderes al entrenador, señor Luis Tirado, para constituir y preparar el cuadro chileno.

3.o) Porque el Campeonato Sudamericano se efectuará en Chile.

4.o) Porque sé que nuestros compatriotas jugarán con un enorme patriotismo, corazón y garra en pos de la victoria.

Para vicecampeón opino por Argentina, que ha venido con un cuadro de gran potencia, y que serán vencidos en la final del torneo por Chile, en sensacional match. Para el tercer puesto me gusta Uruguay, 4.o Perú, 5.o Paraguay y último Ecuador".

ENTREVISTAS DEL SUDAMERICANO

El futuro del fútbol peruano está en sus jóvenes revelaciones

Lo que nos dice el doctor Moreno, médico de la delegación del Rimac.— Asigna a su equipo mucha chance al título.— Es la mejor selección que ha salido del Perú.— Argentina será el gran escollo.— Chilenos y paraguayos deberán superarse.— El deporte peruano está en franco tren de recuperación.— Causas de este resurgimiento.— La nueva generación.

VAMOS de visita al Hotel Claridge, cuartel general de la delegación peruana. El ascensor nos conduce al 7.o piso, donde, se nos informa, están los muchachos. Enfilamos hacia el hall principal. Alguien que sale apresuradamente, se tropieza con nosotros. Hilvana unas frases de excusa y quiere alejarse; pero lo detenemos. Es un joven de mediana estatura, tostado el rostro, recia complexión física y ágiles movimientos. Aceptamos gentilmente su explicación por el choque y, tomándolo por un jugador, sobre la marcha le preguntamos:

—Tenga la bodad, amigo —usted es del equipo ¿verdad?— Y como asiente afirmativamente con la cabeza, seguimos: —¿Estará el doctor Moreno, médico de la delegación?

—Sí, señores; está aquí.

—¿Podría hacernos el favor de presentárnoslo?

Inclina sonriente la cabeza y nos responde:

—Con el mayor placer... No tienen que andar mucho... ¡Numa Pompilio Moreno a sus órdenes!

Nos quedamos de una sóla pieza. Nuestro interpelado, al notar nuestra turbación, suelta una carcajada de colegial. La sacudida cordial de su apretón de manos al saludarnos, nos vuelve a la realidad. Y no tenemos otra cosa que hacer que corear su risotada. El hielo queda roto y decretada la cordialidad. Le explicamos el objeto de nuestra visita y nos concede gustoso unos minutos para charlar.

El doctor Numa Pompilio Moreno, facultativo especializado en cirugía traumatológica y Medicina Deportiva, nació en Ica, tierra del pisco, en 1919. Hizo sus estudios universitarios en la Universidad de San Marcos de Lima y recibió su cartón profesional el 8 de julio de 1947. Desde pequeño, allá en el populoso barrio Montevideo, en Lima fué deportista. Practicó fútbol, básquetbol, atletismo y natación. Fué un eximio gambeteador, jugador comodín en todos los puestos. Desde peneca y estudiante, soñó con emular al gran Lolo Fernández, su ídolo de todos los tiempos. Pero la fractura de un tobillo y el constante llegar a casa revolcado, con la ropa destrozada y los zapatos a la miseria, agotaron la paciencia paterna. Se le prohibió jugar más fútbol. Se dedicó, entonces, al básquetbol con el beneplácito de la familia y fué seleccionado titular a tres Olimpíadas Universitarias. Egresado de la Facultad de Medicina, siguió practicando este deporte e interviniendo entusiastamente en cuantos torneos interhospitales médicos se realizaron en Lima hasta 1946. Cumplidos los 27 años se retiró, exigido, nó por la edad, sino que por la intensidad de sus estudios de especialización profesional. Miembro de la Asociación de Médicos del Deporte, en 1950 fué designado médico oficial de la Asociación Central de Fútbol de Lima. Desempeñando este cargo acompañó al equipo peruano al Sudamericano Juvenil de Caracas y, el año pasado, a la selección peruana que vino a la Copa Pacífico.

Esta es, sintetizada, la hoja de servicios del doctor Moreno.

Le pedimos nos dé su opinión respecto al presente Sudamericano de Fútbol y sobre la chance del team peruano.

—Por el entusiasmo que éste campeonato ha despertado en la afición chilena —materializado en el respetable volumen de entradas ya vendidas—, el éxito del torneo está asegurado. En cuanto a la chance del equipo peruano, estimo, sin exagerado optimismo, que es una de las mejores para optar al título. A esta selección no le pasará lo que a la del último Sudamericano de Lima, en que, de partida, cayó sorpresivamente batido por Bolivia y perdió con ello el título, ya que Paraguay, campeón, terminó con 8 puntos y nosotros con 7.

A mi juicio, en este Campeonato nuestro más difícil escollo será Argentina.

—¿Insinúa Ud. que este equipo peruano es mejor que el que actuó en el Sudamericano de Lima y en la Copa Pacífico, y que Chile y Paraguay no son rivales dignos de temer?

—Nada de eso, mis amigos. En fútbol, a decir verdad, es aventurado el insinuar y atrevido el afirmar. No puedo sostener que Chile y Paraguay no vayan a ser adversarios de riesgo; pero sí puedo decir que este seleccionado es el mejor que haya salido del Perú en estos últimos años y que costará ganarlo. Chilenos y paraguayos deberán mejorar con mucho sus últimas actuaciones internacionales para lograrlo.

Nuestro amor propio está a punto de saltar; pero nos contenemos, circunscribiéndonos simplemente a anotar. Nos pregunta por Livingstone, Cremaschi, Musso y Cisternas (que vió jugar en la Copa Pacífico), muy extrañado de que no estén ahora en la selección. Aprovechamos el blanco y disparamos: —No están, sencillamente, porque, "ahora", hay otros mejores que ellos.

El doctor Moreno se pone serio...

Terminamos la charla, hablando, en términos generales, del deporte peruano, que juzgamos en muy buen pié en la actualidad y le pedimos nos explique el fenómeno. Nos apunta:

—Muchos factores han contribuído a esta franca recuperación del deporte en mi país. Señalaré algunos de ellos. En primer lugar, la decisiva política de ayuda que se ha prestado al deporte amateur; en segundo lugar, el gran número de buenas canchas, piscinas y estadios que se han construído últimamente, y, en tercer lugar, el estricto y vigilante control que sobre los aficionados ejerce la Oficina Médica de Deportes del Ministerio de Educación, que no sólo se limita a examinarlos y a archivar su ficha antropométrica, sino que estudia sus aptitudes y les recomienda, científicamente, la clase de deporte que deben practicar con éxito, sin riesgo de su salud y de un prematuro agotamiento de fuerzas.

Ello ha permitido que surjan y se revelen infinidad de figuras jóvenes. En este seleccionado, por ejemplo, hay dos: Salas y Seminario, de escasos 19 años. Luego vendrán otros, como Natteri, eje delantero del Municipal, que fue a Caracas, de excepcional físico y aptitudes; Andrade, back wing del Sport Boys; Bolívar, half de Sport Boys; Flores, half volante del Atlético Chalaco; Castro, back centro de Chiclayo; Retis, wing izquierdo de Centro, Iqueño, titular en Caracas; René Gutiérrez, half volante del Universitario que estuvo ahora preseleccionado y que se enfermó; y, por último, entre otros, Minaya, jugador comodín de la "U", que irá con la Selección Nacional Infantil a Buenos Aires. Todos son muchachitos de 15 a 18 años. De ellos espera mucho nuestro balompié. Y en un futuro no muy lejano, —se los aseguro— nos dice convencido, al despedirse de nosotros, el Dr. Moreno.

RAR.



SONRIENTE Y OPTIMISTA, el doctor Numa Pompilio Moreno, médico de la delegación peruana, charla con uno de nuestros redactores en el Hotel Claridge. "En esa enorme pléyade de valores jóvenes que han surgido últimamente en nuestras canchas, descansa el futuro del fútbol peruano. De ellos se espera mucho y a corto plazo —afirma con convicción—. ¡Ya oirán ustedes hablar de esta nueva generación! Y con letras de molde...

CURIOSIDADES

La federación británica resolvió homologar en el futuro records del Imperio y regionales en distancias métricas, en las cuales sólo se reconocían hasta ahora 3.000 metros con obstáculos y 80 metros vallas para mujeres. La transigencia es por demás significativa dentro del tradicionalismo inglés.

—:O:—

Una muestra de la popularidad que tienen algunos deportistas la dió una banda de ladrones, al descubrir que dos valijas que habían robado de un automóvil estacionado pertenecían al atleta británico Chris Chataway.

El jefe de los "cacos" sintió remordimientos y llamó por teléfono a la redacción de un diario y señaló donde se hallaban las maletas de Chataway, "retiradas por sus empleados por descuido".

El diario avisó a la policía, la cual encontró las valijas en un bar ubicado en el subsuelo de una casa de departamentos del barrio de Chelsea.

—:O:—

Según Roger Bannister, al anunciar en conferencia de prensa su retiro del deporte para ejercer la medicina, "no hay razones de orden médico o fisiológico que impidan correr la milla en 3'50". Bannister tiene 25 años y fue el primero que bajó 4 minutos en la distancia.

—:O:—

El Trofeo Helms, distinción anual de la Fundación Helms de los Estados Unidos al mejor deportista amateur del año en los cinco continentes (el americano se subdivide en dos sectores), ha correspondido en 1954 a los siguiente atletas:

AMERICA DEL SUR: José Telles da Conceicao, de Brasil, por sus performances en pruebas de saltos y de velocidad.

AMERICA DEL NORTE: Wes Santee, recordman mundial de los 1.500 metros.

AFRICA: Emmanuel Ifeanjuna, por su salto en alto de 2,03.

ASIA: Shazo Sasahara, campeón mundial de lucha en peso pluma.

EUROPA: Roger Bannister, el millero británico que bajó por primera vez los 4 minutos en la distancia.

OCEANIA: John Hendricks, australiano, nadador de velocidad en estilo libre

MI OPINION

Juan Mora y Araujo, crítico de "Clarín", de Buenos Aires, escribe especialmente para "LA NACION".

JUAN MORA y ARAUJO, prestigioso cronista de "Clarín", de Buenos Aires, ha escrito para "LA NACION", exclusivamente, el siguiente comentario relacionado con el Campeonato Sudamericano de Fútbol:

"La presencia de Argentina, tras varios años de ausencia de estas competencias internacionales, creo que le otorga a este campeonato singular significación. Y que la "rentrée" de nuestro seleccionado tenga lugar en tierra araucana, no puede menos que producirnos a los argentinos intensa satisfacción, por el lugar de primerísimo plano que Chile ocupa en nuestro afecto.

Abrir un juicio previo sobre la competencia requiere mucha prudencia, toda la que exige el fútbol, tan reacio a los pronósticos, tan peligroso hasta para intentar las más prudentes predicciones. La sorpresa está siempre pronta para mostrar su rostro burlón y destruir con su presencia la lógica mejor fundada. Pero, no obstante, algo se puede arriesgar en la emergencia. Entiendo que no es excesivamente aventurado considerar que de los seis seleccionados participantes, tres de ellos son los que tienen primacía en la asignación de posibilidades para el triunfo final: Chile, Argentina y Uruguay, sin que el orden de la mención, implique diferencia en la chance de cada uno.

Incluyo a Chile, tomando como base las opiniones recogidas entre los colegas locales, y las manifestaciones del director técnico Luis Tirado, referentes a que este seleccionado chileno es el mejor que haya intervenido hasta el presente en un torneo sudamericano. Ello y la condición de local, —que en todas las circunstancias y en todos los terrenos es factor ponderable por razones que sería ocioso puntualizar— me parece que son motivos más que suficientes para considerar al conjunto chileno en el grupo de los que dilucidarán finalmente la incógnita del futuro campeón.

En cuanto a argentinos y uruguayos, debe admitirse que tienen gravitación propia para tal inclusión, por sus antecedentes y porque, cualquiera que sea el concepto que merezcan en cuanto a su actual poderío, no hay duda que siguen manteniéndose en el primer plano de la jerarquía futbolística continental.

Ahí está, la relativamente cercana actuación de Uruguay en el último campeonato mundial, donde su derrota en tiempo suplementario frente a Hungría, estuvo lejos de significar un desmedro para la divisa celeste.

Es cierto que los recientes partidos entre equipos de clubes porteños y montevideanos, parecería indicar una merma en la capacidad del fútbol uruguayo actual. Sin embargo, la experiencia ha indicado con harta frecuencia para que se la eche en saco roto, que suele ser abismal la diferencia de rendimiento de los orientales en cotejos amistosos y oficiales de carácter internacional. Recordemos lo de Brasil, en 1950.

Por lo que a Argentina respecta, creo que cuenta con una representación de legítima valía. Los hechos dirán pronto hasta dónde responde nuestro seleccionado a esa creencia que sustento. Mientras tanto, tal es mi opinión. Hay quienes creen, en mi país, que nuestro fútbol está en baja con relación al de algunos años atrás.

Por mi parte, creo que se confunde con declinación propia, lo que en realidad es superación de los otros, que ha estrechado las diferencias de poderío.

Según mi concepto, el seleccionado que ha venido a Santiago, admite un parangón, al menos en líneas generales, con el de cualquiera época. Su defensa está a la altura de las mejores de años atrás. Y su delantera, especialmente la integrada por los cinco delanteros de Independiente, es capaz de llegar a la altura de las más brillantes y eficientes que registra nuestro historial futbolístico. Tal vez no alcance la regularidad —fundamentalmente en lo que a eficacia se refiere— que caracterizaba a aquellos quintetos formidables de algunos lustros atrás. Pero, a poco que alcance su nivel normal, es un ataque verdaderamente singular en calidad de juego y positivismo.

Ahora bien: ¿y Paraguay? La pregunta surge reclamada por la prudencia a que me referí más arriba. ¿No lo estaremos olvidando más de lo conveniente al seleccionado guaraní? ¿No puede resultar que son cuatro, y no tres, los candidatos al triunfo final? Ignoro cuál es el nivel actual del fútbol paraguayo. Pero se cuál es el espíritu de lucha que siempre anima a sus representaciones; el temple, la garra y el coraje con que cumplen siempre su cometido en el field. Por eso, pese a aquella ignorancia, este saber me basta para plantear esas preguntas, a las que no me extrañaría den elocuentes respuestas los players de Paraguay.

Perú, y a renglón seguido Ecuador, mientras no se encarguen de demostrar lo contrario, todavía no pueden ser ubicados en un mismo plano de posibilidades que los anteriores. Lo que no resta, sino que suma méritos a peruanos y ecuatorianos, pues repitiendo palabras del presidente argentino dichas en varias oportunidades, e integralmente aplicables en esta ocasión, lo importante en deporte no es triunfar, sino competir. Y a competir han venido, leal y noblemente, y sin que los arredre la perspectiva de un contraste, los conjuntos de Perú y Ecuador. A competir en este torneo que por encima de resultados, debe arrojar un ganador: el deporte como vehículo de acercamiento pacífico entre los pueblos; el fútbol como fiesta, hermosa fiesta de la emoción popular, llena de belleza y sugestión. Y ésa será la victoria de todos los participantes, que sin pérdida de sus nacionalidades distintivas, [illegible] en primer lugar sudamericanos".

XVIII.o CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

MAÑANA MIERCOLES, 22 HORAS

PARAGUAY -- ARGENTINA

(Campeón sudamericano) (Campeón 1947)

VENTA DE LOCALIDADES NUMERADAS

Las entradas numeradas de tribunas de preferencia, bajo la marquesina, laterales y maratón, se pondrán a la venta del público desde las 3 de la tarde de hoy en la sede de la Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala casi esquina de Cienfuegos.

HORAS DE ATENCION

Hoy martes, de 15 a 21 horas

Mañana miércoles, de 9 a 13 y de 15 a 18.30 horas. Después de las 19 horas de mañana, estas entradas podrán adquirirse en las boleterías del Estadio Nacional.

TRIBUNAS Y GALERIAS

Las entradas de tribunas de segunda y galerías se pondrán a la venta en las boleterías del Estadio Nacional mañana miércoles desde las 19 horas.

Universidad Católica de Chile

Facultad de Arquitectura

Las solicitudes de ingreso para el 1.er año podrán presentarse hasta el 5 de marzo inclusive, en la Secretaría General de la Universidad.

El Examen de Admisión, para todos los postulantes, incluso con Bachillerato pendiente, se tomará el 7 y 8 de marzo a las 7 P. M. (Cada alumno debe traer lápiz y goma).

La presentación de los certificados de bachillerato será hasta el 15 de marzo inclusive.

La apertura de clases será el 21 de marzo para todos los cursos.

Los alumnos que hubieren rendido las pruebas de admisión y que no hayan alcanzado a presentar su certificado de bachillerato el 15 de marzo, podrán hacerlo el 31 del mismo mes, siempre que hubieren quedado vacantes en la matrícula.

"Chile terciará con Argentina y Uruguay en pos del título"



PUNTALES URUGUAYOS. — Los orientales tienen tiempo, y de sobra, para prepararse en este Torneo Sudamericano de Santiago. El debut es frente a los peruanos, encuentro en el cual, los cuatro veces campeones mundiales, piensan sacar a relucir esa garra y esa calidad innata de los charrúas, que siempre luchan por llevar hasta Montevideo el título. Aquí vemos a dos de las figuras más caracterizadas que han traído los albicelestes a Santiago: Julio César Abbadie, entreala izquierdo y figura rutilante del ataque, y Roque Gastón Máspoli, el héroe de tantas jornadas inolvidables del equipo uruguayo.

Comentan en Buenos Aires, a raíz del debut del cuadro que prepara Luis Tirado.— El diario "Democracia" titula su comentario en esta forma: "Llamado de atención".

BUENOS AIRES, 28.— (AL.— El diario "Clarín" publica un comentario remitido desde Santiago de Chile, por su enviado especial, Juan Mora y Araujo, titulado "El seleccionado chileno respondió con amplitud".

Tras de referirse a la ceremonia inaugural del certamen, y relatar el desfile previo, alude al resultado del encuentro librado por chilenos y ecuatorianos.

Dice: "El seleccionado local respondió plenamente a las predicciones, obteniendo una categórica victoria no sólo por las cifras, sino también por el desarrollo. Tan rotundo fue el triunfo, que obliga a esperar otras presentaciones para poder extraer un juicio definitivo sobre su legítima capacidad y poderío. El equipo ecuatoriano insinuó algunas perspectivas de oposición seria sólo durante los diez primeros minutos. Luego fue cediendo posiciones, y cuando, a los 28 minutos, Chile hizo el primer tanto, le bastaron otros ocho, para liquidar definitiva e inapelablemente, el pleito. La discreta defensa ecuatoriana —que tiene en la zaga el punto más fuerte— no pudo sobrellevar más allá su voluntariosa resistencia, y, al encontrar, la vanguardia local, el camino del gol, se pulverizaron todas las posibilidades de Ecuador, de ataque demasiado anémico para poder compensar siquiera, aproximadamente, la eficacia del oponente. Sus delanteros tienen cierto dominio de la pelota, pero resultan, angelicalmente, ingenuos. De tal manera, a la retaguardia local, tras de las primeras escaramuzas, no le costó hallar la solución para el problema demasiado simple que se le planteaba. Tornábase así, difícil apreciar su verdadera eficiencia. En los minutos iniciales nos pareció que acusaba alguna flaqueza ante las arremetidas ecuatorianas, en las que reincidieron luego, y que, según se nos explicara, es la imprecisión producida por la modalidad defensiva que practican: no sale al encuentro de los ágiles rivales, eligiendo el método de bloquear las entradas de éstos. En primera instancia, se nos ocurre que es un sistema peligroso frente a vanguardias más hábiles a más resueltas para el remate. Dentro de su juego "sistemista" y con la prudencia que exige la debilidad de su adversario, el seleccionado chileno impresionó bien, especialmente cuando la labor colectiva armoniza cohesionada y trabaja bien. La delantera se mostró penetrante, con punteros veloces y de certera visión del arco, y realizaron, con precisión, sus hombres, los intercambios de puestos en plena marcha. En los aleros, tuvo sus mejores hombres; en cuanto a los defensores, Almeyda y Alvarez nos parecieron los más firmes. Todo esto nos fue dable apreciarlo, fundamentalmente, en la primera media hora, porque, luego, ya no hubo prácticamente, lucha, dada la desproporción de fuerzas, lo que, lógicamente, incidió desfavorablemente en la atracción del cotejo, que ni siquiera la reconquistó cuando, relajada la tensión del once local por la amplia ventaja lograda, el team ecuatoriano, con plausible tesón, pudo estrechar el desequilibrio con trámites, cuyo premio fue su único gol".

—oOo—

BUENOS AIRES, 28.— (AL). —El matutino "Democracia", se refiere a la abultada victoria lograda ayer, por Chile, frente a Ecuador en la jornada inaugural del campeonato sudamericano de fútbol, en una nota titulada :"Llamado de atención", señalando que esa victoria rotunda es "una demostracion indiscutible de la capacidad de conjunto que ha constituido un auspicioso debut para el elenco local en el campeonato sudamericano", agregando: "y no ya por cifras del score —que, por cierto, fueron suficientemente amplias como para señalarlo rotundamente— sino por la actuación que cupo al conjunto transandino en todo el desarrollo del cotejo, resultará oportuno considerar, a la selección chilena, como una de las más serias aspirantes al título máximo. Resulta evidente que Chile ha logrado, para la emergencia, una alineación superior a cuantas hasta ahora lo representaron en las competencias surcontinentales. A las propias manifestaciones de los directivos, preparadores, periodistas y aficionados de allende los Andes, respecto a la capacidad del equipo, habrá que agregar, ahora, la impresión que, en su primera presentación, produjo en el ánimo de quienes no habían visto desempeñarse oficialmente al conjunto. Han sido generales los elogios: la selección de Chile ha puesto de manifiesto sus aptitudes y homogeneidad, como aparece, especialmente, en la cuenta".

Añade, el diario, que surge ahora un nuevo rival "cuya aptitud no habrán de subestimar los otros equipos participantes".

Dice que si en un comienzo se asignaron a Argentina y Uruguay las mejores posibilidades, habrá ahora "que sumar al equipo local". Y conste que la impresión no es exagerada, aún teniendo en cuenta que el rival que ayer le tocó en suerte, no es, indiscutiblemente, de poderío similar al de aquellos. Pero, de cualquiera manera, habrá que asignarle, a Chile las posibilidades que surgen de esa actuación brillante, homogénea y productiva".

Agregó, por último, "Chile ha demostrado, plenamente, que eran exactas las manifestaciones de Luis Tirado, cuando expresara que el equipo era el más poderoso de cuantos han representado al país en todos los torneos sudamericanos".

—oOo—

BUENOS AIRES, 28.— (AL). —El enviado especial del diario "Clarín", Juan Mora y Araujo, transmitió desde Santiago de Chile, impresiones sobre el partido Chile-Ecuador, que le fueron formuladas por el entrenador chileno, Luis Tirado.

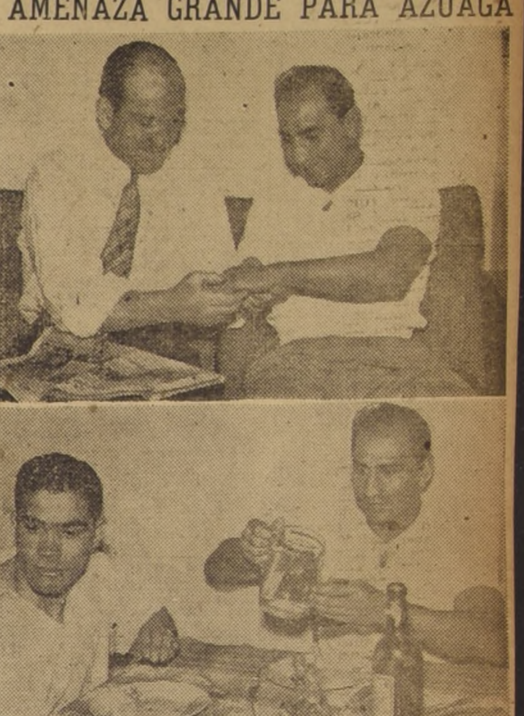
"Hemos mostrado que nuestras uñas están afiladas", dice Tirado.

Añade que el triunfo chileno es satisfactorio, y luego: "Dije que tenemos el equipo más poderoso de los últimos 25 años, y si bien Ecuador es, supuestamente, el adversario más débil, nuestra representación, con notable actuación, demostró que no somos tan jactanciosos como algunos cre..."

Tal euforia de Tirado, se explica no tanto porque Chile haya sido una máquina perfecta, sino por el demoledor positivismo que acusó su vanguardia, en la que Jorge Robledo fue un maestro organizador y ejecutor.

El entrenador ecuatoriano señaló que su equipo no fracasó sino que, simplemente, se vio sorprendido ante las cuatro conquistas chilenas en nueve minutos, que aplastaron la moral del conjunto.

EL GOLPE DE SALVIA SERA UNA AMENAZA GRANDE PARA AZUAGA



Rafael Azuaga, liviano que anda por el sexto lugar, entre los 10 mejores boxeadores de peso liviano de Argentina, debuta el viernes venidero en el Caupolicán. Peleará 10 rounds con Sergio Salvia, sindicado como la mejor promesa que posee el boxeo nacional en la categoría.

Azuaga estuvo en la temporada pasada entre nosotros y la impresión que causó fue harto favorable. Le ganó entonces de manera categórica a Carlos Silva, poseedor en ese tiempo de la corona de campeón de Chile. Y lo ganó exhibiendo una gama amplia de recursos variados, un boxeo de gran estilo y eficacia, aunque carente de poder en la pegada.

Son estas las armas con las que el hábil púgil argentino se opondrá a un hombre bisoño todavía como es Salvia, y con muchos vacíos en su juego, conforme lo vimos en su cotejo más reciente. Hay, sí, un factor importante: Salvia es guapo, tiene sangre de peleador. Y el poder de su pegada es suficiente como para liquidar una pelea de un solo impacto. La tarea de Azuaga, entonces es, siendo técnicamente superior, no será fácil, porque la pegada de su rival será una amenaza permanente.

Los grabados corresponden a dos momentos íntimos de Azuaga. Arriba, aparece acompañado de su director técnico, Ignacio Ara. Abajo junto a Angel Leyes, el vencedor de Sire y que en fecha próxima se medirá con Manuel Castillo.

GABINETE MEDICO INAUGURA HOY EL FUTBOL PROFESIONAL

Hoy, a las 19.30 horas, en el local de calle Erasmo Escala, entre Almirante Barroso y Cienfuegos, tendrá lugar la inauguración de las salas de tratamiento del Gabinete Médico de la Asociación Central de Fútbol de Santiago. Dispondrán de diversos tipos de hornos, ultratermia, inductotermia y aparato de ultrasonoterapia. Prestarán indudables beneficios a los jugadores de los diferentes clubes profesionales. Ya se pondrá en uso con la atención de los cracks que participan en el Sudamericano. Este gabinete, cuyo costo es superior a 2 millones de pesos, es el más completo de las instituciones deportivas del país. La atención de las delegaciones extranjeras se hará, de 10 a 12 y de 17 a 20 horas, bajo el control del profesor de educación física, señor Raúl Araya.

Al acto de esta tarde han sido invitadas las autoridades del Consejo Nacional de Deportes, Departamento de Deportes del Estado, dirigentes y médicos de las delegaciones extranjeras y médicos y dentistas de los clubes afiliados a la Asociación Central.

AGASAJARAN A DON RAFAEL FUENZALIDA

Los amigos de don Rafael Fuenzalida, que irá a los Juegos Panamericanos de México, integrando la directiva como tesorero general de nuestra delegación, le ofrecerán un agasajo mañana a las 12.30 horas en el Club de Septiembre.

Las adhesiones se reciben en el mismo club, fono 63847.

Pescia tuvo que irse

Parece que el destino ha resuelto que Natalio Pescia no juegue en canchas chilenas, vistiendo los colores internacionales argentinos. Hace 10 años, en otro Sudamericano, después del primer match, hubo que operarlo urgente de apendicitis y retornó a Buenos Aires. La historia se repite, como si un sino especial lo persiguiera en esta tierra, donde se admira su calidad de jugador, su enorme corazón para la lucha. Ayer, de manera definitiva, se supo que Pescia no podrá jugar mañana con Paraguay ni lo hará tampoco en el resto del campeonato. Padece el notable half de Boca Juniors de una afección al hígado, que ha determinado su inmediato traslado a Buenos Aires. Viajará hoy en un avión de Aerolíneas Argentinas, a fin de someterse a un tratamiento curativo.

El doctor Raúl H. Colombo, uno de los dirigentes de la delegación transandina, nos informó anoche que en su lugar vendrá a integrar el conjunto Gilberto Solá, mediozaguero de River Plate. Solá es esperado en el día de hoy y de inmediato se incorporará a la concentración del Hotel Lancaster.

DIJO LA PRENSA

"LA NACION"

(El equipo chileno cumplió bien)

"**EL EQUIPO CHILENO**, a nuestro juicio, como quiera que haya sido la capacidad de su vencido, cumplió bien en su estreno de este Campeonato Sudamericano que se ha iniciado con tan buenos augurios. Esa primera media hora en que el equipo se vió mal, ya lo hemos atribuido a uno de los aspectos traicioneros que tiene el fútbol y al que no se puede escapar ni hacer excepción. A otros los vimos igual y después se llevaron el título".

"LOS TIEMPOS"

(Opinan los ecuatorianos: Cortés y Hormazábal fueron los mejores)

"**VARGAS Y JIMENEZ**, entrenadores, y los jugadores, Cañarte, Bonnard, Cantos y Matute, coincidieron en la opinión: "Hormazábal y Cortés, fueron los mejores de Chile". Valencia dijo: "Ya los habíamos visto en Ecuador, cuando fueron con Audax, pero ahora atraviesan —parece— por un estado sobresaliente. Reconociendo que el equipo chileno en general jugó muy bien, vale la pena destacar la actuación sobresaliente de "Cuacuá" Hormazábal y Cortés".

"CLARIN"

(El triunfo chileno da cierto optimismo).

"**EL TRIUNFO CHILENO**, con todo, da cierto optimismo. En general, aunque con las fallas citadas, se vé bien. Por lo menos da mejor sensación de conjunto que las selecciones del año pasado. Ahora se vé delantera, con cuatro hombres, a nuestro juicio, inamovibles como son Hormazábal, Meléndez, Jorge Robledo y Guillermo Díaz. Justo es destacar a los dos aleros. Hace tres días Tirado contaba que el wing del Santiago atravesaba por su más alto período futbolístico. Y Lucho no se equivocó. Porque ayer Cuacuá jugó la biblia".

"LAS ULTIMAS NOTICIAS"

(El equipo chileno empezó equivocado).

"**MI IMPRESION** es que el equipo chileno, a más de vacilante empezó equivocado. Sí, equivocado porque entró a luchar con cuatro forwards, frente a un rival que siempre fue más débil y que sigue siéndolo. Con Hormazábal prácticamente en la línea media, los dos medios replegados y Almeyda sólo en el área, el cuadro nuestro adoptó una actitud demasiado defensiva, que no se compadecía con la limitada capacidad del adversario. Ecuador ha progresado, conocíamos su buena campaña en Lima, pero no era adversario para proceder con tanta cautela".

"ULTIMA HORA"

(El cuadro nacional conformó).

"**EL CUADRO NACIONAL** conformó. Eso sí que su labor se vio facilitada por las fallas de Ecuador. Sin embargo, y marginándonos a la mostrado ayer, se puede esperar con confianza que el conjunto puede aspirar a cumplir una actuación de méritos en el presente torneo".

"EL MERCURIO"

(Triunfo alentador, pero poco convincente).

"**UN TRIUNFO** alentador pero poco convincente alcanzó en la tarde de ayer la Selección Chilena de Fútbol, al aventajar por el concluyente score de 7 tantos contra 1, al conjunto representativo de la Federación Ecuatoriana de Fútbol. Apreciado el resultado fríamente, y atendida la diferencia de cifras, parecería que el dominio nacional fue el resultado de su mayor capacidad de juego, lo que en verdad no ocurrió. Factores diversos influyeron en la superación chilena, facilitada ésta por la desmoralización que exhibieron los visitantes, luego de iniciarse la serie de conquistas que consiguieron los nacionales".

"TERCERA DE LA HORA"

(El cuadro chileno conformó).

"**LA PREGUNTA SURGE**: ¿conformó el cuadro? Creemos que sí; y así pensamos no porque hayan sido siete. Sencillamente porque hubo cosas buenas, como la labor de la delantera, jugando suelta, mostró velocidad y sentido del pase y del remate. Claro está que hay que castigar el comentario por la debilidad del rival. Pero en todo caso justo es decir que hubo hombres que lucieron, como los dos aleros —puntos altos para nosotros— Meléndez y sus concepciones tan personales de las jugadas y hasta Jorge Robledo que sin brillar, cumplió su misión con gallardía".

"EL DIARIO ILUSTRADO"

(El desempeño de los chilenos fue satisfactorio).

"**EN SUMA**, el desempeño de los chilenos, tomado con el lógico beneficio de inventario, a que obliga la capacidad del rival, fue satisfactorio. Se observó una preparación física excelente; un ataque que de seguir en tal camino debe proporcionar satisfacciones mayores en el transcurso del certamen y una defensa si bien algo desorientada en algunos pasajes, valga en su descargo, la velocidad y en cierto modo, el desorden del ataque ecuatoriano".

DE LOS MENISCOS SERA OPERADO S. LIVINGSTONE

Sergio Livingstone será operado, en los próximos días de los meniscos de la rodilla derecha, en la clínica del doctor Alberto Croquevielle. El "Sapo", ha seguido con la dolencia que lo ha mantenido inactivo, desde fines de la temporada oficial.

Le preguntamos qué le había parecido la presentación de los chilenos, respondiéndonos que no había podido concurrir, pues regresó, a las 6 de la tarde del domingo, de un corto veraneo en Viña del Mar. Nos agregó; "Espero ir a los próximos partidos; le cuesta a uno acostumbrarse a no estar en la cancha..."

TARIFA

publicación, c/palabra $ 2.4(
a 9 publicaciones sucesivas, la palabra 2.20
0 a 89 publicaciones sucesivas, la palabra .. 1.80
0 publicaciones sucesivas, la palabra 1.50
AVISOS ESPACIADOS Y GUIA PROFESIONAL, RECARGO 100 POR CIENTO
NOTA.— Devolvemos el valor de los avisos que se suspenden por haber el cliente conseguido su objetivo. Cuadros especiales avisos económicos ilustrados, tarifas convencionales. Publicaciones ordenadas sólo para día domingo, $ 3 la palabra.

Indice de Clasificación

3) AIRE ACONDICIONADO.

SOCLIMA S. Carrasco SAC, calefacción central aire acondicionado agua caliente. Exclusividad sistema Carrier Nuble 72 Teléfono 53028 (3) H|O C

6) ALHAJAS Y JOYAS.

GRABADOS y esmaltados, vaciados de anillos. Alameda 846. Fono 65726. (6) H|O. C.

COMPRAMOS joyas, porcelanas, por encargo. Huérfanos 786, local 28. Fono 31344. (6) H|O. C.

COMPRO oro, plata, joyas usadas Alameda 846. (6) H|O. C

RELOJES, joyas oro, boletos empeño, compro. San Antonio 40. (6) H|O. C

¡NOVIOS! Para argollas Fábrica Sostin. Nueva York 66. (6) H.O. C.

¡NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates; macizas, grabadas, desde $ 1.900.— par. San Diego 780. Relojería Sportman. (6) H|O. C.

COMPRO toda clase de joyas, antiguas y modernas, oro, brillantes, relojes, platería, cristales, porcelanas, marfiles, monedas, condecoraciones, plumas fuente de marca. Huérfanos 1177, fono 88590 (6) H|O C.

10) ARMAS.

ARMERIA Santiago, ofrece revólveres y pistolas automáticas, modelos exclusivos, $ 3.000. Reembolsos a provincias, créditos en Santiago, Tenderini, local N.o 7. (10) 30-3 C

PISTOLAS calibre 22, $ 2.800, y tipo especial, $ 3.500; pistolas, 5 tiros a fogueo, $ 2.500. Reembolso a provincia. Créditos en Santiago. Armería Francesa. Santa Rosa 442 (10) 11-3 C.

COMPRO armas y balas, Armería Italiana, Ahumada 64. (10) H|O C.

ARREGLO cañas y carretes de pesca, composturas garantidas, San Diego 59. (10) H|O. C.

BALINES, rifles aire mil $ 85. Santos Dumont 639. Fono 67231. (10) H|O. C.

13) ARTICULOS p. HOGAR

ANAFE Primus, fábrica de quemadores Irabe; anafes, quemadores silenciosos de lámparas, sopletes e industriales. Venta mayor-menor. San Pablo 1031, teléfono 80246. (13) 30-3 C.

IMPLATEX. Venta por mayor y menor. Cueros, hules y films. Distribuidora Nacional de Cueros. Coquimbo 1067 (entre San Diego y A. Prat). (13) 12-3 C.

REFRIGERADORES, Radios, lavadoras, batidoras. Chanchos eléctricos. El más vasto surtido, los mejores precios. "Casa García". Alameda esquina Avenida España. (13) 16-3 C.

15) ARTICULOS p. SEÑORAS.

TRANSFORMACIONES finas en carteras de cocodrilo, hechuras, composturas y teñidos. Se hacen fundas para maletas. Dirigirse a: Coquimbo 1179, (entre San Diego y Gálvez). Seriedad y rapidez. (15) 30-3 C.

FIGURIN. Pieles y novedades. Irarrázaval 2899. Depto. "Angora y Tejidos lana". (15) 30-3 C.

"VESTALAN" para cutis seco y base de polvos. Pídala Grant, Los Gobelinos, Perfumería Smart, Solaris; farmacias Klein, Bentjerot, Huérfanos, Reccius, Andrade, Troncoso. (15) H|O. C.

17) ARRIENDOS BUSCAN

a) Casas, Chalets y Departamentos sin muebles

CHALET necesito arrendar en Barrio Alto; indispensable recibos y comedor amplios, cuatro dormitorios, sin muebles; doy amplias referencias y garantía. Canon, $ 50.000. M. M. Informaciones, a teléfonos: oficina, 85659; residencia, 88078, o casilla 836. (17-a) 1.o-3 P.

18) ARRIENDOS OFRECEN

g) Piezas

ARRIENDO pieza persona seria, sola. Arturo Prat 537. (18-g) 1.o-3 P.

$ 3.000 piezas grandes parquet, s|m. s|p. matrimonios honorables o caballeros solos trabajen afuera, para 1.o marzo. Exijo recomendaciones. Doy garantías. Santo Domingo 1362. (18-g) 1.o-3 P.

20) AUTOS y CAM. COMPRAN

AUTOMOVILES, camiones, camionetas, compraventas, consignaciones. Consúltenos sin compromiso Alameda 1841. (20) H|O. C

COMPRO auto Ford, pago con sitio con urbanización completa, en Santa Rosa. Cabrera 95463. (20) 3-3 P.

21) AUTOS Y CAM. VENDEN

AUTOMOVIL, camioneta o camión compra-vende en Esperanza e Inocencio Abasolo. (21) H|O. C

AUTOMOVILES, camiones, camionetas, compra-vende. Precios convenientes. Facilidades. Gálvez 102. (21) H|O. C.

23) AUTOS Y REPUESTOS

FUNDAS para automóviles se entregan en el día. Usted deja su coche en la mañana, y en la tarde lo retira. Alonso Ovalle 1284. (23) 30-3 C

OLDSMOBILE. Técnico especializado, atiende en moderna Estación de Servicio. Cuenta con laboratorio de carburación y afinamiento. Máquina para alinear ruedas. Irarrázaval 1593. Fono 47352. (23) 30-3 C.

RODILLOS neumáticos, de bajo centro de gravedad y gran poder de compactación. Peso total 16 toneladas, incluyendo sobrecarga. Eficiencia completamente comprobada en los suelos de Chile. Entrega rápida. Verlos en Maestranza Winter, García Reyes 37, Santiago. (23) 10-3 C.

c)—Varios y conexos

MOTOR Ford 1929, caja cambio, radiador. Nataniel 1437. (23-c) 1.o-3 P

CINCO ruedas, aro 15, con neumáticos, para Chevrolet. Nataniel 1437. (23-c) 1.o-3 P

EL ANTIGUO taller de radiadores de Chacabuco 52 se trasladó a Erasmo Escala 3260, al llegar a Matucana, donde atenderá a su buena clientela. Trabajos garantizados a provincia contrareembolso, cambio de panales de todas medidas (23) H|O C

BATERIAS, fábrica. Nataniel 1780. (23-c) 9-3 C

26) BELLEZA, PEINADOS

PERMANENTES (sin electricidad) de valor de $ 460, por sólo $ 200. Permanentes al frío, $ 350. ETHELSE, San Diego 165, local 2. (26) 10-3 C.

30) CITACIONES VARIAS

COOPERATIVA Santa Clara. Junta general ordinaria, domingo 6 marzo, 17 horas primera, 17.30 horas segunda citación. Tabla: memoria, balance, elecciones, varios. Secretario. (30) 1.o-3 P.

RAMONA

Por Lino Palacio



31) CLINICAS

CLINICA "Santa Carmencita", Carmen 115, teléfono 35795. Efectuará cada tres meses un sorteo entre sus clientas. La persona favorecida obtendrá devolución parcial de sus gastos clínicos. (31) 19-5 C.

CLINICA Charcot. Teléfono: 61078. Especialidad en nerviosos, toxicómanos y alcohólicos. (31) H|O. C.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

"ARMANDINI". Academias especializadas peluquería completa Ahumada 131 (33) 27-3 C

ACADEMIA PITMAN avisa a su distinguido alumnado, que se ha trasladado a su nuevo y amplio local: Alameda 2528. (33) H/O. C

ACADEMIA PITMAN, Alameda 2528: matrícula abierta para los Cursos Completos de Comercio, Dactilografía, Redacción, Taquigrafía, Contabilidad, Aritmética, exclusivamente para señoritas. (33) H/O. C

ACADEMIA PITMAN, Alameda 2528: Dactilografía al tacto rápido, económico, Taquigrafía Pitman, métodos fácil, eficiente, sólo lo obtendrá en nuestra Academia. (33) H/O. C

TECNICO RENOVADO: Cursos 1o. a 4o. Comercial, sólo en dos años, mixtos, diurnos, nocturno, para escolares primarios, liceos, repitentes, empleados. Cursos individuales dactilografía, taquigrafía, telegrafía, contabilidad, modas, sastrería, peluquería caballeros, peinados completo, permanentes. Matrícula: Arturo Prat 74. (33) H/O. C.

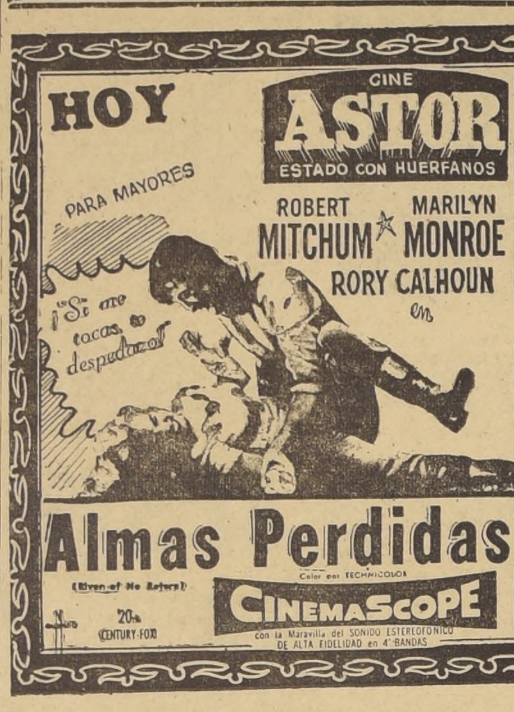
LICEO HISPANO. Compañía 2470. Humanidades fiscales, solamente señoritas. Anexo Preparatorias particulares. (33) 3-3. P.

CENTRO de enseñanza de modas, Studio Paulina Diard mantiene cursos rápidos de moda y alta costura. Moda infantil, lencería, bordados y sombreros. Profesora diplomada en París. Instrucción individual, asegura rápidos progresos. Cursos completos con diplomas. Matrícula abierta en su confortable atelier de Huérfanos 623. (33) 8-3. P.

MATRICULA abierta, cursos modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, sistema moderno, facilísimo aprender. Prospecto. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. (33) 3-3. P

CURSOS comercio, enseñanza completa, contabilidad, aritmética, taquigrafía, redacción, ortografía, escritura máquina, comercio. Cursos diurnos, nocturnos. Taquígrafas, dactilógrafas, preparación comercial, oficinistas. Prospectos. — Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1630. Fono 69595. (33) 8-3. P.

COMERCIAL Femenino "Alonso Figueroa". Solicite prospectos, ambos locales. Catedral 1257. Alameda 2263. (33) 5-3 P.



33) COLEGIOS, INSTRUCCION

"ARMANDINI", enseñamos rápidamente alumnas provincias. (33) 27-3 C.

ESCUELA profesional de laboratoristas dentales. Profesorado titulado por autorización Sanitaria. Matrícula abierta. Huérfanos 623. (33) 8-3. P.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. (33) H|O. C.

33) COLEGIOS, INSTRUCCION

COLEGIO "Juanita Aguirre". Nataniel 343. Clases todo el día, jardín infantil, preparatorias, mediopupilos y externos. (33) 4-3 P

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670, cuenta con Laboratorio Dental haciendo composturas rápidas de placas. Precios módicos. (33) H|O C.

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670, mecánica dental, modas diplomas legalizados; no cobramos matrícula. Laboratorio dental anexo. Matrícula abierta. (33) H|O C

CURSOS, Preparación Comercial para señoritas sin Humanidades, comprenden, Redacción Comercial, Castellano, Dactilografía, Aritmética, Contabilidad, Práctica oficina. Además rapidéz. Dactilografía 15 días, un mes. Puente 576, 4.o piso. (33) 8-3 P.

CAMISAS, cursos rápidos, vendemos moldes. Rosas 1505 (33) H|O. C

"ARMANDINI", Ahumada 131 aprenda peluquería ¡Folletos gratis! (33) 27-3 ..

CONTADORES auxiliares, Taquígrafos, recuperación. Cursos vespertinos. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. (33) 5-3 P.

DIPLOMESE. Modas, Belleza, permanentes. Excelentes cursos "Instituto Moderno". Alameda 2263. Catedral 1257. (33) 5-3 P.

35) COMPRAVENTAS, VARIAS

OCASION vendo máquina hacer permanentes importada legítima. Calefacción directa y varios muebles de peluquería, tres catres fierro, plaza y media, sin sommier, tres anafes para peinar al fierro. Artesanos 655. Fono 744448. (35) 10-3 C.

36) CONSEJOS UTILES

CHANG, mentalista-quirólogo chino, resuelve sus problemas. Consultas de 15 a 20 horas. Huérfanos 1734. (36) H|O C.

¿SU PROBLEMA?. Casilla 9269. Teléfono 95061. Consúltenos solución (36) 5-3 P.

CECILIA, mentalista, naipe inglés $ 200. Toda hora. López 858 (Independencia 800). (36) 8-3 P.

37) CONSTRUCCION

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillable, espejo. Importación directa. Jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. (37) H|O. C.

37) CONSTRUCCION.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fábrica Récord. San Diego 743. (37) 30-3 C.

TECHO barato, planchitas de fierro para gallineros, garages, galpones, bodegas, etc. Ferrobone. Cóndor 1268, casi esquina Avenida Bulnes (37) 28-2 C

LADRILLOS murallas, fiscales. Entrega inmediata. Cumsille, Díaz. Estado 360. 7.o piso. Oficina 4-B Teléfono 31687. (37) H|O. C.

VIDRIOS, planos, sencillos, dobles, triples. Catedral, cristal e inastillable espejo, importación directa. Jornada única. Vidriería "La Argentina". 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. (37) 28-2 P.

SU CASA en mal estado se la dejamos nueva con poco dinero, consúltenos. Ureta Cox 627 (37) 1.o-3 P

TEJAS de cemento. Fonos: 34013 y 54232. Tejas marsellesas a $ 15; caballetes de cemento al precio más bajo. (37) 14-3 C.

CIERROS de sitios, marca "Bull-Dog" de cemento armado, sistema prefabricado, solidez, excelente presentación, colocación rápida, cualquiera cantidad. Independencia 4599, casilla 9331. Fono 69042. (37) H|O C

PLANCHAS de yeso, las mejores Entrega inmediata. Casyestán Arturo Prat 1754. Teléfono 54164. (37) 20-7 C

LADRILLOS murallas, fiscales. Entrega inmediata. Cumsille, Díaz Estado 360. 7.o piso. Oficina 4-B Teléfono 31687 (37) H|O C

REJAS de fierro, etc. Cerrajería Alemana. Gran Avenida 5919. (37) 20-3 P.

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard hacemos persianas de medida. Fábrica Record. San Diego 743. (37) 28-2 C

ZINC nuevo, Huachipato, 2, 2.50 y 3 metros Consulte precios; son los más bajos Arturo Prat 1754. (37) H|O C

CANALES, bajadas, caballetes y cubetas fierro grueso Huachipato. Artuo Prat 1754. (37) H|O C.

40) DEPORTES

BOLAS billar, pool, rectifico. Santos Dumont 639. Fono 67231. (40) H|O. C.

FABRICA Vadell, ofrece mesas juegos pimpón; entrega inmediata. Arturo Prat 571, fono 80788. (40) H|O C.

42) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

CHEQUE EXTRAVIADO. HABIENDOSE extraviado el cheque serie 0496248 del Banco del Estado Suc. Avenida Matta, por $ 20.000 al 1.o de marzo 1955, queda nulo y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 1.o-3 P.

HABIENDOSE extraviado los cheques N.os 8882724 al 8882750, del Banco Sud-Americano, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 3-3 P.

HABIENDOSE extraviado talonario cheques Banco Italiano, D-D 2032038 al 050, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (42) 3-3 P.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheques, serie A-A, del N.o 262565 al N.o 262575, incluyendo también el N.o 262563, del Banco del Estado de Puente Alto, quedan nulos por haber dado el aviso correspondiente. (42) 3-3 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 3003994, serie A-A, Banco Francés e Italiano a la órden de don José Yamlaque, queda anulado por haberse dado el aviso correspondiente al Banco. (42) 3-3 P.

51) IMPRENTA, GRABADO

PLANCHAS grabadas y esmaltadas, número, letras, fundidos, grabados, tarjetas visita. Andrés Garetto, Alameda 723, local 85. (51) 5-3 C.

ANDRES Garetto, pasaje Metropolitano, Alameda 723, local 85. Planchas caladas marcar sacos, grabados, timbres goma. (51) 5-3 C.

REVISTAS, libros, folletos, impresiones en colores, fotograbado. Talleres Gráficos LA NACION. Agustinas 1269, teléfono 82222. (51) H|O E.

53) INDUSTRIAS VARIAS

ESTANQUES para petróleo, bencina, aceite, agua fría o caliente, vapor. Con o sin serpentín, De todas las capacidades. Gormáz y Gutiérrez Ltda., Independencia 1925. Fono 370882. (53) 12-3 C.

ESTANQUES, galpones metálicos, proyecto y fabricación acero industrial. Soc. Ltda. Ingenieros, Compañía 1068, of. 902, Tel. 64897, casilla 9133. (53) 27-3 C.

55) JUDICIALES, LEGALES

EXTRACTO DE LA SOCIEDAD Cooperativa de Consumos Nacional de Choferes de Taxis Limitada.— Se publica de conformidad con lo ordenado en el artículo 5.o del D. S. 790, del Ministerio del Trabajo, reglamentario de la Ley General de Cooperativas. Constituída con acta de 11 de diciembre de 1954, transformada en escritura pública el 7 de febrero de 1955, otorgada ante el notario de Santiago, señor Isaías San Martín y modificada por escritura pública otorgada ante el mismo notario, el 19 de febrero de 1955. Socios fundadores: Juan Caamaño Pineda, Setimido Contreras Contreras, Rogelio Maturana Inostroza, Wenceslao Miño Rojas, Arturo Valenzuela Ahumada, César Figueroa Ruiz, Humberto Peroni Gandolfi, Manuel Quezada Veas, Manuel Santibáñez, Santibáñez, Humberto Acuña Gallegos, Manuel González Morales, Carlos González Morales, Federico Ponce Ponce, Mario Dañobeitía Lobos, Juan Fernández González, Francisco González Meza, Juan Alvarez Chavez, Benjamín Romero Espina, César Andam Tapia, Galvarino Contreras Salas, José H. Moraga Silva, Juan Lizana López, Héctor Salas Gallardo, Clemente Gómez Pizarro, Carlos González Morales, Arturo Monardes Callejas, Martín Morgado Silva, Jorge Maturana Neira, Héctor Orozco Martínez, Luis Téllez Villaclara, Eliseo Aravena Aravena, Juan Rojas Liberona, Salvador Venegas Céspedes, Salvador Araya González, Luis Heriberto González Zamora, Mitsura Hironaka Iso, Luis Morales Escobedo, Jorge Aguilar Salinas, Segundo Negrete Madrid, Guillermo Marchant Castro, Sergio Tollador Pleiteado, Carlos Sánchez Ibáñez, Roberto Riquelme Conejeros, José Riveros Ilabaca, Francisco Mendoza Polanco, Marcelino Jara Inostroza, Luis Rivera Flores, Darío Trujillo Rodríguez, Sergio Hanson Benavente, Enrique Meisle Aravena, Luis Canales Canales, Roberto Quintanilla Herrera, Ramón Espinoza Torrejón, José Amigo Soto, José M. Ulloa, Luis Amdam Moraga, Luis Espinoza Romero, Reinaldo Reyes Navarrete, Osvaldo Santana Vilches, Antonio Araya Burmeister, Carlos Díaz Muñoz, Gerardo Verdugo Yáñez, Juan Carvajal Vargas, Alberto Blest Martínez, Orlando González Labbé, José Rojas Díaz, Hernán Henríquez Ahumada, Guillermo González Rubio, Miguel Delgado Cubillos, René Valdebenito Valdebenito, Eugenio Henríquez Ahumada, Antonio Ramírez Mora, Daniel Jordán Castillo, Luis A. Vergara Vergara, Fernando González Labbé, Alejandro González Labbé, César Figuero Román, Helio Roncagliolo Bavestrello, Carlos Chung Iong, Carlos Moraga Moraga, Rafael Ramos Navia, Rafael Ramos Sánchez, Luis Fernández Mardones, Juan Pérez Gallardo, Aníbal Pinto Santibáñez, Manuel Pinto Santibáñez, Luis Vega Reinoso, Máximo Díaz Gazanga, José Sánchez U., Ramón González D., Luis A. Muñoz E., Eduardo Gutiérrez A., José Briones Vera, Carlos Carrasco L., José Gutiérrez Iturriaga, José Suárez D., José Contreras C., Manuel Gutiérrez, Luis Miranda Pardo, Osvaldo Miranda Pardo, Víctor Segovia Ayala, Roberto Valenzuela D., Alfonso González R., Carlos Moraga Moraga, Luis Bastías Vásquez, Manuel Salgado Salazar, Oscar Cerda Sanhueza, Ramón Aguilar M., Juan Alvarez Lira, Sebastián Alvarez G., Juan Meza Escárate, Abelardo Fernández Vásquez, Serafín Zárate Orrego, Germán Barahona Silva y Rogelio Parodi Fuentes. Todas las personas antes mencionadas suscriben cada una diez acciones y se desepeñan habitualmente en las labores de choferes de taxi. Para todos los efectos legales declaran como domicilio común la calle San Francisco N.o 664, en Santiago. La denominación de la sociedad será: "Sociedad Cooperativa de Consumos Nacional de Choferes de Taxis Limitada". La sociedad tendrá por objeto: adquirir o producir por mayor, para distribuir al detalle entre sus asociados, automóviles, repuestos, mantención y artículos de consumo familiar. La duración será de veinticinco años. El capital social inicial, totalmente suscrito será de un millón ciento cuarenta mil pesos, dividido en acciones de un mil pesos cada una, las que se pagan en la siguiente forma: a) con un veinte por ciento al contado, y b) el saldo en la forma que lo determine el Consejo de Administración. Los excedentes se distribuirán, en cada oportunidad en la forma que lo determine la Junta General de Socios, pero no podrá exceder del siete por ciento anual sobre la parte pagada de las acciones emitidas. Sin perjuicio de lo anterior. La Junta General podrá fijar una escala progresiva de interés, dentro de la misma limitación, que guarde relación con el número de acciones que los socios hayan cancelado. El Consejo Provisional de Administración se constituye con los señores: Juan Caamaño, Wenceslao Miño, César Anadaur, Cetimio Contreras y Rogelio Maturana, como titulares, y en carácter de suplente, los señores: César Figueroa, Juan Alvarez y José Moraga. La Junta Provisional de Vigilancia, con los señores: Humberto Acuña, Manuel Santibáñez y Guillermo Misle, como titulares, y en carácter de suplentes, los señores: Arturo Valenzuela y Luis Espinoza. Se designó gerente provisional a don Ignacio Rau. Encargado de tramitar ante el Supremo Gobierno la aprobación de estatutos y la autorización de existencia legal de la sociedad se designó al señor Juan Caamaño Pineda. — Santiago, 1.o de marzo de 1955. (55) 2-3 P.

56) JUGUETES y CONEXOS

"CASA de las Muñecas". Para sus fiestas: gorritos, chaya, serpentinas, farolitos, chinescos, sorpresas, pitos, cornetas, guirnaldas. Lord Cochrane 602. (56) H|O. C.

57) LIBROS, ART. ESCRITORIO

COMPRO, vendo libros en buen estado Molina 98 (57) H|O C.

LIBROS compramos. San Diego 55. Fono 67311. (57) 4-3 P.

59) MALETAS y BAULES

RODECO, M. R., maletas, bolsas viaje, portadocumentos, billeteras, tacos de goma, negros, $ 35 par. Suela entera, $ 250 kilo. Avenida Matta 1155. (59) 5-3 P.

61) MAQUINAS COMERCIALES

PARTICULAR compra máquina registradora, marca National, casilla 5610. Molina 419. (61) 26-3 P

ECONOMICOS ILUSTRADOS

Oportunidades Comerciales

ARMAS

2.800, pistolas calibre 22.
3.500, pistolas calibre 22, tipo especial.
Reembolsos a provincia
Créditos en Santiago
Armería Francesa
SANTA ROSA 442

Armería "SANTIAGO"
OFRECE REVOLVERES y PISTOLAS AUTOMATICAS
MODELOS EXCLUSIVOS $ 3.000
Reembolsos a PROVINCIAS
TENDERINI N°7
ENTRANDO POR ALAMEDA

AUTOS

RODILLOS NEUMATICOS
De bajo centro de gravedad y gran poder de compactación.
Peso total 16 toneladas incluyendo sobrecarga.
Eficiencia completamente comprobada en los suelos de Chile.
Entrega rápida. Verlos en Maestranza Winter.
GARCIA REYES 37
SANTIAGO

Baterías Fábrica
Willard
Nataniel 1780

OLDSMOBILE
Técnico especializado atiende en moderna Estación de Servicio. Cuenta con laboratorio de carburación y afinamiento.
IRARRAZAVAL 1593,
FONO 47352.

AUTOS

FUNDAS para AUTOMOVILES
SE ENTREGAN EN EL DIA
Usted deja su cohe estacionado frente a nuestro local, elige el material de su agrado, y en la tarde lo retira, con fundas nuevas.
ALONSO OVALLE 1284 ESQ. NATANIEL

INDUSTRIAS

TEJAS
DE CEMENTO
FONOS: 34013 y 54232.
Ofrezco a arquitectos y constructores las mejores Tejas Marsellesas a $ 15 cada una y caballetes de cemento al precio más bajo.

Estanques para Petróleo
bencina, aceite, agua fría o caliente, vapor. Con o sin serpentín de calentamiento. De todas las capacidades y para entrega inmediata.
GORMAZ Y GUTIERREZ LTDA.
Independencia 1925
FONO 370882

CONTRA ROBO
Chapas de seguridad para cortinas metálicas (patente de invención exclusivas). Diferentes modelos y precios. Verlos en San Diego 1842, Iturriaga Hnos., fono 50162. Stgo.

FABRICANTE MAQUINAS SOLDADORAS
F. H.
F. HOJAS
SANTA ELENA 2291.

RODECO
M.R.
SUELA ENTERA A $ 250 kg. BOLSONES colegiales portadocumentos, MALETAS
Avenida Matta 1155

PARA LOS NIÑOS

Gran Oferta
Maletería Master
Puente 686-690 Fono 87242.
Portadocumentos, bolsones de cuero desde.
$ 360.-
Sacos de lona para internados. Baúles colegiales, estuche de cuero para lápiz. Equipos completos para gimnasia y toda clase de artículos concerniente al ramo.

PARA EL HOGAR

REFRIGERADORES, RADIOS, LAVADORAS, BATIDORAS, VENTILADORES, CHANCHOS-ELECTRICOS
EL MAS VASTO SURTIDO
LOS MEJORES PRECIOS
casa García
Alameda esquina Avda. España

Implatex
Venta por mayor y menor. Cueros, hules y films. Distribuidora Nacional de Cueros. Coquimbo 1067, (entre San Diego y Arturo Prat)

ESTANQUES
Galpones, Metálicos
Proyecto y Fabricación
Acero Industrial
SOC. LTD.
Ingenieros
Compañía 1068, Oficina 902.
Teléfono 64897, Casilla 9133.

ARTICULOS SANITARIOS
PABLO VILLANUEVA
Ventas de materiales para alcantarillados, agua potable y gas.
ALONSO OVALLE 935

ANAFE PRIMUS
Fábrica de quemadores IRABE.— Anafes, quemadores silenciosos de lámparas, sopletes e industriales. Venta mayor-menor.
SAN PABLO 1031
TELEFONO 80246.

Transformaciones finas en carteras de cocodrilo, hechuras, composturas y teñidos. Se hacen fundas para maletas. Dirigirse a
Coquimbo 1179
(entre San Diego y Gálvez).
Seriedad y rapidez.

PARA EL SEÑOR

NO PAGUE EL LUJO VISTA SASTRERIA REAL
HECHURAS DESDE
$ 3.000.—
AGUSTINAS 2241

PARA ELLA

Obsequio a las LECTORAS
Presente Ud. este aviso y tendrá derecho a una hermosa permanente de valor de $ 460, por sólo $ 200. Permanentes al frío $ 350.
ETHELSE
San Diego 165 Local 2.

Modas y Pieles
BASCUÑAN 46
Créditos sin recargo.
Trajes sastre gabardina. Chaquetones 3|4. Vestidos. Abrigos últimos modelos.
Precios bajos.

PUENTE ALTO

37) CONSTRUCCION

FABRICA de puertas y ventanas. José Luis Coo 710. (PA. 37) 5-5 C.

39) CUEROS Y CONEXOS

SUELERIA "Sureñita". Gran surtido en portadocumentos, bolsones, artículos para deportes y colegiales. Concha y Toro 282. (PA. 39) 19-3 C.

49) HOTELES HOSTERIAS

RESTAURANTE y Salón de Refrescos Mickey, atendido por sus propios dueños, Elsa y Carlos Olave, se cambió a José Luis Coo 600-602. (PA 49) 3-3 C.

52) INDUSTRIA CASERA

FABRICA de artesas, cloro para comerciantes. Camino Pirque 0362. (PA 52) 24-3 C.

56) JUGUETES y CONEXOS

"CASA Nelly". Juguetes, fantasías, botones, hilos, lanas, algodón de tejer. Concha y Toro 051. (PA 56) 29-2 C.

68) METALES

MEDICAMENTOS escasos, búsquelos en Farmacia "La Estrella" que le ofrece atención profesional permanente de sus dueños químicos farmacéuticos Olga y Ramón Mocarquer. Concha y Toro 148, Fono 101. (P|A 67) 13-3 C.

98) SERVICIOS DIVERSOS

ARREGLO ropa caballero, zurcidos invisibles, limpio y viro ternos, arreglo bastilla ropa señora Pedro Lagos 264. (PA 98) 20-3 C.

100) TAPICERIA

"TAPICERIA", Escalona Hnos. Automóviles y muebles en general. Jos Luis Coo 315. (PA.-100) 8-5 C.

103) VARIOS

JOYERIA "Nancy", relojería, relojes, despertadores, radios, máquinas coser pie. Facilidades permanentes Rebeca. Concha y Toro 228. (PA. 103) 5-5 C.

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

DOMINGO 6 DE MARZO

Premio LISIMACO JARAQUEMADA.— Carrera Especial. — 1.200 mts. — Handicap

Libido	60	Taanari	50
Latido	57	Año Seco	49
Querendona	57	Mufti	49
Francón	56	Tannenberg	49
Armador	55	Cumplidora	48
Salgo Fino	54	Fuerte	47
Boadée	53	Qué Tal	47
Joubrette	53	Gazelita	46
La Chica	52	Flor del Lago	45
Martín	51	Ilo	45
Rocío	50	Landetita	45

Premio KURICHANITA.— 1.200 mts.— 3.a serie. — Handicap

F. de Cardo	57	Joyel	51
Muzga	57	Tormentoso	51
Chumansera	56	Madame	50
El Zorrito	56	Mar de Oro	50
Isleño	56	Gangster	49
Campanilo	55	Lacónico	49
Ardilla	54	Nicolina	49
Cosechadora	54	Partizán	49
Ford Glanis	53	Corrido	48
Retamo	53	Rol	48
Cimbra	52	Don Tento	47
Copabanca	53	Kimona	47
Flor del Lago	52	Monísima	46
Probidad	52		

Premio KODAK. — 1.200 mts. — 4.a serie. — Handicap

Gran Lord	57	Cameraman	51
Cascabel	56	Hélice	51
Longo	56	Irak	51
Toscano	56	Jacinta	51
Coronel	55	Orupesa	51
Cow Boy	55	Suzette	51
Chañarcillo	55	Yamata	51
Mambo	54	Malalhue	50
Aquavit	53	Saloma	50
Lanero	53	Sorondo	50
Linneo	53	Berryl	48
P. de Gales	52	Marne	48
Rey de Bastos	52	Tirolesa	45
Bufonazo	51		

Premio KOLIPI. — 1.200 mts.— 5.a serie. — Handicap

Avezado	56	Ticket	52
Reynold	56	Antílope	50
Alexander	55	Barcelona	50
Veronés	55	Cl. Ferrand	50
Algarrobalina	54	Corsa	50
Huape	54	Arrancada	49
Vidi	54	Castrito	49
Acampado	53	Brígida	49
Ruiseñor	53	Balsamón	48
Altair	52	Fuselaje	48
Beduina	52	Marva	47
Corea	52	Arabella	46
Corrida	53	La Lila	46
Finesse	52		

Premio KUKA. — 1.200 mts. — 6.a serie. — Handicap

Balkán	58	Igapo	50
Subasta	56	Varoli	50
Pitillito	55	Comodona	49
Sweater	55	Intrigador	49
Jimerito	54	Olid	48
Red Ribbon	54	Venetto	48
Vasil	53	Comodato	45
Zamarrón	53	Comosalga	45
Beethoven	52	Fille D'Or	45
Qué Rica	52	Teócrata	45
Antoniotto	51	Friolera	45
Avellana	51	Tropical	45
Jack	51	Sublime	45
Ganadero	50		

Premio K. L. M. — 1.600 metros. — Handicap

M. Fierro	60	Dinamarca	50
Lebrel	58	S. Corrida	49
Formantor	55	Arcaneo	48
Fénix	54	La Truite	48
Abalorio	53	Marcha	48
Tarquino	52	Cherburgo	45

Premio KOENIGSMARK.— 2.000 mts.— Handicap Ascendente

Mona Lisa	56	Rosamel	50
Sea Life	55	R. Court	48
Meléndez	54	Iguazú	47
Don Beno	53	Rucatregua	47
Robespierre	53	Ever	46
Don Gino	52	Felicitation	46
Rudynello	51	Porto Rico	54

Premio KURICHANITA.— Anulados. Chacay, Martín, San Tito y Royaute.

Premio K. L. M.— Fuera de cond.: Chispazo.

Premio KATITA.— 1.000 metros. Serie A.— 1.a carrera.— Condicional

Acacia	52	Pas	52
Aroma	52	Píldora	52
Bombe	52	Reconnaissance	52
La Guagua	52		
La Pavana	52	Segundita	52
Miss Purity	52	Superlativa	52

Premio KATIUSKA.— 1.000 mts. — Serie B.— 3.a carrera.— Condicional

Aquí Está	52	La Pallice	52
Diotima	52	Láctea	52
Dominadora	52	Leona	52
Gringuita	52	María Piedad	52
Indianápolis	52	Opera	52
La Begum	52	Sinuhue	52

Premio KISKA. — 1.300 metros. — 1.a carrera.— Condicional

Berianga	52	Cartuja	52
Cintilla	52	Ostende	52
Finísima	52	Penquista	52
Junca	52	Porfía	52
Lentejuela	52	Tía Eulalia	52
Mallorcana	52	Waikiki	52
Olivarda	52		

Premio CASINO MUNICIPAL, de Viña del Mar.— 1.900 mts. —Clásico.— Transmisión telefónica

Abalharo	Provita
Boabdil	Silencioso
Bribona	Tau
Fe	Cllahuda
Sammy	Vlasov
Gallardo	Volpir

NOTA.— Los retiros y compromisos de montas para todas las carreras vencen hoy martes 1.o de marzo, hasta las 11 1/2 A. M., en la cancha, y hasta las 12 M. en la secretaría del Club Hípico de Santiago.

ORDEN DE LAS TRES PRIMERAS CARRERAS: Primera carrera: Premio Kiska, 1.300 mts.; segunda carrera, Premio Katita, 1.000 mts.; tercera carrera: Premio Katiuska, 1.000 mts.

HIPODROMO CHILE

Premio BALTICO.— Condicional.— 1.200 metros.

Bandido	54	Lucímetro	54
Boy	54	Maremoto	54
Cyrus	54	Orfebre	54
Fairchil	54	Repillo	54
Kurialta	54	Sportman	54
Law Out	54	Yuyo	54
Linares	54		

Premio B. DE ORO.— Condicional.— 1.200 metros.

Adoración	54	Mallorcana	54
Astuta	54	M. Prince	54
Ayala	54	Myriam	54
Boston Mai	54	M. Marengo	54
Cierva	54	Olivarda	54
Descotada	54	Pega Pega	54
Dimonina	54	Prusina	54
Emancipada	54	Triestina	54
Figlia	54	Z. Lady	54
La Caprich.	54		

Premio REPUBLICA DEL PERU.— 1.500 metros.— Clásico.

Abrantes	60	Querendona	48
Glorioso	54	Lancero	47,5
Syfe	54	Ateneo	46
Civilón	53	Parralino	46
Chuflay	51	Alborada	45
Royauté	49,5		

Premio BALATUN. — 1.500 metros — Primera serie.— Anulada. Syfe

SEGUNDA SERIE

Huracán	54	Nochero	51,5
Cerdán	53,5	G. Músico	51
Ateneo	52	Amy	50,5
Q. Castaño	50,5	Pífano	48
Mikado	50	Qué Tal	48
Trintaro	50	B. Hombre	45
Electa	48,5		

TERCERA SERIE

Ardilla	56	Tróleybus	50
Robespierre	54,5	Rol	49,5
Carrilera	52,5	Alborada	49
Dialecto	52	Lorenzo	48,5
Garufa	51,5	Marqués	48,5
Cascabel	51	Ocaso	48

CUARTA SERIE

Black Boy	56	Hawaiana	51
Chañarcillo	55	P. Squire	50,5
G. Pach	55	Partizán	50
Zá Zá	54	Emburria	49,5
Genil	53,5	Los Tilos	49,5
Milgrana	53	Colbert	49
Agulión	52,5	Malalhue	49
Arenque	52	Relicar	52,5
Lanero	51,5		

QUINTA SERIE

Gran Lord	56,5	Dinamarca	51
Le Cyrano	54,5	Malagueño	51
Bardo	54	Rey Moro	48
Sutra	53,5	Antinea	47,5
El Huracán	53	Gamín	47
Forum	53	Ipal	47
Orupesa	53	Norteño	46,5
Curamalán	52,5		

SEXTA SERIE

Barcelona	54,5	Pitillito	53
Arcaneo	54	Reynold	53
Baluarte	54	Bronce	52,5
Brahma	53,5	Guayana	52
Querellante	53,5	Huala	51
Duquesa	53	V. Valera	50
Javanés	53	Rencilla	49,5

SEPTIMA SERIE

El Llanero	54,5	Flor de Té	52
San Benito	54	Interés	52
Harding	53,5	Desconocida	50
O. Pashá	52,5	Kebir	50
Alicanto	52	Caparrón	49,5
Escudero	52	Varoli	48,5

OCTAVA SERIE

Cántico	56	Primoroso	50,5
Rearmado	56	Dopador	50
El Morocho	54	Zandunguer.	50
Corona Real	53,5	Coupage	48
Irmele	53	Güeñi	45,5
Tropical	52	Artemisa	45
El Prado	51		

DIFERENCIAS:
2.a a 3.a 12 kilos.
3.a a 4.a 8 kilos.
4.a a 5.a 8 kilos.
5.a a 6.a 8 kilos.
6.a a 7.a 7 kilos.
7.a a 8.a 8 kilos.

A JINETES
9.a carrera, 3.a serie.
10.a carrera, 4.a serie.

Fuera de condición: Cruz Verde.

Partida FALSA

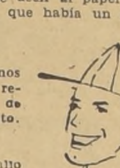
PEQUEÑOS DETALLES suelen producir, en todo orden de cosas, consecuencias trascendentales. El hombre que deja la billetera en su casa y pierde de comprar el gordo de la lotería, por ejemplo. O aquel que olvida la maleta y deja partir el avión que se incendia en el aire...



Durante muchos años, el laboratorista del "ojo fotográfico" del Hipódromo Chile ha sido quien señala al Juez de Llegada el fallo exacto de las llegadas. El hombre mira el negativo y dice simplemente ¡"gana el de afuera"! Y el Juez da el de afuera. Luego, comprueba la fotografía y en realidad está ganando el de afuera...

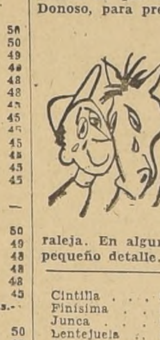
CUANDO SE PRODUJO esa estrecha llegada del jueves entre Latido y Bidache, fue el laboratorista quien, como lo había venido dictando desde hace años, señaló al ganador. "El de afuera fácil", dijo. Así lo vio en el negativo y el fallo se dio para ahorrar tiempo, tal cual ha sido la costumbre desde que se estableció el "ojo eléctrico". Pero estaba el pequeño detalle. Ese día, el sol venía de otro ángulo y sobre el negativo reflejó una mancha blanca que borró parte de la cabeza del caballo que llegaba por dentro. Entonces, quien estaba revelando la película, fue víctima de un error de óptica que adelantó la equivocación. Pero, segundos después, al hacerse el traspaso al positivo, vale decir al papel fotográfico, se pudo comprobar la falla y establecer que había un perfecto empate.

LA REACCION del público fue bulliciosa. Algunos que habían tirado sus boletos se lanzaron en su reconquista y los que no los hallaron, maldijeron de mil modos. Encima, el calor reinante hizo el resto. Gran escándalo...



¿CUANTO SIGNIFICO para el público este fallo apresurado? Se hablaba de millones en un momento, pero a la postre se ha venido a saber que apenas fue de unos tres mil pesos... Una bicoca, como se ve, si se toma en cuenta que cualquier hijo de vecino juega ahora diez o quince mil pesos en las carreras.

LAS CONSECUENCIAS las está sufriendo Carlos Donoso, el Juez de Partida titular. A este funcionario, que durante muchos años ha sabido desempeñarse con absoluta corrección, le han cargado toda la responsabilidad de la situación. Hace algunos días, el gerente de la institución en que se produjo el episodio que hemos citado llamó al señor Donoso, para preguntarle:



—¿Ha visto los diarios?
—Sí, señor.
—¿Qué le ha parecido?
—¿Algunos han exagerado las proyecciones del asunto?
—¿Usted tiene algo que agregar?
—Nada especial, señor...
—¿Alguna determinación que adoptar?
—Ninguna, por el momento.
—Muy bien; pero yo debo comunicarle que usted está suspendido de su cargo de Juez de Llegada.

Y ahí terminó la entrevista. En suma, un funcionario "colgado de la brocha"; una experiencia acerca de fallos fotográficos y tal vez, alguna moraleja. En algunas semanas más, nadie recordará nada. Y todo, por un pequeño detalle.

SU PRIMERA VICTORIA EN PISTAS ARGENTINAS LOGRO ROGELIO PARODI

BUENOS AIRES, 28 (AL). — El jockey chileno Rogelio Parodi salió de "perdedor" en los hipódromos argentinos, pero no lo hizo en las pistas de San Isidro y Palermo, donde desarrolla su mayor actividad, sino en Ciudad Eva Perón conduciendo a la yegua Montrasor (por Badruddin en Melipilla), perteneciente al stud La Giralda, con la cual ganó la novena carrera.

Montrasor venció de punta a punta en la prueba de 1.500 metros.

Parodi previamente se había presentado en el Hipódromo de Palermo piloteando a Atlética en la 3.a carrera, finalizando segundo, y luego a Yaití, en la cuarta, arribando en tercer lugar al disco.

Posteriormente se trasladó a Eva Perón, distante 60 kilómetros y tuvo mejor suerte.



BOABDIL, el ganador del último "Derby", que se enfrentará nuevamente ante Provita, el domingo próximo en el Premio "Casino", en Viña del Mar.

HUBO GANADOR ABSOLUTO EN LA 48.a FECHA DEL CONCURSO

Hubo ganador absoluto, con 18 puntos, en la cuadragésimooctava fecha del Concurso de Pronósticos que se combinó con las ocho primeras carreras del domingo pasado en el Club Hípico. Dos concursantes señalaron 17 puntos y se repartieron segundo y tercer premio acumulados; el cuarto puesto fue empatado por numerosos concursantes quienes dividieron el valor del premio en la forma señalada por el Boletín de la Comisión Administradora del Concurso que contiene la siguiente nómina:

"Boletín informativo del 48.o Concurso de Pronósticos. — Efectuado con las ocho primeras carreras del domingo 27 de febrero del Club Hípico de Santiago:

Primer premio, boleta D, N.o 20.842,	con 18 puntos	$ 57.187.—
Segundo premio, boleta serie D, N.o 17.791,	con 17 puntos	16.680.—
" " " " " 20.301	con 17 puntos	16.679.—
Cuarto premio, boleta serie D, N.o 14.372,	con 16 puntos	318.—
" " " " " 15.378	con 16 puntos	318.—
" " " " " 16.650	con 16 puntos	318.—
" " " " " 17.207	con 16 puntos	318.—
" " " " " 17.793	con 16 puntos	318.—
" " " " " 17.916	con 16 puntos	318.—
" " " " " 18.320	con 16 puntos	318.—
" " " " " 18.381	con 16 puntos	318.—
" " " " " 18.980	con 16 puntos	318.—
" " " " " 19.298	con 16 puntos	318.—
" " " " " 19.347	con 16 puntos	318.—
" " " " " 19.427	con 16 puntos	317.—
" " " " " 20.061	con 16 puntos	317.—
" " " " " 20.124	con 16 puntos	317.—
" " " " " 21.453	con 16 puntos	317.—

PREMIO CONSUELO

Con una entrada canjeable para el domingo 6 de marzo las boletas terminadas en 842, 791 y 301.

Con una entrada a Paddock por tres meses las boletas N.o 18.099 y 19.220.

Con un almuerzo para cuatro personas la boleta N.o 22.873.

Las boletas terminadas en 42, pueden ser canjeadas por dos boletas gratuitas para el domingo 6 de marzo.

Actuó de Ministro de Fe, el Notario Público don Pedro Cuevas. Santiago, 28 de febrero de 1955".

A G E N D A

SANTOS DE HOY	SANTOS DE MAÑANA
ALBINA	CORNELIO

ASISTENCIA PUBLICA. — Central: 69191. — Posta 2: 50061. — Posta 3: 91011. — Ñuñoa: 43360.— Providencia: 45671.— BOMBEROS.— Teléfono N.o 61171.— La Cisterna: teléfono 168.— Conchalí: 370793. — Ñuñoa: 46207. — Quinta Normal: 95077.— San Miguel: 53020 y 53607.—CARABINEROS: N:os 60151, 62261 y 82213.—RADIOPATRULLAS: Carabineros 62261.

TURNOS DE FARMACIAS.—SEMANA DEL 26 DE FEBRERO AL 5 DE MARZO

DIRECCION. — Independencia 3129. —Nueva de Matte 332.— Avda. Santa María 226.— Pinto 3081.— Valdivieso 596.— Santa Filomena 198.— San Pablo 2808.— Chacabuco 433.— Agustinas 1696.— Samuel Izquierdo 203.— Marcelo Pitte 4.34.— Mapocho 4052.— Nueva Imperial 4398.— Avda. B. O'Higgins 2682.— Bascuñán 699.— Diez de Julio 1255.— Puente 818.— San Diego 551.— Santa Rosa 1500.— Vicuña Mackenna 798.—Carmen 1439. —Santa Rosa 3890.— Gran Avenida 6201.— Providencia 1312.— H. de Magallanes 822.— Vitacura 3328.—Bilbao 2010.— Bilbao 3885.— Avda. Holanda 3342.— Irarrázaval 821.— J. P. Alessandri 2053.— Villagra 25.— Vicuña Mackenna 7193 (Permanente).— San Francisco 75 (Permanente).—Bulnes 470 (Permanente).

MUSEOS y BIBLIOTECAS

Los cinco Museos existentes en la capital atienden diariamente de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, excepto los lunes, en que descansan. La Biblioteca Nacional atiende de 9 a 13 y de 14 a 20 horas, todos los días. La Biblioteca del Congreso Nacional y del Instituto Pedagógico, lo hacen de 10 a 13 y de 15 a 16 horas.

Las direcciones de los mencionados establecimientos públicos son las siguientes: Museo de Arte Popular, Cerro Santa Lucía.— Museo Histórico Nacional, Miraflores 50.— Museo Nacional de Bellas Artes, Parque Forestal con Avenida Santa Lucía.— Museo de Historia Nacional, en el interior de la Quinta Normal, y Museo Pedagógico, Dieciocho 145.

Biblioteca Nacional, Alameda Bernardo O'Higgins, cuadra 6.— Biblioteca del Congreso Nacional, en el edificio del Congreso, y Biblioteca de la Dirección General de Estadística, Cienfuegos 210.

-BOLETIN DEL TIEMPO.— Redactado a las 20 horas del día de ayer.—

El tiempo se presentó turbado, con lluvias y vientos depresionarios desde la provincia de Malleco al sur. En las zonas norte y central, el tiempo estuvo bueno, con nublados locales y parciales.

APRECIACION GENERAL.— Después de algunas precipitaciones locales que se registrarán en la zona sur y austral, se espera que estado atmosférico mejore en esas regiones. En la zona central, el tiempo se presentará variable, manteniéndose con nublados locales y parciales la región norte.

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos del suroeste.— ACONCAGUA A MAULE: Nuboso y variable. Vientos del suroeste.— CORDILLERA CENTRAL: Nevada.— ÑUBLE A CHILOE: Nuboso, precipitaciones locales, tendencia a mejorar. Vientos del suroeste.— GUAFO A EVANGELISTAS: Nuboso, precipitaciones locales. Vientos del suroeste y oeste.— PUNTA ARENAS: Nuboso.— TERRITORIO ANTARTICO: Perturbado.

CORTAS del TURF

F. ALVAREZ.— Este buen jinete aprendiz, que estaba corriendo con bastante suerte, sufrió el domingo antepasado un serio accidente, cuando conducía a Campanilo en el Club Hípico. Fue, como se sabe, estrellado contra la baranda durante la carrera, y resultó con uno de los dedos del pie derecho gravemente lesionado. Debió hospitalizarse en el Traumatológico, y se nos informa que está muy bien, aunque no todavía en condiciones de ejercer su profesión.

KURICHAO.— Con una montaña de boletos fracasó lamentablemente en su última carrera. Ahora se sabe que la disputó enfermo, tanto que estuvo con principios de bronconeumonía. Fue atendido oportunamente por el doctor Fuschlocher, y ha sido declarado fuera de peligro. Sin embargo, deberá permanecer alejado de las pistas por lo menos un par de meses.

LA NINFA SACRIFICADA.— Espectáculo dio en la penúltima carrera del domingo en el Club la potranca La Ninfa. Cuando se dirigía al punto de partida se "arrancó", dando en tierra con su jinete. Corrió un largo trecho y saltó las barandas a la altura de los 1.300. En este salto se lesionó de tal gravedad, que hubo necesidad de sacrificarla.

BUENA MESA.— Elemento de 2 años, hija de Quemarropa y Buena Fe, que estaba a cargo de Eduardo Inda, ha sido enviada a Viña al preparador citado para que la haga participar en algunas carreras. Si el clima le cayera bien y se notara una buena mejoría en ella, se le haría disputar "El Estreno", el domingo 13 del mes que se inicia.

HOOVER.— Este, que fuera tan fachoso pensionista de Juan Cavieres, ha sido traído de Viña con el objeto de que tome parte en la primera carrera de eliminación que se dispute en el Club Hípico.

FRANQUICIA.— Ha sido retirada de la preparación y enviada al criadero del señor Hernán Braun.

Hoy conoceremos a la nueva estrella Kerima en "La maldecida", que estrena el Santiago

Giovanni Verga, uno de los autores más recios y audaces de la literatura italiana, escribió la novela que ahora en la pantalla se llama "La Maldecida", y donde los italianos han encontrado el mejor terreno para el neorrealismo que ellos cultivan en forma inigualada.

Una madre y una hija, enamoradas de un joven soldado luchan por conseguir su amor en un hondo drama que tiene por escenario un pueblo del Sur de Italia, donde viven pintorescos tipos humanos.

"La Maldecida", protagonizada por Kerima, May Britt y Ettore Manni se estrena hoy en la pantalla del cine Santiago.

NOTICIAS de MEXICO

ANIMADOS Y concurridos han estado los foros de los Estudios Churubusco, donde se filman las escenas de la película "Escuela de música", de Producciones Zacarías, que presenta a Libertad Lamarque y Pedro Infante, en los papeles estelares, ya que se filman escenas de grandes conjuntos de guapas muchachas que bailan y cantan música de los distintos países latinoamericanos.

—o—

PEDRO ARMENDARIZ, el actor mejor cotizado en toda Europa en la actualidad, regresará a México el próximo mes de marzo para intervenir en la película de Producciones Galindo, titulada "La cautiva", al lado de la bellísima Elsa Aguirre y de Víctor Junco.

—o—

MARTHA VALDES, la estrella descubierta por Filmex que tiene una magnífica actuación en la película "El vendedor de muñecas", al lado de Pedro López Lagar, y de Silvia Pinal, contraerá próximamente matrimonio con el conocido periodista mexicano Fernando Morales Ortiz, presidente de la Asociación de Periodistas Mexicanos.

—o—

Y HABLANDO DE MATRIMONIO, Cupido sigue haciendo estragos entre las estrellas del cine mexicano, pues también Alicia Caro anuncia su próximo matrimonio con el destacado cinematografista Raúl Portilla. La luna de miel la pasarán en Bogotá, ya que, como se sabe, Alicia es colombiana. La última película filmada por Alicia es "El secreto de Pancho Villa", de Filmex, S. A.

—o—

RECUERDA USTED el nombre de Ana Luisa Pelufo, que es la artista de extraordinaria belleza que lanzara al estrellato Producciones Calderón, en la película "Sin mirar atrás", al lado de Abel Salazar. Por cierto, que Abel acaba de regresar de España, donde filmó la película de Diana Films, titulada "El coyote".

"PINOCHO" ANUNCIA HOY EL SAN MARTIN

El rotativo San Martín anuncia para hoy, continuando con el Gran Festival de Películas de Walt Disney, "Pinocho". Este espectáculo, organizado por RKO ha contado con la preferencia del público, ya que no sólo deleita a los chicos, sino que también a los grandes. Se completa el programa de hoy con los agregados "El esquimal de Alaska" y "Alce olímpico". Mañana se anuncia "Peter Pan".

Aviso a los amantes de las películas italianas

La empresa del cine Roxy, conocedora de la preferencia que desde hace algún tiempo viene manifestando nuestro público por las películas hechas en Italia, ha resuelto realizar un pequeño festival con cintas procedentes de esa nación y que han sido escogidas entre las mejores que se exhibieron en Santiago el año pasado. De esta manera tendremos una nueva oportunidad de ver "Tres historias prohibidas", "Proceso a la ciudad", "Las infieles" y "Mercado infame". Estas comenzarán a exhibirse en el Roxy el viernes próximo.

HONDO DRAMA REALISTA EN EL CINE BAQUEDANO

Un drama de provocativo realismo veremos hoy en la pantalla del Teatro Baquedano, su título: "Indiscreción de una esposa", y sus intérpretes Montgomery Clift y Jennifer Jones.

Este film romántico fue dirigido por Vittorio de Sica, genial director italiano, y lo podremos ver junto a "Línea francesa", la película que ha suscitado tantos comentarios, y que protagoniza Jane Russell, junto a un reparto de primeras figuras.

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Pista de carrera N.o 2

BIRIATOU, J. Sánchez, 1.600 en 1.41.
PASTORALE, E. Salas, 1.000 en 1.2 3|5.
MARTIN FIERRO, C. Rebolledo, 1.600 en 1.40.
GRANIO, C. Benavides, y CORPULENTO, H. Galaz, 1.000 en 1.1 3|5; llegaron iguales.
CORONEL, J. Orellana, 1.400 en 1.28 3|5.
HERR OHUM, A. Parada, y FLIRT, R. Aguilar, 1.000 en 1.2; iguales.
AROMA, R. Morla, 1.000 en 1.8.
ERIQUETA, S. Godoy, 1.000 en 1.1.
RED RIBBON, R. Montoya, 1.000 en 1.3.
BAUBORREN, A. Salazar, y BOMBE, O. Muñoz, 1.000 en 1.2 3|5; iguales.
SEUESCABRA, C. Muñoz, y ROYAL FIRST, P. Ulloa, 600 en 36 3|5; iguales.
MARIA PIEDAD, A. Poblete, 1.000 en 1.3.
PORTE BOUNET, E. Parada, 1.000 en 1.3.
SALOMA, C. Pezoa, 1.000 en 1.2 2|5.
LONGO, E. Núñez, 1.000 en 1.1 3|5.
SABONAL, J. Atala, y RECOMAISSONCE, E. Salas, 1.000 en 1.3; llegaron iguales.
LACTEA, S. Godoy, 1.000 en 1.2 2|5.
MALLORCANA, J. Escobar, 1.000 en 1.3.
SOLITA, J. L. Silva, 1.000 en 1.2 3|5.
FORMANTOR, M. Valenzuela, 1.600 en 1.42 3|5.
TRES DE ASES, H. Vargas, 1.000 en 1.2.
LA ULTIMA, A. Poblete, y LIRQUEN, J. Escobar, 1.000 en 1.3; iguales.
BADRIL NUR, J. E. Bravo, y DIOTIMA, E. Salas, 1.000 en 1.2 4|5; ganó Diotima por tres cuerpos.
MISS PURITE, J. Escobar, 1.000 en 1.2 2|5.

Pista de arena

ATKINSON, M. Valenzuela, 1.200 en 1.20.
COLABORADOR, S. Godoy, 600 en 37.
MADAME, O. Muñoz, 766 en 46 4|5, sin apuro.
DON BENO, A. Poblete, 1.600 en 1.47.
PRINCIPE DE GALES, J. L. Silva, 1.200 en 1|18 2|5.
AÑO SECO, P. Alquinta, 1.000 en 1.4 3|5.
QUEBRACHO, O. Muñoz, 1.600 en 1.46.
PENTAGON, aprendiz, 1.000 en 1.6.
CASERA, J. Escobar, 700 en 46 3|5.
MARQUES, J. Escobar, 1.200 en 1.18 3|5.
JACINTA, C. González, 1.000 en 1.6 3|5.
FRANCON, C. Rebolledo, 500 en 31.
ZAMARRON, R. Montoya, 1.000 en 1.5 3|5.
GALGO ROJO, S. Godoy, 500 en 32 3|5.
CHISPAZO, M. Alquinta, 1.600 en 1.50 3|5.
COMOSALGA, aprendiz, 500 en 31 1|5.
GALGO FINO, O. Muñoz, 500 en 31 3|5.
FALERNO, A. Farías, 800 en 52.
DIEZ DE JULIO, P. Alquinta, 1.400 en 1.32 3|5.
CENTRAL PARK, aprendiz, 700 en 45 2|5.
COMODATO, J. Rodríguez, 1.000 en 1.6 4|5.
ALGARROBALINA, F. Gatica, 1.000 en 1.6.

HIPODROMO CHILE

Pista de carrera

LA GOLCONDE, Edo. Soto, 500 en 31 2|5.
EL PRADO, C. Ojeda, 1.400 en 1.33 2|5.
DUQUESA, Edo. Soto, 1.400 en 1.29.
RAMPOLLA, A. Díaz, 1.000 en 1.2 2|5.
GIGANTESCO, A. Orellana, 1.000 en 1.4 2|5.
BARDO, U. Gaete, 1.400 en 1.30 4|5.
FAIRCHILD, M. Maturana, 500 en 32.
CHANCE, H. Hevia, 800 en 49.
AURANCIO, G. Retamal, y AMMY, J. Adasme, 1.000 en 1.2 3|5, viéndose fácil Aurancio.
OSO POLAR, C. Ojeda, 1.000 en 1.6.
ARRANCATE, J. Valencia, 1.000 en 1.3 3|5.
FILLE D'OR, Jn. González, y MAR DE ORO, aprendiz, 800 en 51; llegaron iguales.
FIGLIA, H. Hevia, y COW BOY, C. Ojeda, 1.000 en 1.5; llegaron iguales.
TALENTOSO, Edo. Soto, 1.200 en 1.16 4|5.
GRAN LORD, C. Ojeda, 1.000 en 1.4 3|5.
IPAL, H. Hevia, 1.400 en 1.29 2|5.
DESCONOCIDA, O. Castillo, 1.200 en 1.19.
AVEZADO, R. Ledesma, 1.200 en 1.19.
MONICACO, J. Valencia, 800 en 52.
BELCHA, M. Anjarí, 1.200 en 1.17.
CYAUS, M. Anjarí, y ROBIN HOOD, R. Silva, 1.200 en 1.18; llegaron iguales.
CRETA, C. Ojeda, 1.200 en 1.16 2|5.
OBELISCO, G. García, 1.200 en 1.18 1|5.
LANCERO, C. Ojeda, 1.400 en 1.29 1|5.
EL LLANERO, L. Marcos, y PANOYU, aprendiz, 1.400 en 1.31 2|5; llegaron iguales.
DINGO, aprendiz, 1.200 en 1.18.
META REAL, R. Olivos, 800 en 50 3|5.
SAMARANG, J. Pombet, 500 en 30.
ONCENA, H. Hevia, 1.200 en 1.17 2|5.
ROYAUTE, G. García, 1.200 en 1.16.
GAMIN, J. Valencia, y DINAMARCA, R. Cornejo, 1.400 en 1.31 2|5, viéndose fácil Dinamarca.
ROL, R. Olivos, y RENCILLA, M. Maturana, 1.200 en 1.18; llegaron iguales.
LOS TILOS, H. Hevia, 1.400 en 1.28 3|5.
PIFANO, U. Gete, 1.400 en 1.28 4|5.
ENRIQUE VIII, H. Basay, 800 en 51 3|5.
VERMEILLE, M. Henríquez, 1.400 en 1.30 2|5.
ALIRO, R. Olivos, 800, a voluntad, en 53 1|5.
DINAR, C. Ojeda, y OFRENDA, A. Díaz, 800 en 52; llegaron iguales.
MILGRANA, O. Castillo, 1.400 en 1.31 1|5.
MARTIN LUTERO, C. Ojeda, 1.400 en 1.32.

AQUAVIT, P. Alquinta, 1.200 en 1.20.
MUZGA, aprendiz, 1.000 en 1.4.
MONISIMA, P. Alquinta, 1.000 en 1.5 2|5.
MUFTI, A. Salazar, 1.000 en 1.4.
ECUADOR, aprendiz, 600 en 38 2|5.

62) MAQUINAS DE COSER

MAQUINA Singer, derecha 18-3, flamante estado. Verla de 9 a 12 1|2 y 4 a 7 1|2. Unión Americana 33. (62) 3-3 P.

63) MAQUINAS OFICINA

SILLONES dentales, muebles clínicos, créditos. Portugal 338. (63) 21-4 O.

64) MAQUINARIAS y MOTORES

MOTORES eléctricos, compra, venta, bobinado y reparaciones. Duero industrias eléctricas. P. García. Irarrázaval 327. (64) H|O O.

VENDO cepilladoras, cabeza cilíndrica, cierra huincha 80 diámetro, volante, dos Tupí Escopladora, motores, etc. Tocornal 156, Puente Alto. (64) 13-3 O.

66) MECANICOS, TALLERES

FABRICANTE máquina soldadora. Félix Hojas. Santa Elena 2291, Santiago. (66) 30-3 C.

CERRAJERIA general, especialidad ventanales, artística Arturo Prat 1302 (66) H|O C

ARREGLO encendedores, anteojos. Puente 682, oficina 24. (66) 15-5 P.

73) MUSICA, PIANOS

PIANO alemán, clavijero bronce, flamante, liquido barato. Verlo Compañía 1366. (73) 12-4 O.

76) NEGOCIOS VENDEN

A UN PASO Muelle Prat, vendo restaurante, varias patentes, por no poderlo atender. Facilidades. Errázuriz 430, Valparaíso. (76) 3-3 C.

77) OCUPACIONES, AGENCIAS

6.000: MATRIMONIOS, todo servicio, niñas necesito. Nataniel 259. (77) 6-5 C.

SANTA Gemita: ofrece toda clase empleados competentes, recomendados, matrimonios, todo servicio. Nataniel 259. Fono 66151. (77) 6-5 C.

"LA LONDRES" ofrece las mejores empleadas. Avenida Bulnes 146, subterráneo. (77) 17-3 C.

"SAN PANCRACIO", ofrece cocineras, niñeras, piezas, matrimonios, mozos, mayordomos, seleccionados, zurcidos invisibles, arreglo muñeca. Puntos de medias. 21 Mayo 568, 2.o piso. (77) 11-3 C.

"LA DESIDERIA", ofrece mozos, cocineras, jardineros, matrimonios, niñeras, camareras, competentes, etc. Personal seleccionado dentro fuera Santiago. Nataniel 221. (77) 7-3 C.

78) OCUPACIONES BUSCAN

a)—Artes y oficios diversos.

SE OFRECE matrimonio para cuidar casa o sitio, solamente dentro de Santiago. Llamar al señor Marcial Sepúlveda al fono 95147, o escribir a Nueva Extremadura 4724. (78-a) 3-3 K.

78) OCUPACIONES BUSCAN

e)—Servicios para familias y negocios

PERSONA se ofrece para mayordomo de viña y con más nociones Dirigirse a: Agencia San Pancracio. Calle 21 de Mayo N.o 568, 2.o piso. (78-e) 2-3 P.

79) OCUPACIONES OFRECEN

a)—Artes y oficios diversos.

CARPINTERO, necesito, Obispo Donoso 11, por Providencia, cerca Seminario. (79-a) 1.o-3 P.

JOVEN para reparto en bicicleta. Estado 85. (79-a) 2-3 P.

NECESITO oficial electricidad autos, sepa bobinar. Prat 490. San Bernardo. (79-a) 16-3 C

NECESITO estucadores para revoques, operarios, albañiles y carpinteros. Almirante Barroso N.o 910. (79-a) 10.-3 P

b)—Costura, sastrería y moda

NECESITO buena costurera. Arturo Prat 537. (79-b) 10-3 P.

c—Profesionales y empleados

NECESITO señorita experta en el ramo peluquería. 21 de Mayo 617, 3.er piso, local 303. (79-c) 1.o-3 P.

d)—Repartidores y vendedores.

PERSONAS trabajando en oficinas o fábricas pueden hacerse vendedores para ventas condicionales en sus respectivas industrias. Diagonal Cervantes 790, oficina 202. (79-d) H|O. C.

85) PRESTAMOS, FINANZAS

COMPRAMOS o anticipamos dinero gastos cobrar rápidamente, cheques, letras, cualquiera ciudad país, norte o sur. Juicios. Abogado. Ahumada 370, Of. 511. (85) 31-3 C.

89) PROPIEDADES VENDEN

g)—Quintas y sitios

VENDO sitio, Lo Ovalle. Jorge Cáceres esquina Esmeralda, una cuadra Gran Avenida 12 x 20, $ 240.000 Tratar Navarrete y López 1820, por Nueva de Matte. Santiago 9 a 1. (89-g) 29-2-55 P.

h)—Varios

POR VIAJE al Sur, vendo almacén, casa habitación amplia, patio grande, canon muy barato. General Saavedra 1283, Independencia. (89-h) 6-3 P.

92) RADIOS. FONOGRAFOS

MUEBLES finos para radioelectrolas modernos y estilos, puertas automáticas, transformaciones e instalaciones de radios, técnicos europeos. Sta. Rosa 114. (92) H|O C

COMPRO toda clase de radios usadas y en mal estado, pago bien Independencia 2020. (92) H|O. C

VENDO radioelectrola, radios chasis transmisores, se hacen transformaciones cachureo. Reparaciones domicilio. Monjitas 478, fono 36009 (92) H|O C

TARZAN — 4184

AMENAZA — Por Edgar Rice Burroughs



DICK TRACY

Por Chester Gould



93) RELOJES.

"RELOJERIA Omega". Marcial y Lara, ex relojero Casa Sostin. Franklin 953-A. (93) H|O C.

RELOJES cualquier estado compro, oro, joyas, boletos empeño. Huérfanos 1241 (93) H|O C.

94) REMATES

HOY, A LAS 11 HORAS, SE EFECTUARÁ en el Segundo Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía, el remate de los decomisos de Alcoholes. — El secretario. (94) 1.o-3 P.

95) RESIDENCIALES

RESIDENCIAL confortable, centralísima, piezas c|s. muebles, días, meses, delegaciones estudiantes, precios especiales, comidas sanas, en aceite, óptima atención. Fono 87298. Santo Domingo 1457 (95) H|O. C

RESIDENCIAL Ejército 120, piezas limpias, pasajeros pensionistas, días, meses, buenas comidas, casa bajos. Seriedad. (95) 6-3 P

PIEZAS pensión Recibo pasajeros Huérfanos 1363 (95) 21-5 P

RESIDENCIAL Amunátegui 44, muy central, para pensionistas mensuales y pasajeros, $ 230 diarios, buena comida. (95) 1.o-3 P.

RESIDENCIAL, Ejército 120, piezas pasajeros, pensionistas días, meses, buena comida, casa bajos, seriedad. (95) 1.o-3 P.

96) SANITARIOS. COCINA

PABLO Villanueva ofrece toda clase de artículos sanitarios, materiales para alcantarillado, agua potable y gas. Alonso Ovalle 935 (96) 12-3 C

SALAS de baño importadas y nacionales, completas, desde $ 29.700 W. C. silenciosos, 5.000; lavapies con muebles, 3.000, toda clase de artefactos sueltos. Califonts y cocinas a gas, termos eléctricos muebles de cocina, azulejos. Tramitaciones por Caja Facilidades Serrano 49 y 53 y San Diego 2572 Fono 85995 (96) H|O C

COCINA gas 3 platos, Mademsa, vendo, tratar Arturo Prat 760, horas hábiles. (96) 1.o-3 K.

97) SASTRERIA.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad (97) H|O C

CASIMIRES desde 650 pesos el metro. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad (97) H|O C

MACHO, sastre. Llévele su casimir Huérfanos 801. Fono 397663 (97) H|O C

TRAJES sastre, transformaciones, hechuras finas caballeros $ 3.800 Monjitas 563. (97) H|O C

97) SASTRERIA

SEÑOR, aproveche, no pague el lujo, vista en Sastrería Real. Hechuras desde $ 2.800. Agustinas 2241. Su sastrería. (97) 12-3 C.

98) SERVICIOS DIVERSOS

CONTRA ROBO chapas de seguridad para cortinas metálicas (patente de invención exclusiva). Diferentes modelos y precios. Verlos: San Diego 1842, Iturriaga Hnos., Fono 50162 Santiago. (93) 23-3 C

SE PUNTEA Y REMATA a máquina toda clase de calzado. Balmaceda N.o 2015, Talleres "Pac". (98) H|O K

102) TURISMO, VERANEO

VERANEANTES, colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Fono 86259. (102) 14-3 C

VERANEE en Llolleo; comida en aceite, $ 300 diarios; reserve pieza Señorita Limonmo, casilla 95, o Arzobispo Valdivieso 655, Llolleo. (102) 27-3 P.



SAN BERNARDO

33) COLEGIOS INSTRUCCION

EL 14 DE MARZO abrirá el Instituto "Sagrado Corazón" un anexo para las tres primeras preparatorias, en Arturo Prat 850. (S/B 33) 4-3 P.

COLEGIO Inglés Santa Gema Galgani. Matrícula abierta de 10 a 12 y 3 a 6. Preparatorias, profesoras especializadas. Freire 546. (SB.-33) 16-3 C.

34) COMESTIBLES ABARROTES

FRUTERIA y verdulería "La Serenense", gran surtido en frutas frescas, diariamente. Covadonga 567. (SB. 34) 6-4 O.

35) COMPRAVENTAS VARIAS

LA FAVORITA, compra, vende ropa usada, muebles, somieres y camas a precios sin competencia. Eyzaguirre esquina San José. (SB 35) 26-3 C

37) CONSTRUCCION.

BARRACA maderas "Sur", de Isidro García, surtido completo en maderas, elaboradas y en bruto, precio de productor. Pérez 825. (SB 37) 6-4 C

TALLER de carpintería; se hace toda clase de puertas y ventanas. Muebles en general. Baquedano 543. (SB. 37) 20-3 C.

52) INDUSTRIA CASERA

TODA clase de tejidos finos a máquina en lana Magnolia. Barros Arana 384. (SB 52) H|O O.

69) MODAS, CONFECCIONES

MODAS Lala, corte y confección, recibe toda clase de hechuras, transformaciones, zurcidos invisibles y virados, Victoria 401, esquina, O'Higgins. (SB 69) H|O. O.

89) PROPIEDADES VENDEN

CASA-QUINTA véndese, 20x50, árboles frutales escogidos.— Avda. América 880. (S/B 89g) 4-3. P.

98) SERVICIOS DIVERSOS

REPARACIONES máquinas escribir. Trabajo garantizado. Arturo Prat 631. Fono 346. (S/B) 24-3 C.

103) VARIOS

CARLOS Herrera Ojier, cirujano-dentista, ha abierto su estudio en Urmeneta 523. Procedimientos modernos. SB. 103 H|O O.

JOSE ELIAS RIFFO
Abogado
ELIANA MENESES BASAURE
SERGIO ARANEDA SILVA
Procuradores
Juicios civiles y criminales, atenderán durante el feriado. Urmeneta 510
Santiago — Agustinas 867
Fono 34231
(SB. 103) H|O O.

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

CHILE

PROPUESTAS PUBLICAS

COMUNA DE RANCAGUA

Se solicitan propuestas públicas para la ejecución de los siguientes trabajos de pavimentación de calzadas y aceras de hormigón de cemento, en diversas calles de la comuna de RANCAGUA:

a) **7.013 metros cuadrados de calzadas de hormigón de cemento vibrado de 0,15 m. de espesor.**

b) **1.410 metros cuadrados de aceras de hormigón de cemento de 0,07 m. de espesor y demás obras complementarias.**

Las propuestas se abrirán en la Alcaldía Municipal de Rancagua, el día sábado 5 de marzo de 1955, a las 11 horas, y para optar a ellas se requiere estar inscrito en el Registro de Contratistas de la Dirección de Pavimentación Urbana, en PRIMERA o SEGUNDA CATEGORIA.

Consultar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Pavimentación Urbana, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Oficina Zonal de O'Higgins, Rancagua.

DANILO IVULIC YUGOVIC
Director Subrogante

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS
DIRECCION DE VIALIDAD

COTIZACIONES PUBLICAS

Solicítanse cotizaciones públicas para el suministro de maquinarias de sondaje, accesorios y cañerías, destinadas a la Dirección de Obras Sanitarias y Dirección de Vialidad. Los interesados podrán retirar bases y antecedentes en la Oficina de Partes de la Dirección de Obras Sanitarias, en Santiago, calle Morandé 71, 4.o piso, los días 1.o, 2 y 3 marzo.

DIRECTOR DE OBRAS SANITARIAS
DIRECTOR DE VIALIDAD

ARMADA NACIONAL

DIRECCION DEL LITORAL Y MARINA MERCANTE

PROPUESTA PUBLICA Nº 4

Solicítase propuesta pública por los siguientes materiales, que se necesitan para los servicios de Faros y Balizas:

ACEROS, ALAMBRE, ACEITE, ALQUITRAN, AGUARRAS, ARPILLERA, ALICATE DE PUNTA CURVA, ACOLLARADORES, BRONCE, BROCAS, BARRENOS, BOTELLAS, COBRE, CERA, CLAVOS, DESHECHO ALGODON, DRIZA, DIAMANTES, ESCOBILLAS, ESCOBAS, FIERRO, GRASA, GUARDACABO, GUANTES, HUINCHA, HOJAS JARCIA, LANILLA, LLAVES, PERNOS, MANGOS, MACHOS, PINTURA, PLUMEROS, PINCELES, CHAPAS, SOLDADURAS, ENVASES, TABLAS, VALVULAS, RESISTENCIAS, CONDENSADORES, FUSIBLES.

FECHA DE APERTURA: 16 de marzo de 1955, a las 16 horas, en la DIRECCION DEL LITORAL Y DE MARINA MERCANTE, Avda. Errázuriz 537, 2.o piso, Sección Propuestas. Valparaíso.

BASES Y CONDICIONES: Sección Propuestas de la Dirección del Litoral y de Marina Mercante.

EL DIRECTOR DEL LITORAL
Y DE MARINA MERCANTE

ARMADA DE CHILE

ESCUELA NAVAL "ARTURO PRAT"

PROPUESTA PUBLICA N.o 14|955

Llámase la atención al comercio para presentarse a propuesta por:

BATAS DE LEVANTARSE, DE BORLON

Apertura: lunes 21 de marzo de 1955, a las 10 horas.

Bases: solicitarlas en la Sección Adquisiciones del Plantel.

EL DIRECTOR

MARCAS COMERCIALES

Marcas Comerciales solicitadas del 12 al 25 de febrero inclusive.

Santiago, 1.o de marzo de 1955.

Clase 4.—Metales, cerrajería, ferretería. "TORSTAHL", "DALMINE".
Clase 7.—Piedras elaboradas. cemento. "LITOFREN".
Clase 10.—Maderas en bruto. "SOPROMA".
Clase 20.—Adhesivos, pinturas. "ETIQUETA", "NEUTRICHROME", "SYNRESOL", "SYNRESATE", "SYNRES".
Clase 21.—Jabón común productos para limpiar. "PINOCHO", "EL PIRATA", "LILPLATIN".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería. "ACROW".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado, etc. "HEROLDS", "ACROW".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos. "FERTI RIGO", "SPEEDWALK", "RIDEWALK", "CARVEYOR", "ANDECO", "THEILER", "ANTISUDPRODI", "TRANBERG".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radios. "HORNYPHON", "PARAMOUNT".
Clase 39.—Receptáculos metálicos. "COLLICO".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera. "MAYORK".
Clase 43.—Hilos e hilados. "STRONG".
Clase 45.—Telas y tejidos. "ALPACA".
Clase 46.—Cortinas, etc. "GARDISETTE".
Clase 47.—Ropa de vestir. "JUNIOR", "SILVANA", "PARA TI", "ALHAMBRA", "NUVOTE", "EL GENTLEMAN", "ROPATEX", "ODEON", "POLIN-RAMZA".
Clase 50.—Calzado. "JEWELL'S", "YARLEY".
Clase 55.—Insignias, etc. "EDELWEISS".
Clase 57.—Productos de perfumería y tocador. "BRISK", "CLAIROL", "NOUVEL AMOUR", "MANON", "MILADY", "WINTER", "P PELLEK", "PREMIER", "SUPERINA", "OLIVOL".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. "CREMALIN", "CARLOS HERMOSILLA", "CHE-ROGA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles. "FRUCAL".
Clase 63.—Harinas. "RHANDEL".
Clase 65.—Té, café, yerba mate. "PANETTONE ALEMAGNA", "ALEMAGNA PANETTONI", "A".
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería. "PANETTONE ALEMAGNA", "ALEMAGNA PANETTONI", "A", "METROPOL", "PARKER" (2 etiquetas), "YUM-YUM", "PROLYC", "RHANDEL", "FRUCAL".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos. "CHE-ROGA".
Clase 69.—Vinos y licores.— "MONALISA" "AS DE ORO", "CHATEAU MONTAIGNE".
Clase 70.—Alimentos para animales y aves. "COIA", "MELAZOL", "COPRAVES".
Clase 75.—Productos químicos y farmacéuticos. "DIOBENE", "DIOBEN", "BEDIONE", "DIOBENAL", "HALOTHYRONE", "HALOTHYR", "RONETHYL", "THYLORON", "HALORON", "HOSTALON", "POLYTERRA", "LEVOSTAN", "SEROMICINA", "VILESCON", "PRELUDIN", "DUOMICETINA", "EVANS", "SANOGYL", "RADIOR", "RHEOPAK", "AMBRAMIDA", "RESORMOL", "CLOROMISINA", "ALUSAN", "SYNRESOL", "SYNRESATE", "SYNRES", "RHANDEL", "SANINO", "ARSENOPLASTINA", "VITALINA", "Dr. LAPPONI", "NORMALINA".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos, etc. "SOFTEX", "SOLFT", "SOFIX".
Clase 79.—Aparatos y útiles fotográficos. "SILETTE", "SOLINETTE", "BELLA".
Clase 80.—Instrumentos musicales. "HORNYPHON", "PARAMOUNT".
Clase 81.—Artículos de escritorio, impresos. "SOFTEX", "SOCFT", "SOFIX", "ALA AL SERVICIO DE CHILE Y DE LAS AMERICAS", "GARDUM", "VELOX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas. "EL ASEGURADO", "SEGUNDO BOTE".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"FACTOMET", LA CERRADURA QUE CIERRA Y DURA", audición radial; "BIARRITZ", fábrica de perfumes: "COMPAÑIA INDUSTRIAL PANAMERICANA CIPA", establecimiento industrial y comercial; "TRICOT", establecimiento comercial de tejidos de punto en la provincia de Santiago; "EMAC", establecimiento industrial de materiales de construcción; "VALDIVIA", barraca de maderas en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; "AGROQUIMICA", establecimiento industrial de productos químicos; "PACIFICO", establecimiento agrícola y comercial; "EL CHILENO", "EL NORTINO", "EL ANDINO" y "EL ANTARTICO", empresas de rutas o servicios aéreos; "TINTEX", establecimiento industrial y comercial de productos químicos; "PARFO", oficina de parcelaciones de fundos en la provincia de Santiago; "PROVIDENCIA", academia musical en la provincia de Santiago; "PARAMOUNT", establecimiento industrial y comercial de artículos de las clases 37 y 80; "SAN FRANCISCO", establecimiento molinero; "REAL", establecimiento industrial y comercial de pieles; "PANORAMA VISION DE CHILE Y EL MUNDO", audición radial; "LA INSUPERABLE", fábrica de dulces y mermeladas; "SAN MIGUEL", fuente de soda en la provincia de Santiago; "SICRO", fábrica de muebles cromados; "SAN JUAN", establecimiento comercial de géneros, sedas, etc., en la provincia de Santiago; "LA FLECHA ROJA", sastrería en la provincia de Valparaíso; "VALVIMAR", empresa de publicidad, propaganda y turismo en la provincia de Valparaíso; "L'ART PARISIEN", tintorería en la provincia de Santiago; "NEGRITA", establecimiento industrial y comercial de artículos alimenticios; "ALA", empresa de transporte aéreo comercial "CHILE", imprenta en la provincia de Santiago; "COPRAVES", establecimiento industrial y comercial de artículos de la clase 70, huevos, etc.

Se dá este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, Teatinos 50, dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS

(E) 3-3 C

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MULLER
RAQUEL QUEZADA
Moneda 1137, oficina 21, fono 89917. (GP) 30-3 C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo. Ahumada 131, oficina 318. Fono 88387. (GP) 30-3 C.

OFICINA TECNICA EN LEYES SOCIALES
Jacobo Kogan B.
Abogado
Juicios civiles y del trabajo. Matías Cousiño 82, oficina 407, fono 84467. Horas de atención: 11-1 y 6-8 P. M. (GP) H|O C

AIDA SEPULVEDA
Toda clase asuntos profesionales, especialmente cobranzas cheques, letras, juicios, trabajo, cuestiones matrimoniales. Atención provincias. Compañía 1291, Oficina 408 (G|P) 22-5 P.

DENTISTAS

LABORATORIO RAPIDO
para Soldaduras Dentales
o en objetos de metales preciosos.
Pasaje A. Edwards 29
Oficina 111 (Por Huérfanos 1011) — Fono 67378
H|O. O.

CLINICA DENTAL
Dr. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. San Antonio 427. 7.o piso, oficina 711, fono 397838. (GP.) H|O. O.

Dr. MUÑOZ MUJICA
Cirujano dentista
Prótesis, puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. H|O O.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista
Horas: 9-12 y 17-20. Serrano 419. Teléfono 62992 (GP.) H|O. O.

CLINICA DENTAL "CENTRAL". Pida su consulta a toda hora Fono 85702. Trabajos urgentes, prótesis inmediata. Compañía 1068. Oficina 1103 (GP.) H|O. O.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera universitaria. San Cristóbal 515. (GP) H|O O.

MATRONAS

AZUCENA NAVEAS
Embarazos, partos. Arauco 1070-B
(GP) 8-4 P.

SEÑORA PHERINY
Atiendo enfermas provincia. Lord Cochrane 95. (GP) 29-5 C.

DELFINA TOBAR
Embarazos, casos urgentes. Vicuña Mackenna 827. (GP) H|O. C.

SEÑORA REYES
Casos urgentes, partos. Consultas gratuitas. Chacabuco 445. Teléfono 96407. (GP) 16-3 P.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. (GP) 8-3 P.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Bellavista 256. Depto. 9. (GP) 12-3 P.

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Fono 52470. Partos indoloros. Desde $ 4.000. (4) 5-55 P.

BLANCA FISHER
Brasil 7 87464. 4 1|2-6 1|2. (GP) H|O C

CLINICA "Santa Carmencita", Carmen 115, teléfono 35795. Partos sin dolor. Atención esmerada. Precios convenientes. (GP) 19-5 C.

ANA MORA. Casos urgentes; turno permanente, Alonso Ovalle 1648, Tel. 85381. 25-3 P.

MEDICOS

DOCTOR GUTIERREZ
Vías urinarias — Venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22
Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa) 4-6. Fono 397981 (G.P.) 2-5 P.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. De 2 a 4 de la tarde. Domicilio. Fono 41133 H|O.

Dr. GASTON RAMIREZ
Mac Iver 22. Fono 84605 (GP.) H|O. O.

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas. Oles Phillips 16 32351. H|O O

MEDICOS

Dr. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222 Horario 15.30-17.30 H|O

Dr. MARIN VIVADO
Ano, recto, hemorroides várices. Teatinos 630, departamento 73. Teléfono 61910. (GP.) H|O. O

Dr. DIAZ CARRASCO
Asma y enfermedades alérgicas (romadizo de verano, eczema, urticaria, jaquecas). A Prat 72, 2-5 P. M., fono 67565. (GP) H|O C.

CAHUAS
Alergias, asma, rinitis, eczema, urticaria, reumatismo Carmen 765. 35631, 3 |12-6 P. M. (GP) 13-3-55 P.

MOSSER
Oídos, nariz, garganta. Paraguay 462, departamento 12, (por Carmen, primera cuadra) 5-7. teléfono 31609 13-3-55 P

DOCTOR GALLEGUILLOS
Rayos X
Aparato digestivo, hígado, corazón, pulmón. Consultas 5-6. Alameda 1175, departamento 730. Teléfono 74731. Fuera de hora 80691. (GP) H|O. C.

CLINICA BERMAN
Enfermedades de señoras, niños, medicina. cirugía. piel, venéreas, ojos, oídos, nariz, garganta, Rayos X, ultratermia, ultravioleta, nebulizaciones Dentistas Victoria 1094 esquina San Diego, teléfono 53000 (GP) H|O C.

Dra LUISA PACHECO
PIZARRO
Médico-cirujano
Señoras y niños Consultas de 16 a 18.30 Nataniel 475. Fono 86762. (GP) H|O K

DRA. NAVARRETE
Partos, enfermedades señoras. Vicuña Mackenna 315
Teléfono 35912
Consultas de 4-7 P. M.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes. Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 2-V-55

ABDELKARIM DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consulta: 3-7. Huérfanos 2084. (GP) 19-3 P.

MEDICOS

BRAVO ALMEIDA
Enfermedades broncopulmonares, adultos, niños. Consultorio Agustinas 1141 segundo piso, teléfono 69238, 4 a 6 Domicilio Guillermo Edwards 2833, 494515. (GP) 24-4 O.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos 9.30-18.

AMENABAR PRIETO
16-19 Moneda 973 oficina 531 82792. (GP) 30-3 C.

OPTICOS

OPTICA SANTIAGO
Ahumada 58, casilla 9013 Despachamos recetas de anteojos en el día. Envíos contrarreembolso sin recargo. (GP) H|O C.

OPTICA KEPLER MONJITAS 606. Especialidad Despacho de recetas de oculistas en el día. (G P) H O O.

OPTICA HUELEN
Avenida Bdo. O'Higgins 484. Despacho exacto de recetas. Envíos a provincias (GP) H O O.

OPTICA MELLER
Huérfanos 636 Recetas oculistas (GP) H O O.

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos Arturo Prat 777, teléfono 66532 (GP) 9-5 P.

ABELARDO ESCOBAR
Practicante
Atención diaria de 10 a 1 y de 5 a 8 P. M. Atención a domicilio Huérfanos 757 2.o piso. Of. 207 Teléfono 36087 Santiago (GP) H|O C.

LUIS ALDUNATE
Curaciones inyecciones especialista vías urinarias previa indicación médica Teatinos 248 Fono 60828 cerca Hotel Carrera (GP) H|O K.

PEDICURO

KRONER
Pedicuro titulado. Estado 78 (GP) H|O

GUIA DEL ESPECTADOR

ABREVIATURAS.— R: Rotativo; M: Matinée; V: Vermouth; N: Noche.

TEATROS

COUSIÑO.— V. y N.: Compañía de Revistas Picaresque. Actuación de Mirella Dolores.

DIEZ DE JULIO.— V. y N.: Compañía de Revistas Burlesque.

OPERA.— A las 19, 21.30 y 23.15 horas: Compañía de Revistas "Bim Bam Bum".

TEATRO SATCH.— Compañía Nacional de Operetas. — V. y N.: "La Duquesa del Bal Tabarín".

L'ATELIER.— Vermouth y noche: Amor a primera vista.

CINES

ALAMEDA.— R.: La cortesana del Oriente y El rata.

ALMAGRO.— R.: Tu vida en mis manos y Soy un prófugo.

AMERICA.— R.: La puerta misteriosa, Cuatro de un mismo palo y El alguacil de amarillo.

ALCAZAR.— V. y N.: Suplicio de una madre y El sistema.

AUDITORIUM. — R.: La historia de Joe Louis. Agregados.

ANDES.— R.: Hacia otros mundos, La puerta misteriosa y Pantano siniestro.

APOLO.— R.: Grandezas que matan, Adorable coqueta y Esclavas del amor.

ASTOR. —M., V. y N.: Almas perdidas. Noticiarios.

AVENIDA MATTA. — R.: Lecho nupcial, Amor comprado y Piratas del Caribe.

BANDERA. — M., V. y N.: Un día en los tribunales. Agregados.

BALMACEDA.— R.: Bravos de corazón, Soy un prófugo y Agregados.

BAQUEDANO.— R.: Línea francesa, e Indiscreción de una esposa.

BLANCO ENCALADA.— R.: Piratas del Caribe, Esposas pecadoras y La dama de negro.

BRASIL.— La dama de negro y El cofre del pirata.

BOLIVAR.— R.: La mujer que yo soñé, Nobleza vaquera y Kim de la India.

CAPITOL.— R.: Una chica de fuego, Vuelta a la vida, Tarzán y su compañera y Señorita Inocencia.

CARRERA.— R.: La vida en un hilo y La última patrulla.

CAUPOLICAN.— R.: La insaciable y El príncipe de Bagdad.

CERVANTES. — Cont.: O' Cangaceiro (El bandolero).

CENTRAL.— M. V. y N.: El motín del Caine.

CINELANDIA. — Cont.: Sesenta segundos de vida. Agregados.

CITY. — R.: La soga siniestra. Noticiarios y Agregados.

COLON.— R.: El seductor de Granada, Dios los cría y Cuatro de un mismo palo.

CONTINENTAL. — M., V. y N.: Un día en los tribunales.

CLUB DE SEÑORAS. — R.: La heredera y Vivirás tu vida. Agregados.

CHILE. — R.: Crimen y castigo, Un mal paso, Soy charro de levita y Pecadora sublime.

DANTE. —R.: Cuando llama el deseo y Vuelo trágico.

DELICIAS.— R.: En carne viva, Amorcito de mi vida y Reventa de esclavas.

DIECIOCHO. — R.: Miedo súbito y Dos corazones.

EGAÑA.— V. y N.: El motín del Caine y Heidi.

EL GOLF.— (Pantalla panorámica). V. y N.: El motín del Caine.

EL SALTO.— R.: Ay pena, penita, Ticonderoga y El rata.

ESMERALDA.— R.: El seductor de Granada, Dios los cría y Cuatro de un mismo palo.

FLORIDA.— R.: Bajo el cielo del Brasil.

GRAN AVENIDA.— R.: La vida en un hilo y La última patrulla.

HOLLYWOOD.— R.: Ahora soy rico, Pantano siniestro y El alguacil de amarillo.

IDEAL CINEMA.— R.: En las puertas del infierno, El gran pecador y Más allá del ancho río.

IMPERIAL. — R.: Crisis, Burlador burlado y Pecadora sublime.

IRIS.— R.: Angeles en el infierno, El ladrón y la princesa.

ITALIA.— R.: El cofre del pirata, Simbad el marino y Piratas del Caribe.

LAS LILAS. — V. y N.: El Príncipe estudiante. Agregados.

LIBERTAD. — (Pantalla panorámica).— R.: Bravos de corazón y Soy un prófugo.

LO FRANCO.— R.: Piña madura, Burlador burlado, Comisario de turno y El pecado de Madeleine.

LUX. — R.: Esclavitud e Historia de siete suicidas. Agregados.

MAIPO.— R.: La vida en un hilo y La última patrulla.

MANUEL RODRIGUEZ. — R.: La última patrulla y La vida en un hilo.

MARCONI. — R.: Angeles en el infierno y El ladrón y la princesa.

METRO. — M., V. y N.: El príncipe estudiante. Agregados.

MIAMI. — R.: Pandora y Gran Hotel. Agregados.

MINERVA. — R.: Frente a los gangsters, El superhombre y En alas de la canción.

MIRAFLORES. — R.: La ciudad turbulenta y La mundana.

MONUMENTAL.— R.: El seductor de Granada, Dios los cría y Cuatro de un mismo palo.

MODERNO (ex Lo Ovalle).— R.: Ana, Cuerpos y almas y Lágrimas robadas.

NACIONAL.— R.: Cuatro de un mismo palo, El seductor de Granada y Dios los cría.

NACIONAL (De Puente Alto). — R.: Llampo de sangre, Aventuras de Mandrín y El precio de la gloria.

NORMANDIE. — R.: La dama dijo que no y El honor de su nombre. Agregados.

O'HIGGINS.— R.: Tú vida en mis manos y Soy un prófugo.

ORIENTE. — (Pantalla panorámica). V. y N.: El motín del Caine.

PALACE OVALLE.— R.: El príncipe de Bagdad, Hay un niño en su futuro y Romance pasional.

PACIFICO. — M., V. y N.: El ángel caído. Agregados.

PRAT. — (Pantalla panorámica). — R.: El seductor de Granada, Dios los cría y Cuatro de un mismo palo.

PALERMO (De Puente Alto). — R.: La mujer de Satanás, Yo fui una espía y Rodeo trágico.

PLAZA. — M., V., S. y N.: Muchachas casaderas .Agregados.

PEDRO DE VALDIVIA. — V. y N.: El hijo de D'Artagnan.

PRINCIPAL. — R.: Noticiarios, Descriptivos. Cómicas, Comedias, Seriales y Dibujos en colores.

PORTUGAL.— R.: El seductor de Granada, La dama de negro y Dios los cría.

PROVIDENCIA. — R.: Perseguido. Ay pena, penita y Travesuras entre matrimonios.

REAL.— M. V. y N.: El hijo de D'Artagnan.

RECOLETA.— R.: El hombre fiera. La indomable y Misión a París.

REGINA. — V. y N.: Motín del Caine.

REPUBLICA. — R.: Loca aventura, Qué suerte tiene el marino y El colonizador audaz.

ROMA. — (Pantalla panorámica).— Francisquito entre faldas y Me traes de un ala. Agregados.

REX. — M., V. y N.: El fantasma de la calle de la Morgue.

RITZ. — (Pantalla panorámica). — Cont.: O'Cangaceiro (El bandolero).

RIALTO. — R.: Angeles en el infierno y El ladrón y la princesa.

ROXY. — R.: En alas de la fama. Agregados. Noticiarios.

SAN ANTONIO. — Cont.: Los hijos de nadie y Cuatro en un jeep.

SANTA LUCIA. — M., V. y N. El motín del Caine.

SANTIAGO. — M., V., y N.: La maldecida.

SAO PAULO. — (Pantalla panorámica). Cont.: Fácil de amar.

SAN MIGUEL. — R.: El cofre del pirata, Simbad el marino y Piratas del Caribe.

SAN MARTIN. — (Pantalla panorámica).— R.: Pinocho y Agregados.

SELECTA.— R.: Pecadora sublime, Un mal paso, Sangre gitana y Mujeres de la barbarie.

SEVILLA.— R.: La dama dijo no y La ciudad del crimen.

VALENCIA.— R.: La ciudad cautiva, La puerta misteriosa y Hacia otros mundos.

VICTORIA. — R.: Retaguardia. Noticiarios. Agregados.

YORK. — R.: La reina de los diamantes. Agregados.



Ultimas de "La Duquesa del Bal Tabarín" serán las funciones de hoy en el SATCH

Sus dos últimas representaciones cumple hoy en el teatro Satch la opereta de Lombardo "La Duquesa del Bal Tabarín", que ha contado con las generales simpatías de nuestro público por su bellísima música e interesante trama, como asimismo por la acertada labor de Alba Regina, Victoria Sportelli, Mario Fontana, Rogel Retes, Rubens de Lorena y Teseo Stanchi.

Accediendo a numerosos pedidos, mañana en tarde y noche se repone la opereta de Lombardo y Lehar "La danza de las libélulas". En la función nocturna se realizará el beneficio del primer actor cómico Teseo Stanchi y el maestro Enrique Giusti, función que será matizada además, con un notable acto de variedades.

Para el viernes, en único día, se anuncia la reposición de "La Casta Susana", de John Gilbert.

El espacio "Lo vimos y lo decimos" reaparece hoy en C. B. 114 Radio Corporación

El espacio "Lo vimos y lo decimos" reaparecerá hoy por Radio Corporación a las 14.40 horas de lunes a viernes. Este programa será animado y dirigido por Jorge Escobar y dentro de sus secciones se entregarán noticias y comentarios del teatro, la radio, televisión y cinematografía.

Asimismo, se realizará un balance semanal de lo ocurrido en estas actividades, serán entrevistadas las personalidades que lleguen al país o que hagan noticia sobre un estreno o cualquier acontecimiento relacionado con la actividad artística.





"Bajo el cielo del Brasil" estrenan hoy en el Florida

Hoy, se conocerá en el Florida la simpática película musical "Bajo el cielo del Brasil" (No me digas adiós), ambientada en Río de Janeiro y Quitandinha, y con la participación de destacados artistas de la cinematografía brasileña. Un brillante desfile de canciones y bailes, y un argumento lleno de situaciones humorísticas, entretienen al espectador.

El reparto está encabezado por Anselmo Duarte y Nelly Darén, y toman parte en los números musicales y bailables, Las Tres Marías, Linda Baptista, Los Quitandinha Serenader y la orquesta "U Rio".

"Motín del Caine" estrénase hoy en los Teatros Central y Santa Lucía

Columbia Pictures inicia hoy la temporada cinematográfica oficial estrenando como es tradición, una película de singulares méritos. En efecto los teatros Central y Santa Lucía presentan desde hoy la extraordinaria producción fílmica, "El motín del Caine", cuyo argumento de gran atracción está basado en el famoso libro de Hermán Wouk que obtuvo el Premio Pulitzer y cuyas ediciones en diversos idiomas se agotan rápidamente.

Figuras de tanto prestigio artístico como Humphrey Bogart, José Ferrer, Van Johnson, Fred Mac Murray y el debut de Robert Francis y May Wynn, animan los papeles centrales de un intenso drama del mar, bajo la dirección de Edward Dmytryk en una producción del famoso realizador Stanley Kramer y con la atracción, además, del tecnicolor.

Notable director tiene "El hombre del millón"

Ronald Neame, que antiguamente trabajaba con Alfred Hitchcook y luego hiciera una brillante carrera independiente, sostiene, y lo prueba a través de la cinta "El hombre del millón", que nada hay más importante en una cinta que la acción bien coordinada, y donde la cámara pueda trasladarse a cada sitio diferente donde lo conducen los hilos de la trama.

Gregory Peck, uno de los cotizados actores de Hollywood es el protagonista de "El hombre del millón", la que filmada en el viejo Londres, destaca sus más tradicionales monumentos, calles, restaurantes y plazas.

"El hombre del millón", la más divertida de las obras de Twain llevada a la pantalla, se estrena en fecha próxima en los cines Bandera, Continental y Plaza.

El Cervantes y el Ritz exhiben "O'CANGACEIRO"

Frente al entusiasmo del público por ver la magnífica película brasileña "O'Cangaceiro" (El bandolero) ha sido necesario presentarla desde hoy en dos salas. En efecto, además de la sala Cervantes, donde ha estado exhibiéndose a tablero vuelto, también se proyectará desde hoy en la pantalla del cine continuado Ritz, de San Antonio, a pocos pasos de Alameda, que cuenta con pantalla panorámica y aire acondicionado. Como se sabe "O'Cangaceiro" que constituye un triunfo del cine del Brasil, tiene como protagonistas a Alberto Ruschel, Marisa Prado, Milton Ribeiro y Vanja Orico en los papeles principales de un impresionante relato, matizado con bellísima música.

MAÑANA DEBUTAN EN EL T. OPERA JOSE BOHR Y LA BELLA ROSITA LARA

Viva expectación ha despertado entre el público que concurre a las revistas del Teatro Opera, el anuncio del próximo debut que hará en esa alegre sala de espectáculos, el conocido director cinematográfico José Bohr, presentándose en esta oportunidad como actor e intérprete de sus más celebradas composiciones musicales. Bohr tiene una vasta experiencia de la escena, conoce a todos los artistas de music-hall y sabe las preferencias del público, factores todos estos que garantizan el cuidado que ha puesto en los números con que se propone deleitar a nuestro público.

Asimismo debutará mañana en el Opera, la vedette de las Américas Rosita Lara, cuya simpatía y altos merecimientos artísticos constituirán un nuevo y poderoso atractivo a la revista que tanto éxito viene representando la Compañía Bim Bam Bum.

Llega nueva creación del cómico mexicano Tin-Tán

La productora Mier y Broocks ha enviado las copias para que Pel. Mex., estrene la nueva comedia de Germán Valdés, más conocido por Tin Tan. Se trata de "Tin Tan en La Habana", en la que actúa con su carnal Marcelo, secundado por Rosita Fornés y Rosa de Castilla.

Silvia Oxman celebrará las 100 representaciones de comedia de Van Druten

La Cía. que encabeza y dirige la primera actriz nacional Silvia Oxman prepara un festival con que celebrará las cien representaciones de "Amor a Primera Vista", comedia del autor norteamericano John Van Druten. Esta obra ha sido una de las que ha obtenido mayor éxito en esta temporada, marcando un nuevo triunfo para Silvia Oxman y su Cía.

Este festival contará con la asistencia de destacadas personalidades del Teatro, Cine y Radio de nuestra capital.

"El hijo de D'Artagnan" estrena hoy el cine Real

En el Real se llevará a cabo hoy el estreno de una película que ha de interesar vivamente a los aficionados a las novelas de aventuras. Se trata del film "El hijo de d'Artagnan", el legendario personaje creado por la portentosa imaginación de Alejandro Dumas, y que en la ilimitada extensión del cine alcanza singular relieve.

Protagonizan esta cinta, de procedencia italiana, la hermosa actriz Gianna María Canale y el recio actor Paolo Stoppa.

EL BURLESQUE CAMBIARA DE RITMO. — JUEVES

Dos ágiles plumas de la Revista Moderna, Pepe Harold y Marco Shane, se han unido en un formidable proyecto que les ha brindado el "Burlesque", en presentar desde el jueves una nueva modalidad de espectáculo con el estreno de la jocosa revista "DESNUDO y... CON LAS MANOS EN LOS BOLSILLOS", con los debuts de Anabella, frívola nudista y las Vivian Sisters, las mamberas del Caribe y además un colosal desfile multiestelar. Para mañana está anunciada la despedida de Olguita Arcuri.









ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas.— Precio $ 15.—

LA NACION

MARTES 1.o DE MARZO DE 1955
SANTIAGO DE CHILE



¿Fatiga? ¿Sueño? Parece que ambas cosas a la vez han doblegado a Dorian en las gradas del Castillo de Chantilly. Lo que sea. El hecho es que dan unos deseos bárbaros de ir en su ayuda. Porque, amigo lector, ¿quién no haría un sacrificio en un caso como éste?...

A mil kilómetros por hora en trineo-cohete la sangre humana pesa como el acero fundido

NEW YORK, (ANSA).— El teniente coronel J. P. Stapp, ha batido el record de velocidad con un trineo que corría sobre rieles dirigido por un cohete, alcanzando una rapidez superior a los 1.000 kilómetros por hora. El record tiene su alcance deportivo, pero no nació del deporte sino de las investigaciones realizadas para establecer relaciones entre la resistencia del organismo humano y el poder de la máquina creada por el hombre.

Varios son los países en los que se llevan a cabo investigaciones de esa índole en la actualidad, y los resultados obtenidos hasta hoy no son nada alentadores.

Un avión que viaje a velocidades muy grandes, supersónicas y además vuele a alturas elevadas y deba al mismo tiempo trabar lucha con aparatos enemigos, no es en verdad la morada mejor para el ser humano. Lanzarse en paracaídas desde esas alturas es una aventura que no está hecha para el hombre. Todo esto es anti-natural y anti-humano.

Para averiguar las reacciones del cuerpo frente a esas condiciones especiales, se han creado laboratorios e instituciones que investigan cuidadosamente, haciendo numerosos experimentos de diverso carácter. Uno de los más importantes es el centro de Farnborough, en Gran Bretaña; otro, es el Centro de Medicina aeronáutica que operó brillantemente en Berlín, mientras que la aviación militar de los Estados Unidos tiene un entero departamento dedicado a "Medicina Espacial".

Uno de los problemas estudiados en estas instituciones es cómo dar al cuerpo humano la posibilidad de vencer los cambios repentinos de velocidad. El record batido por el oficial norteamericano sirvió para estudiar los efectos del repentino arranque, del viento y de la aterradora deceleración que sufren los paracaidistas que se arrojan desde un avión que está volando a gran velocidad. Nuestro cuerpo no advierte la velocidad como tal, por grande que ésta sea, hasta tanto la misma se mantenga uniforme y rectilínea; podemos viajar a cien mil kilómetros por hora —naturalmente en una cabina cerrada— sin mayores inconvenientes. Pero los cambios rápidos de velocidad e intensidad o dirección, son violentos choques para nuestro organismo.

Supongamos que después de una bajada en picada, el avión recobra la posición y la velocidad anteriores: el piloto sufrirá una fuerza centrífuga que aumentará el peso de su cuerpo en forma gigantesca, ejerciendo sobre el mismo una presión que tenderá a aplastarlo en el piso de la cabina donde viaja. Por ejemplo, en un aparato que vuele a 500 kilómetros por hora y haga un recorrido de 300 metros, el hombre normal, de 75 kilogramos, llegaría a pesar aproximadamente media tonelada. También su sangre llegará a tener un peso insoportable, casi igual al del acero fundido. El corazón tendrá dificultades tremendas para funcionar debidamente.

Los mismos aumentos de peso se registran cuando hay cambios repentinos de velocidad en línea recta.

Hay experimentos, en mínima escala, que no son bien conocidos, tales como la brusca aceleración de un automóvil que nos echa hacia atrás, pegándonos al respaldo de nuestro asiento. Lo mismo, cuando un coche frena de golpe, nos sentimos inmediatamente empujados hacia adelante. Cuando el automóvil toma rápidamente una curva, el pasajero o el conductor se siente empujar hacia la parte externa de la misma curva. Todos estos cambios de peso se vuelven enormemente más grandes en la práctica de la aeronavegación. Para aliviar el terrible esfuerzo del organismo en esas situaciones, la aeronáutica militar tiende a dar al cuerpo de los aviadores, una posición casi horizontal, para que disminuya el trabajo del corazón, para mantener su buen funcionamiento. Naturalmente esa posición es harto incómoda. También se han creado prendas de vestir especiales que comprimen el abdómen, en el lugar donde la sangre tiende a concentrarse, en esos momentos de empuje y aumento de peso, empujando la sangre hacia el cerebro, donde la insuficiencia de irrigación sanguínea tiene efectos sumamente peligrosos.

Las pruebas de resistencia a las aceleraciones se hacen también en los tío-vivos. En estos experimentos entra en juego la fuerza centrífuga, y muy interesante son los resultados obtenidos. Las centrifugaciones tienen efectos enormes sobre los animales utilizados en los experimentos. Su peso se vuelve hasta cuarenta veces mayor.

Además de la resistencia física que el hombre debe oponer a los cambios de velocidad excepcionales, también será necesario que conserve sus nervios y lucidez intactos en esos segundos de "shock.

☆★☆★☆★

RISAS Y SONRISAS

—¿Por qué se encuentra usted aquí? —preguntó a un reo una persona que hacía una visita a la cárcel.

—Por pedir plata prestada —repuso el preso.

—Pero a nadie mandan a la cárcel por pedir dinero prestado...

—Generalmente, no; pero tuve que derribar al hombre a golpes cuatro veces antes de que me prestara quinientos pesos.

Semanario Ilustrado de Pakistán).

—:o|o:—

—Hay que ver que es larga y flaca esa muchacha —dijo un extraño en un baile.

—¡Shhhh! —repuso el dueño de casa—. Era larga y flaca, pero ahora es de porte distinguido y esbelta. Acaba de heredar tres millones de pesos.

—:o|o:—

En los Alpes, el escocés Mc Pherson tomó un taxi en la estación para trasladarse a su hotel. Mientras bajaban por una pendiente, el taxi patinó y el chofer gritó:

—¡Se han roto los frenos! ¡No puedo parar el coche

—¡Hombre! —repuso Mc Pherson, terriblemente alarmado—. De todas maneras, pare el taxímetro! ("Joker", Copenhague).

—:o|o:—

MEXICO 25, (UP).— Melania María Yosset se presentó a la policía para acusar a Miguel Marrine de haber prendido fuego a su tocador en un arrebato de celos. Dijo que ella y Marrine habían tenido un "tórrido idilio", desde hacía algún tiempo. ¿Las edades de esta apasionada pareja? Melania tiene 91 inviernos, e igual número tiene su impulsivo "donjuán".

☆★☆★☆★

☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★



¡QUE LINDA EN LA RAMA LA FRUTA SE VE!

LOS ESCEPTICOS que llevan por cualquier motivo la duda sobre sus corazones, podrían decir, acaso, que las palabras que encabezan estas líneas son irreverentes. ¿Lo cree usted, lector? ¿O no está, más bien, de acuerdo en que aún la belleza subjetiva, que emociona el corazón maduro, puede decirse con el acento ingenuo y objetivo de la infancia? Le dejamos a usted la respuesta del dilema que plantea, impunemente, la linda Cherry Blanchard, de Paramount, con su más hermoso par de piernas.

☆★☆★☆★

Fortunas han recaudado los autores españoles

MADRID. (ANSA)— Noventa y dos millones de pesetas ha recaudado, por derechos de autor en 1954, la Sociedad General de Autores de España. Esta cifra que, a simple vista puede impresionar, no resulta tan importante si se tiene en cuenta que corresponde a todos los conceptos: dramáticos, cine, ejecución y variedades y que se distribuye entre 17.000 autores que hay actualmente en España. En primera fila figuran los trabajos dramáticos, seguidos por los de "ejecución" y cine.

☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★

Afán investigador de 2 astrónomos creó el Telescopio Eléctronico

PARIS.— (ANSA).— En la Francia liberada, pero arruinada y devastada de 1945 y 1946, existía un reducido grupo de científicos identificados por su común afán investigador, a quienes quitaba el sueño la perspectiva de que por carencia de instrumentos iban a ser superados por sus colegas de otros países. Esos científicos eran los astrónomos del observatorio de París, cuyo espléndido edificio del siglo XVII había sido arrasado por las bombas, sin que hubiese ahora fondos para reponer los equipos necesarios para proseguir la exploración del cielo.

Ellos sabían, entre otros motivos para su amargura, que en los Estados Unidos el observatorio del Monte Wilson poseía un telescopio de 2,50 metros de diámetro, cuyas dimensiones superaban ampliamente las del instrumental en servicio en París, y que en el Monte Palomar estaba ya por finalizar la habilitación de un telescopio gigante del doble de diámetro, cuyo espejo venía preparándose desde 1917. Frente a tan imponentes herramientas científicas, los astrónomos franceses reconocían su propia inferioridad y se quejaban de que los secretos del espacio serían en lo sucesivo revelados por otros.

Felizmente, el espíritu de inquietud y de inventiva, estimulado por la sentida vocación estudiosa de estos hombres, iba a permitirles superar esta dificultad, dando lugar a una extraordinaria conquista científica. Dado que la industria francesa no podía proveer tan enormes medios de observación, los astrónomos franceses se dieron a buscar un sistema que permitiese transformar las imágenes celestes de una manera tal que fuesen perceptibles aún para los telescopios comunes. Para ello, pensaron, sería menester captar las irradiaciones estelares en mejores condiciones que los competidores extranjeros, lo cual significaba resolver el problema de una forma tan sencilla como el huevo de Colón.

La luz de los astros llega a nuestros ojos y equipos astronómicos bajo la forma de "fotones", microscópicas partículas que los astrónomos se esfuerzan por recoger en placas fotográficas ultrasensibles, para proceder a su ulterior estudio. Pero los fotones que vienen de tan enormes distancias se captan difícilmente al acercarse a la tierra, a causa de la turbiedad y distorsión atmosférica. Frente a ello, dos astrónomos parisienses, André Lallemand y Maurice Duchesne, idearon un nuevo instrumento mediante el cual los fotones son transformados en electrones. La singular ventaja de esta metamorfosis es que la energía eléctrica del electrón puede ser aumentada, con el auxilio de otros medios físicos, en tanto que la del fotón queda siempre extremadamente débil. Un fotón representa una carga de cerca de dos volts, mientras que la del electrón puede llegar hasta los 50.000 volts.

El telescopio electrónico, que desde enero de 1954 es ya una realidad científica, basa su funcionamiento en la célula fotoeléctrica, o sea una célula que es insensible a las radiaciones luminosas pero no a las eléctricas. Además, ella no está expuesta a las limitaciones de las placas fotográficas comunes, porque cualquiera sea la intensidad del reflejo que le llega del éter, lo registra y permite su ulterior ampliación, en tanto que las placas fotográficas utilizadas en los telescopios ópticos no registran la luz de ciertos astros que llega en condiciones por debajo de un límite.

Los largos años de estudio que requirió esta conquista de la ciencia no fueron en vano, Lallemand y Duchesne fueron lost primeros que con este nuevo instrumento se lanzaron a explorar el cielo, y su resultado inmediato fue el descubrimiento de nuevas estrellas, más allá de las últimas avistadas por el hombre. Y así el Universo se presenta a nuestros ojos cada día más infinito, del mismo modo que la infinita curiosidad y paciencia con que la criatura humana quiere arrancarle sus secretos.

Desde nuestra edición de mañana, ARIT SOHAMM contestará toda clase de consultas, tendientes a adivinar el carácter, tendencia y vocación de las personas que desean saberlo. Para solicitar la consulta, basta llenar el cupón que insertamos y enviarlo a ARIT SOHAMM, Diario "LA NACION", Agustinas 1269, Santiago.

....
Nombre o seudónimo

....
Fecha de nacimiento

☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★

AL IGUAL QUE DEMOSTENES.—

Al tartamudo de hoy se le cura con Orto-fonómetros

ROMA, (ANSA).— Hay quien nace tartamudo, y hay quien adquiere el defecto luego, en cualquier momento de su vida. La historia de la tartamudez tiene esa peculiaridad y en muchos casos, se ha adquirido el hábito por contagio. Entre los tantos males que aquejan a la humanidad, el tartamudeo es uno de los más tristes, pues pone en condiciones de inferioridad a sus víctimas, llegando a veces al extremo de excluirlas totalmente de la vida social.

Tan antigua es la historia de esta enfermedad, como antiquísimos son los métodos de curación del defecto. Demóstenes ha pasado como ejemplo de celebre tartamudo por su original curación de la piedrita, pero la historia nos revela que ese gran orador trataba de curar su defecto también en otras formas. Ante todo, tenía un médico y educador llamado Sátiro, que corregía su defecto de dicción educándolo a hablar según esquemas inventados por él y fortificando su cuerpo con ejercicios físicos. Se dice que Demóstenes le pagó por sus continuas atenciones médicas, con la suma fabulosa de diez mil dracmas.

El primer tartamudo famoso de la historia es Moisés y el Rey Battos nos ha legado su nombre para denominar al defecto del "balbuceo", palabra derivada de "battarismo". Otros tartamudos famosos fueron Aristóteles, Luis XIII de Francia, Enrique IX de Suecia, San Carlos Borromeo y el novelista Manzoni. La ciencia ha tratado en muchas formas de resolver el problema y encontrar la curación de la enfermedad, pero, hasta hoy, no existe un medicamento que corrija, en todos los casos e infaliblemente, la imperfección de dicción de los balbucientes.

La tartamudez tiene orígenes generalmente hereditarios y se manifiesta durante la infancia en la mayoría de los casos. Generalmente se puede curar con una buena educación. Pero hay casos en que todos los esfuerzos fracasan y que los pacientes no lograr "desatar la lengua". Algo traba la debida articulación de las palabras y no hay forma de expresar correctamente los pensamientos. Hay dos formas de balbuceo, una es la imposibilidad absoluta de pronunciar todas las palabras, y la segunda, impide la articulación de determinadas consonantes, por ejemplo la "s" o la "r" que son reemplazadas por otras, la "l" y la "f". La primera es mucho más grave y se debe a una especie de calambre de los órganos respiratorios y vocales de origen psíquico, en la mayoría de los casos por falta de la voluntad necesaria sobre los órganos fonéticos. Es por lo tanto, una imperfección del sistema nervioso central y especialmente del nipogloso —el duodécimo par de nervios craneanos, que está en directa relación con la pared inferior de la lengua—. Arnold, uno de los primeros médicos que trataron de curar la enfermedad, aconsejaba educar a los pacientes fortificando el tórax y el diafragma, y haciéndoles "cantar" las palabras. Luego, se trató de eliminar el defecto con operaciones de cirugía muy peligrosas y fueron desechadas en seguida. Se volvió al sistema antiguo: gimnasia, fortificación del cuerpo, alimentación adecuada y ejercicios para la correcta pronunciación de las palabras.

Un médico romano, el profesor Trafeli, afirmaba que el origen del defecto era en muchos casos la timidez y lo curaba infundiendo en los pacientes calma y serenidad. En verdad, muchas veces los jóvenes balbucean porque son tímidos y sufren de melancolía, apartándose de la vida social. El defecto a su vez recrudece el mal, pues aumenta la infelicidad del tartamudo, influyendo sobre el desarrollo de sus facultades mentales en forma negativa. Es necesario en esos casos poner al tartamudo frente a su propia imagen. Muchos médicos utilizan ese sistema: inducen a los pacientes a seguir los movimientos de los labios en un espejo enseñándoles cuáles son los movimientos correctos.

Pero el método más nuevo y tal vez el más racional e infalible de los que se han experimentado hasta nuestros días, es el sistema del profesor Marcandalli. Se trata de un aparato inventado por ese médico, y llamado orto-fonómetro. Con este aparato se regula la respiración del paciente y se controla el ritmo y las perturbaciones del diagrama. Lo primero que se cura es la respiración y, luego, se enseña cómo se aspira y espira debidamente, para pronunciar las vocales y las consonantes.

Los resultados obtenidos hasta ahora, han superado toda expectativa. Se puede prever que una vez perfeccionado el sistema habrá de desaparecer para siempre el molesto defecto del tartamudeo.

☆★☆★☆★

CABLES de hoy

Por error, momentos de júbilo vivieron los iquiqueños Creyeron que "El Colorado" se estaba incendiando

IQUIQUE, 1.o. (TK.).— (Especial para LA NACION, por Glober Trotter, corresponsal en viaje).— Las sirenas de incendio comenzaron a sonar en forma alarmante, y un humo espeso flotó anteayer a las 14.30 horas, sobre el cielo azul de este puerto. A los pocos minutos, toda la ciudad, repleta de júbilo, se lanzó a la calle para contemplar el incendio de "El Colorado", estrambótico e inflado personaje cuyo oficio es cambalachar diarios viejos por votos, so pretexto de un opaco concurso de belleza.

Las autoridades, niñas y niños de las escuelas públicas, personalidades del comercio y de la industria, dueñas de casas, obreros, jovencitas y jóvenes, todos corrían felices, como en día de fiesta, para presenciar los detalles del incendio de "El Colorado".

Una anciana inválida, que iba empujada en silla de ruedas, dijo a este corresponsal: "Por fin, señor, desaparecerá tan espantoso personaje. Ahora ya podré ir tranquila a la tumba".

Sin embargo, pocos minutos después, el júbilo de los iquiqueños trocose en espanto. Todo había sido una terrible confusión. No era El Colorado, el cambalachiento personaje, quien se incendiaba, sino la sección envases de la fábrica de conservas de pescado "El Colorado", de propiedad de la Compañía Pesquera Iquique.

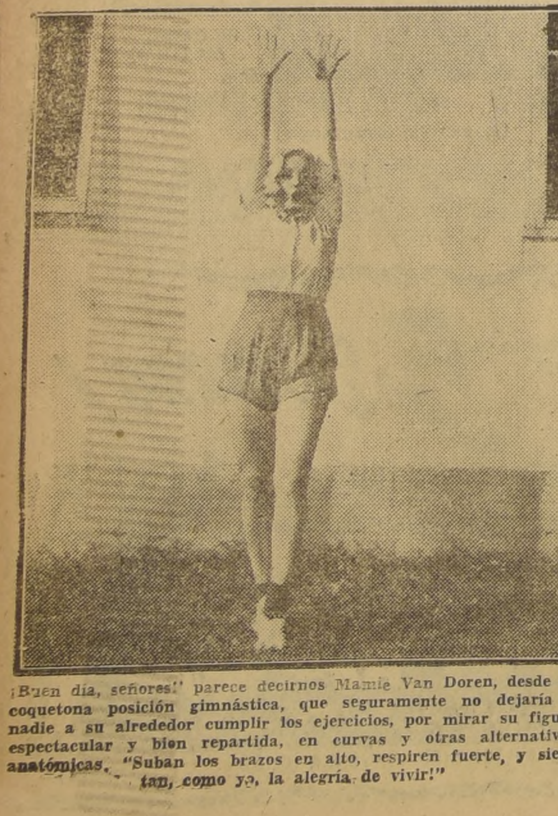
Erróneamente, la ciudad había vivido algunos minutos de jolgorio. Pronto comenzaron a circular los carros-bombas, los voluntarios principiaron a combatir el siniestro, y los ciudadanos regresaron a sus labores, con esa fuerza y empuje que ponen en el trabajo los habitantes de la noble tierra iquiqueña.

☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★

Efemérides de hoy

MARZO 1.o

1815.—Comienza Napoleón su gobierno de los Cien Días.
1847.—Se funda en Santiago el colegio de "Minvielle".
1854.—Se dicta el primer reglamento sobre inspección de escuelas.
1877.—Sale por primera vez el "Diario Oficial".
1879.—El Presidente Daza, de Bolivia, declara la guerra a Chile.



¡Buen día, señores!" parece decirnos Mamie Van Doren, desde su **coquetona posición gimnástica, que seguramente no dejaría a nadie a su alrededor cumplir los ejercicios, por mirar su figura espectacular y bien repartida, en curvas y otras alternativas anatómicas. "Suban los brazos en alto, respiren fuerte, y sientan, como yo, la alegría de vivir!"**

☆★☆★☆★ ☆★☆★☆★



"Y ahora suban las piernas y salten con energía, pero preocupados de vuestra tarea y no de mirarme a mí, que no viene al caso", prosigue sonriente la rubia competidora de Marilyn Monroe, mientras nos explica que con esta técnica se pueden comer todos los pasteles con crema que se quiera, sin desastrosas consecuencias. Y si ella lo asegura, así tiene que ser...

¿SABIA UD QUE?

EN TIEMPOS de Napoleón III se asignaba gran importancia al aluminio por su hermoso brillo. No es extraño, pues, que el Emperador ordenara que a sus huéspedes más distinguidos se les proporcionaran cucharas y tenedores de aluminio, en tanto que las personalidades menos importantes de la corte tenían que contentarse con sencillos cubiertos de oro y plata.

—:oOo:—

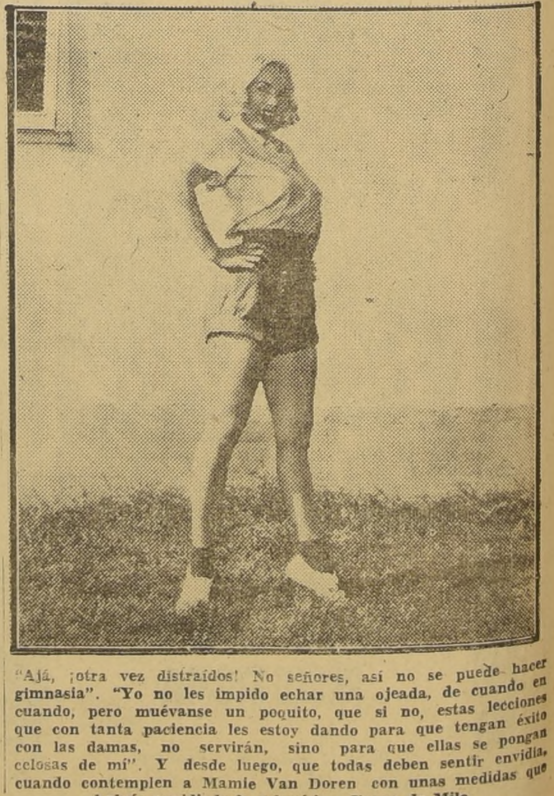
CON posterioridad a la segunda Guerra Mundial, la delincuencia juvenil ha alcanzado proporciones aterradoras en Gran Bretaña .Tan sólo en 1952, los tribunales ingleses dictaron 127.092 sentencias por delitos en que actuaron niños y niñas entre las edades de 8 y 21 años.— ("English Digest").

—:oOo:—

LOS NEUTRONES que pudieran caber en un dedal, pesarían alrededor de un millón de toneladas.— ("Chemical and Engineering News").

—:oOo:—

TODO hombre toma los límites de su propio campo de acción como los límites del mundo.— (SCHOPENHAUER.



"Ajá, ¡otra vez distraídos! No señores, así no se puede hacer **gimnasia". "Yo no les impido echar una ojeada, de cuando en cuando, pero muévanse un poquito, que si no, estas lecciones que con tanta paciencia les estoy dando para que tengan éxito con las damas, no servirán, sino para que ellas se pongan celosas de mí". Y desde luego, que todas deben sentir envidia, cuando contemplen a Mamie Van Doren con unas medidas que habría envidiado la mismísima Venus de Milo.**